CONTRATO No. 1704 DE 2024 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2



CONTRATO No. 1704-2024
DOCUMENTO No. 50255-IM-05_V0
INFORME MENSUAL No. 5 1704-2024 V0
01/10/2024 al 31/10/2024
VERSIÓN 0
VOLUMEN 1 DE 1

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA. MEPI-MN1-IN-15-FR-1

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS OCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPOR MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Convenio No. 4001-2023, 4517-2023, 3963-2023, 4395-2023, 4485-2023, 4756-2023, 4662-2023, 4686-2023, 4786-2023, 3819-2023, 4507-2023, 4678-2023, 4504-2023, 4000-2023, 4454-2023, 4469-2023, 3247-2023. **Municipios:** Alvarado, Flandes, Guamo, Ibagué, Melgar, Santa Isabel y Valle de San Juan en el Departamento del Tolima.

Contrato de Interventoría No. 1704 de 2024 **Interventoría:** ING INGENIERIA SAS

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2.

INFORME MENSUAL No. 5 **MES O PERIODO:** OCTUBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		28
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		29
2.1	Localización		29
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		29
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		38
2.4	Características técnicas del proyecto		38
3	**MODULO TECNICO**		39
3.1	Información general del contrato		39
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		54
3.3	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	73
3,4	Seguimiento Ítems no previstos		210
3.5	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		210
3.6	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	210
3.7	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	262
3.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	265
3.9	Seguimiento Programa de Obra		270
3.10	Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	270
3.11	Acta de aprobación definitiva de estudios y diseños		270
4	**MODULO FINANCIERO**		275
4.1	Informe de inversión y buen manejo del desembolso convenio		275
4.2	Plan de inversión desembolso convenios		310
4.3	Trazabilidad de comité operativo (con soportes)		323
5	**MODULO SST**		326
5.1	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	357
5.2	Informe sst		326
6	**MODULO SOCIAL**		327
6.1	Caracterización socioeconómico	Anexo 2. Ficha de Caracterización socioeconómico	327
		Anexo 3. Matriz de Consolidación de datos socioeconómico	327
		Anexo 11. Acta de Reunión (MEPI-MN1-IN-14-FR-2) y Registro fotografico	327
		Anexo 12. Listado de Asistencia	327
		Anexo 16- Acta de conformación de Veeduría	327
6.2	Formatos Manual de interventoría	MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS_OAC	434
		MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL_OAC	434
7	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		435
7.1	Información general del contrato		435
7.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		436
7.3	Informes especialistas y profesionales		437
8	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		437
8.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	437
8.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	439
8.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	441
8.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	443
8.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	449
8.6	Otros documentos seguimiento mensual		452
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	452
9	**Conclusiones y recomendaciones**		454
10	**Anexos**		455
10.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		455
10.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		456
10.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		457

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: SERGIO ANTONIO RODRIGUES CESPEDES
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 1835 de fecha 27 mayo de 2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

En esta sección se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY***, del ***MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA 2022***, de la GESTIÓN TÉCNICA, que corresponde al registro resumido del estado general de ejecución del contrato, a continuación, se presenta los anexos de este formato diligenciado para cada una de las veredas con un convenio solidario adscrito al contrato 1704-2024.

ANEXOS MEPI-MN1-IN-15-FR-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY

Vereda Cruce de los Guayabos, municipio de Alvarado

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO: MEPI-MN-IN-15-FR-2 VERSION: 1 PÁGINA:

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** oct-24

CONVENIO SOLIDARIO No.: 4001 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS DEL MUNICIPIO ALVARADO, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS NIT. 900.383.062-4

PLAZO INICIAL:	4.00 MESES
FECHA DE INICIO:	19/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA SUSPENSIÓN 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	25/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	59
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	42
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
PRORROGA 2	11/09/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$	199,698,099.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$	-
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$	199,698,099.00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$	-
ANTICIPO AMORTIZADO:	$	-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 150,800,006.00		$ 150,800,006.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 4,524,000.00		$ 4,524,000.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44,603,240.00		$ 44,603,240.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 199,927,246.00		$ 199,927,246.00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2
Indicar la localización y actividad.	Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Vereda Paradero II, municipio de Flandes

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	8/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** oct-24

CONVENIO SOLIDARIO No.: 4517 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO II DEL MUNICIPIO FLANDES, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PARADERO II NIT. 809.003.141-9

PLAZO INICIAL:	4.00 MESES
FECHA DE INICIO:	26/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA SUSPENSIÓN 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	60
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	42
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	29/05/2024
PRORROGA 2	11/09/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 200,927,246.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 200,927,246.00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 150,800,006.00		$ 150,800,006.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 4,524,000.00		$ 4,524,000.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44,603,240.00		$ 44,603,240.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 199,927,246.00		$ 199,927,246.00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ 1,679,107.00	$ 1,679,107.00
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ 1,679,107.00	$ 1,679,107.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Vereda Loma de Luisa Jagualito, municipio de Guamo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO: MEPI-MN-IN-15-FR-2 VERSION: 1 PÁGINA:

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** oct-24

CONVENIO SOLIDARIO No.: 3963 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO NIT. 901.658.043-1

PLAZO INICIAL:	4.00 MESES
FECHA DE INICIO:	27/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA SUSPENSIÓN 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	60
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	42
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
PRORROGA 2	11/09/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 199,481,796.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 199,481,796.00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 149,402,085.00		$ 149,402,085.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 4,482,063.00		$ 4,482,063.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44,597,648.00		$ 44,597,648.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 198,481,796.00		$ 198,481,796.00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ 2,067,975.00	$ 2,067,975.00
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ 2,067,975.00	$ 2,067,975.00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1

Indicar la localización y actividad.

Foto 2

Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Vereda Callejón de Guaduas Sector Porvenir, municipio de Guamo

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** oct-24

CONVENIO SOLIDARIO No.: 4395 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CALLEJÓN DE GUADUAS SECTOR PORVENIR DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CALLEJON DE GUADUAS SECTOR PORVENIR NIT. 901.019.747-5

PLAZO INICIAL:	4.00 MESES
FECHA DE INICIO:	26/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA SUSPENSIÓN 1	29/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	9/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	42
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	9/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	59
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	4/06/2024
PRORROGA 2	11/09/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$	200,201,281.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$	-
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$	200,201,281.00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$	-
ANTICIPO AMORTIZADO:	$	-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 150,097,912.00		$ 150,097,912.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 4,502,937.00		$ 4,502,937.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44,600,432.00		$ 44,600,432.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 199,201,281.00		$ 199,201,281.00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ 1,679,953.00	$ 1,679,953.00
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ 1,679,953.00	$ 1,679,953.00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2
Indicar la localización y actividad.	Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Vereda Tovar, municipio de Guamo

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-1.5-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** oct-24

CONVENIO SOLIDARIO No.: 4485 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TOVAR DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA TOVAR NIT.800.101.999-8

PLAZO INICIAL:	4.00 MESES
FECHA DE INICIO:	26/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA SUSPENSIÓN 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	60
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	42
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
PRORROGA 2	11/09/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$	200,008,033.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$	-
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$	200,008,033.00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$	-
ANTICIPO AMORTIZADO:	$	-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 149,911,018.00		$ 149,911,018.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 4,497,331.00		$ 4,497,330.54
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44,599,684.00		$ 44,599,684.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 199,008,033.00		$ 199,008,032.54

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ 1,672,028.00	$ 1,672,028.00
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ 1,672,028.00	$ 1,672,028.00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2
Indicar la localización y actividad.	Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Vereda Loma de Cocora, municipio de Ibagué

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** oct-24

CONVENIO SOLIDARIO No.: 4756-2023

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOMA DE COCORA CORREGIMIENTO 3 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN DE COMUNAL VEREDA LOMA DE COCORA NIT. 809.000.463-1

PLAZO INICIAL:	4.00 MESES
FECHA DE INICIO:	26/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA SUSPENSIÓN 1	29/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	59
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	43
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
PRORROGA 2	11/09/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$	198,108,085.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$	-
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$	198,108,085.00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$	-
ANTICIPO AMORTIZADO:	$	-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 149,089,018.00		$ 149,089,018.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 4,472,671.00		$ 4,472,671.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44,596,396.00		$ 44,596,396.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 198,158,085.00		$ 198,158,085.00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ 11,053,886.00	$ 11,053,886.00
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ 11,053,886.00	$ 11,053,886.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1

Indicar la localización y actividad.

Foto 2

Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Hefry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Vereda Cataima, municipio de Ibagué

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	8/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** oct-24

CONVENIO SOLIDARIO No.: 4756-2023

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA, CORREGIMIENTO 03 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA NIT. NIT. 809.000.567-5

PLAZO INICIAL:	4.00 MESES
FECHA DE INICIO:	28/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA SUSPENSIÓN 1	29/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	59
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	43
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/09/2024
PRORROGA 2	11/09/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 195,828,659.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 195,828,659.00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 146,836,188.00		$ 146,836,188.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 4,405,086.00		$ 4,405,086.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44,587,385.00		$ 44,587,385.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 195,828,659.00		$ 195,828,659.00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ 1,615,454.56	$ 1,615,454.56
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ 1,615,454.56	$ 1,615,454.56

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2
Indicar la localización y actividad.	Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Hefry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Vereda Llano del Combeima, municipio de Ibagué

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	8/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** oct-24

CONVENIO SOLIDARIO No.: 4662-2023

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LLANO DEL COMBEIMA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LLANO DEL COMBEIMA NIT. 800.167.437-4

PLAZO INICIAL:	4.00 MESES
FECHA DE INICIO:	26/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA SUSPENSIÓN 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	60
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	43
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
PRORROGA 2	11/09/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 198,826,145.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 198,826,145.00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 149,735,112.00		$ 149,735,112.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 4,492,053.00		$ 4,492,053.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44,598,980.00		$ 44,598,980.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 198,826,145.00		$ 198,826,145.00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ 6,297,716.00	$ 6,297,716.00
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ 6,297,716.00	$ 6,297,716.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Vereda San Juan de la China, municipio de Ibagué

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** oct-24

CONVENIO SOLIDARIO No.: 4786-2023

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA NIT. 809.006.806-1

PLAZO INICIAL:	4.00 MESES
FECHA DE INICIO:	26/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA SUSPENSIÓN 1	29/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	59
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	43
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
PRORROGA 1	11/09/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 198,145,372.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 198,145,372.00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 149,076,723.00		$ 149,076,723.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 4,472,302.00		$ 4,472,302.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44,596,347.00		$ 44,596,347.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 198,145,372.00		$ 198,145,372.00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2
Indicar la localización y actividad.	Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Vereda Inspección Departamental de Dantas, municipio de Ibagué

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** oct-24

CONVENIO SOLIDARIO No.: 3819 DE 2023

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS NIT. 800.253.117-0

PLAZO INICIAL:	4.00 MESES
FECHA DE INICIO:	26/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA SUSPENSIÓN 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	60
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	43
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	5/06/2024
PRORROGA 2	11/09/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 196,712,232.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 196,712,232.00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 147,739,160.00		$ 147,739,160.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 4,432,175.00		$ 4,432,175.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44,540,997.00		$ 44,540,997.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 196,712,332.00		$ 196,712,332.00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ 11,276,927.23	$ 11,276,927.23
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ 11,276,927.23	$ 11,276,927.23

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Vereda La Isabela, municipio de Ibagué

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** oct-24

CONVENIO SOLIDARIO No.: 4507-2023

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ISABELA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ISABELA NIT. 809.002.390-1

PLAZO INICIAL:	4.00 MESES
FECHA DE INICIO:	28/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA SUSPENSIÓN 1	29/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	59
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	43
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
PRORROGA 2	11/09/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 198,631,123.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 198,631,123.00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$
ANTICIPO AMORTIZADO:	$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 149,546,502.00		$ 149,546,502.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 4,486,395.00		$ 4,486,395.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44,598,226.00		$ 44,598,226.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 198,631,123.00		$ 198,631,123.00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma: Alejandro Galindo
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Vereda San Antonio, municipio de Ibagué

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** sep-24

CONVENIO SOLIDARIO No.: 4678-2023

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO NIT. 809.005.809-9

PLAZO INICIAL:	4.00 MESES
FECHA DE INICIO:	29/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA SUSPENSIÓN 1	29/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	59
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	43
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
PRORROGA 2	11/09/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 199,739,662.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 199,739,662.00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 150,618,590.00		$ 150,618,590.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 4,518,558.00		$ 4,518,558.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44,602,514.00		$ 44,602,514.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 199,739,662.00		$ 199,739,662.00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:

MANO DE OBRA NO CALIFICADA:

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma: Alejandro Galindo

Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Vereda El Águila, municipio de Melgar

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** oct-24

CONVENIO SOLIDARIO No.: 4504 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO MELGAR, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO MELGAR NIT. 900.071.934-2

PLAZO INICIAL:	4.00 MESES
FECHA DE INICIO:	26/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA SUSPENSIÓN 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	60
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	28/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	8/05/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	70
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/05/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	5/06/2024
PRORROGA 2	11/09/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 199,759,372.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 199,759,372.00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$
ANTICIPO AMORTIZADO:	$

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 149,670,534.00		$ 149,670,534.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 4,490,116.00		$ 4,490,116.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44,598,722.00		$ 44,598,722.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 198,759,372.00		$ 198,759,372.00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ 1,650,809.95	$ 1,650,809.95
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ 1,650,809.95	$ 1,650,809.95

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma: Alejandro Galindo
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Vereda Águila Alta, municipio de Melgar

UNIDAD VIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** oct-24

CONVENIO SOLIDARIO No.: 4000 DE 2023

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA AGUILA ALTA MELGAR, DEL MUNICIPIO DE MELGAR EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ÁGUILA ALTA MELGAR NIT. 809.001.738-8

PLAZO INICIAL:	4.00 MESES
FECHA DE INICIO:	21/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA SUSPENSIÓN 1	29/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	9/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	42
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	9/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	59
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
PRORROGA 2	11/09/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 200,743,783.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 200,743,783.00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 150,622,576.00		$ 150,622,576.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 4,518,677.00		$ 4,518,677.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44,602,530.00		$ 44,602,530.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 199,743,783.00		$ 199,743,783.00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ 1,743,000.00	$ 1,743,000.00
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ 1,743,000.00	$ 1,743,000.00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma: Alejandro Galindo
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Vereda Santa Lucia, municipio de Santa Isabel

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	8/08/2024

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** oct-24

CONVENIO SOLIDARIO No.: 4454 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA NIT. 809.003.641-1

PLAZO INICIAL:	4.00 MESES
FECHA DE INICIO:	27/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA SUSPENSIÓN 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	60
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	27/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	8/05/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	69
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/05/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
PRORROGA 2	11/09/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 200,258,472.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 200,258,472.00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 150,153,222.00		$ 150,153,222.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 4,504,597.00		$ 4,504,597.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44,600,653.00		$ 44,600,653.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 199,258,472.00		$ 199,258,472.00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ 6,423,956.00	$ 6,423,956.00
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ 6,423,956.00	$ 6,423,956.00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Vereda Colón, municipio de Santa Isabel

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	8/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** oct-24

CONVENIO SOLIDARIO No.: 4469 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA COLON DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA COLON NIT. 809.003.073-6

PLAZO INICIAL:	4.00 MESES
FECHA DE INICIO:	26/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA SUSPENSIÓN 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	60
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	27/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	6/05/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	69
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	6/05/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
PRORROGA 2	11/09/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 200,250,666.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 200,250,666.00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES**

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 150,145,673.00		$ 150,145,673.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 4,504,370.00		$ 4,504,370.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44,600,623.00		$ 44,600,623.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 199,250,666.00		$ 199,250,666.00

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ 6,024,736.75	$ 6,024,736.75
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ 6,024,736.75	$ 6,024,736.75

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Vereda Valle de San Juan, municipio de Valle de San Juan

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** oct-24

CONVENIO SOLIDARIO No.: 3247 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN NIT 900994016-7

PLAZO INICIAL:	4.00 MESES
FECHA DE INICIO:	27/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA SUSPENSIÓN 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	60
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	27/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	8/05/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	69
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/05/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
PRORROGA 1	11/09/2024
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	15/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/11/2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 198,430,649.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 198,430,649.00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 148,433,858.23		$ 148,433,858.23
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ 4,453,016.00		$ 4,453,016.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44,593,775.00		$ 44,593,775.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 197,480,649.23		$ 197,480,649.23

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y COMUNICACIONES	$ -	$ -	$ -	$ -
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -

AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:

MANO DE OBRA NO CALIFICADA:

EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Tabla de contenido

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA. MEPI-MN1-IN-15-FR-1 2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 3

ANEXOS MEPI-MN1-IN-15-FR-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL PROY 4

1. INTRODUCCCIÓN 28

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 29

2.1. LOCALIZACIÓN 29

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE AFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 29

2.2.1. ALVARADO 30

2.2.2. FLANDES 30

2.2.3. GUAMO 31

2.2.4. IBAGUÉ 32

2.2.5. MELGAR 35

2.2.6. SANTA ISABEL 36

2.2.7. VALLE DE SAN JUAN 37

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 38

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 38

3. MÓDULO TÉCNICO 39

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONVENIOS 39

3.1.1. ALVARADO 39

3.1.2. FLANDES 40

3.1.3. GUAMO 41

3.1.4. IBAGUÉ 43

3.1.5. MELGAR 50

3.1.6. SANTA ISABEL 52

3.1.7. VALLE DE SAN JUAN 53

3.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 54

3.2.1. ALVARADO 54
3.2.2. FLANDES 55
3.2.3. GUAMO 56
3.2.4. IBAGUÉ 59
3.2.5. MELGAR 67
3.2.6. SANTA ISABEL 70
3.2.7. VALLE DE SAN JUAN 72
3.3. INFORMES SEMANALES 73
3.3.1. ANEXOS *MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL* 74
3.4. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 210
3.5. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES POR SEGUIR POR PARTE DE INTERVENTORÍA 210
3.6. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA ... 210
3.6.1. ANEXOS *MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA* 211
3.7. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 262
3.7.1. ANEXOS *MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO* 263
3.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 265
3.8.1. ANEXOS MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA 266
3.10. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA 270
3.11. ACTAS DE REUNIÓN 270
3.12. ACTA APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 270
3.12.1. ANEXOS *MEPI-MN1-IN-1-FR-5 ACTA APROB DEFINITIVA EST Y DIS* 271
4. MÓDULO FINANCIERO 275
4.1. INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO 275
4.1.1. ANEXOS *MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA* 276

4.2. PLAN DE INVERSIÓN DESEMMOLSO CONVENIOS 310
ALVARADO 311
FLANDES 311
GUAMO 312
IBAGUÉ 315
MELGAR 319
SANTA ISABEL 321
VALLE DE SAN JUAN 323
4.3. TRAZABILIDAD COMITÉ OPERATIVO 323
4.3.1. ANEXOS ACTAS DE COMITÉ OPERATIVO .....**¡Error! Marcador no definido.**
5. MÓDULO SST 326
5.1. PERSONAL, CONTROL, APORTES LEGALS Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 326
5.2. INFORME SST 326
6. MÓDULO SOCIAL 327
6.1. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA 327
6.1.1. ANEXO 2. FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICO 327
6.1.2. ANEXO 3. MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE DATOS SOCIOECONÓMICOS 327
6.1.3. ANEXO 11. ACTA DE REUNIÓN (MEPI-MN1-IN-14-FR-2) Y REGISTRO FOTOGRÁFICO 327
6.1.4. ANEXO 12. LISTADO DE ASISTENCIA 327
6.1.5. ANEXO 16. ACTA DE CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA 327
6.2. FORMATOS MANUAL DE INTERVENTORÍA 434
6.2.1. MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS_OAC 434
6.2.2. MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL_OAC 434
7. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 435
7.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 435

7.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 436
7.3. INFORMES ESPECIALISTAS 437
8. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 437
8.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 437
8.1.1. ANEXO MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT 438
8.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 439
8.2.1. ANEXO PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 440
8.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 441
8.3.1. ANEXO INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 442
8.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 443
8.4.1. ANEXO SEGUIMIENTO GARANTÍAS, CONVENIOS Y PÓLIZAS INTERVENTORÍA 444
8.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA 449
8.5.1. ANEXO SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 450
8.7. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 452
8.7.1. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO 452
8.7.2. ANEXO MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS O REPROG PLAN CARGAS 453
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 454
10. ANEXOS 455
10.1. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 455
10.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVADADES REALIZADOS 456
10.3. COPIA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 457

Listado de Tablas

Tabla 1. Información general Cruce de los Guayabos, municipio de Alvarado 39
Tabla 2. Información General vereda Paradero II, municipio de Flandes..... 40
Tabla 3. Información general vereda Loma de Luisa Jagualito, municipio de Guamo 41
Tabla 4. Información general vereda Callejón de Guaduas Sector Porvenir, municipio de Guamo 42
Tabla 5. Información general vereda Tovar, municipio de Guamo 42
Tabla 6. Información general vereda Loma de Cocora, municipio de Ibagué 43
Tabla 7.Información general vereda Cataima, municipio de Ibagué..... 44
Tabla 8. Información general vereda Llano de Combeima, municipio de Ibagué.. 45
Tabla 9. Información general vereda San Juan de la China, municipio de Ibagué 46
Tabla 10. Información general vereda Inspección Departamental de Dantas, municipio de Ibagué 47
Tabla 11. Información general vereda La Isabela, municipio de Ibagué 48
Tabla 12. Información general vereda San Antonio, municipio de Ibagué 49
Tabla 13. Información general vereda El Águila, municipio de Melgar..... 50
Tabla 14. Información general vereda Águila Alta, municipio de Melgar..... 51
Tabla 15. Información general vereda Lucia, municipio de Santa Isabel 52
Tabla 16. Información general vereda Colón, municipio de Santa Isabel..... 53
Tabla 17. Información general vereda El Neme, municipio de Valle de San Juan 53
Tabla 18. Relación informes semanales 73
Tabla 19. Plan de inversión desembolso convenio 4517-2023 311
Tabla 20. Plan de inversión desembolso convenio 3963-2023 312
Tabla 21. Plan de inversión desembolso convenio 4395-2023 313
Tabla 22. Plan de inversión desembolso convenio 4485-2023 314
Tabla 23. Plan de inversión desembolso convenio 4756-2023 315
Tabla 24. Plan de inversión desembolso convenio 4662-2023 316
Tabla 25. Plan de inversión desembolso convenio 4686-2023 317
Tabla 26. Plan de inversión desembolso convenio 3819-2023 318
Tabla 27. Plan de inversión desembolso convenio 4504-2023 319
Tabla 28. Plan de inversión desembolso convenio 4000-2023 320
Tabla 29. Plan de inversión desembolso convenio 4454-2023 321
Tabla 30. Plan de inversión desembolso convenio 4469-2023 322
Tabla 31.Trazabilidad comités operativos Vereda Paradero II, municipio de Flandes 323
Tabla 32. Trazabilidad comités operativos Vereda Loma de Luisa Jagualito, municipio de Guamo 323

Tabla 33. Trazabilidad comités operativos Vereda Callejón de Guaduas Sector Porvenir, municipio de Guamo 324
Tabla 34. Trazabilidad comités operativos Vereda Tovar, municipio de Guamo. 324
Tabla 35. Trazabilidad comités operativos Vereda Loma de Cocora, municipio de Ibagué 324
Tabla 36. Trazabilidad comités operativos Vereda Cataima, municipio de Ibagué 324
Tabla 37.Trazabilidad comités operativos Vereda Llano del Combeima, municipio de Ibagué 324
Tabla 38. Trazabilidad comités operativos Vereda Inspección Departamental de Dantas, municipio de Ibagué 325
Tabla 39. Trazabilidad comités operativos Vereda San Antonio, municipio de Ibagué 325
Tabla 40. Trazabilidad comités operativos Vereda El Águila, municipio de Melgar 325
Tabla 41. Trazabilidad comités operativos Vereda Águila Alta, municipio de Melgar 325
Tabla 42. Trazabilidad comités operativos Vereda Santa Lucia, municipio de Santa Isabel..... 326
Tabla 43. Trazabilidad comités operativos Vereda Colón, municipio de Santa Isabel..... 326
Tabla 44. Trazabilidad comités operativos Vereda El Neme, municipio de Valle de San Juan 326
Tabla 45. Información General Interventoría 435
Tabla 46. Relación de correspondencia 455

Listado de Imágenes

Imagen 1. Departamento Tolima 29
Imagen 2. Localización Vereda Cruce de los Guayabos, municipio de Alvarado.. 30
Imagen 3. Localización Vereda Paradero II, municipio de Flandes..... 30
Imagen 4. Localización Vereda Loma Luisa Jagualito, municipio de Guamo..... 31
Imagen 5. Localización Vereda Callejón de Guaduas Sector Porvenir, municipio de Guamo 31
Imagen 6. Localización vereda Tovar, municipio de Guamo 32
Imagen 7. Localización vereda Loma de Cocora, municipio de Ibagué 32
Imagen 8. Localización vereda Cataima, municipio de Ibagué..... 33
Imagen 9. Localización vereda Llano de Combeima, municipio de Ibagué..... 33
Imagen 10. Localización vereda San Juan de la China, municipio de Ibagué..... 34

Imagen 11. Localización vereda Inspección Departamental de Dantas, municipio de Ibagué 34
Imagen 12. Localización vereda La Isabela, municipio de Ibagué 35
Imagen 13. Localización vereda San Antonio, municipio de Ibagué 35
Imagen 14. Localización vereda El Águila, municipio de Melgar..... 36
Imagen 15. Localización vereda Águila Alta, municipio de Melgar..... 36
Imagen 16. Localización vereda Santa Lucia, municipio de Santa Isabel 37
Imagen 17. Localización vereda Colón, municipio de Santa Isabel..... 37
Imagen 18.Localización vereda El Neme, municipio Valle de San Juan 38

1. INTRODUCCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1704 de 2024 que tiene como objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2, ING INGENIERÍA SAS presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS el Informe Mensual de Interventoría, cuyo principal objetivo es dar a conocer el desarrollo del proyecto y el control sobre las actividades de los convenios solidarios 4001-2023, 4517-2023, 3963-2023, 4395-2023, 4485-2023, 3819-2023, 4507-2023, 4662-2023, 4678-2023, 4686-2023, 4756-2023, 4786-2023, 4000-2023, 4504-2023, 4454-2023, 4469-2023, 3247-2023 suscritos con los municipios de Alvarado, Flandes, Guamo, Ibagué, Melgar, Santa Isabel, Valle de San Juan en el Departamento de Tolima.

En el presente informe se consignan las actividades realizadas por los Organismo de Acción Comunal, la Interventoría, conclusiones y recomendaciones y las evidencias que muestran el desarrollo del proyecto (Gráficos, Actas, Formatos, Cuadros de control, etc.) en el lapso de tiempo comprendido entre el 01 y el 31 de octubre de 2024.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El Departamento de Tolima está situado al Centro de la República de Colombia y sus territorios hacen parte de la región Andina, localizado entre 02°52'48" y 05°19'03" de latitud norte y 74°28'51" y 76°07'26" de longitud oeste, tiene una extensión de 23.582 kilómetros cuadrados (Km2) lo que corresponde a 2,06 % del territorio nacional y limita por el Norte con el departamento de Caldas, al Este con el departamento de Cundinamarca, al Sur con los departamentos del Huila y Cauca y al Oeste con los departamentos del Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

Imagen 1. Departamento Tolima



Fuente: https://n9.cl/6gaz

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE AFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto tiene como objeto realizar obras de infraestructura vial que permitan mejorar las condiciones de transitabilidad en vías terciarias de 17 veredas de los municipios de Alvarado, Flandes, Guamo, Ibagué, Melgar, Santa Isabel y Valle de San Juan del departamento de Tolima que tienen un convenio suscrito con el Invías en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total para la construcción de pavimentos con placa huella, y teniendo en cuenta la guía de diseño de pavimentos con placa-huellas ofrecen una solución para vías terciarias de carácter veredal que tienen volúmenes de tránsito bajo, y constructivamente posibilita la reducción de costos de construcción y mantenimiento debido a que las modificaciones a la geometría de la vía son mínimas y permite la utilización de materiales y mano de obra local y su mantenimiento consiste en la limpieza de obras de drenaje y rocería de zonas laterales, junto con la ejecución de obras de drenaje para controlar y redirigir el exceso de caudal y así preservar y evitar daños estructurales a la malla vial, recuperar los niveles de servicio y capacidad vial, reducir los costos de operación vehicular, reducir tiempos de viaje, mejorar la comodidad para circulación vehicular, reducir niveles de accidentalidad y contribuir con el desarrollo de los

procesos productivos que ayudan a la generación de empleo y al intercambio comercial porque se estimula el crecimiento económico sostenido y la equidad social.

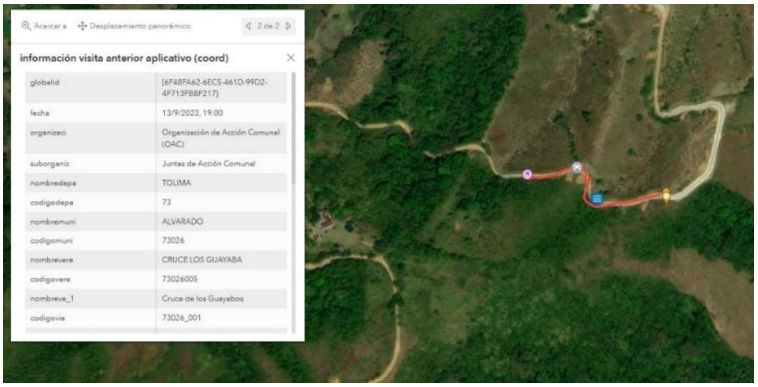
Dentro del departamento de Tolima se tiene a intervenir los siguientes municipios con la localización del corredor vial:

2.2.1. ALVARADO

Vereda Cruce de los Guayabos

En la Vereda Cruce de los Guayabos, ubicada en el municipio de Alvarado se tiene planeado construir 167 metros lineales de placa huella y 1 alcantarillas

Imagen 2. Localización Vereda Cruce de los Guayabos, municipio de Alvarado



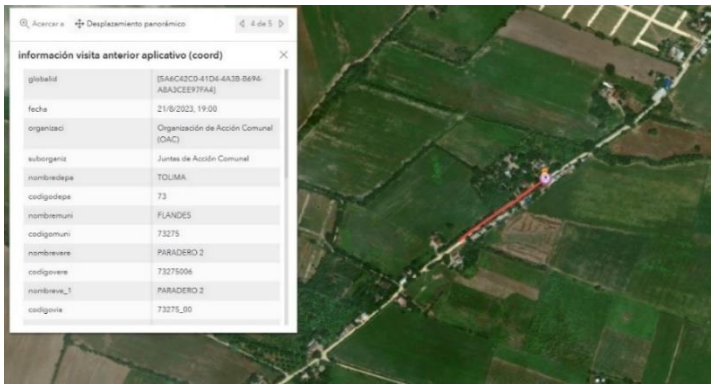
Fuente. Supervisión técnica tomada de ArcGIS Pro.

2.2.2. FLANDES

Vereda Paradero 2

En la Vereda Paradero 2 ubicada en el municipio de Flandes se tiene planeado construir 185 metros lineales de placa huella.

Imagen 3. Localización Vereda Paradero II, municipio de Flandes



Fuente. Supervisión técnica tomada de ArcGIS Pro.

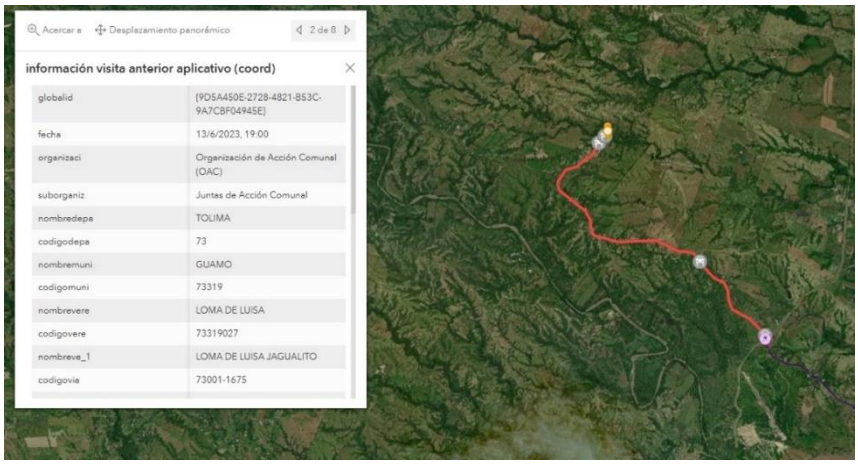
2.2.3. GUAMO

En el municipio de Guamo se tienen tres convenios suscritos, los cuales son:

Vereda Loma de Luisa Jagualito

En la Vereda Loma de Luisa Jagualito ubicada en el municipio de Guamo se tiene planeado construir 167 metros lineales de placa huella y 1 alcantarilla.

Imagen 4. Localización Vereda Loma Luisa Jagualito, municipio de Guamo

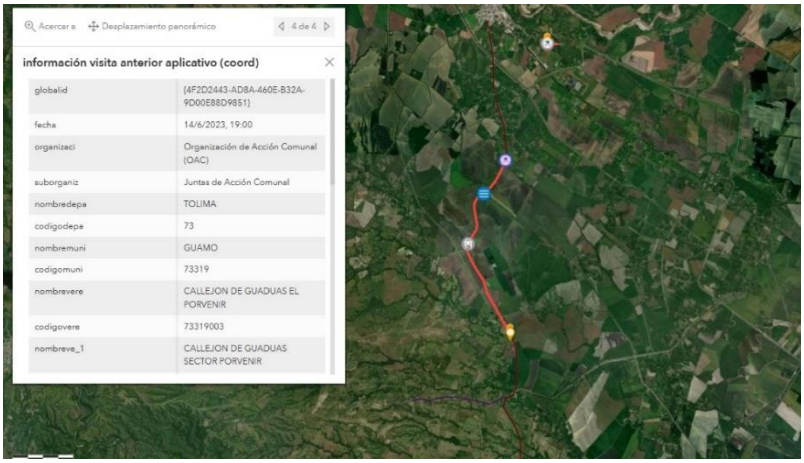


Fuente. Supervisión técnica tomada de ArcGIS Pro.

Vereda Callejón de Guaduas Sector Porvenir

En La Vereda Callejón de Guaduas Sector Porvenir ubicada en el municipio de Guamo se tiene planeado 167 metros lineales de placa huela y 1 alcantarilla.

Imagen 5. Localización Vereda Callejón de Guaduas Sector Porvenir, municipio de Guamo

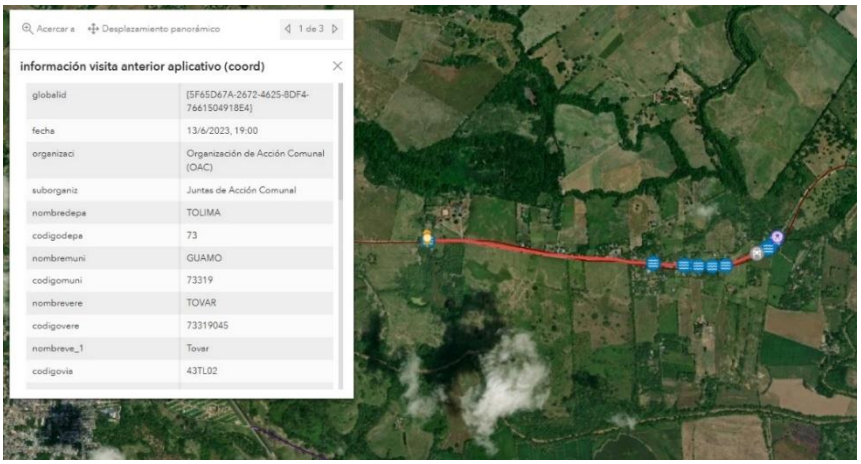


Fuente. Supervisión técnica tomada de ArcGIS Pro.

Vereda Tovar

En la Vereda Tovar ubicada en el municipio de Guamo se tiene planeado construir 71 metros lineales de placa huella y 5 alcantarillas.

Imagen 6. Localización vereda Tovar, municipio de Guamo



Fuente. Supervisión técnica tomada de ArcGIS Pro.

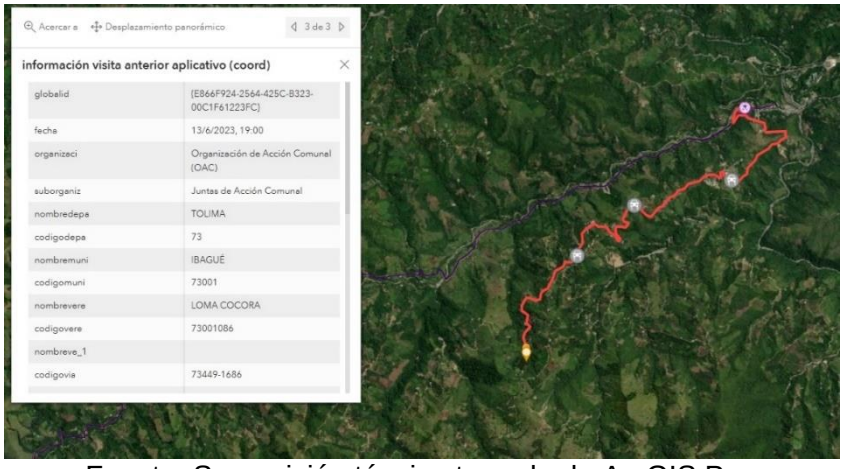
2.2.4. IBAGUÉ

En el municipio de Ibagué se encuentran siete (7) convenios suscritos, los cuales son:

Vereda Loma de Cocora

En la Vereda Loma de Cocora ubicada en el municipio de Ibagué se tiene planeado construir 147 m de placa huella y 1 alcantarilla

Imagen 7. Localización vereda Loma de Cocora, municipio de Ibagué

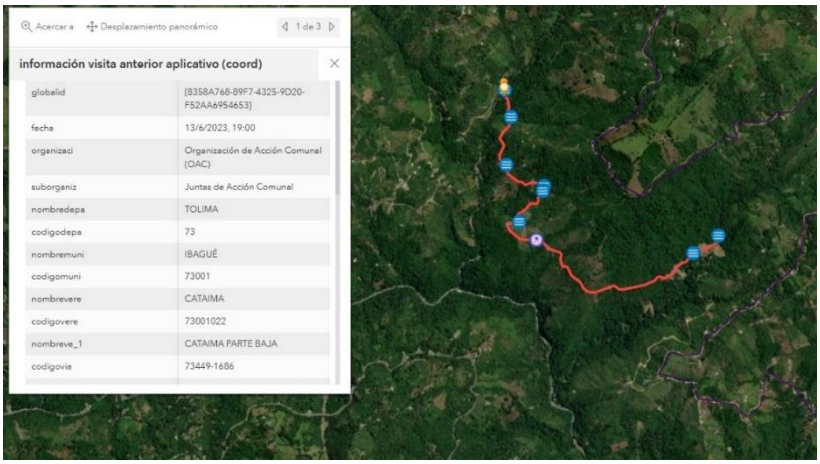


Fuente. Supervisión técnica tomada de ArcGIS Pro.

Vereda Cataima

En la Vereda Cataima Parte Baja ubicada en el municipio de Ibagué se tiene planeado construir 5 alcantarillas y 2 box-culvert.

Imagen 8. Localización vereda Cataima, municipio de Ibagué

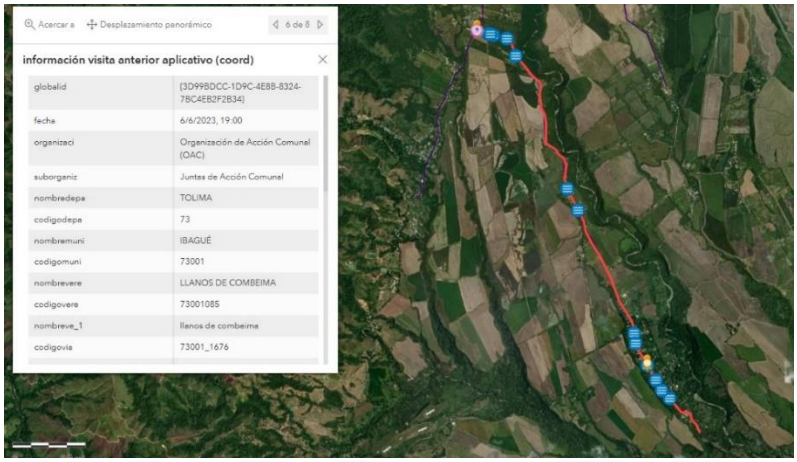


Fuente. Supervisión técnica tomada de ArcGIS Pro.

Vereda Llano de Combeima

En la Vereda de Llano de Combeima ubicada en el municipio de Ibagué se tiene planeado construir 7 alcantarillas.

Imagen 9. Localización vereda Llano de Combeima, municipio de Ibagué

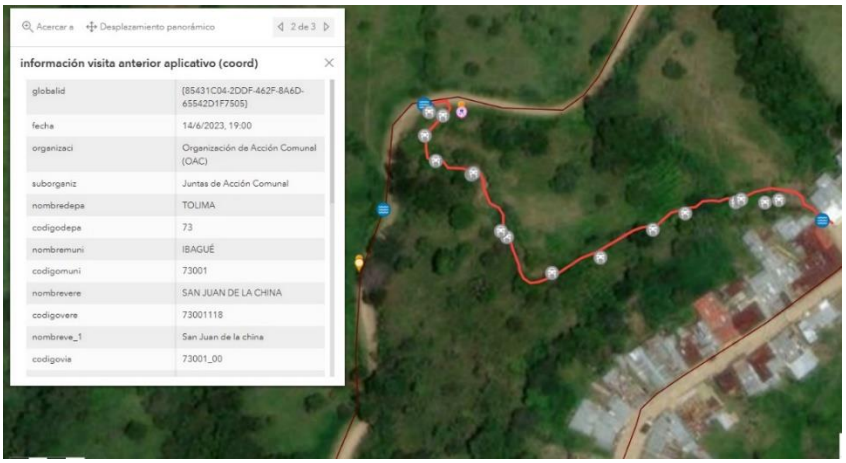


Fuente. Supervisión técnica tomada de ArcGIS Pro.

Vereda San Juan de la China

En la Vereda San Juan de la China ubicada en el municipio de Ibagué se tiene planeado construir 97 metros lineales de placa huella y 3 alcantarillas.

Imagen 10. Localización vereda San Juan de la China, municipio de Ibagué

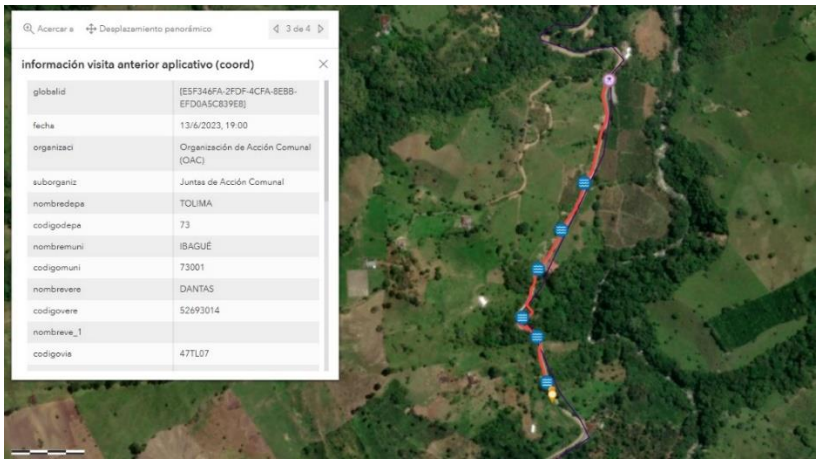


Fuente. Supervisión técnica tomada de ArcGIS Pro.

Vereda Inspección Departamental de Dantas

En la Vereda de la Inspección Departamental de Dantas ubicada en el municipio de Ibagué se tiene planeado construir 100 metros lineales de placa y 3 alcantarillas.

Imagen 11. Localización vereda Inspección Departamental de Dantas, municipio de Ibagué

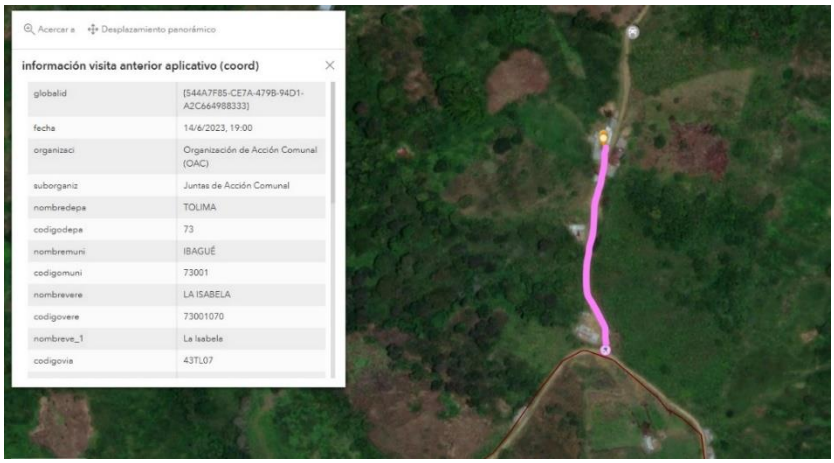


Fuente. Supervisión técnica tomada de ArcGIS Pro.

Vereda La Isabela

En la Vereda La Isabela ubicada en el municipio de Ibagué se tiene planeado construir 128 metros lineales de placa huella y 2 alcantarillas.

Imagen 12. Localización vereda La Isabela, municipio de Ibagué

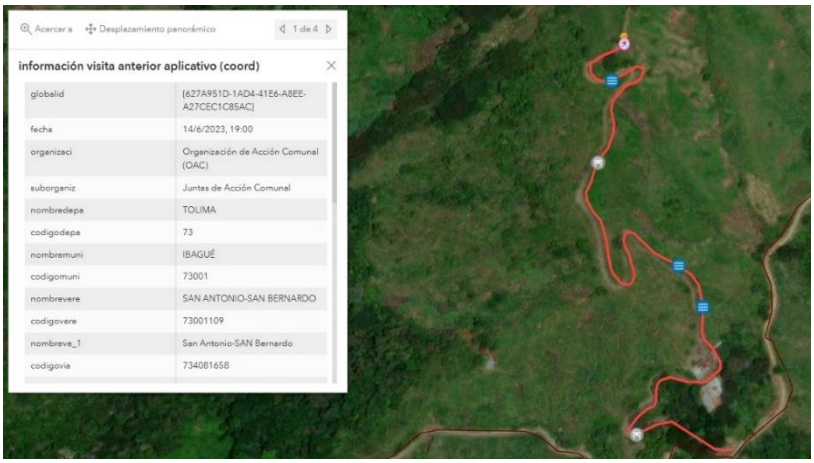


Fuente. Supervisión técnica tomada de ArcGIS Pro.

Vereda San Antonio

En la Vereda San Antonio en el municipio de Ibagué se tiene planeado construir 120 metros lineales de placa huella y 2 alcantarillas.

Imagen 13. Localización vereda San Antonio, municipio de Ibagué



Fuente. Supervisión técnica tomada de ArcGIS Pro.

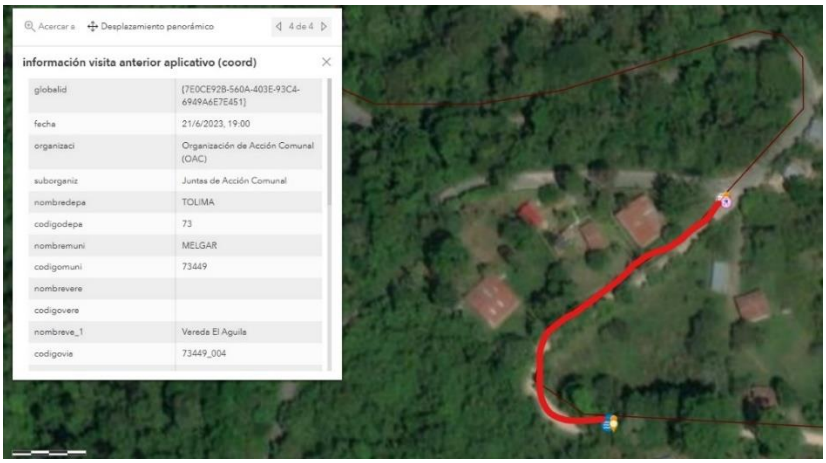
2.2.5. MELGAR

En el municipio de Melgar se encuentran dos (2) convenios suscritos, los cuales son:

Vereda El Águila

En la Vereda El Águila: ubicada en el municipio de Melgar se tiene planeado construir 155 metros lineales de placa huella y 1 alcantarilla.

Imagen 14. Localización vereda El Águila, municipio de Melgar

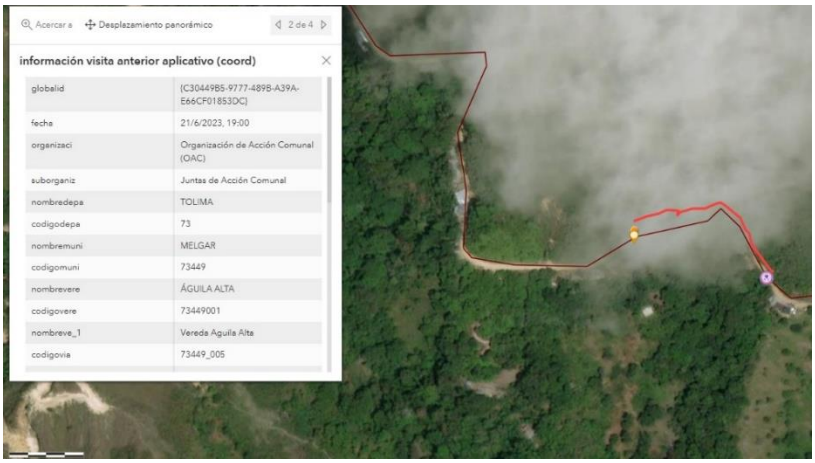


Fuente. Supervisión técnica tomada de ArcGIS Pro.

Vereda Águila Alta

En la Vereda Águila Alta ubicada en el municipio de Melgar se tiene planeado construir 152 metros lineales de placa huella y 1 alcantarilla.

Imagen 15. Localización vereda Águila Alta, municipio de Melgar



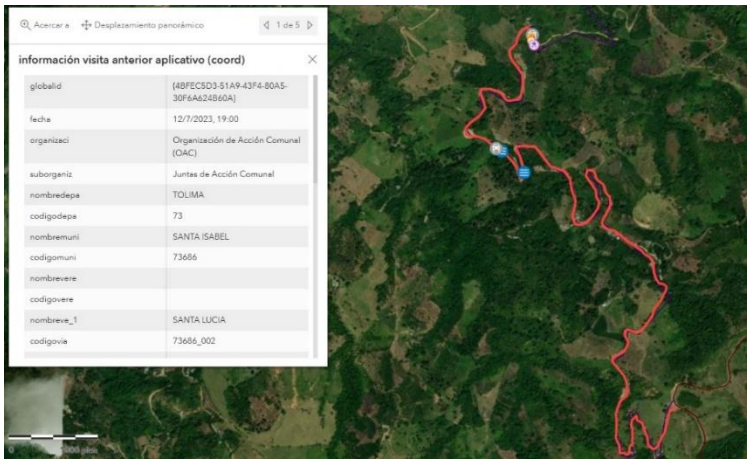
Fuente. Supervisión técnica tomada de ArcGIS Pro.

2.2.6. SANTA ISABEL

Vereda Santa Lucia

En la vereda de Santa Lucia ubicada en el municipio de Santa Isabel se tiene planeado construir 113 metros lineales de placa huella y 2 alcantarillas.

Imagen 16. Localización vereda Santa Lucia, municipio de Santa Isabel

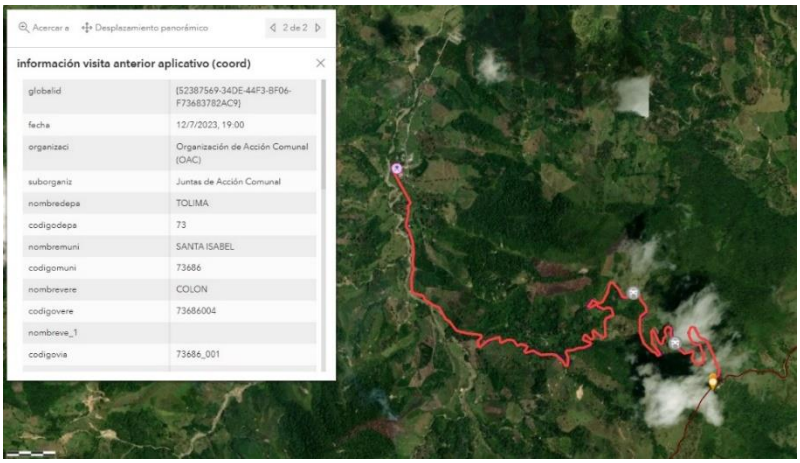


Fuente. Supervisión técnica tomada de ArcGIS Pro.

Vereda Colón

En la Vereda Colón ubicada en el municipio de Santa Isabel se tiene planeado construir 155 metros lineales de placa huella y 1 alcantarilla.

Imagen 17. Localización vereda Colón, municipio de Santa Isabel



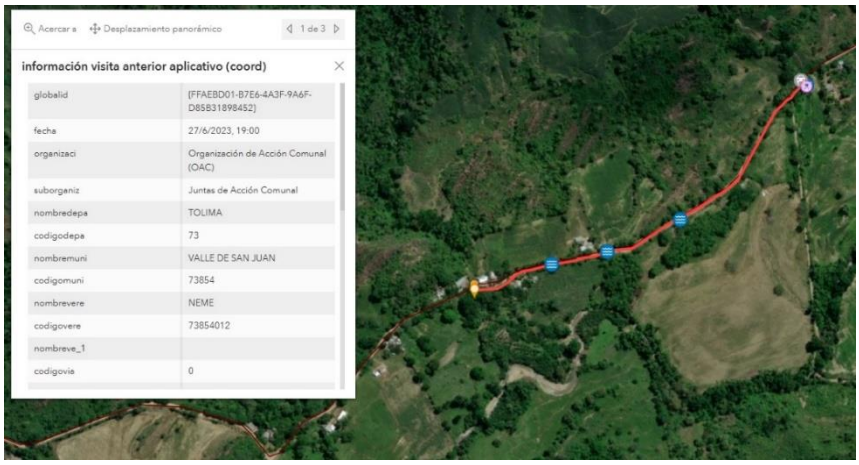
Fuente. Supervisión técnica tomada de ArcGIS Pro.

2.2.7. VALLE DE SAN JUAN

Vereda de El Neme

En la vereda de El Neme ubicada en el municipio de Valle de San Juan se tiene planeado construir 30 metros lineales de placa huela y 2 alcantarillas y 2 box-culvert.

Imagen 18.Localización vereda El Neme, municipio Valle de San Juan



Fuente. Supervisión técnica tomada de ArcGIS Pro.

La información de las obras a ejecutar por cada uno de los convenios se obtuvo de acuerdo con el *anexo 22: Presupuesto de obra en formato xlxs.*

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

En los tramos viales de intervención de cada una de las Veredas que tienen un convenio solidario adscrito al contrato 1704 de 2024, se observa que tienen un ancho de plataforma de entre 4,0 y 6.5 metros, en los cuales algunas cuentan con estructuras hidráulicas tipo alcantarilla y cunetas, y ninguna cuenta con señalización a la largo de las vías existentes; además, la mayoría de estos tramos tienen presencia de un material afirmado. La topografía de estos puntos en su mayoría es plana o de pendientes bajas y no presenta accidentes geográficos relevantes.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Dentro los convenios suscritos con los diferentes municipios de Tolima, para el mejoramiento integral de la infraestructura vial se realizarán actividades propias de construcción y mantenimientos, etapas que se definen a continuación:

Construcción:

Para los proyectos está definido la construcción de placa huella, alcantarillas y box coulvert.

Mantenimiento Rutinario

Dentro de las actividades previstas se tiene rocería y limpieza de alcantarillas y rectificación de descoles.

Mantenimiento Periódico

Dentro de las actividades previstas se encuentra la conformación de calzada.

De igual forma se aclara una vez se finalice la etapa de estudios y diseños se enunciará los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir y tipificación de los diferentes sectores.

3. MÓDULO TÉCNICO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONVENIOS

A continuación, se presenta la información general de los convenios solidarios celebrados con los organismos de acción comunal del departamento de Tolima:

3.1.1. ALVARADO

Vereda Cruce de los Guayabos

Tabla 1. Información general Cruce de los Guayabos, municipio de Alvarado

TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-624-2023
NÚMERO DE CONVENIO	4001 DE 2023
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS DEL MUNICIPIO ALVARADO, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."
ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS NIT. 900.383.062-4
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	19/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA SUSPENSIÓN 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	25/2/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	59
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	26/2/2024
FECHA DE REINICIO 2	8/4/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	42
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/4/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/5/2024
PRORROGA 1	6/6/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31/12/2023

VALOR INICIAL	$ 199,698,099.00
REPRESENTANTE LEGAL	YASMIN CASTAÑEDA
TELÉFONO	3102289016

Fuente. Elaboración propia

3.1.2. FLANDES

Vereda Paradero 2

Tabla 2. Información General vereda Paradero II, municipio de Flandes

TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-937-2023
NÚMERO DE CONVENIO	4517 DE 2023
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO II DEL MUNICIPIO FLANDES, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."
ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PARADERO II NIT. 809.003.141-9
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	26/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA SUSPENSIÓN 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	60
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	42
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	29/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	13/09/2024
VALOR INICIAL	$ 200,927,246.00
REPRESENTANTE LEGAL	NUBIA EDITH RODRIGUEZ CARVAJAL
TELÉFONO	3113629009

Fuente. Elaboración propia

3.1.3. GUAMO

Vereda Loma de Luisa Jagualito

Tabla 3. Información general vereda Loma de Luisa Jagualito, municipio de Guamo

TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-601-2023
NÚMERO DE CONVENIO	3963 DE 2023
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."
ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO NIT. 901.658.043-1
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	27/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA SUSPENSIÓN 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	60
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	42
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	13/09/2024
VALOR INICIAL	$ 199,481,796.00
REPRESENTANTE LEGAL	YIMER MURILLO LEIVA
TELÉFONO	3214957949

Fuente. Elaboración propia

Vereda Callejón de Guaduas Sector Porvenir

Tabla 4. Información general vereda Callejón de Guaduas Sector Porvenir, municipio de Guamo

TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-859-2023
NÚMERO DE CONVENIO	4395 DE 2023
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CALLEJÓN DE GUADUAS SECTOR PORVENIR DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."
ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CALLEJON DE GUADUAS SECTOR PORVENIR NIT. 901.019.747-5
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	26/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA SUSPENSIÓN 1	29/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	9/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	42
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	9/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	59
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	4/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	13/09/2024
VALOR INICIAL	$ 200,201,281.00
REPRESENTANTE LEGAL	MERCEDES HERNANDEZ LOZANO
TELÉFONO	3112794559

Fuente. Elaboración propia

Vereda Tovar

Tabla 5. Información general vereda Tovar, municipio de Guamo

TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA

NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-913-2023
NÚMERO DE CONVENIO	4485 DE 2023
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TOVAR DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."
ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA TOVAR NIT:800.101.999-8
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	26/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA SUSPENSIÓN 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	60
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	42
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	13/09/2024
VALOR INICIAL	$ 200,008,033.00
REPRESENTANTE LEGAL	ELPIDIA SANMIGUEL RAMIREZ
TELÉFONO	3122542012

Fuente. Elaboración propia

3.1.4. IBAGUÉ

Vereda Loma de Cocora

Tabla 6. Información general vereda Loma de Cocora, municipio de Ibagué

TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-1085-2023
NÚMERO DE CONVENIO	4756-2023

OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOMA DE COCORA CORREGIMIENTO 3 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN DE COMUNAL VEREDA LOMA DE COCORA NIT. 809.000.463-1
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	26/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA SUSPENSIÓN 1	29/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	59
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	43
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	13/09/2024
VALOR INICIAL	$ 198,108,085.00
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA AMINTA COLLAZOS HERRERA
TELÉFONO	3125935525

Fuente. Elaboración propia

Vereda Cataima

Tabla 7.Información general vereda Cataima, municipio de Ibagué

TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-1028-2023
NÚMERO DE CONVENIO	4756-2023

OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA, CORREGIMIENTO 03 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."
ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA NIT. NIT. 809.000.557-5
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	28/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA SUSPENSIÓN 1	29/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	59
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	43
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	13/09/2024
VALOR INICIAL	$ 195,828,659.00
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA MILENA LOZANO MACANA
TELÉFONO	3132357149

Fuente. Elaboración propia

Vereda Llano de Combeima

Tabla 8. Información general vereda Llano de Combeima, municipio de Ibagué

TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-1045-2023
NÚMERO DE CONVENIO	4662-2023

OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LLANO DEL COMBEIMA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."
ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LLANO DEL COMBEIMA NIT. 800.167.437-4.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	26/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA SUSPENSIÓN 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	60
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	43
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	13/09/2024
VALOR INICIAL	$ 198,826,145.00
REPRESENTANTE LEGAL	MOISES MAX MEDINA
TELÉFONO	3208531378

Fuente. Elaboración propia

Vereda San Juan de la China

Tabla 9. Información general vereda San Juan de la China, municipio de Ibagué

TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-1103-2023
NÚMERO DE CONVENIO	4786-2023
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO

	VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA NIT. 809.006.806-1
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	26/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA SUSPENSIÓN 1	29/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	59
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	43
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	13/09/2024
VALOR INICIAL	$ 198,145,372.00
REPRESENTANTE LEGAL	LEIDY MARITZA MONTOYA
TELÉFONO	3025709238

Fuente. Elaboración propia

Vereda Inspección Departamental de Dantas

Tabla 10. Información general vereda Inspección Departamental de Dantas, municipio de Ibagué

TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-512-2023
NÚMERO DE CONVENIO	3819 DE 2023
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS DEL MUNICIPIO IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS NIT. 800.253.117-0
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	26/07/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA SUSPENSIÓN 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	60
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	43
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	5/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	13/09/2024
VALOR INICIAL	$ 196,712,232.00
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS FERNANDO MACHADO HERNÁNDEZ
TELÉFONO	3228183070

Fuente. Elaboración propia

Vereda La Isabela

Tabla 11. Información general vereda La Isabela, municipio de Ibagué

TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-930-2023
NÚMERO DE CONVENIO	4507-2023
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ISABELA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ISABELA NIT. 809.002.390-1
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	27/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024

FECHA SUSPENSIÓN 1	29/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	59
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	43
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	13/09/2024
VALOR INICIAL	$ 198,631,123.00
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ARLEY SANCHEZ MARIN
TELÉFONO	3166447286

Fuente. Elaboración propia

Vereda San Antonio

Tabla 12. Información general vereda San Antonio, municipio de Ibagué

TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-1041-2023
NÚMERO DE CONVENIO	4678-2023
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."
ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO NIT. 809.005.809-9
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	27/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA SUSPENSIÓN 1	29/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	59
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024

DÍAS DE SUSPENSION 2	43
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	13/09/2024
VALOR INICIAL	$ 199,739,662.00
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FELIPE BONILLA VARGAS
TELÉFONO	3213109747

Fuente. Elaboración propia

3.1.5. MELGAR

Vereda El Águila

Tabla 13. Información general vereda El Águila, municipio de Melgar

TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-928-2023
NÚMERO DE CONVENIO	4504 DE 2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO MELGAR, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO MELGAR NIT. 900.071.934-2
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	26/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA SUSPENSIÓN 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	60
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	28/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	8/05/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	70
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/05/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	5/06/2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	13/09/2024
VALOR INICIAL	$ 199,759,372.00
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR GIOVANNY MORENO ORJUELA
TELÉFONO	3142105851

Fuente. Elaboración propia

Vereda Águila Alta

Tabla 14. Información general vereda Águila Alta, municipio de Melgar

TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-623-2023
NÚMERO DE CONVENIO	4000 DE 2023
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA AGUILA ALTA MELGAR, DEL MUNICIPIO DE MELGAR EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."
ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ÁGUILA ALTA MELGAR NIT. 809.001.738-8
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	21/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024
FECHA SUSPENSIÓN 1	29/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	9/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	42
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	9/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	59
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	13/09/2024
VALOR INICIAL	$ 200,743,783.00
REPRESENTANTE LEGAL	IVAN EDUARDO ARIAS ESPITIA
TELÉFONO	3124176606

Fuente. Elaboración propia

3.1.6. SANTA ISABEL

Vereda Santa Lucia

Tabla 15. Información general vereda Lucia, municipio de Santa Isabel

TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-892-2023
NÚMERO DE CONVENIO	4454 DE 2023
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA NIT. 809.003.641-1
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	27/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA SUSPENSIÓN 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	60
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	27/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	6/05/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	69
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	6/05/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	13/09/2024
VALOR INICIAL	$ 200,258,472.00
REPRESENTANTE LEGAL	OMAR MORENO VILLARRAGA
TELÉFONO	3186411694

Fuente. Elaboración propia

Vereda Colón

Tabla 16. Información general vereda Colón, municipio de Santa Isabel

TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-900-2023
NÚMERO DE CONVENIO	4469 DE 2023
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA COLON DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."
ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA COLON NIT. 809.003.073-6
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	26/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA SUSPENSIÓN 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	60
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	27/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	6/05/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	69
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	6/05/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	13/09/2024
VALOR INICIAL	$ 200,250,666.00
REPRESENTANTE LEGAL	JHON FREDY RIOS VANEGAS
TELÉFONO	3123227386

Fuente. Elaboración propia

3.1.7. VALLE DE SAN JUAN

Vereda El Neme

Tabla 17. Información general vereda El Neme, municipio de Valle de San Juan

TIPO DE PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	SPSC-CD-CS-192-2023

NÚMERO DE CONVENIO	3247 DE 2023
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"
ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN NIT 900994016-7
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	27/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA SUSPENSIÓN 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DÍAS SUSPENSIÓN 1	60
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	27/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	6/05/2024
DÍAS DE SUSPENSION 2	69
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	6/05/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	13/09/2024c
VALOR INICIAL	$ 198,430,649.00
REPRESENTANTE LEGAL	ANGEL ANTONIO GUZMAN
TELÉFONO	321 2117193

Fuente. Elaboración propia

3.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el periodo del presente informe se desarrollaron las siguientes actividades por municipio y vereda:

3.2.1. ALVARADO

Vereda Cruce de los Guayabos

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada para el día nueve (9) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió el día catorce (14) de octubre de 2024 al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando **2024I-VBOG-072713** remitido el día once (11) de octubre de 2024**.**

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día dieciocho (18) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto “RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría” remitido el día once (11) de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal vía llamada telefónica el día veintidós (22) de octubre de 2024 de en la cual les solicitó que se remitiera los contratos de prestación de servicios de los profesionales (ingeniero residente y contador público) que están vinculados al convenio.

La Interventoría se comunicó a través de llamada telefónica el treinta (30) de octubre de 2024 con el presidente la Junta de Acción Comunal con el fin de indicar observaciones y recomendaciones para los contratos de prestación de servicios de los profesionales (ingeniero civil y contador público) que se vincularán al convenio, los cuales deben ser remitidos a esta Interventoría para su revisión.

3.2.2. FLANDES

Vereda Paradero II

El día siete (7) de octubre de 2024 la interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH al correo del gerente de la sucursal del banco AV Villas del Centro Comercial Multicentro, en donde la carta de solicitud de transferencia tiene como objeto finalizar el proceso del reintegro del pago de las pólizas realizado por la Junta de Acción Comunal.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada para el día nueve (9) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió el día catorce (14) de octubre de 2024 al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando **2024I-VBOG-072713** remitido el día once (11) de octubre de 2024**.**

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día dieciocho (18) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto “RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría” remitido el día once (11) de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal vía llamada telefónica el día veintidós (22) de octubre de 2024 de en la cual les solicitó que se remitiera los contratos de prestación de servicios de los profesionales (ingeniero residente y contador público) que están vinculados al convenio.

Los consultores se desplazaron el día veinticuatro (25) de octubre de 2024 al tramo de intervención con el fin de realizar el levantamiento topográfico y tomar muestras para los ensayos de laboratorio, con el fin de tener insumos necesarios para la realización de informes finales de topografía, laboratorio (geotecnia) y estudios y diseños.

El día treintaiuno (31) de 2024, la Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S. remitió un oficio a la Junta de Acción Comunal con el fin de indicar que se realizará la socialización inicial del convenio solidario suscrito el día seis (6) de noviembre de 2024.

3.2.3. GUAMO

Vereda Loma de Luisa Jagualito

El día siete (7) de octubre de 2024 la interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH al correo del gerente de la sucursal del banco AV Villas del Centro Comercial Multicentro, en donde la carta de solicitud de transferencia tiene como objeto finalizar el proceso del reintegro del pago de las pólizas realizado por la Junta de Acción Comunal.

El día siete (7) de octubre 2024, el ingeniero residente remitió un correo electrónico con las cotizaciones para las actividades de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños, los cuales fueron revisados y se enviaron observaciones en los días perentorios indicados y se aprobaron las mejores opciones tanto técnica, como financiera y administrativamente para escoger el consultor que desarrolle estás actividades.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada para el día nueve (9) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S recibió observaciones sobre las cartas remitidas anteriormente con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, las cuales fueron atendidas y se remitieron al correo del gerente

de la sucursal Espinal, Tolima del banco AV Villas el día dieciséis (16) de octubre de 2024 con el fin de continuar con el reintegro de pago de pólizas.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió el día catorce (14) de octubre de 2024 al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando **2024I-VBOG-072713** remitido el día once (11) de octubre de 2024**.**

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día dieciocho (18) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto “RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría” remitido el día once (11) de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S el veintiuno (21) de octubre de 2024 se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal vía llamada telefónica en la cual les solicitó que se remitiera el contrato de prestación de servicios del ingeniero residente que está vinculado al convenio.

La Interventoría ING INGENERÍA S.A.S el veintinueve (29) de octubre de 2024 a través de llamada telefónica respondió preguntas y atendió las inquietudes del presidente de la Junta de Acción Comunal y del profesional contable vinculado al convenio sobre el debido proceso para el cobro del ítem de subsidio al dignatario para transporte de la sección otros costos de los gastos administrativos del presupuesto del convenio.

Vereda Callejón de Guaduas Sector Porvenir

El día siete (7) de octubre de 2024 la interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH al correo del gerente de la sucursal del banco AV Villas del Centro Comercial Multicentro, en donde la carta de solicitud de transferencia tiene como objeto finalizar el proceso del reintegro del pago de las pólizas realizado por la Junta de Acción Comunal.

El día siete (7) de octubre 2024, el ingeniero residente remitió un correo electrónico con las cotizaciones para las actividades de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños, los cuales fueron revisados y se enviaron observaciones en los días perentorios indicados y se aprobaron las mejores opciones tanto técnica, como financiera y administrativamente para escoger el consultor que desarrolle estás actividades.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada para el día nueve (9) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial

Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S recibió observaciones sobre las cartas remitidas anteriormente con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, las cuales fueron atendidas y se remitieron al correo del gerente de la sucursal Espinal, Tolima del banco AV Villas el día once (11) de octubre de 2024 con el fin de continuar con el reintegro de pago de pólizas.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió el día catorce (14) de octubre de 2024 al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando **2024I-VBOG-072713** remitido el día once (11) de octubre de 2024**.**

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día dieciocho (18) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto “RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría” remitido el día once (11) de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S el veintiuno (21) de octubre de 2024 se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal vía llamada telefónica en la cual les solicitó que se remitiera el contrato de prestación de servicios del ingeniero residente que está vinculado al convenio.

La Interventoría ING INGENERÍA S.A.S el veintinueve (29) de octubre de 2024 a través de llamada telefónica respondió preguntas y atendió las inquietudes del presidente de la Junta de Acción Comunal y del profesional contable vinculado al convenio sobre el debido proceso para el cobro del ítem de subsidio al dignatario para transporte de la sección otros costos de los gastos administrativos del presupuesto del convenio.

Vereda Tovar

El día siete (7) de octubre de 2024 la interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH al correo del gerente de la sucursal del banco AV Villas del Centro Comercial Multicentro, en donde la carta de solicitud de transferencia tiene como objeto finalizar el proceso del reintegro del pago de las pólizas realizado por la Junta de Acción Comunal.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada para el día nueve (9) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial

Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S recibió observaciones sobre las cartas remitidas anteriormente con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, las cuales fueron atendidas y se remitieron al correo del gerente de la sucursal Espinal, Tolima del banco AV Villas el día once (11) de octubre de 2024 con el fin de continuar con el reintegro de pago de pólizas.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió el día catorce (14) de octubre de 2024 al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando **2024I-VBOG-072713** remitido el día once (11) de octubre de 2024**.**

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día dieciocho (18) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto “RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría” remitido el día once (11) de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La Interventoría ING INGENERÍA S.A.S el veintinueve (29) de octubre de 2024 a través de llamada telefónica respondió preguntas y atendió las inquietudes del presidente de la Junta de Acción Comunal y del profesional contable vinculado al convenio sobre el debido proceso para el cobro del ítem de subsidio al dignatario para transporte de la sección otros costos de los gastos administrativos del presupuesto del convenio.

El día treintaiuno (31) de 2024, la Junta de Acción Comunal remitió dos correos electrónicos, un correo contiene cotizaciones para la compra de materiales de construcción, el otro correo contiene contrato de prestación de servicios de la empresa CYPH que se encargó de realizar la consultoría de las actividades de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños, esta Interventoría se encargará de revisar el contenido de ambos correos y dará respuesta en los tiempos perentorios.

3.2.4. IBAGUÉ

Vereda Loma de Cocora

El día siete (7) de octubre de 2024 la interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas al correo del gerente de la sucursal del banco AV Villas del Centro Comercial Multicentro.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada para el día nueve (9) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial

Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S recibió observaciones sobre las cartas remitidas anteriormente con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, las cuales fueron atendidas y se remitieron al correo del gerente de la sucursal del Centro Comercial Multicentro de Ibagué, Tolima del banco AV Villas el día diez (10) de octubre de 2024 con el fin de continuar con el reintegro de pago de pólizas, pago de honorarios del primer mes del ingeniero residente y pago de las actividades de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió el día catorce (14) de octubre de 2024 al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando **2024I-VBOG-072713** remitido el día once (11) de octubre de 2024**.**

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día dieciocho (18) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto “RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría” remitido el día once (11) de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S el veintiuno (21) de octubre de 2024 se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal llamada telefónica en la cual les solicitó que se remitiera el contrato de prestación de servicios del contador público que está vinculado al convenio.

El día veintitrés (23) de octubre de 2024 interventoría ING INGENIERÍA S.A.S junto con representantes del Instituto Nacional de Vías – Invías: Floralba Tovar y Nelson Pita, y el ingeniero residente vinculado al convenio visitaron el tramo a intervenir del convenio, en esta visita se trataron temas relacionadas con los componentes de seguridad y salud en el trabajo y componente técnico.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S el veintitrés (23) de octubre de 2024 realizó un comité operativo al cual asistieron el presidente de la Junta de Acción Comunal, el vocal del comité de veeduría, el ingeniero residente y el contador público vinculado al convenio, con el fin de evaluar y aprobar las cotizaciones y facturas proforma de materiales, exámenes médicos de ingreso y EPPs necesarios para el desarrollo del convenio.

El día veintiocho (28) de octubre 2024, la Junta de Acción Comunal remitió tres correos electrónicos con una cuenta de cobro y cartas con asuntos: de asociación de cuentas y transferencia ACH para la compra de materiales, una vez la Interventoría ING INGENIERÍA

S.A.S. realice la revisión correspondiente radicará estas cartas al Banco AV Villas Sucursal Multicentro Ibagué – Tolima.

El día treintaiuno (31) de octubre 2024, la Junta de Acción Comunal remitió un correo electrónico con facturas proformas y cartas con asuntos: de asociación de cuentas y transferencia ACH para la comprar de materiales de construcción, una vez la Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S. realice la revisión correspondiente radicará estas cartas al Banco AV Villas Sucursal Multicentro Ibagué – Tolima.

Vereda Cataima

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S se comunicó vía telefónica y por mensajes de WhatsApp entre el cuatro (4) y nueve de octubre de 2024. con el fin de acompañar a la Junta de Acción Comunal para dar recomendaciones que se creen necesarias para el perfeccionamiento de los contratos por prestación de servicios de los profesionales (ingeniero residente y contador público) que se vincularán al convenio.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada para el día nueve (9) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió el día catorce (14) de octubre de 2024 al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando **2024I-VBOG-072713** remitido el día once (11) de octubre de 2024**.**

El día quince (15) de octubre 2024, la Junta de Acción Comunal remitió un correo electrónico con los contratos de los profesionales que si vincularán al convenio suscrito, la Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S. realice la revisión correspondiente en el tiempo perentorio e indico que no tienen errores de forma y/o fondo.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día dieciocho (18) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto “RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría” remitido el día once (11) de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S con el fin de terminar hacer efectivo el pago del reintegro del pago de pólizas realizado por la Junta de Acción Comunal, el día veinticuatro (24) de octubre de 2024remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, al correo del gerente de la sucursal del Centro Comercial Multicentro del banco AV Villas de Ibagué, Tolima.

Los consultores de la empresa CYPH se desplazaron el día veinticinco (25) de octubre de 2024 al tramo de intervención con el fin de realizar el levantamiento topográfico y tomar muestras para los ensayos de laboratorio, con el fin de tener insumos necesarios para la realización de informes finales de topografía, laboratorio (geotecnia) y estudios y diseños.

La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S el día veintiocho (28) a través de llamada telefónica respondió preguntas y atendió dudas e inquietudes del presidente de la Junta de Acción Comunal con respecto a la contratación de la maquinaria necesaria para el desarrollo del convenio.

Vereda Llano de Combeima

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S el día primero (1) de octubre de 2024 remitió el oficio INGI-50255-066-24 en el que indica el procedimiento para el pago de los honorarios de los profesionales (ingeniero residente y contador público).

El día siete (7) de octubre de 2024 la interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas al correo del gerente de la sucursal del banco AV Villas del Centro Comercial Multicentro.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada para el día nueve (9) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió el día diez (10) de octubre de 2024 la carta con el asunto solicitud de transferencias vía ACH al correo del gerente de la sucursal del Centro Comercial Multicentro de Ibagué, Tolima del banco AV Villas con el fin de continuar con el reintegro de pago de pólizas, pago de honorarios del primer mes del ingeniero residente y pago subsidio al dignatario para transporte.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió el día catorce (14) de octubre de 2024 al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando **2024I-VBOG-072713** remitido el día once (11) de octubre de 2024**.**

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día dieciocho (18) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto “RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría” remitido el día once (11) de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

El día veintiuno (21) de octubre 2024, la Junta de Acción Comunal remitió dos correos electrónicos con una cuenta de cobro y cartas con asuntos: de asociación de cuentas y

transferencia ACH para el pago de los honorarios del segundo mes de trabajo del ingeniero residente y del contador púlico, una vez la Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S. realice la revisión correspondiente radicará estas cartas al Banco AV Villas Sucursal Multicentro Ibagué – Tolima.

El día veintitrés (23) de octubre de 2024 interventoría ING INGENIERÍA S.A.S junto con representantes del Instituto Nacional de Vías – Invías: Floralba Tovar y Nelson Pita, y el ingeniero residente vinculado al convenio visitaron el tramo a intervenir del convenio, en esta visita se trataron temas relacionadas con los componentes de seguridad y salud en el trabajo y componente técnico.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S el veinticuatro (24) de octubre de 2024 realizó un comité operativo al cual asistieron el presidente de la Junta de Acción Comunal, el vocal del comité de veeduría, el ingeniero residente y el contador público vinculado al convenio, con el fin de evaluar y aprobar las cotizaciones y facturas proforma de materiales, exámenes médicos de ingreso y EPPs necesarios para el desarrollo del convenio.

El día veintiocho (28) de octubre de 2024, la Junta de Acción Comunal remitió un correo electrónico, el cual tiene como adjunto una segunda cuenta de cobro para el cobro del subsidio al dignatario para transporte junto con la carta con asunto de transferencia ACH, una vez la Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S. realice la revisión correspondiente radicará estas cartas al Banco AV Villas Sucursal Multicentro Ibagué – Tolima.

El día treintaiuno (31) de octubre 2024, la Junta de Acción Comunal remitió un correo electrónico con una factura proforma y cartas con asuntos: de asociación de cuentas y transferencia ACH para la comprar de materiales de construcción, una vez la Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S. realice la revisión correspondiente radicará estas cartas al Banco AV Villas Sucursal Multicentro Ibagué – Tolima.

Vereda San Juan de la China

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada para el día nueve (9) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió el día catorce (14) de octubre de 2024 al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando **2024I-VBOG-072713** remitido el día once (11) de octubre de 2024**.**

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día dieciocho (18) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto “RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría” remitido el día once (11) de octubre de

2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal vía llamada telefónica el día veintidós (22) de octubre de 2024 de en la cual les solicitó que se remitiera los contratos de prestación de servicios de los profesionales (ingeniero residente y contador público) que están vinculados al convenio.

La Interventoría se comunicó a través de llamada telefónica el treinta (30) de octubre de 2024 con el presidente la Junta de Acción Comunal con el fin de indicar observaciones y recomendaciones para los contratos de prestación de servicios de los profesionales (ingeniero civil y contador público) que se vincularán al convenio, los cuales deben ser remitidos a esta Interventoría para su revisión.

Vereda Inspección Departamental de Dantas

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S el día primero (1) de octubre de 2024 remitió el oficio INGI-50255-064-24 en el que indica el procedimiento para el pago de los honorarios de los profesionales (ingeniero residente y contador público).

El día siete (7) de octubre de 2024 la interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas al correo del gerente de la sucursal del banco AV Villas del Centro Comercial Multicentro.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada para el día nueve (9) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió el día catorce (14) de octubre de 2024 al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando **2024I-VBOG-072713** remitido el día once (11) de octubre de 2024**.**

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S recibió observaciones sobre las cartas remitidas anteriormente con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, las cuales fueron atendidas y se remitieron al correo del gerente de la sucursal del Centro Comercial Multicentro de Ibagué, Tolima del banco AV Villas el día quince (15) de octubre de 2024 con el fin de continuar con el reintegro de pago de pólizas, pago de honorarios del primer mes del ingeniero residente y pago de las actividades de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día dieciocho (18) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto “RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría” remitido el día once (11) de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

El día dieciocho (18) de octubre 2024, la Junta de Acción Comunal remitió un correo electrónico con el presupuesto actualizado para el convenio suscrito, el cual será revisado por la Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S y enviará en caso de ser necesario observaciones pertinentes.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S el veintiuno (21) de octubre de 2024 se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal llamada telefónica en la cual les solicitó que se remitiera el contrato de prestación de servicios del contador público que está vinculado al convenio.

El día veintitrés (23) de octubre de 2024 interventoría ING INGENIERÍA S.A.S junto con representantes del Instituto Nacional de Vías – Invías: Floralba Tovar y Nelson Pita, y el ingeniero residente vinculado al convenio visitaron el tramo a intervenir del convenio, en esta visita se trataron temas relacionadas con los componentes de seguridad y salud en el trabajo y componente técnico.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S el veinticinco (25) de octubre de 2024 realizó un comité operativo al cual asistieron el presidente de la Junta de Acción Comunal, el vocal del comité de veeduría, el ingeniero residente y el contador público vinculado al convenio, con el fin de evaluar y aprobar las cotizaciones y facturas proforma de materiales, exámenes médicos de ingreso y EPPs necesarios para el desarrollo del convenio.

El día veintisiete (27) de octubre 2024, la Junta de Acción Comunal remitió tres correos electrónicos con una cuenta de cobro y cartas con asuntos: de asociación de cuentas y transferencia ACH para la compra de materiales, una vez la Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S. realice la revisión correspondiente radicará estas cartas al Banco AV Villas Sucursal Multicentro Ibagué – Tolima.

Vereda La Isabela

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S el día primero (1) de octubre de 2024 remitió el oficio INGI-50255-068-24 en el cual solicita los contratos por prestación de servicios de los profesionales (ingeniero residente y contador público) que se vincularán al convenio, para su revisión con el fin de que esta Interventoría de recomendaciones que crea necesaria.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S el día cuatro (4) de octubre de 2024 remitió el oficio INGI-50255-069-24 en el cual presenta una serie de observaciones de las cotizaciones de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños que deben ser subsanadas en un plazo perentorio después de recibido el comunicado.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada para el día nueve (9) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió el día catorce (14) de octubre de 2024 al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando **2024I-VBOG-072713** remitido el día once (11) de octubre de 2024**.**

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día dieciocho (18) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto “RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría” remitido el día once (11) de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal vía llamada telefónica el día veintidós (22) de octubre de 2024 de en la cual les solicitó que se remitiera los contratos de prestación de servicios de los profesionales (ingeniero residente y contador público) que están vinculados al convenio.

La Interventoría se comunicó a través de llamada telefónica el treinta (30) de octubre de 2024 con el presidente la Junta de Acción Comunal con el fin de indicar observaciones y recomendaciones para los contratos de prestación de servicios de los profesionales (ingeniero civil y contador público) que se vincularán al convenio, los cuales deben ser remitidos a esta Interventoría para su revisión.

Vereda San Antonio

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada para el día nueve (9) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S el día de octubre de 2024 remitió el oficio INGI-50255-071-24 el día once (11) de octubre de 2024 con recomendaciones y observaciones de los contratos de prestación de servicios de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños remitidos por la Junta de Acción Comunal, las cuales deben ser subsanadas para el perfeccionamiento de los mismos.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió el día catorce (14) de octubre de 2024 al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en

los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando **2024I-VBOG-072713** remitido el día once (11) de octubre de 2024**.**

El día dieciséis (16) de octubre 2024, la Junta de Acción Comunal remitió un correo electrónico en el cual tenía como adjuntos contratos de profesionales, cotizaciones para Topografía, Ensayos de Laboratorios y Estudios y Diseños, la Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S. realizó la revisión correspondiente y se comunicó con el ingeniero residente para que subsane las observaciones indicadas.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día dieciocho (18) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto “RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría” remitido el día once (11) de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S el veintinueve (29) de octubre de 2024 realizó una mesa de trabajo con la ingeniera residente vinculada al convenio en donde esta Interventoría presentó observaciones de los informes finales de topografía, y diseños de la placa huella, las cuales serán subsanadas por la residente, además se pidió celeridad para la presentación de las cotizaciones para compra de materiales y alquiler de equipos necesarios para el desarrollo del proyecto.

El día veintinueve (29) de octubre 2024, el ingeniero residente vinculado al convenio remitió un correo electrónico en el cual se encuentra adjunto el informe del diseño del pavimento en placa huella, esta Interventoría revisará el informe y dará observaciones en el tiempo perentorio pertinente.

El día treintaiuno (31) de octubre 2024, la Junta de Acción Comunal remitió un correo electrónico y en su contenido se encuentran: cartas con asuntos de asociación de cuentas y transferencia ACH para la comprar de materiales de construcción y cotizaciones para la compra de materiales, una vez la Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S. realice la revisión correspondiente radicará estas cartas al Banco AV Villas Sucursal Multicentro Ibagué – Tolima.

3.2.5. MELGAR

Vereda El Águila

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S entre los días tres (3) y nueve (9) de octubre de 2024 realizó acompañamiento a la Junta de Acción Comunal para el correcto diligenciamiento de las cartas con asunto: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, para su posterior firma y radicación de las mismas ante el Banco AV Villas, con el fin de solicitar el reintegro del pago de las pólizas realizadas por la Junta de Acción Comunal.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada para el día nueve (9) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S el día once (11) de octubre de 2024 recibió una carta con asunto de cambio de personal indicando el cambio del ingeniero residente, y la hoja de vida del ingeniero residente la cual fue evaluada y avalada ya que cumple con los requisitos mínimos requeridos en el pliego de condiciones.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió el día catorce (14) de octubre de 2024 al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando **2024I-VBOG-072713** remitido el día once (11) de octubre de 2024**.**

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S recibió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, las cuales fueron revisadas y remitidas al correo del gerente de la sucursal Espinal, Tolima del banco AV Villas el día quince (15) de octubre de 2024 con el fin de continuar con el proceso del reintegro de pago de pólizas.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día dieciocho (18) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto “RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría” remitido el día once (11) de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal vía llamada telefónica el día veintidós (22) de octubre de 2024 de en la cual les solicitó que se remitiera los contratos de prestación de servicios de los profesionales (ingeniero residente y contador público) que están vinculados al convenio.

La Interventoría se comunicó a través de llamada telefónica el treinta (30) de octubre de 2024 con el presidente la Junta de Acción Comunal con el fin de indicar observaciones y recomendaciones para los contratos de prestación de servicios de los profesionales (ingeniero civil y contador público) que se vincularán al convenio, los cuales deben ser remitidos a esta Interventoría para su revisión.

Vereda Águila Alta

El día siete (7) de octubre de 2024 la interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta

de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH al correo del gerente de la sucursal del banco AV Villas del Centro Comercial Multicentro, en donde la carta de solicitud de transferencia tiene como objeto finalizar el proceso del reintegro del pago de las pólizas realizado por la Junta de Acción Comunal.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada para el día nueve (9) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió el día catorce (14) de octubre de 2024 al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando **2024I-VBOG-072713** remitido el día once (11) de octubre de 2024**.**

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día dieciocho (18) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto “RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría” remitido el día once (11) de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S el día veintiuno (21) de octubre de 204 recibió observaciones sobre las cartas remitidas anteriormente con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, las cuales fueron atendidas y se remitieron ese mismo día al correo del gerente de la sucursal Espinal, Tolima del banco AV Villas con el fin de continuar con el reintegro de pago de pólizas.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal vía llamada telefónica el día veintidós (22) de octubre de 2024 de en la cual les solicitó que se remitiera los contratos de prestación de servicios de los profesionales (ingeniero residente y contador público) que están vinculados al convenio.

La Interventoría se comunicó a través de llamada telefónica el treinta (30) de octubre de 2024 con el presidente la Junta de Acción Comunal con el fin de indicar observaciones y recomendaciones para los contratos de prestación de servicios de los profesionales (ingeniero civil y contador público) que se vincularán al convenio, los cuales deben ser remitidos a esta Interventoría para su revisión.

3.2.6. SANTA ISABEL

Vereda Santa Lucia

El día siete (7) de octubre 2024, el ingeniero residente remitió un correo electrónico con cuenta de cobro y las facturas electrónicas de venta de las pólizas, las cuales fueron revisadas y se observó que no hay errores de forma y/o fondo, por lo cual esta Intervntoría solicitó las cartas con asuntos: asociación de cuentas, transferencia ACH y activación de cuentas para continuar con este proceso.

El día siete (7) de octubre de 2024 la interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH al correo del gerente de la sucursal del banco AV Villas del Centro Comercial Multicentro, en donde la carta de solicitud de transferencia tiene como objeto finalizar el proceso del reintegro del pago de las pólizas realizado por la Junta de Acción Comunal.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada para el día nueve (9) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S., se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal los días diez (10) y once (11) de octubre de 2024 con el fin de dar recomendaciones y presentar observaciones sobre el contrato de prestación de servicios entre la Junta de Acción Comunal y el contratista CYPH, el cual desarrollará las actividades de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió el día catorce (14) de octubre de 2024 al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando **2024I-VBOG-072713** remitido el día once (11) de octubre de 2024**.**

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día dieciocho (18) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto “RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría” remitido el día once (11) de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S con el fin de terminar hacer efectivo el pago de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños contratados por la Junta de Acción Comunal, remitió las cartas con asuntos: solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, al correo del gerente de la sucursal del Centro Comercial Multicentro del banco AV Villas de Ibagué, Tolima el día veintiocho (28) de octubre de 2024.

Vereda Colón

El día siete (7) de octubre de 2024 la interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH al correo del gerente de la sucursal del banco AV Villas del Centro Comercial Multicentro, en donde la carta de solicitud de transferencia tiene como objeto finalizar el proceso del reintegro del pago de las pólizas realizado por la Junta de Acción Comunal.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada para el día nueve (9) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió el día catorce (14) de octubre de 2024 al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando **2024I-VBOG-072713** remitido el día once (11) de octubre de 2024**.**

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día dieciocho (18) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto “RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría” remitido el día once (11) de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

El día veintidós (22) de octubre 2024, la Junta de Acción Comunal remitió un correo electrónico con una cuenta de cobro y cartas con asuntos: de asociación de cuentas y transferencia ACH para el pago de los honorarios del primer mes del ingeniero residente, una vez la Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S. realice la revisión correspondiente radicará estas cartas al Banco AV Villas Sucursal Multicentro Ibagué – Tolima.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S con el fin de terminar hacer efectivo el primer pago de los honorarios del ingeniero residente, remitió el veinticinco (25) de octubre de 2024 las cartas con asuntos: solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, al correo del gerente de la sucursal del Centro Comercial Multicentro del banco AV Villas de Ibagué, Tolima.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S con el fin de terminar hacer efectivo el pago de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños contratados por la Junta de Acción Comunal, remitió las cartas con asuntos: solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, al correo del gerente de la sucursal del Centro Comercial

Multicentro del banco AV Villas de Ibagué, Tolima el día veintinueve (29) de octubre de 2024.

3.2.7. VALLE DE SAN JUAN

Vereda El Neme

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S el día siete (7) de octubre de 2024 recibió los documentos requeridos para el reintegro del pago de las pólizas realizadas por la Junta de Acción Comunal y verificó que no tienen errores de forma y/o fondo.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S., se comunicó el ocho (8) de octubre con el representante de la Junta de Acción Comunal para que remitiera las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, para así continuar con el proceso del reintegro del pago de las pólizas, las cuales a la fecha de corte del presente informe no se enviaron a esta Interventoría.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada para el día nueve (9) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió el día catorce (14) de octubre de 2024 al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando **2024I-VBOG-072713** remitido el día once (11) de octubre de 2024**.**

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión virtual el diecisiete (17) de octubre de 2024 programada por el representante de la Junta de Acción Comunal, a la cual además asistieron el ingeniero residente y el contador público que se vincularán al convenio, esta reunión tenía como fin resolver dudas, preguntas e inquietudes sobre el debido proceso para contratar a un consultor para desarrollar las actividades de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseño, y la actualización del presupuesto para establecer el nuevo alcance físico que tendrá el proyecto.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día dieciocho (18) de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto “RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría” remitido el día once (11) de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal vía llamada telefónica el día veintidós (22) de octubre de 2024 de en la

cual les solicitó que se remitiera los contratos de prestación de servicios de los profesionales (ingeniero residente y contador público) que están vinculados al convenio.

La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión virtual con programada por la consultoría CYPH el veinticinco (25) de octubre de 2024, a la cual también fue invitado el ingeniero residente vinculado a este convenio, pero este no asistió, esta reunión tenía como fin solventar dudas sobre el alcance físico final que tendrá el proyecto y así direccionar los estudios y diseños de acuerdo a la necesidad requerida y que este dentro del alcance del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.

3.3. INFORMES SEMANALES

En esta sección se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL***, del ***MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA 2022***, de la GESTIÓN TÉCNICA, que corresponde al seguimiento semanal al programa aprobado realizado por la interventoría, a continuación, se presenta la relación de los informes semanales del periodo del correspondiente del presente informe, también se anexan los formatos de los informes semanales diligenciados debidamente firmados por el Director de Interventoría.

Tabla 18. Relación informes semanales

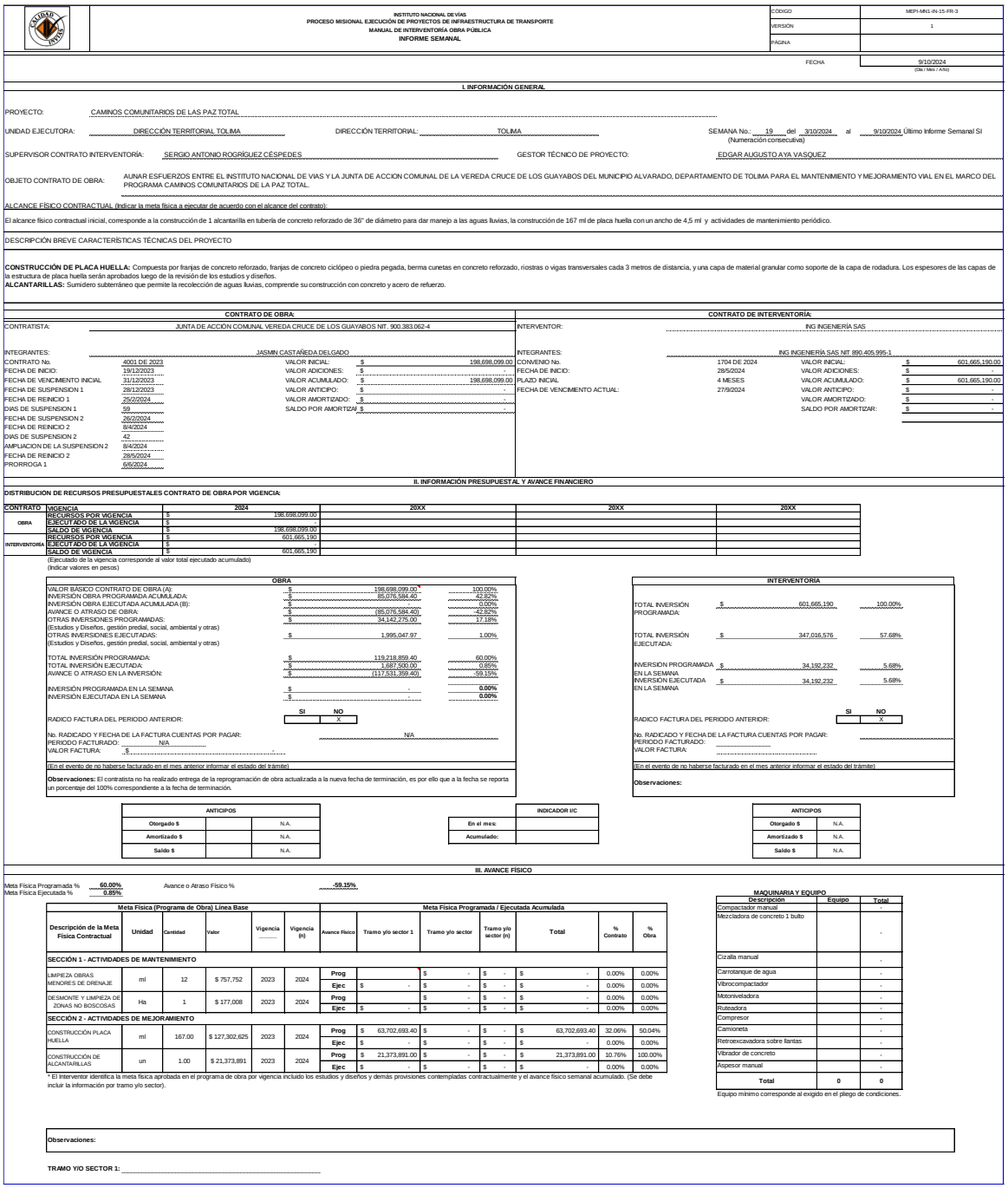
DESCRIPCIÓN	FECHA
Informe semanal No. 19	Del 03 de octubre hasta el 09 de octubre de 2024
Informe semanal No. 20	Del 10 de octubre hasta el 16 de octubre de 2024
Informe semanal No. 21	Del 17 de octubre hasta el 23 de octubre de 2024
Informe semanal No. 22	Del 24 de octubre hasta el 30 de octubre de 2024

Fuente. Elaboración propia

3.3.1. ANEXOS *MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL*

Vereda Cruce de los Guayabos, Municipio de Alvarado

Semana 19



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	9/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 19 del 3/10/2024 al 9/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS DEL MUNICIPIO ALVARADO, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 167 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS NIT. 900.383.062-4

INTEGRANTES: JASMIN CASTAÑEDA DELGADO

CONTRATO No.	4001 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,698,099.00
FECHA DE INICIO:	19/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,698,099.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	25/2/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/2/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/4/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	42		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/4/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/5/2024		
PRORROGA 1	6/6/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/5/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	27/9/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,698,099.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,698,099.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,698,099.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 85,076,584.40	42.82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (85,076,584.40)	-42.82%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,142,275.00	17.18%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1,995,047.97	1.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 119,218,859.40	60.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,687,500.00	0.85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (117,531,359.40)	-59.15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347,016,576	57.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 60.00%
Meta Física Ejecutada % 0.85%
Avance o Atraso Físico % -59.15%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ------	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	167.00	$ 127,302,625	2023	2024	Prog	$ 63,702,693.40	$ -	$ -	$ 63,702,693.40	32.06%	50.04%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 21,373,891	2023	2024	Prog	$ 21,373,891.00	$ -	$ -	$ 21,373,891.00	10.76%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo	Total
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total	0	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de acción comunal se encuentran en tramites de la documentación de las canteras.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para el convenio no se requiere permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0		0
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invias.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

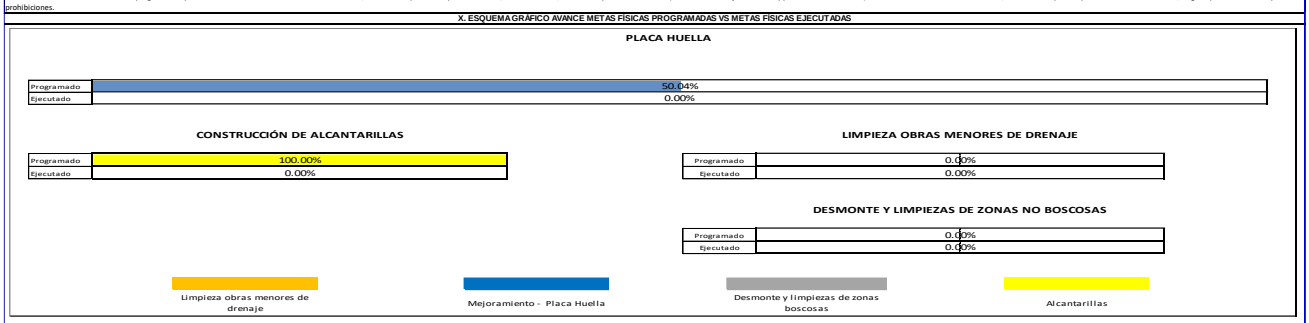
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de la Junta de Acción Ccomunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S programará un comité operativo donde buscará: fijar y/o conciliar el salario de los profesionales a vincular (ingeniero residente y contador) dependiendo si estos prestarán sus servicios para uno o más convenios, autorizar el reintegro del pago de las pólizas pagadas por la Junta de Acción Comunal, y si se prestan las condiciones, evaluar cotizaciones de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para autorizar la ejecución de las mejores propuestas, y comenzar con estas etapas.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S programará la primera socialización con la comunidad de la vereda, en esta se expondrán aspectos técnicos, administrativos, financieros y socioambientales (medidas de manejo ambiental y plan de inversión social) relacionados al desarrollo del convenio, también se explicará que es la veeduría ciudadana, al igual que sus funciones y prohibiciones.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S una vez aprobada la veeduría programará el primer comité operativo donde se aprobará la devolución del pago de las pólizas, se fijará y/o conciliará el salario para los cargos de ingeniero residente y contador, y si se han presentado las tres (3) cotizaciones de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños se evaluarán y se aprobarán las mejores propuestas, y así comenzar con cada una de estas etapas.
* La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S programará la primera reunión de socialización junto con la comunidad de la vereda, en esta socialización se expondrán temas sociales, ambientales, técnicos y administrativos relacionados con el desarrollo normal del convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 20

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	16/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 20 del 10/10/2024 al 16/10/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS DEL MUNICIPIO ALVARADO, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 167 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS NIT. 900.383.062-4

INTEGRANTES: JASMIN CASTAÑEDA DELGADO

CONTRATO No.	4001 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,698,099.00
FECHA DE INICIO:	19/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,698,099.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	25/2/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/2/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/4/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	42		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/4/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/5/2024		
PRORROGA 1	6/6/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/9/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/5/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,698,099.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,698,099.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,698,099.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 98,785,451.33	49.72%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (98,785,451.33)	-49.72%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,342,275.00	17.28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2,070,045.97	1.04%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 133,127,726.33	67.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,070,045.97	1.04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (131,057,680.36)	-65.96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 390,978,016	64.98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 67.00%
Meta Física Ejecutada % 1.04%
Avance o Atraso Físico % -65.96%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	167.00	$ 127,302,625	2023	2024	Prog	$ 77,411,560.33	$ -	$ -	$ 77,411,560.33	38.96%	60.81%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 21,373,891	2023	2024	Prog	$ 21,373,891.00	$ -	$ -	$ 21,373,891.00	10.76%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo	Total
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total	**0**	**0**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de acción comunal se encuentran en tramites de la documentación de las canteras.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para el convenio no se requiere permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0		0
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

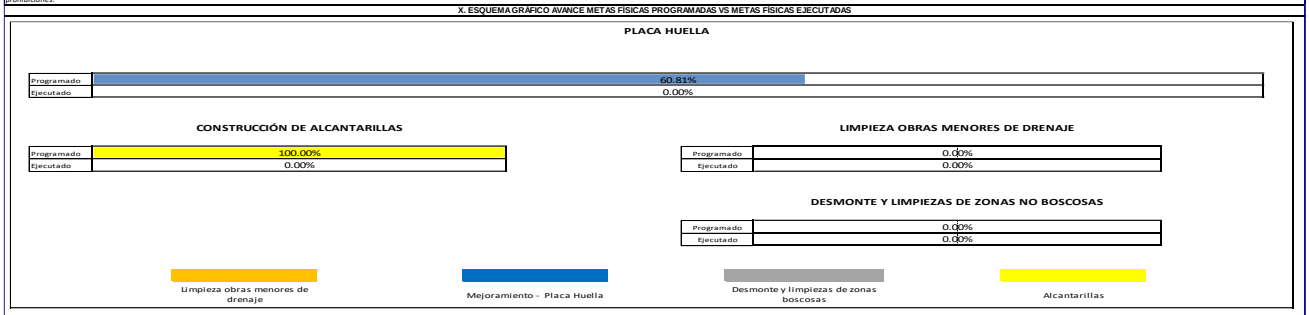
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de la Junta de Acción Ccomunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S programará un comité operativo donde buscará: fijar y/o conciliar el salario de los profesionales a vincular (ingeniero residente y contador) dependiendo si estos prestarán sus servicios para uno o más convenios, autorizar el reintegro del pago de las pólizas pagadas por la Junta de Acción Comunal, y si se prestan las condiciones, evaluar cotizaciones de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para autorizar la ejecución de las mejores propuestas, y comenzar con estas etapas.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S programará la primera socialización con la comunidad de la vereda, en esta se expondrán aspectos técnicos, administrativos, financieros y socioambientales (medidas de manejo ambiental y plan de inversión social) relacionados al desarrollo del convenio, también se explicará que es la veeduría ciudadana, al igual que sus funciones y prohibiciones.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S una vez aprobada la veeduría programará el primer comité operativo donde se aprobará la devolución del pago de las pólizas, se fijará y/o conciliará el salario para los cargos de ingeniero residente y contador, y si se han presentado las tres (3) cotizaciones de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños se evaluarán y se aprobarán las mejores propuestas, y así comenzar con cada una de estas etapas.
* La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S programará la primera reunión de socialización junto con la comunidad de la vereda, en esta socialización se expondrán temas sociales, ambientales, técnicos y administrativos relacionados con el desarrollo normal del convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 21

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 21 del 17/10/2024 al 23/10/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS DEL MUNICIPIO ALVARADO, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 167 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS NIT. 900.383.062-4		
INTEGRANTES:	JASMIN CASTAÑEDA DELGADO		
CONTRATO No.	4001 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,698,099.00
FECHA DE INICIO:	19/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,698,099.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	25/2/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/2/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/4/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	42		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/4/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/5/2024		
PRORROGA 1	6/6/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/9/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1		
CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/5/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,698,099.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,698,099.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,698,099.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 112,494,318.26	56.62%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (112,494,318.26)	-56.62%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,542,275.00	17.38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2,137,500.00	1.08%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 147,036,593.26	74.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,137,500.00	1.08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (144,899,093.26)	-72.92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 425,170,248	70.67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 74.00%
Meta Física Ejecutada % 1.08%
Avance o Atraso Físico % -72.92%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	167.00	$ 127,302,625	2023	2024	Prog	$ 91,120,427.26	$ -	$ -	$ 91,120,427.26	45.86%	71.58%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 21,373,891	2023	2024	Prog	$ 21,373,891.00	$ -	$ -	$ 21,373,891.00	10.76%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo	Total
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total	**0**	**0**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de acción comunal se encuentran en tramites de la documentación de las canteras.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Para el convenio no se requiere permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0		0
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de la Junta de Acción Comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando 2024II-VBOG-072713 remitido el día 11 de octubre de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día 18 de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto "RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría" remitido el día 11 de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

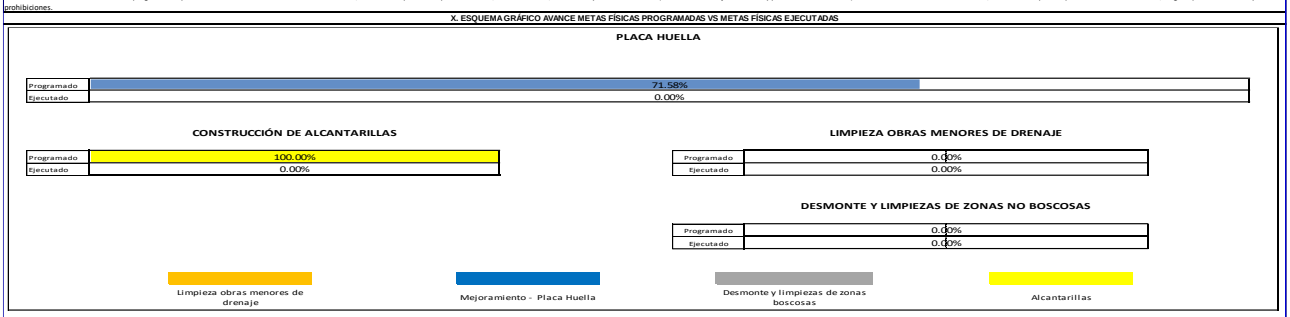
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal vía llamada telefónica en la cual les solicitó que se remitiera los contratos de prestación de servicios de los profesionales que están vinculados al convenio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S programará un comité operativo donde buscará: fijar y/o conciliar el salario de los profesionales a vincular (ingeniero residente y contador) dependiendo si estos prestarán sus servicios para uno o más convenios, autorizar el reintegro del pago de las pólizas pagadas por la Junta de Acción Comunal, y si se prestan las condiciones, evaluar cotizaciones de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para autorizar la ejecución de las mejores propuestas, y comenzar con estas etapas.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S programará la primera socialización con la comunidad de la vereda, en esta se expondrán aspectos técnicos, administrativos, financieros y socioambientales (medidas de manejo ambiental y plan de inversión social) relacionados al desarrollo del convenio, también se explicará que es la veeduría ciudadana, al igual que sus funciones y prohibiciones.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S una vez aprobada la veeduría programará el primer comité operativo donde se aprobará la devolución del pago de las pólizas, se fijará y/o conciliará el salario para los cargos de ingeniero residente y contador, y si se han presentado las tres (3) cotizaciones de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños se evaluarán y se aprobarán las mejores propuestas, y así comenzar con cada una de estas etapas.
* La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S programará la primera reunión de socialización junto con la comunidad de la vereda, en esta socialización se expondrán temas sociales, ambientales, técnicos y administrativos relacionados con el desarrollo normal del convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 22

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 22 del 24/10/2024 al 30/10/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS DEL MUNICIPIO ALVARADO, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 167 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS NIT. 900.383.062-4		
INTEGRANTES:	JASMIN CASTAÑEDA DELGADO		
CONTRATO No.	4001 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,698,099.00
FECHA DE INICIO:	19/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,698,099.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	25/2/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/2/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/4/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	42		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/4/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/5/2024		
PRORROGA 1	6/6/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/9/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1		
CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/5/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,698,099.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,698,099.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,698,099.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 126,053,185.19	63.44%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (126,053,185.19)	-63.44%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,892,275.00	17.56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2,212,500.00	1.11%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 160,945,460.19	81.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,212,500.00	1.11%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (158,732,960.19)	-79.89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 459,362,479	76.35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 81.00%
Meta Física Ejecutada % 1.11%
Avance o Atraso Físico % -79.89%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	167.00	$ 127,302,625	2023	2024	Prog	$ 104,679,294.19	$ -	$ -	$ 104,679,294.19	52.68%	82.23%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 21,373,891	2023	2024	Prog	$ 21,373,891.00	$ -	$ -	$ 21,373,891.00	10.76%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00%	0.00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo	Total
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total	**0**	**0**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de acción comunal se encuentran en tramites de la documentación de las canteras.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para el convenio no se requiere permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	0		0
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 0

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

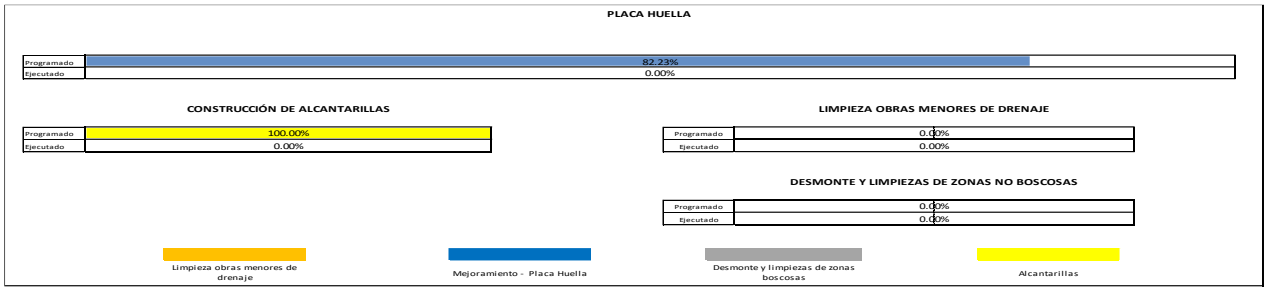
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de la Junta de Acción Comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La Interventoría se comunicó con el presidente la Junta de Acción Comunal con el fin de indicar observaciones y recomendaciones para los contratos de prestación de servicios de los profesionales (ingeniero civil y contador público) que se vincularán al convenio, los cuales deben ser remitidos a esta Interventoría para su revisión.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S programará un comité operativo donde buscará: fijar y/o conciliar el salario de los profesionales a vincular (ingeniero residente y contador) dependiendo si estos prestarán sus servicios para uno o más convenios, autorizar el reintegro del pago de las pólizas pagadas por la Junta de Acción Comunal, y si se prestan las condiciones, evaluar cotizaciones de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para autorizar la ejecución de las mejores propuestas, y comenzar con estas etapas.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S programará la primera socialización con la comunidad de la vereda, en esta se expondrán aspectos técnicos, administrativos, financieros y socioambientales (medidas de manejo ambiental y plan de inversión social) relacionados al desarrollo del convenio, también se explicará que es la veeduría ciudadana, al igual que sus funciones y prohibiciones.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S una vez aprobada la veeduría programará el primer comité operativo donde se aprobará la devolución del pago de las pólizas, se fijará y/o conciliará el salario para los cargos de ingeniero residente y contador, y si se han presentado las tres (3) cotizaciones de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños se evaluarán y se aprobarán las mejores propuestas, y así comenzar con cada una de estas etapas.
* La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S programará la primera reunión de socialización junto con la comunidad de la vereda, en esta socialización se expondrán temas sociales, ambientales, técnicos y administrativos relacionados con el desarrollo normal del convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MARIN
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Paradero II, municipio de Flandes

Semana 19

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	9/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 19 del 3/10/2024 al 9/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO II DEL MUNICIPIO FLANDES, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 185 ml de placa huella con un ancho de 5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PARADERO II NIT. 809.003.141-9			INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	NUBIA EDITH RODRIGUEZ CARVAJAL			INTEGRANTES:	ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1		
CONTRATO No.	4517 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,927,246.00	CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,927,246.00	PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	27/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024						
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024						
DIAS DE SUSPENSION 2	42						
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024						
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024						
PRORROGA 1	29/05/2024						

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,927,246.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,927,246.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,927,246.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 91,811,889.98	45.92%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (91,811,889.98)	-45.92%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,142,275.00	17.08%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1,995,047.97	1.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 125,954,164.98	63.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,995,047.97	1.00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 123,959,117.01	62.00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347,016,576	57.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 63.00%
Meta Física Ejecutada % 1.00%
Avance o Atraso Físico % -62.00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	200	$ 149,864,154	2023	2024	Prog	$ 91,811,889.98	$ -	$ -	$ 91,811,889.98	45.92%	61.26%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de acción comunal se encuntran en tramites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Es OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para el convenio no se requiere permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

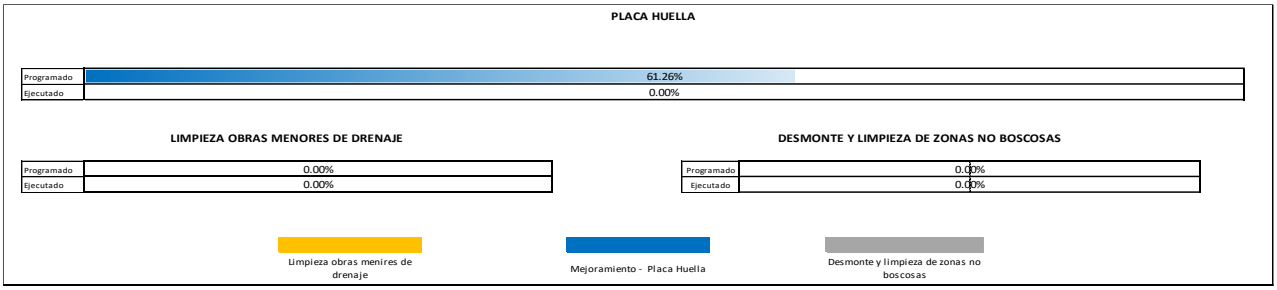
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH al correo del gerente de la sucursal del banco AV Villas del Centro Comercial Multicentro, en donde la carta de solicitud de transferencia tiene como objeto finalizar el proceso del reintegro del pago de las pólizas realizado por la Junta de Acción Comunal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que una vez la Junta de Acción Comunal remita los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para su revisión, evaluación y verificación.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidas los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y verificación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 20

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	16/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 20 del 10/10/2024 al 16/10/2024 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO II DEL MUNICIPIO FLANDES, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 185 ml de placa huella con un ancho de 5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PARADERO II NIT. 809.003.141-9

INTEGRANTES: NUBIA EDITH RODRIGUEZ CARVAJAL

CONTRATO No.	4517 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,927,246.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,927,246.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	42		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	29/05/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,927,246.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,927,246.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,927,246.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 103,607,524.74	51.82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (103,607,524.74)	-51.82%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,342,275.00	17.18%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3,749,152.97	1.88%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 137,949,799.74	69.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,749,152.97	1.88%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 134,200,646.77	67.12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 390,978,016	64.98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 69.00%
Meta Física Ejecutada % 1.88%
Avance o Atraso Físico % -67.12%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	200	$ 149,864,154	2023	2024	Prog	$ 103,607,524.74	$ -	$ -	$ 103,607,524.74	51.82%	69.13%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de acción comunal se encuntran en tramites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	
EMISIONES EMISIONES:	SI	NO		N/A	
OTROS (EJ OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para el convenio no se requiere permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

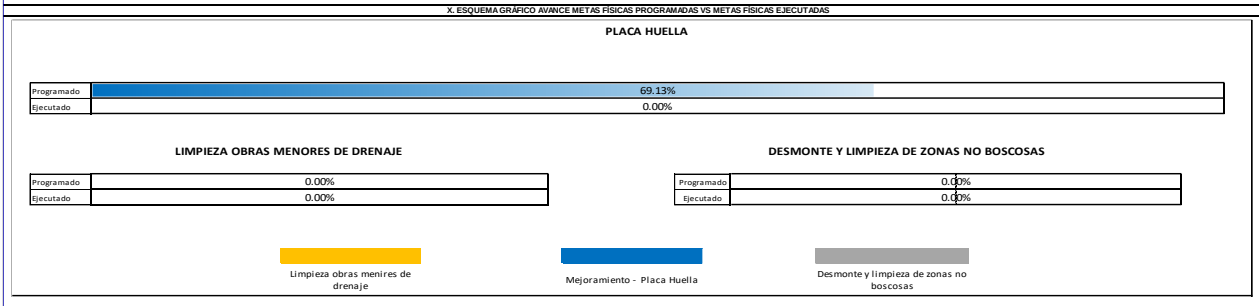
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH al correo del gerente de la sucursal del banco AV Villas del Centro Comercial Multicentro, en donde la carta de solicitud de transferencia tiene como objeto finalizar el proceso del reintegro del pago de las pólizas realizado por la Junta de Acción Comunal.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que una vez la Junta de Acción Comunal remita los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para su revisión, evaluación y verificación.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S recibió observaciones sobre las cartas remitidas anteriormente con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, las cuales fueron atendidas y se remitieron al correo del gerente de la sucursal del Centro Comercial Multicentro de Ibagué, Tolima del banco AV Villas.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidas los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y verificación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 21

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 23/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 21 del 17/10/2024 al 23/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO II DEL MUNICIPIO FLANDES, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 185 ml de placa huella con un ancho de 5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PARADERO II NIT. 809.003.141-9

INTEGRANTES: NUBIA EDITH RODRIGUEZ CARVAJAL

CONTRATO No.	4517 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,927,246.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,927,246.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	42		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	29/05/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,927,246.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,927,246.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,927,246.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 115,403,159.50	57.72%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (115,403,159.50)	-57.72%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,542,275.00	17.28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3,816,607.00	1.91%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 149,945,434.50	75.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,816,607.00	1.91%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 146,128,827.50	73.09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 425,170,248	70.67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 75.00%
Meta Física Ejecutada % 1.91%
Avance o Atraso Físico % -73.09%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	200	$ 149,864,154	2023	2024	Prog	$ 115,403,159.50	$ -	$ -	$ 115,403,159.50	57.72%	77.01%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de acción comunal se encuntran en tramites de la documentación de las canteras.

PERMISOS PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Ei OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para el convenio no se requiere permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando 20241-VBOG-072713 remitido el día 11 de octubre de 2024.

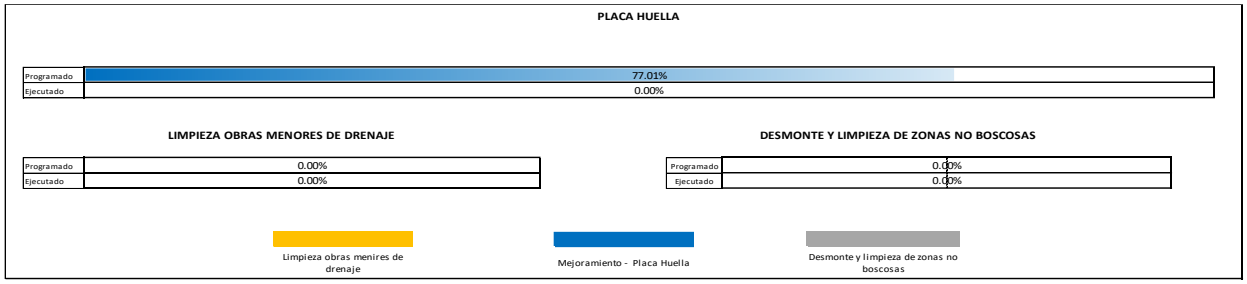
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día 18 de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto "RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría" remitido el día 11 de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal vía llamada telefónica en la cual les solicitó que se remitiera los contratos de prestación de servicios de los profesionales que están vinculados al convenio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La Inteventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita los informes finales de Topografía, Ensauos de Laboratorio y Estudios y Diseños para comenzar con el proceso de revisión, evaluación y verificación para así dar un concepto sobre estos informes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidas los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y verificación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: TENIENTE ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 22

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 22 del 24/10/2024 al 30/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO II DEL MUNICIPIO FLANDES, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 185 ml de placa huella con un ancho de 5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PARADERO II NIT. 809.003.141-9

INTEGRANTES: NUBIA EDITH RODRIGUEZ CARVAJAL

CONTRATO No.	4517 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,927,246.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,927,246.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	42		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	29/05/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2023		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,927,246.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,927,246.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,927,246.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 127,048,794.26	63.55%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (127,048,794.26)	-63.55%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,892,275.00	17.45%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3,891,607.00	1.95%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 161,941,069.26	81.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,891,607.00	1.95%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 158,049,462.26	79.05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 459,362,479	76.35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 81.00%
Meta Física Ejecutada % 1.95%
Avance o Atraso Físico % -79.05%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	200	$ 149,864,154	2023	2024	Prog	$ 127,048,794.26	$ -	$ -	$ 127,048,794.26	63.55%	84.78%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de acción comunal se encuntran en tramites de la documentación de las canteras.

PERMISOS PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Ei OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para el convenio no se requiere permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
Los consultores se desplazaron al tramo de intervención con el fin de realizar el levantamiento topográfico y tomar muestras para los ensayos de laboratorio, con el fin de tener insumos necesarios para la realización de informes finales de topografía, laboratorio (geotecnia) y estudios y diseños.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La Inteventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita los informes finales de Topografía, Ensauos de Laboratorio y Estudios y Diseños para comenzar con el proceso de revisión, evaluación y verificación para así dar un concepto sobre estos informes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PLACA HUELLA

Programado	84.78%
Ejecutado	0.00%

LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE

Programado	0.00%
Ejecutado	0.00%

DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS

Programado	0.00%
Ejecutado	0.00%

Limpieza obras menires de drenaje
Mejoramiento - Placa Huella
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas

Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidas los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y verificación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Loma de Luisa de Jagualito, municipio de Guamo

Semana 19

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 2/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 18 del 26/09/2024 al 2/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a aguas lluvias, la construcción de 167 ml de placa huella con anchos ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO NIT. 901.658.043-1

INTEGRANTES: YIMER MURILLO LEIVA

CONTRATO No.	3963 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,481,796.00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,481,796.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	42		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	27/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,481,796.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,481,796.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,481,796.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 88,916,438.52	44.80%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (88,916,438.52)	-44.80%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,142,275.00	17.20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1,995,047.97	1.01%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 123,058,713.52	62.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,995,047.97	1.01%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (121,063,665.55)	-60.99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347,016,576	57.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMNA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMNA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 62.00% — Avance o Atraso Físico % -60.99%
Meta Física Ejecutada % 1.01%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	167	$ 127,717,253	2023	2024	Prog	$ 68,162,611.52	$ -	$ -	$ 68,162,611.52	34.34%	53.37%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 20,753,827	2023	2024	Prog	$ 20,753,827.00	$ -	$ -	$ 20,753,827.00	10.46%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de acción comunal se encuntran en tramites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Es OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para el convenio no se requiere permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

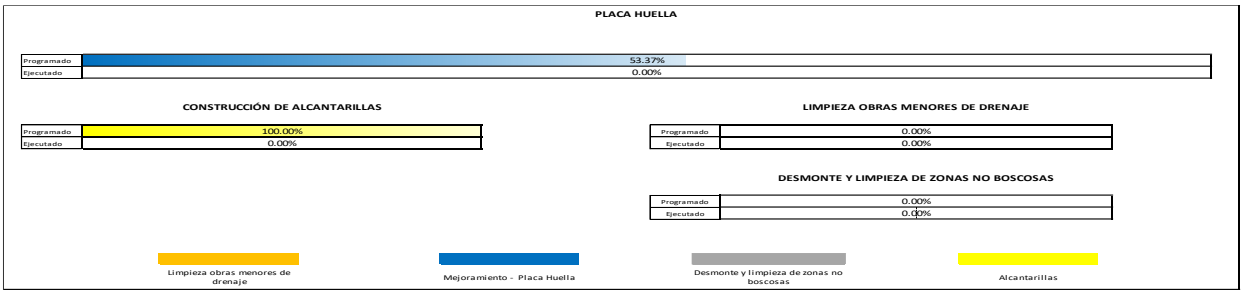
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH al correo del gerente de la sucursal del banco AV Villas del Centro Comercial Multicentro, en donde la carta de solicitud de transferencia tiene como objeto finalizar el proceso del reintegro del pago de las pólizas realizado por la Junta de Acción Comunal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está en el proceso de revisión y evaluación de las cotizaciones de los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio remitidas por la Junta de Acción Comunal, con el fin de aprobar la propuesta que ofrezca los mejores servicios en los componentes: técnico, financiero y administrativo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA SAS revisará y evaluará las cotizaciones remitidas las cotizaciones para los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIÑAL
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 20

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	16/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 20 del 10/10/2024 al 16/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a aguas lluvias, la construcción de 167 ml de placa huella con anchos ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO NIT. 901.658.049-1
INTEGRANTES:	YIMER MURILLO LEIVA
CONTRATO No.	3963 DE 2023
FECHA DE INICIO:	27/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DIAS DE SUSPENSION 1	60
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024
DIAS DE SUSPENSION 2	42
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024
PRORROGA 2	15/11/2024
VALOR INICIAL:	$ 198,481,796.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 198,481,796.00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1		
CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,481,796.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,481,796.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,481,796.00 *	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 102,610,164.24	51.70%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (102,610,164.24)	-51.70%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,342,275.00	17.30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3,738,020.97	1.88%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 136,952,439.24	69.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,738,020.97	1.88%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (133,214,418.27)	-67.12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 390,978,016	64.98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 69.00%
Meta Física Ejecutada % 1.88%
Avance o Atraso Físico % -67.12%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	167	$ 127,717,253	2023	2024	Prog	$ 81,856,337.24	$ -	$ -	$ 81,856,337.24	41.24%	64.09%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 20,753,827	2023	2024	Prog	$ 20,753,827.00	$ -	$ -	$ 20,753,827.00	10.46%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de acción comunal se encuntran en tramites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Es OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para el convenio no se requiere permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

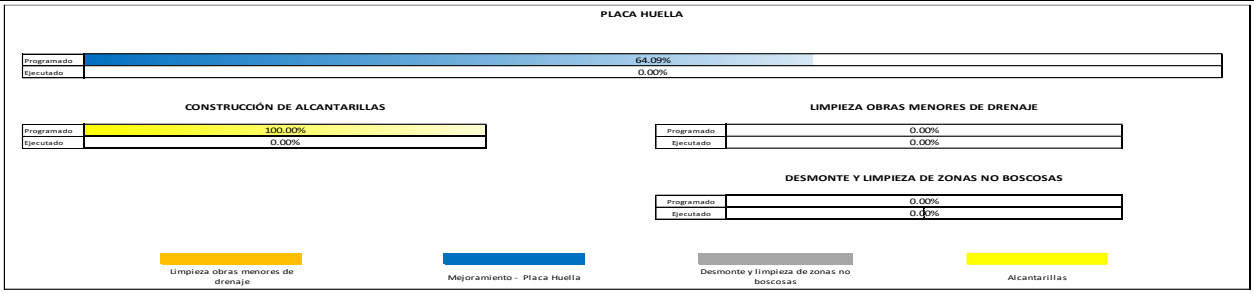
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S recibió observaciones sobre las cartas remitidas anteriormente con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, las cuales fueron atendidas y se remitieron al correo del gerente de la sucursal Espinal, Tolima del banco AV Villas.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está en el proceso de revisión y evaluación de las cotizaciones de los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio remitidas por la Junta de Acción Comunal, con el fin de aprobar la propuesta que ofrezca los mejores servicios en los componentes: técnico, financiero y administrativo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA SAS revisará y evaluará las cotizaciones remitidas las cotizaciones para los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIÑAL
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 21

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 21 del 17/10/2024 al 23/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a aguas lluvias, la construcción de 167 ml de placa huella con anchos ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO NIT. 901.658.049-1
INTEGRANTES:	YIMER MURILLO LEIVA
CONTRATO No.	3963 DE 2023
FECHA DE INICIO:	27/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DIAS DE SUSPENSION 1	60
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024
DIAS DE SUSPENSION 2	42
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024
PRORROGA 2	15/11/2024
VALOR INICIAL:	$ 198,481,796.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 198,481,796.00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1		
CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,481,796.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,481,796.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,481,796.00 *	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 116,303,889.96	58.60%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (116,303,889.96)	-58.60%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,542,275.00	17.40%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3,805,475.00	1.92%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 150,846,164.96	76.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,805,475.00	1.92%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (147,040,689.96)	-74.08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 425,170,248	70.67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 76.00%
Meta Física Ejecutada % 1.92%
Avance o Atraso Físico % -74.08%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	167	$ 127,717,253	2023	2024	Prog	$ 95,550,062.96	$ -	$ -	$ 95,550,062.96	48.14%	74.81%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 20,753,827	2023	2024	Prog	$ 20,753,827.00	$ -	$ -	$ 20,753,827.00	10.46%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	-
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de acción comunal se encuntran en tramites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (EsOTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para el convenio no se requiere permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando 2024I-V8OG-072713 remitido el día 11 de octubre de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día 18 de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto "RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría" remitido el día 11 de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

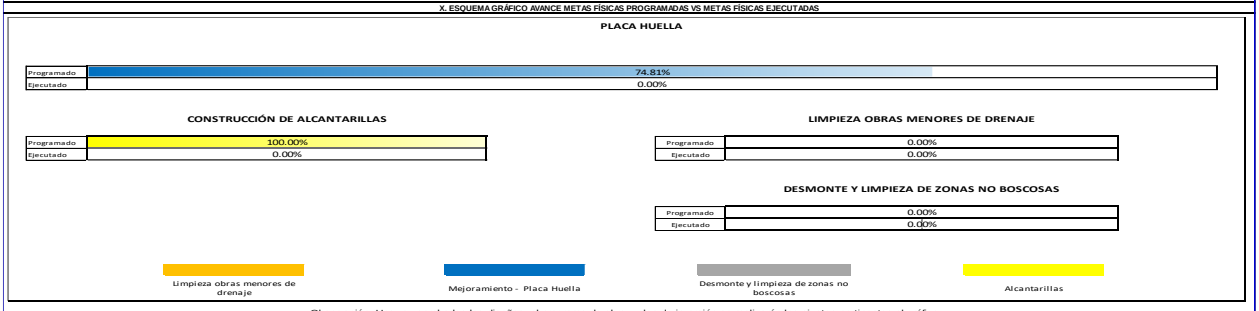
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal vía llamada telefónica en la cual les solicitó que se remitiera el contrato de prestación de servicios del ingeniero residente que está vinculado al convenio.

La consultoría CYPH realizó el levantamiento topográfico y tomó muestras para los ensayos de laboratorio de la zona a intervenir, con el fin de tener los insumos necesarios para realizar los informes finales de topografía, ensayos de laboratorio y de revisión y/o ajuste de estudios y diseños.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio que deben ser remitidos por la Junta de Acción Comunal, con el fin de comenzar con el proceso de revisión y evaluación de los mismos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS revisará y evaluará los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio una vez hayan sido remitidos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MABRICAL
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 22

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 22 del 24/10/2024 al 30/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a aguas lluvias, la construcción de 167 ml de placa huella con anchos ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO NIT. 901.658.049-1
INTEGRANTES:	YIMER MURILLO LEIVA
CONTRATO No.	3963 DE 2023
FECHA DE INICIO:	27/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DIAS DE SUSPENSION 1	60
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024
DIAS DE SUSPENSION 2	42
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024
PRORROGA 2	15/11/2024
VALOR INICIAL:	$ 198,481,796.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 198,481,796.00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1		
CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,481,796.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,481,796.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,481,796.00 *	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 129,847,615.68	65.42%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (129,847,615.68)	-65.42%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,892,275.00	17.58%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 4,280,475.00	2.16%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 164,739,890.68	83.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4,280,475.00	2.16%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (160,459,415.68)	-80.84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 459,362,479	76.35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 83.00%
Meta Física Ejecutada % 2.16%
Avance o Atraso Físico % -80.84%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	167	$ 127,717,253	2023	2024	Prog	$ 109,093,788.68	$ -	$ -	$ 109,093,788.68	54.96%	85.42%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 20,753,827	2023	2024	Prog	$ 20,753,827.00	$ -	$ -	$ 20,753,827.00	10.46%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	-
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de acción comunal se encuntran en tramites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Es OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para el convenio no se requiere permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

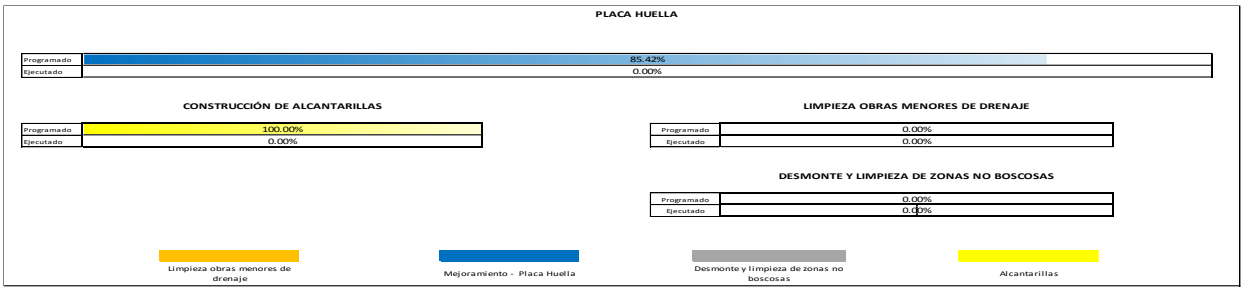
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S se comunicó con el presidente de la Junta de Acción Comunal con el fin de dar indicaciones relacionadas a las preguntas de verificación realizadas para avalar los desembolsos solicitados en las cartas de transferencias y asociación de cuentas remitidas anteriormente, esto por solicitud del gerente de la sucursal del Banco Av Villas, en donde se encuentra inscrita la cuenta.
La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S respondió preguntas y atendió las inquietudes del presidente de la Junta de Acción Comunal y del profesional contable vinculado al convenio sobre el debido proceso para el cobro del ítem de subsidio al dignatario para transporte de la sección otros costos de los gastos administrativos del presupuesto del convenio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio que deben ser remitidos por la Junta de Acción Comunal, con el fin de comenzar con el proceso de revisión y evaluación de los mismos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y respondera mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS revisará y evaluará los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio una vez hayan sido remitidos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALANDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Callejón de Guaduas Sector Porvenir, municipio de Guamo

Semana 19

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 19 (Numeración consecutiva) del 3/10/2024 al 9/10/2024 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CALLEJÓN DE GUADUAS SECTOR PORVENIR DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a aguas lluvias, la construcción de 167 ml de placa huella con anchos ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
BOX COULVERT: Compuesto por concreto reforzado de sección rectangular y aletas y/o pocetas.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CALLEJON DE GUADUAS SECTOR PORVENIR NIT. 901.019.747-5

INTEGRANTES: MERCEDES HERNANDEZ LOZANO

CONTRATO No.	4395 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,201,281.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,201,281.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	9/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	42	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	9/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	59		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	4/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	27/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,201,281.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,201,281.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,201,281.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 85,378,493.60	42.86%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (85,378,493.60)	-42.86%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,142,275.00	17.14%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1,995,047.97	1.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 119,520,768.60	60.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,687,500.00	0.85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (117,833,268.60)	-59.15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347,016,576	57.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 60.00%
Meta Física Ejecutada % 0.85%
Avance o Atraso Físico % -59.15%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	167.00	$ 128,413,108	2023	2024	Prog	$ 64,624,666.60	$ -	$ -	$ 64,624,666.60	32.44%	50.33%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA	un	1.00	$ 20,753,827	2023	2024	Prog	$ 20,753,827.00	$ -	$ -	$ 20,753,827.00	10.42%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		-

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de acción comunal se encuntran en tramites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (E:OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para el convenio no se requiere permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

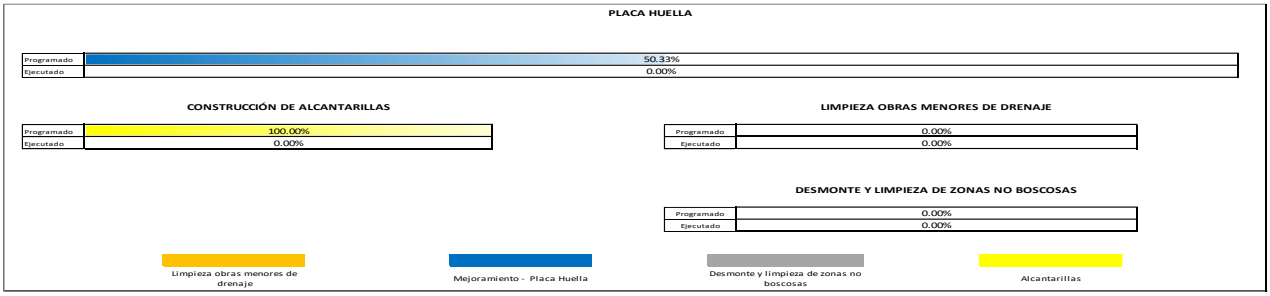
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH al correo del gerente de la sucursal del banco AV Villas del Centro Comercial Multicentro, en donde la carta de solicitud de transferencia tiene como objeto finalizar el proceso del reintegro del pago de las pólizas realizado por la Junta de Acción Comunal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está en el proceso de revisión y evaluación de las cotizaciones de los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio remitidas por la Junta de Acción Comunal, con el fin de aprobar la propuesta que ofrezca los mejores servicios en los componentes: técnico, financiero y administrativo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA SAS revisará y evaluará las cotizaciones remitidas las cotizaciones para los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 20

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	16/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 20 del 10/10/2024 al 16/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CALLEJÓN DE GUADUAS SECTOR PORVENIR DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a aguas lluvias, la construcción de 167 ml de placa huella con anchos ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
BOX COULVERT: Compuesto por concreto reforzado de sección rectangular y aletas y/o pocetas.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CALLEJON DE GUADUAS SECTOR PORVENIR NIT. 901.019.747-5		
INTEGRANTES:	MERCEDES HERNANDEZ LOZANO		
CONTRATO No.	4395 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,201,281.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,201,281.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	9/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	42	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	9/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	59		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	4/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1		
CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,201,281.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,201,281.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,201,281.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 99,122,583.27	49.76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (99,122,583.27)	-49.76%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,342,275.00	17.24%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3,749,998.97	1.88%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 133,464,858.27	67.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,749,998.97	1.88%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (129,714,859.30)	-65.12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 390,978,016	64.98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **67.00%** — Avance o Atraso Físico % **-65.12%**
Meta Física Ejecutada % **1.88%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	167.00	$ 128,413,108	2023	2024	Prog	$ 78,368,756.27	$ -	$ -	$ 78,368,756.27	39.34%	61.03%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA	un	1.00	$ 20,753,827	2023	2024	Prog	$ 20,753,827.00	$ -	$ -	$ 20,753,827.00	10.42%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de acción comunal se encuntran en tramites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA ALICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓCONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (ESOTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para el convenio no se requiere permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

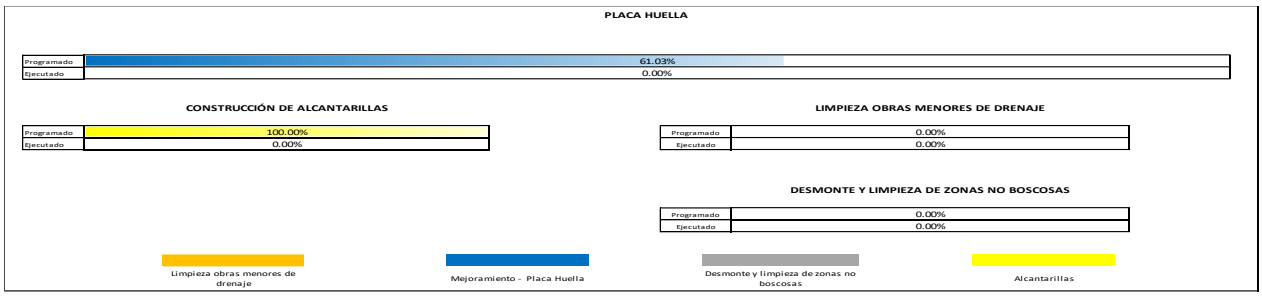
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S recibió observaciones sobre las cartas remitidas anteriormente con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, las cuales fueron atendidas y se remitieron al correo del gerente de la sucursal Espinal, Tolima del banco AV Villas.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenia como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está en el proceso de revisión y evaluación de las cotizaciones de los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio remitidas por la Junta de Acción Comunal, con el fin de aprobar la propuesta que ofrezca los mejores servicios en los componentes: técnico, financiero y administrativo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidos los informes finales de Topografía, Ensayos de Laboratorio comenzará con el proceso de revisión, evaluación y verificación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 21

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 21 del 17/10/2024 al 23/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CALLEJÓN DE GUADUAS SECTOR PORVENIR DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a aguas lluvias, la construcción de 167 ml de placa huella con anchos ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
BOX COULVERT: Compuesto por concreto reforzado de sección rectangular y aletas y/o pocetas.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CALLEJON DE GUADUAS SECTOR PORVENIR NIT. 901.019.747-5		
INTEGRANTES:	MERCEDES HERNANDEZ LOZANO		
CONTRATO No.	4395 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,201,281.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,201,281.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	9/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	42	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	9/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	59		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	4/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1		
CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,201,281.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,201,281.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,201,281.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 112,866,672.94	56.66%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (112,866,672.94)	-56.66%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,542,275.00	17.34%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3,817,453.00	1.92%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 147,408,947.94	74.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,817,453.00	1.92%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (143,591,494.94)	-72.08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 425,170,248	70.67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **74.00%** — Avance o Atraso Físico % **-72.08%**
Meta Física Ejecutada % **1.92%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	167.00	$ 128,413,108	2023	2024	Prog	$ 92,112,845.94	$ -	$ -	$ 92,112,845.94	46.24%	71.73%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA	un	1.00	$ 20,753,827	2023	2024	Prog	$ 20,753,827.00	$ -	$ -	$ 20,753,827.00	10.42%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	.....	NO	.....
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	.....	NO	.....
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	.....	NO	.....
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	.....	NO	.....

OBSERVACIONES: Las Juntas de acción comunal se encuntran en tramites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI	.....	NO	.....	N/A
LICENCIA ALICENCIA AMBIENTAL:	SI	.....	NO	.....	N/A
APROVECI-APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	.....	NO	.....	N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	.....	NO	.....	N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	.....	NO	.....	N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI	.....	NO	.....	N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI	.....	NO	.....	N/A
OTROS (EsOTROS (Especificar cual)	SI	.....	NO	.....	N/A

OBSERVACIONES: Para el convenio no se requiere permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: .....

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vias – Invias.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando 2024I-VBOG-072713 remitido el día 11 de octubre de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día 18 de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto "RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría" remitido el día 11 de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

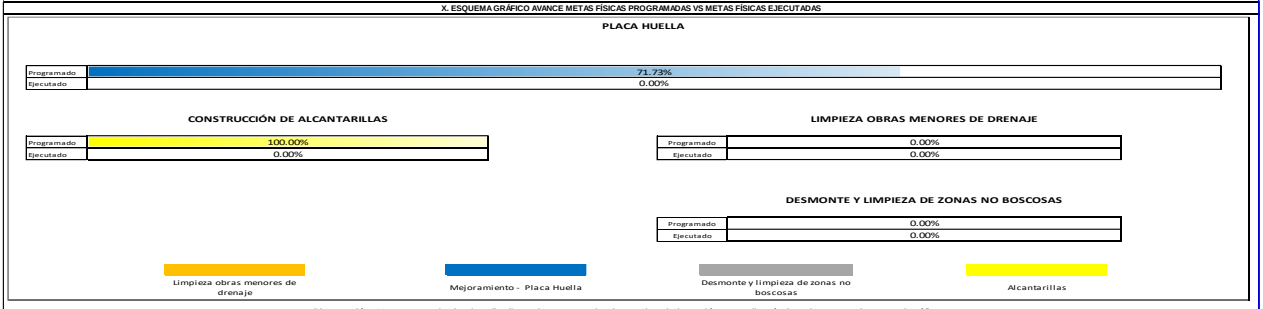
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal vía llamada telefónica en la cual les solicitó que se remitiera el contrato de prestación de servicios del ingeniero residente que está vinculado al convenio.

La consultoría CYPH realizó el levantamiento topográfico y tomó muestras para los ensayos de laboratorio de la zona a intervenir, con el fin de tener los insumos necesarios para realizar los informes finales de topografía, ensayos de laboratorio y de revisión y/o ajuste de estudios y diseños.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio que deben ser remitidos por la Junta de Acción Comunal, con el fin de comenzar con el proceso de revisión y evaluación de los mismos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS revisará y evaluará los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio una vez hayan sido remitidos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 22

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 22 del 24/10/2024 al 30/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CALLEJÓN DE GUADUAS SECTOR PORVENIR DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a aguas lluvias, la construcción de 167 ml de placa huella con anchos ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
BOX COULVERT: Compuesto por concreto reforzado de sección rectangular y aletas y/o pocetas.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CALLEJON DE GUADUAS SECTOR PORVENIR NIT. 901.019.747-5		
INTEGRANTES:	MERCEDES HERNANDEZ LOZANO		
CONTRATO No.	4395 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,201,281.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,201,281.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	9/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	42	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	9/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	59		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	4/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1		
CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,201,281.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,201,281.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,201,281.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 126,460,762.61	63.48%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (126,460,762.61)	-63.48%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,892,275.00	17.52%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 4,292,453.00	2.15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 161,353,037.61	81.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4,292,453.00	2.15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (157,060,584.61)	-78.85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 459,362,479	76.35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **81.00%** — Avance o Atraso Físico % **-78.85%**
Meta Física Ejecutada % **2.15%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	167.00	$ 128,413,108	2023	2024	Prog	$ 105,706,935.61	$ -	$ -	$ 105,706,935.61	53.07%	82.32%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA	un	1.00	$ 20,753,827	2023	2024	Prog	$ 20,753,827.00	$ -	$ -	$ 20,753,827.00	10.42%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	.....	NO	-
.....	LICENCIA AMBIENTAL: SI	.....	NO	-
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	.....	NO	.....
.....	LICENCIA AMBIENTAL: SI	.....	NO	.....

OBSERVACIONES: Las Juntas de acción comunal se encuntran en tramites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	.....
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	.....
APROVECI-APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	.....
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	.....
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	.....
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	.....
EMISIONES EMISIONES:	SI	NO	N/A	.....
OTROS (E OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	.....

OBSERVACIONES: Para el convenio no se requiere permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: .....

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vias – Invias.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

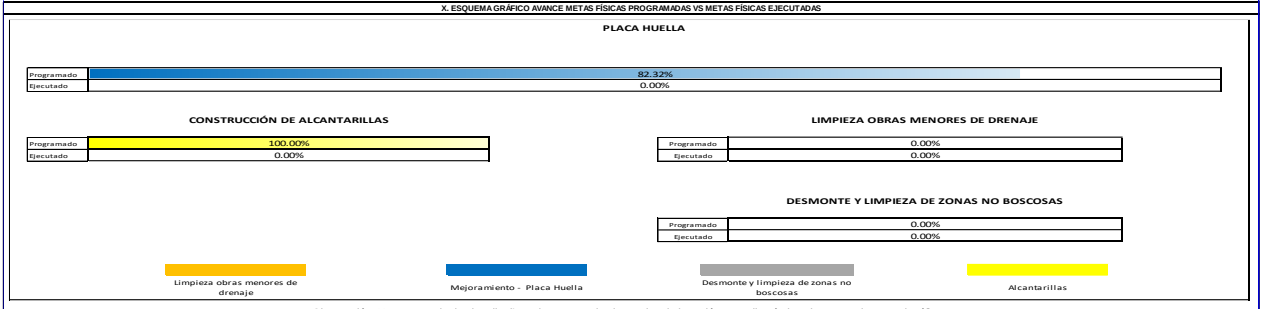
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S respondió preguntas y atendió las inquietudes del presidente de la Junta de Acción Comunal y del profesional contable vinculado al convenio sobre el debido proceso para el cobro del ítem de subsidio al dignatario para transporte de la sección otros costos de los gastos administrativos del presupuesto del convenio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio que deben ser remitidos por la Junta de Acción Comunal, con el fin de comenzar con el proceso de revisión y evaluación de los mismos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS revisará y evaluará los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio una vez hayan sido remitidos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Tovar, municipio de Guamo

Semana 19

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	9/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 19 del 3/10/2024 al 9/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TOVAR DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 5 alcantarillas con diámetros de 36´, la construcción de 71 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA TOVAR NIT.800.101.999-8

INTEGRANTES: ELPIDIA SANMIGUEL RAMIREZ

CONTRATO No.	4485 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,008,033.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,008,033.00
FECHA DE SUSPENSION 1	26/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	42		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	27/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,008,033.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,008,033.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,008,033.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 91,232,785.79	45.84%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (91,232,785.79)	-45.84%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,142,275.00	17.16%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1,995,047.97	1.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 125,375,060.79	63.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,687,500.00	0.85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (123,687,560.79)	-62.15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347,016,576	57.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 63.00% — Avance o Atraso Físico % -62.15%
Meta Física Ejecutada % 0.85%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia	Vigencia (n)		Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO													
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -			
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO													
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	71.00	$ 52,602,452	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	5.00	$ 96,374,172	2023	2024	Prog	$ 91,232,785.79	$ -	$ -	$ -	$ 91,232,785.79	45.84%	94.67%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		-

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de acción comunal se encuntran en tramites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA ALICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONESEMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (ESOTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para el convenio no se requiere permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH al correo del gerente de la sucursal del banco AV Villas del Centro Comercial Multicentro, en donde la carta de solicitud de transferencia tiene como objeto finalizar el proceso del reintegro del pago de las pólizas realizado por la Junta de Acción Comunal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está en el proceso de revisión y evaluación de las cotizaciones de los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio remitidas por la Junta de Acción Comunal, con el fin de aprobar la propuesta que ofrezca los mejores servicios en los componentes: técnico, financiero y administrativo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

PLACA HUELLA

Programado	0.00%
Ejecutado	0.00%

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS

Programado	94.67%
Ejecutado	0.00%

LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE

Programado	0.00%
Ejecutado	0.00%

DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS

Programado	0.00%
Ejecutado	0.00%

Limpieza obras menores de drenaje
Mejoramiento - Placa Huella
Desmonte y limpieza de zonas no boscosas
Alcantarillas

Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA SAS revisará y evaluará las cotizaciones remitidas las cotizaciones para los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 20

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 16/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 20 del 10/10/2024 al 16/10/2024 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TOVAR DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 5 alcantarillas con diámetros de 36`, la construcción de 71 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA TOVAR NIT 800.101.999-8

INTEGRANTES: ELPIDIA SANMIGUEL RAMIREZ

CONTRATO No.	448S DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,008,033.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,008,033.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	42		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,008,033.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,008,033.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,008,033.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 102,973,267.77	51.74%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (102,973,267.77)	-51.74%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,342,275.00	17.26%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3,742,073.97	1.88%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 137,315,542.77	69.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,742,073.97	1.88%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (133,573,468.80)	-67.12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 390,978,016	64.98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 69.00%
Meta Física Ejecutada % 1.88%
Avance o Atraso Físico % -67.12%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	71.00	$ 52,602,452	2023	2024	Prog	$ 6,599,152.77	$ -	$ -	$ 6,599,152.77	3.32%	12.55%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	5.00	$ 96,374,172	2023	2024	Prog	$ 96,374,115.00	$ -	$ -	$ 96,374,115.00	48.43%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Rutedora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de acción comunal se encuntran en tramites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Ej: OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para el convenio no se requiere permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vias – Invias.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

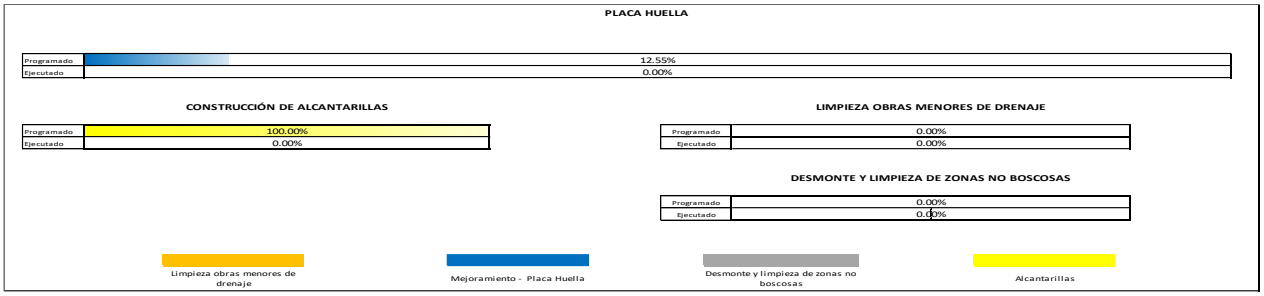
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S recibió observaciones sobre las cartas remitidas anteriormente con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, las cuales fueron atendidas y se remitieron al correo del gerente de la sucursal Espinal, Tolima del banco AV Villas.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada por el Instituto Nacional de Vías – Invias Dirección Territorial Tolima, la cual tenia como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está en el proceso de revisión y evaluación de las cotizaciones de los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio remitidas por la Junta de Acción Comunal, con el fin de aprobar la propuesta que ofrezca los mejores servicios en los componentes: técnico, financiero y administrativo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez recibidos los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para comenzar con el proceso de revisión, evaluación y verificación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 21

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 23/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 21 del 17/10/2024 al 23/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TOVAR DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 5 alcantarillas con diámetros de 36`, la construcción de 71 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA TOVAR NIT 800.101.999-8

INTEGRANTES: ELPIDIA SANMIGUEL RAMIREZ

CONTRATO No.	448S DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,008,033.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,008,033.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	42		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,008,033.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,008,033.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,008,033.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 114,713,749.75	57.64%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (114,713,749.75)	-57.64%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,542,275.00	17.36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3,809,528.00	1.91%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 149,256,024.75	75.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,809,528.00	1.91%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (145,446,496.75)	-73.09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 425,170,248	70.67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **75.00%** — Avance o Atraso Físico % **-73.09%**
Meta Física Ejecutada % **1.91%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	71.00	$ 52,602,452	2023	2024	Prog	$ 18,339,634.75	$ -	$ -	$ 18,339,634.75	9.22%	34.86%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	5.00	$ 96,374,172	2023	2024	Prog	$ 96,374,115.00	$ -	$ -	$ 96,374,115.00	48.43%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de acción comunal se encuntran en tramites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA ALICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECH APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (ESOTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para el convenio no se requiere permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando 20241-VBOG-072713 remitido el día 11 de octubre de 2024.

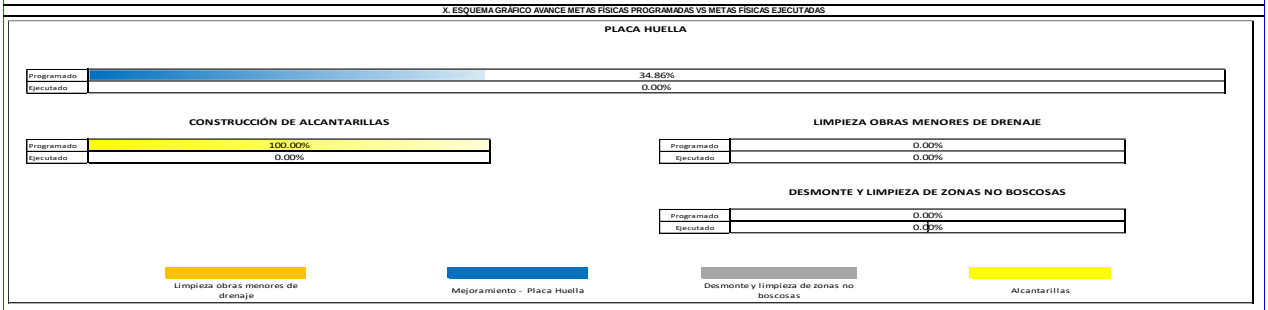
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día 18 de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto "RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría" remitido el día 11 de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La consultoría CYPH realizó el levantamiento topográfico y tomó muestras para los ensayos de laboratorio de la zona a intervenir, con el fin de tener los insumos necesarios para realizar los informes finales de topografía, ensayos de laboratorio y de revisión y/o ajuste de estudios y diseños.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio que deben ser remitidos por la Junta de Acción Comunal, con el fin de comenzar con el proceso de revisión y evaluación de los mismos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS revisará y evaluará los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio una vez hayan sido remitidos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 22

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 22 del 24/10/2024 al 30/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TOVAR DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 5 alcantarillas con diámetros de 36`, la construcción de 71 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA TOVAR NIT 800.101.999-8

INTEGRANTES: ELPIDIA SANMIGUEL RAMIREZ

CONTRATO No.	448S DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,008,033.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,008,033.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	42		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,008,033.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,008,033.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,008,033.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 126,304,231.73	63.47%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (126,304,231.73)	-63.47%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,892,275.00	17.53%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 4,284,528.00	2.15%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 161,196,506.73	81.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4,284,528.00	2.15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (156,911,978.73)	-78.85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 459,362,479	76.35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 81.00%
Meta Física Ejecutada % 2.15%
Avance o Atraso Físico % -78.85%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	71.00	$ 52,602,452	2023	2024	Prog	$ 29,930,116.73	$ -	$ -	$ 29,930,116.73	15.04%	56.90%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	5.00	$ 96,374,172	2023	2024	Prog	$ 96,374,115.00	$ -	$ -	$ 96,374,115.00	48.43%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Retroexcavadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de acción comunal se encuntran en tramites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA ALICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECH APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (ESOTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para el convenio no se requiere permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

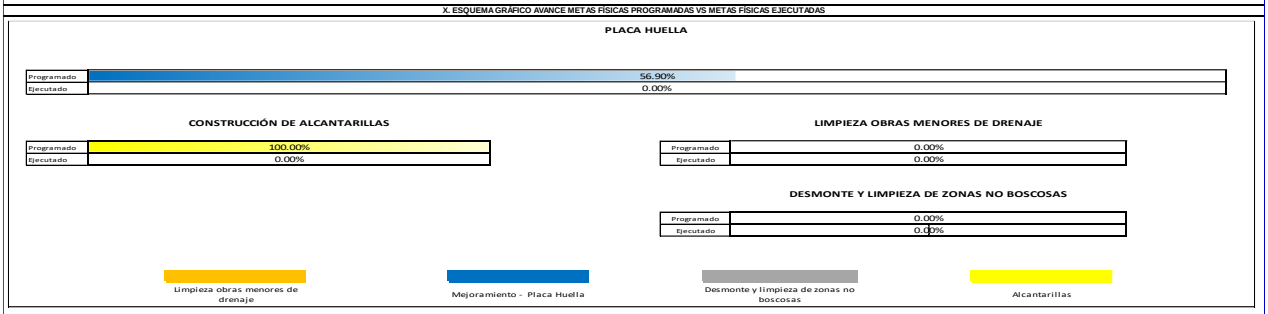
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S respondió preguntas y atendió las inquietudes del presidente de la Junta de Acción Comunal y del profesional contable vinculado al convenio sobre el debido proceso para el cobro del ítem de subsidio al dignatario para transporte de la sección otros costos de los gastos administrativos del presupuesto del convenio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio que deben ser remitidos por la Junta de Acción Comunal, con el fin de comenzar con el proceso de revisión y evaluación de los mismos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS revisará y evaluará los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio una vez hayan sido remitidos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MARRUGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Loma de Cocora, municipio de Ibagué

Semana 19

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 9/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 19 del 3/10/2024 al 9/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOMA DE COCORA CORREGIMIENTO 3 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 147 ml de placa huella con un ancho de 4,5m y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN DE COMUNAL VEREDA LOMA DE COCORA NIT. 809.000.463-1

INTEGRANTES: MARIA AMINTA COLLAZOS HERRERA

CONTRATO No.	4756-2023	VALOR INICIAL:	$ 198,158,085.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 198,158,085.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	27/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,158,085.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,158,085.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,158,085.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 84,722,576.00	42.76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (84,722,576.00)	-42.76%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,142,275.00	17.23%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1,995,047.97	1.01%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 118,864,851.00	59.98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,687,500.00	0.85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (117,177,351.00)	-59.13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347,016,576	57.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 59.98%
Meta Física Ejecutada % 0.85%
Avance o Atraso Físico % -59.13%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector (n)	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -			$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -			$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	80.00	$ 126,681,316	2023	2024	Prog	$ 63,247,281.00	$ -	$ -			$ 63,247,281.00	31.92%	49.93%
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 21,475,295	2023	2024	Prog	$ 21,475,295.00	$ -	$ -			$ 21,475,295.00	10.84%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Rutesdora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOS PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (E: OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

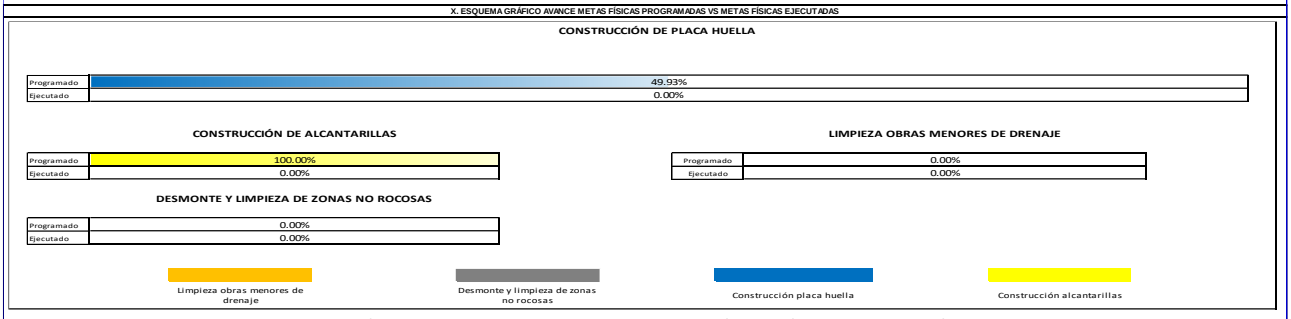
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas al correo del gerente de la sucursal del banco AV Villas del Centro Comercial Multicentro.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA SAS está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita la documentación solicitada de los profesionales vinculados al convenio para su revisión y continuar con el proceso del pago de los honorarios correspondientes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA | SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA | SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA | SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA | SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
*La interventoría ING INGENIERÍA SAS está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita los documentos faltantes de los profesionales vinculados al convenio para continuar con el proceso de pagos de honorarios.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 20

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	16/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 20 del 10/10/2024 al 16/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOMA DE COCORA CORREGIMIENTO 3 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 147 ml de placa huella con un ancho de 4,5m y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN DE COMUNAL VEREDA LOMA DE COCORA NIT. 809.000.463-1

INTEGRANTES: MARIA AMINTA COLLAZOS HERRERA

CONTRATO No.	4756-2023	VALOR INICIAL:	$ 198,158,085.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 198,158,085.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,158,085.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,158,085.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,158,085.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 98,390,141.95	49.65%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (98,390,141.95)	-49.65%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,342,275.00	17.33%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 11,053,886.00	5.58%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 132,732,416.95	66.98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11,053,886.00	5.58%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (121,678,530.95)	-61.40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 390,978,016	64.98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 66.98%
Meta Física Ejecutada % 5.58%
Avance o Atraso Físico % -61.40%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -		$ -		$ -		
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -		$ -		$ -		
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	80.00	$ 126,681,316	2023	2024	Prog	$ 76,914,846.95	$ -		$ -		$ 76,914,846.95	38.81%	60.72%
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 21,475,295	2023	2024	Prog	$ 21,475,295.00	$ -		$ -		$ 21,475,295.00	10.84%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOS PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Es OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

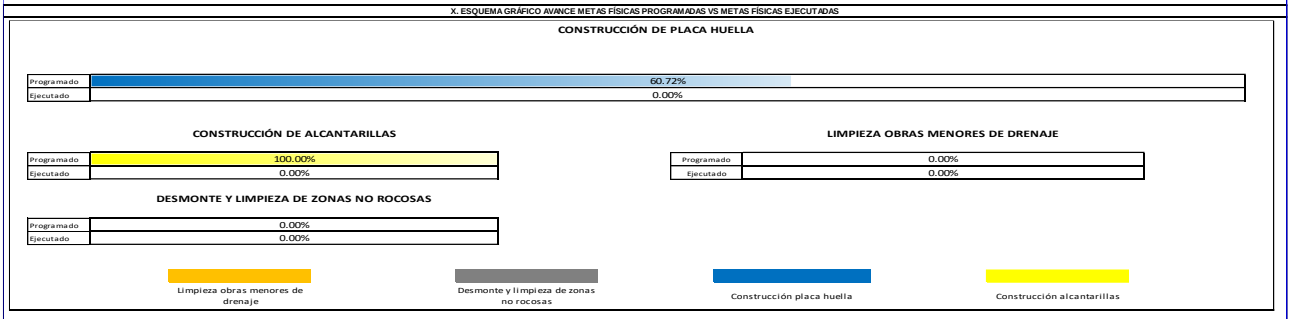
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S recibió observaciones sobre las cartas remitidas anteriormente con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, las cuales fueron atendidas y se remitieron al correo del gerente de la sucursal del Centro Comercial Multicentro de Ibagué, Tolima del banco AV Villas.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA SAS revisará documentación remitida por el ingeniero residente con respecto a presupuesto de obra y cotizaciones de canteras para el suministro de materiales

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
*LLa interventoría ING INGENIERÍA SAS está a la espera de que el ingeniero residente remita el presupuesto actualizado de acuerdo al alcance actual del convenio para su respectiva revisión y continuar con el proceso de desembolso de dinero para la compra y transporte de material.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 21

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 21 del 17/10/2024 al 23/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOMA DE COCORA CORREGIMIENTO 3 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 147 ml de placa huella con un ancho de 4,5m y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN DE COMUNAL VEREDA LOMA DE COCORA NIT. 809.000.463-1

INTEGRANTES: MARIA AMINTA COLLAZOS HERRERA

CONTRATO No.	4756-2023	VALOR INICIAL:	$ 198,158,085.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 198,158,085.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,158,085.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,158,085.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,158,085.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 112,057,707.90	56.55%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (112,057,707.90)	-56.55%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,542,275.00	17.43%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 11,053,886.00	5.58%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 146,599,982.90	73.98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11,053,886.00	5.58%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (135,546,096.90)	-68.40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 425,170,248	70.67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 73.98%
Meta Física Ejecutada % 5.58%
Avance o Atraso Físico % -68.40%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -		$ -		$ -		
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -		$ -		$ -		
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	80.00	$ 126,681,316	2023	2024	Prog	$ 90,582,412.90	$ -		$ -		$ 90,582,412.90	45.71%	71.50%
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 21,475,295	2023	2024	Prog	$ 21,475,295.00	$ -		$ -		$ 21,475,295.00	10.84%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOS PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Es OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

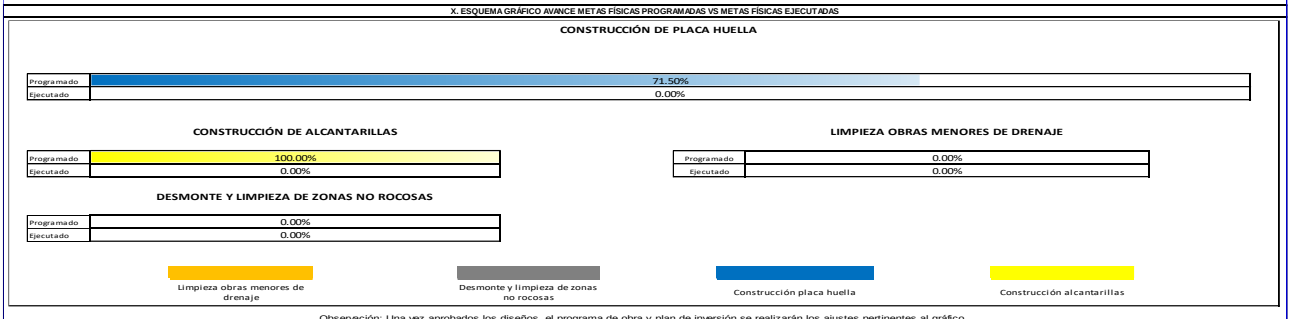
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando 2024I-VBOG-072713 remitido el día 11 de octubre de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día 18 de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto "RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría" remitido el día 11 de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal llamada telefónica en la cual les solicitó que se remitiera el contrato de prestación de servicios del contador público que está vinculado al convenio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S revisará y evaluara el presupuesto enviado por el ingeniero residente vinculado al convenio y de ser necesario dará recomendaciones y/o observaciones, además revisara las cotizaciones para el suministro de material pétreo, cotizaciones de servicios médicos (exámenes de ingreso) y EPPs.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 22

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 21 del 17/10/2024 al 23/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOMA DE COCORA CORREGIMIENTO 3 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 147 ml de placa huella con un ancho de 4,5m y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN DE COMUNAL VEREDA LOMA DE COCORA NIT. 809.000.463-1

INTEGRANTES: MARIA AMINTA COLLAZOS HERRERA

CONTRATO No.	4756-2023	VALOR INICIAL:	$ 198,158,085.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 198,158,085.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,158,085.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,158,085.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,158,085.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 125,575,273.85	63.37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (125,575,273.85)	-63.37%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,892,275.00	17.61%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 11,053,886.00	5.58%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 160,467,548.85	80.98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11,053,886.00	5.58%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (149,413,662.85)	-75.40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 459,362,479	76.35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 80.98%
Meta Física Ejecutada % 5.58%
Avance o Atraso Físico % -75.40%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -			$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -			$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	80.00	$ 126,681,316	2023	2024	Prog	$ 104,099,978.85	$ -	$ -			$ 104,099,978.85	52.53%	82.17%
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 21,475,295	2023	2024	Prog	$ 21,475,295.00	$ -	$ -			$ 21,475,295.00	10.84%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOS PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Es OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

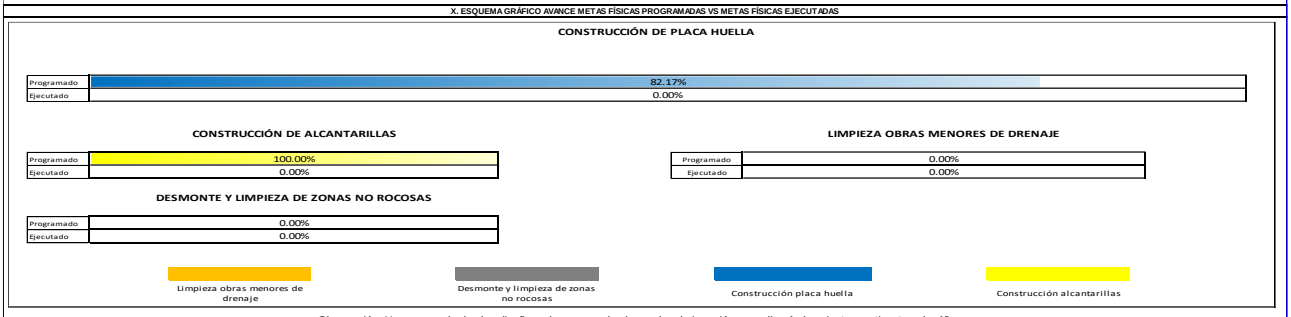
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S junto con representantes del Instituto Nacional de Vías – Invías: Floralba Tovar y Nelson Pita, y el ingeniero residente vinculado al convenio visitaron el tramo a intervenir del convenio, en está visita se trataron temas relacionadas con los componentes de seguridad y salud en el trabajo y componente técnico.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S realizó un comité operativo al cual asistieron el presidente de la Junta de Acción Comunal, el vocal del comité de veeduría, el ingeniero residente y el contador público vinculado al convenio, con el fin de evaluar y aprobar las cotizaciones y facturas proforma de materiales, exámenes médicos de ingreso y EPPs necesarios para el desarrollo del convenio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S revisará y evaluara el presupuesto enviado por el ingenniero residente vinculado al convenio y de ser necesario dará recomendaciones y/o observaciones, además revisara las cotizaciones para el suministro de material pétreo, cotizaciones de servicios médicos (exámenes de ingreso) y EPPs.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita de campo con representantes de Invías



Visita de campo con representantes de Invías

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Cataima, municipio de Ibagué

Semana 19

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	9/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 19 del 3/10/2024 al 9/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA, CORREGIMIENTO 03 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 5 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 2 box-culvert y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA NIT. NIT. 809.000.557-5			INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	DIANA MILENA LOZANO MACANA			INTEGRANTES:	ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1		
CONTRATO No.	4756-2023	VALOR INICIAL:	$ 195,828,659.00	CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 195,828,659.00	PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	27/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024						
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024						
DIAS DE SUSPENSION 2	43						
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024						
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024						
PRORROGA 1	6/06/2024						

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 195,828,659.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 195,828,659.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 195,828,659.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 91,188,066.76	46.57%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (91,188,066.76)	-46.57%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,142,275.00	17.43%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1,995,047.97	1.02%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 125,330,341.76	64.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,687,500.00	0.86%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (123,642,841.76)	-63.14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347,016,576	57.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 64.00%
Meta Física Ejecutada % 0.86%
Avance o Atraso Físico % -63.14%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -		$ -		$ -		
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -		$ -		$ -		
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	ml	6.00	$ 94,200,568	2023	2024	Prog	$ 91,188,066.76	$ -		$ -		$ 91,188,066.76	46.57%	96.80%
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT	un	2.00	$ 51,700,867	2023	2024	Prog		$ -		$ -				
						Ejec		$ -		$ -		$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA ALICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Es OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

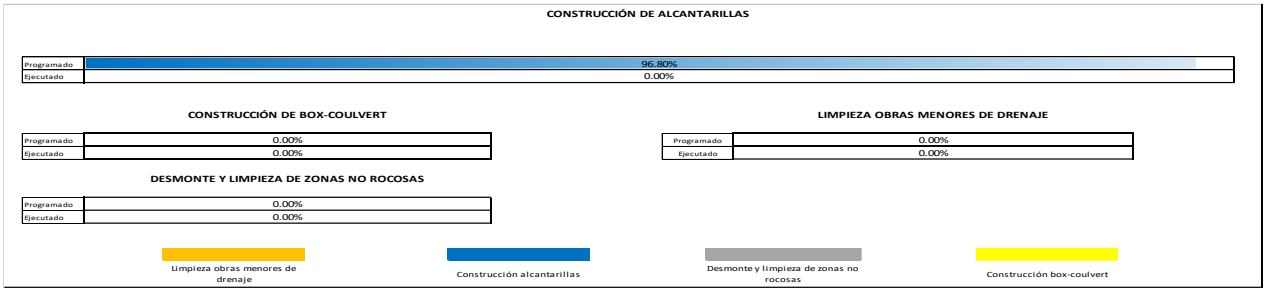
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S se comunicó vía telefónica y por mensajes de WhatsApp con el fin de acompañar a la Junta de Acción Comunal para dar recomendaciones que se creen necesarias para el perfeccionamiento de los contratos por prestación de servicios de los profesionales (ingeniero residente y contador público) que se vincularán al convenio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que de la Junta de Acción Comunal remita las cotizaciones para los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para su revisión y evaluación.

La interventoría ING INGENIERÍA SAS está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita los soportes de pago de las pólizas, para que esta interventoría realice la respectiva revisión y redacté el oficio para que la Junta de Acción Comunal continué con el proceso del reintegro de este pago.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidas las cotizaciones para los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y aprobación de las mejores propuestas para el desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez haya recibido los soportes por parte de la Junta de Acción Comunal del pagó de las pólizas, procederá a redactar el oficio con el cuál se podrá continuar con el proceso del reintegro de este pago.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 20

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	16/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 20 del 10/10/2024 al 16/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA, CORREGIMIENTO 03 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 5 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 2 box-culvert y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA NIT. NIT. 809.000.557-5

INTEGRANTES: DIANA MILENA LOZANO MACANA

CONTRATO No.	4756-2023	VALOR INICIAL:	$ 195,828,659.00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 195,828,659.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 195,828,659.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 195,828,659.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 195,828,659.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 102,737,786.30	52.46%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (102,737,786.30)	-52.46%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,342,275.00	17.54%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2,070,045.97	1.06%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 137,080,061.30	70.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,070,045.97	1.06%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (135,010,015.33)	-68.94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 390,978,016	64.98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 70.00% — Avance o Atraso Físico % -68.94%
Meta Física Ejecutada % 1.06%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector n (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -		$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -		$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	ml	6.00	$ 94,200,568	2023	2024	Prog	$ 94,200,568.00	$ -	$ -		$ -	$ 94,200,568.00	48.10%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT	un	2.00	$ 51,700,867	2023	2024	Prog	$ 8,537,218.30	$ -	$ -		$ -	$ 8,537,218.30	4.36%	16.51%
						Ejec		$ -	$ -		$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA ALICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECI-APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ-CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ-OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN-VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES-EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Es-OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

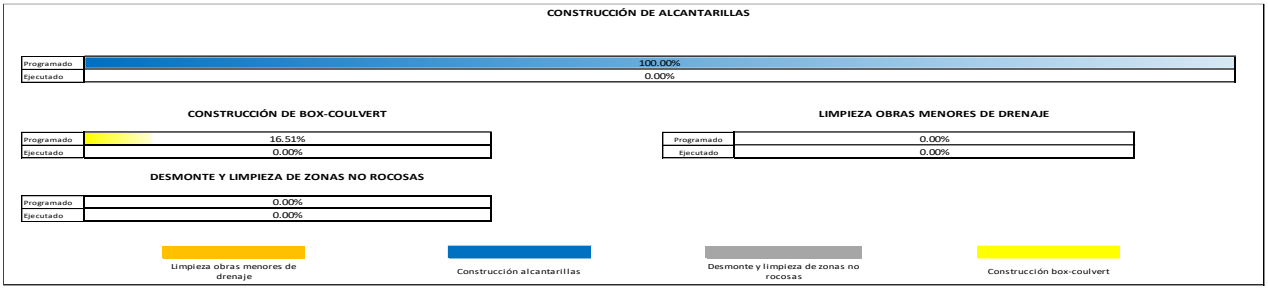
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que de la Junta de Acción Comunal remita las cotizaciones para los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para su revisión y evaluación.
La interventoría ING INGENIERÍA SAS está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita los soportes de pago de las pólizas, para que esta interventoría realice la respectiva revisión y redacté el oficio para que la Junta de Acción Comunal continué con el proceso del reintegro de este pago.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidas las cotizaciones para los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y aprobación de las mejores propuestas para el desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez haya recibido los soportes por parte de la Junta de Acción Comunal del pagó de las pólizas, procederá a redactar el oficio con el cuál se podrá continuar con el proceso del reintegro de este pago.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MARMOLEJO
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 21

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 21 del 17/10/2024 al 23/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA, CORREGIMIENTO 03 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 5 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 2 box-culvert y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA NIT. NIT. 809.000.557-5

INTEGRANTES: DIANA MILENA LOZANO MACANA

CONTRATO No.	4756-2023	VALOR INICIAL:	$ 195,828,659.00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 195,828,659.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 195,828,659.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 195,828,659.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 195,828,659.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 114,287,505.84	58.36%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (114,287,505.84)	-58.36%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,542,275.00	17.64%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2,137,500.00	1.09%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 148,829,780.84	76.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,137,500.00	1.09%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (146,692,280.84)	-74.91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 425,170,248	70.67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **76.00%** — Avance o Atraso Físico % **-74.91%**
Meta Física Ejecutada % **1.09%**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ———	Vigencia (n)	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Avance Físico	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector n (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -			$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -			$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	ml	6.00	$ 94,200,568	2023	2024	Prog	$ 94,200,568.00	$ -	$ -			$ 94,200,568.00	48.10%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT	un	2.00	$ 51,700,867	2023	2024	Prog	$ 20,086,937.84	$ -	$ -			$ 20,086,937.84	10.26%	38.85%
						Ejec		$ -	$ -			$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA ALICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Es OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

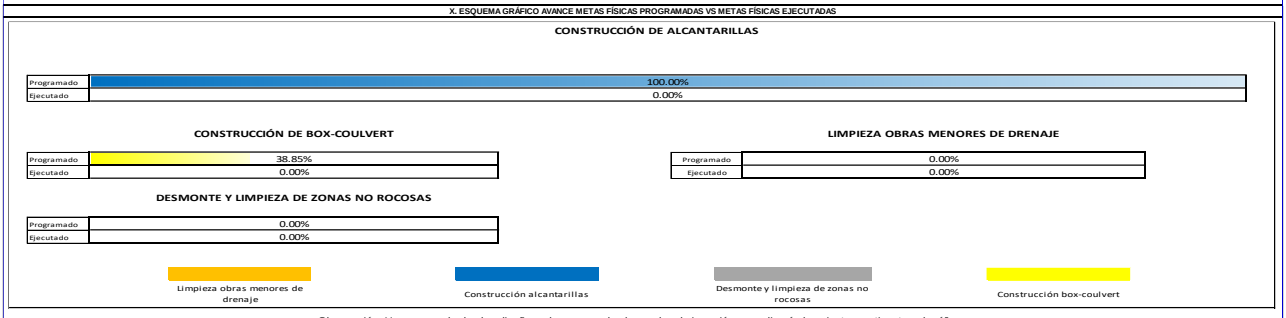
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando 2024I-VBOG-072713 remitido el día 11 de octubre de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día 18 de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto "RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría" remitido el día 11 de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que de la Junta de Acción Comunal remita los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para su revisión y evaluación.
La interventoría ING INGENIERÍA SAS está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita los soportes de pago de las pólizas, para que esta interventoría realice la respectiva revisión y redacté el oficio para que la Junta de Acción Comunal continué con el proceso del reintegro de este pago.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidos los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez haya recibido los soportes por parte de la Junta de Acción Comunal del pagó de las pólizas, procederá a redactar el oficio con el cuál se podrá continuar con el proceso del reintegro de este pago.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 22

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 21 del 17/10/2024 al 23/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA, CORREGIMIENTO 03 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 5 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 2 box-culvert y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA NIT. NIT. 809.000.557-5

INTEGRANTES: DIANA MILENA LOZANO MACANA

CONTRATO No.	4756-2023	VALOR INICIAL:	$ 195,828,659.00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 195,828,659.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 195,828,659.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 195,828,659.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 195,828,659.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 125,687,225.38	64.18%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (125,687,225.38)	-64.18%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,892,275.00	17.82%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3,827,954.56	1.95%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 160,579,500.38	82.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,827,954.56	1.95%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (156,751,545.82)	-80.05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 459,362,479	76.35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **82.00%** Avance o Atraso Físico % **-80.05%**
Meta Física Ejecutada % **1.95%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector n (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -		$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -		$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	ml	6.00	$ 94,200,568	2023	2024	Prog	$ 94,200,568.00	$ -	$ -		$ -	$ 94,200,568.00	48.10%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE BOX-CULVERT	un	2.00	$ 51,700,867	2023	2024	Prog	$ 31,486,657.38	$ -	$ -		$ -	$ 31,486,657.38	16.08%	60.90%
						Ejec		$ -	$ -		$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	-	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	-	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA ALICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECI-APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓ-CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓ-OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIEN-VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES-EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Es-OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

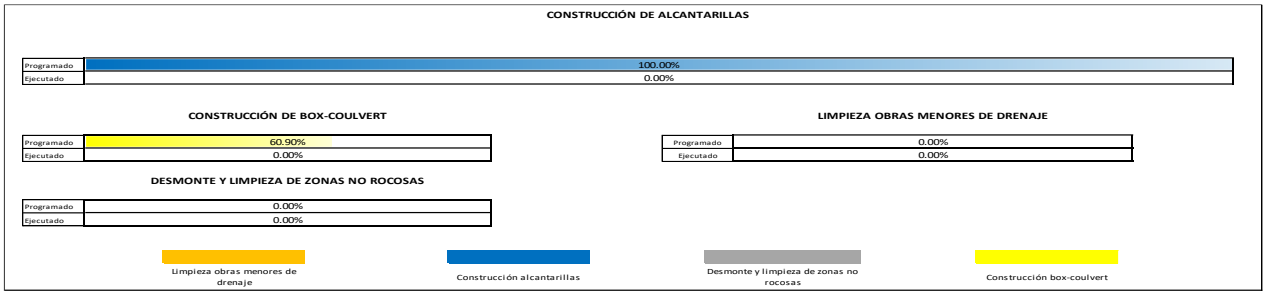
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S con el fin de terminar hacer efectivo el pago del reintegro del pago de pólizas realizado por la Junta de Acción Comunal, remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, al correo del gerente de la sucursal del Centro Comercial Multicentro del banco AV Villas de Ibagué, Tolima.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S respondió preguntas y atendió dudas e inquietudes del presidente de la Junta de Acción Comunal con respecto a la contratación de la maquinaria necesaria para el desarrollo del convenio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que de la Junta de Acción Comunal remita los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para su revisión y evaluación.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

Visita de campo con representantes de Invías

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

Visita de campo con representantes de Invías

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidos los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Llano del Combeima, municipio de Ibagué

Semana 19

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 9/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 19 del 3/10/2024 al 9/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LLANO DEL COMBEIMA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 7 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LLANO DEL COMBEIMA NIT. 800.167.437-4.

INTEGRANTES: MOISES MAX MEDINA

CONTRATO No.	4662-2023	VALOR INICIAL:	$ 198,826,145.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 198,826,145.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	27/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,826,145.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,826,145.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,826,145.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 91,118,196.35	45.83%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (91,118,196.35)	-45.83%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,142,275.00	17.17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1,995,047.97	1.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 125,260,471.35	63.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,687,500.00	0.85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (123,572,971.35)	-62.15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347,016,576	57.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 63.00%
Meta Física Ejecutada % 0.85%
Avance o Atraso Físico % -62.15%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	60.00	$ 3,788,760	2023	2024	Prog		$ -		$ -		$ -		
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	6.00	$ 1,062,048	2023	2024	Prog		$ -		$ -		$ -		
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA	un	7.00	$ 144,884,306	2023	2024	Prog	$ 91,118,196.35	$ -		$ -		$ 91,118,196.35	45.83%	62.89%
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	-
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA ALICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECH APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONESEMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (EsOTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

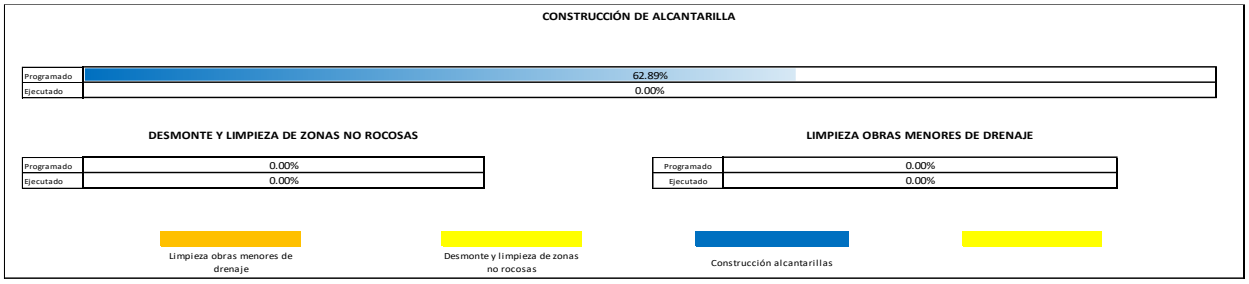
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas al correo del gerente de la sucursal del banco AV Villas del Centro Comercial Multicentro.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA SAS está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita la documentación solicitada de los profesionales vinculados al convenio para su revisión y continuar con el proceso del pago de los honorarios correspondientes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y respondera mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
*La interventoría ING INGENIERÍA SAS está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita los documentos faltantes de los profesionales vinculados al convenio para continuar con el proceso de pagos de honorarios.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRID
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 20

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 16/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 20 del 10/10/2024 al 16/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LLANO DEL COMBEIMA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 7 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LLANO DEL COMBEIMA NIT. 800.167.437-4.

INTEGRANTES: MOISES MAX MEDINA

CONTRATO No.	4662-2023	VALOR INICIAL:	$ 198,826,145.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 198,826,145.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
PRORROGA 1	13/09/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	15/11/2024		
PRORROGA 2			

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,826,145.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,826,145.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,826,145.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 104,836,026.50	52.73%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (104,836,026.50)	-52.73%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,342,275.00	17.27%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 8,367,761.97	4.21%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 139,178,301.50	70.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8,367,761.97	4.21%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (130,810,539.53)	-65.79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 390,978,016	64.98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 70.00%
Meta Física Ejecutada % 4.21%
Avance o Atraso Físico % -65.79%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	60.00	$ 3,788,760	2023	2024	Prog		$ -		$ -		$ -		
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	6.00	$ 1,062,048	2023	2024	Prog		$ -		$ -		$ -		
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA	un	7.00	$ 144,884,306	2023	2024	Prog	$ 104,836,026.50	$ -		$ -		$ 104,836,026.50	52.73%	72.36%
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	-	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA ALICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECH APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (ESOTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

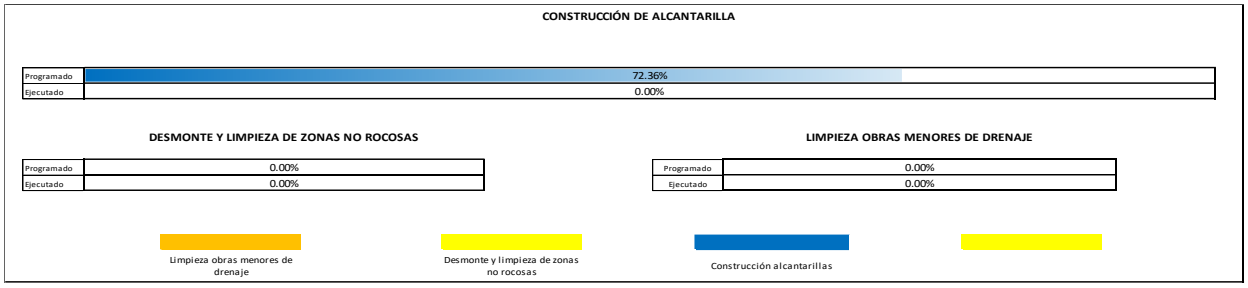
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió la carta con el asunto solicitud de transferencias vía ACH al correo del gerente de la sucursal del Centro Comercial Multicentro de Ibagué, Tolima del banco AV Villas.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S revisará y dará recomendaciones y observaciones a las cotizaciones para el suministro de material pétreo, cotizaciones de servicios médicos (exámenes de ingreso) y EPPs.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRID
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 21

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 21 del 17/10/2024 al 23/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LLANO DEL COMBEIMA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 7 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LLANO DEL COMBEIMA NIT. 800.167.437-4.

INTEGRANTES: MOISES MAX MEDINA

CONTRATO No.	4662-2023	VALOR INICIAL:	$ 198,826,145.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 198,826,145.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
PRORROGA 1	13/09/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	15/11/2024		
PRORROGA 2			

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,826,145.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,826,145.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,826,145.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 118,553,856.65	59.63%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (118,553,856.65)	-59.63%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,542,275.00	17.37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 8,435,216.00	4.24%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 153,096,131.65	77.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8,435,216.00	4.24%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (144,660,915.65)	-72.76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 425,170,248	70.67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 77.00%
Meta Física Ejecutada % 4.24%
Avance o Atraso Físico % -72.76%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	60.00	$ 3,788,760	2023	2024	Prog		$ -		$ -		$ -		
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	6.00	$ 1,062,048	2023	2024	Prog		$ -		$ -		$ -		
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA	un	7.00	$ 144,884,306	2023	2024	Prog	$ 118,553,856.65	$ -		$ -		$ 118,553,856.65	59.63%	81.83%
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA ALICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECH APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONESEMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (ESOTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

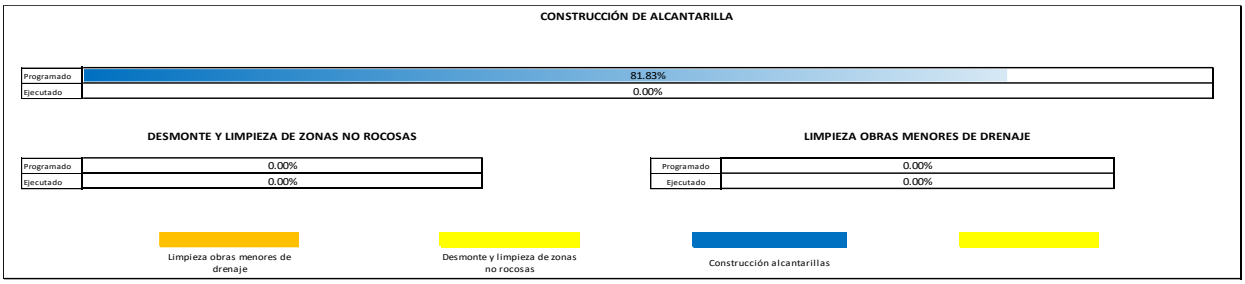
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando 20241-VBOG-072713 remitido el día 11 de octubre de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día 18 de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto "RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría" remitido el día 11 de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S revisará y evaluara el presupuesto enviado por el ingeniero residente vinculado al convenio y de ser necesario dará recomendaciones y/o observaciones, además revisara las cotizaciones para el suministro de material pétreo, cotizaciones de servicios médicos (exámenes de ingreso) y EPPs.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIDAL
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 22

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 22 del 24/10/2024 al 30/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LLANO DEL COMBEIMA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 7 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LLANO DEL COMBEIMA NIT. 800.167.437-4.

INTEGRANTES: MOISES MAX MEDINA

CONTRATO No.	4662-2023	VALOR INICIAL:	$ 198,826,145.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 198,826,145.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
PRORROGA 1	13/09/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	15/11/2024		
PRORROGA 2			

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,826,145.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,826,145.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,826,145.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 132,121,686.80	66.45%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (132,121,686.80)	-66.45%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,892,275.00	17.55%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 8,435,216.00	4.24%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 167,013,961.80	84.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8,435,216.00	4.24%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (158,578,745.80)	-79.76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 459,362,479	76.35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 84.00%
Meta Física Ejecutada % 4.24%
Avance o Atraso Físico % -79.76%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	60.00	$ 3,788,760	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	6.00	$ 1,062,048	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLA	un	7.00	$ 144,884,306	2023	2024	Prog	$ 132,121,686.80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 132,121,686.80	66.45%	91.19%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	-	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA ALICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECH APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONESEMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (ESOTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

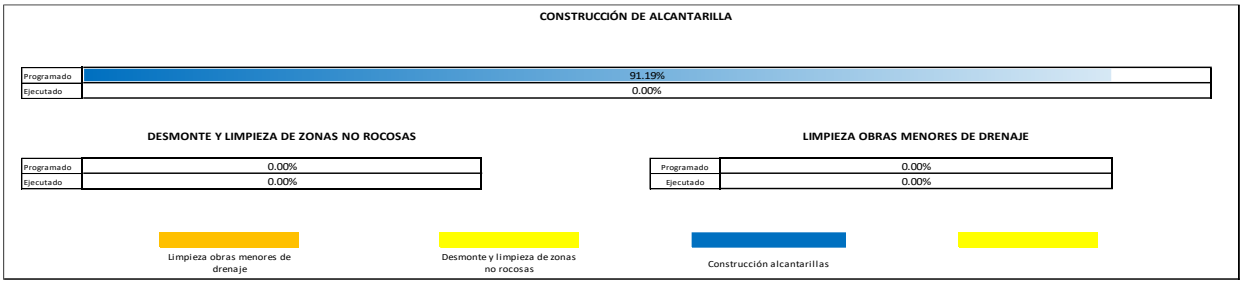
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S junto con representantes del Instituto Nacional de Vías – Invías: Floralba Tovar y Nelson Pita, y el ingeniero residente vinculado al convenio visitaron el tramo a intervenir del convenio, en esta visita se trataron temas relacionadas con los componentes de seguridad y salud en el trabajo y componente técnico.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S realizó un comité operativo al cual asistieron el presidente de la Junta de Acción Comunal, el vocal del comité de veeduría, el ingeniero residente y el contador público vinculado al convenio, con el fin de evaluar y aprobar las cotizaciones y facturas proforma de materiales, exámenes médicos de ingreso y EPPs necesarios para el desarrollo del convenio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S revisará y evaluara el presupuesto enviado por el ingeniero residente vinculado al convenio y de ser necesario dará recomendaciones y/o observaciones, además revisara las cotizaciones para el suministro de material pétreo, cotizaciones de servicios médicos (exámenes de ingreso) y EPPs.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita de campo con representantes de Invías



Visita de campo con representantes de Invías

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRID
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda San Juan de la China, municipio de Ibagué

Semana 19

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 9/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 19 del 3/10/2024 al 9/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 3 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 97 ml de placa huella con un ancho de 4,5m y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA NIT. 809.006.806-1

INTEGRANTES: LEIDY MARITZA MONTOYA

CONTRATO No.	4786-2023	VALOR INICIAL:	$ 198,145,372.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 198,145,372.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	27/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,145,372.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,145,372.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,145,372.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 92,670,763.08	46.77%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (92,670,763.08)	-46.77%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,142,275.00	17.23%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1,995,047.97	1.01%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 126,813,038.08	64.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,687,500.00	0.85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (125,125,538.08)	-63.15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMNA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347,016,576	57.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 64.00% — Avance o Atraso Físico % -63.15%
Meta Física Ejecutada % 0.85%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física (Programa de Obra) Linea Base: Avance Físico	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -			$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -			$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	97.00	$ 90,058,045	2023	2024	Prog	$ 34,586,997.08	$ -	$ -			$ 34,586,997.08	17.46%	38.41%
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	3.00	$ 58,083,766	2023	2024	Prog	$ 58,083,766.00	$ -	$ -			$ 58,083,766.00	29.31%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Rutesdora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Es OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER.
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

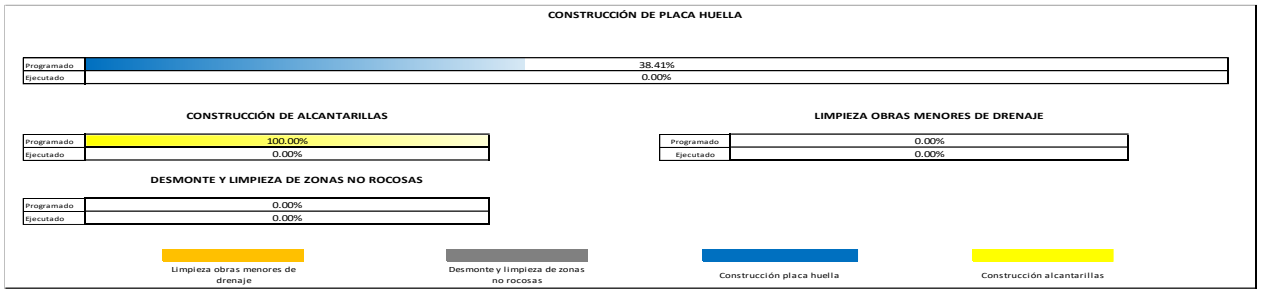
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que de la Junta de Acción Comunal remita las cotizaciones para los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para su revisión y evaluación.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidas las cotizaciones para los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y aprobación de las mejores propuestas para el desarrollo del convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 20

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	16/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 20 del 10/10/2024 al 16/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 3 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 97 ml de placa huella con un ancho de 4,5m y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA NIT. 809.006.806-1

INTEGRANTES: LEIDY MARITZA MONTOYA

CONTRATO No.	4786-2023	VALOR INICIAL:	$ 198,145,372.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 198,145,372.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,145,372.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,145,372.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,145,372.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 104,359,485.40	52.67%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (104,359,485.40)	-52.67%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,342,275.00	17.33%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2,070,045.97	1.04%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 138,701,760.40	70.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,070,045.97	1.04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (136,631,714.43)	-68.96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347,016,576	57.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 70.00%
Meta Física Ejecutada % 1.04%
Avance o Atraso Físico % -68.96%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -			$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -			$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	97.00	$ 90,058,045	2023	2024	Prog	$ 46,275,719.40	$ -	$ -			$ 46,275,719.40	23.35%	51.38%
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	3.00	$ 58,083,766	2023	2024	Prog	$ 58,083,766.00	$ -	$ -			$ 58,083,766.00	29.31%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Es OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER.
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

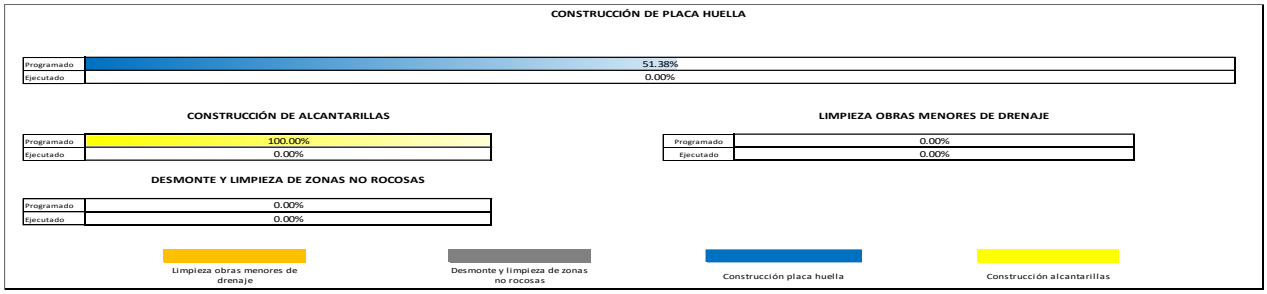
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que de la Junta de Acción Comunal remita las cotizaciones para los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para su revisión y evaluación.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidas las cotizaciones para los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y aprobación de las mejores propuestas para el desarrollo del convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 21

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 21 del 17/10/2024 al 23/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 3 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 97 ml de placa huella con un ancho de 4,5m y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA NIT. 809.006.806-1

INTEGRANTES: LEIDY MARITZA MONTOYA

CONTRATO No.	4786-2023	VALOR INICIAL:	$ 198,145,372.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 198,145,372.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	29/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,145,372.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,145,372.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,145,372.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 116,048,207.72	58.57%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (116,048,207.72)	-58.57%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,542,275.00	17.43%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2,137,500.00	1.08%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 150,590,482.72	76.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,137,500.00	1.08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (148,452,982.72)	-74.92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 425,170,248	70.67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 76.00%
Meta Física Ejecutada % 1.08%
Avance o Atraso Físico % -74.92%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -		$ -		$ -		
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -		$ -		$ -		
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	97.00	$ 90,058,045	2023	2024	Prog	$ 57,964,441.72	$ -		$ -		$ 57,964,441.72	29.25%	64.36%
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	3.00	$ 58,083,766	2023	2024	Prog	$ 58,083,766.00	$ -		$ -		$ 58,083,766.00	29.31%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (E OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detallad as en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando 20241-VBOG-072713 remitido el día 11 de octubre de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día 18 de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto "RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría" remitido el día 11 de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

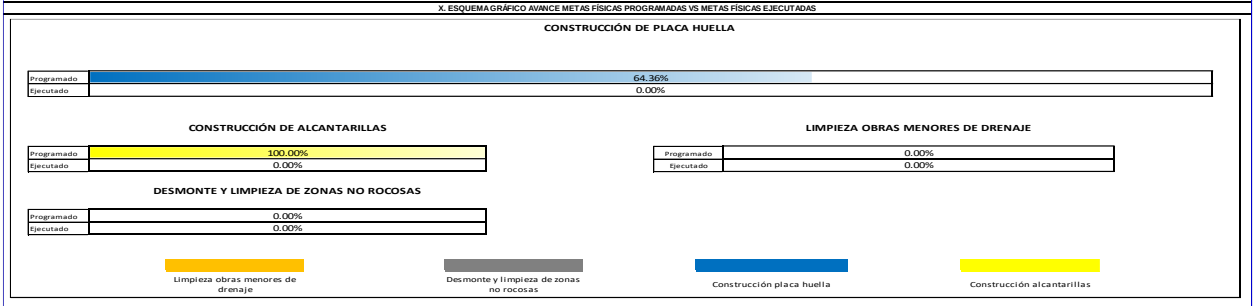
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal vía llamada telefónica en la cual les solicitó que se remitiera los contratos de prestación de servicios de los profesionales que están vinculados al convenio.

La consultoría CYPH realizó el levantamiento topográfico y tomó muestras para los ensayos de laboratorio de la zona a intervenir, con el fin de tener los insumos necesarios para realizar los informes finales de topografía, ensayos de laboratorio y de revisión y/o ajuste de estudios y diseños.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita de los informes finales de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños para comenzar con el proceso de revisión, evaluación y verificación para así dar un concepto sobre estos informes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita los informes finales de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños para comenzar con el proceso de revisión, evaluación y verificación para así dar un concepto sobre estos informes.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIDAL
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 22

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 22 del 24/10/2024 al 30/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 3 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 97 ml de placa huella con un ancho de 4,5m y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA NIT. 809.006.806-1

INTEGRANTES: LEIDY MARITZA MONTOYA

CONTRATO No.	4786-2023	VALOR INICIAL:	$ 198,145,372.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 198,145,372.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,145,372.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,145,372.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,145,372.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 127,586,930.04	64.39%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (127,586,930.04)	-64.39%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,892,275.00	17.61%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2,212,500.00	1.12%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 162,479,205.04	82.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,212,500.00	1.12%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (160,266,705.04)	-80.88%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 459,362,479	76.35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 82.00%
Meta Física Ejecutada % 1.12%
Avance o Atraso Físico % -80.88%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -		$ -		$ -		
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -		$ -		$ -		
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	97.00	$ 90,058,045	2023	2024	Prog	$ 69,503,164.04	$ -		$ -		$ 69,503,164.04	35.08%	77.18%
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	3.00	$ 58,083,766	2023	2024	Prog	$ 58,083,766.00	$ -		$ -		$ 58,083,766.00	29.31%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (E/OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

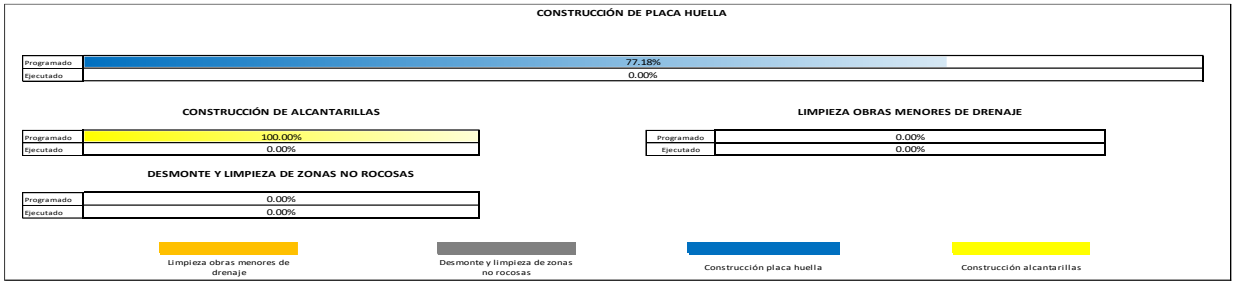
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La Interventoría se comunicó con el presidente la Junta de Acción Comunal con el fin de indicar observaciones y recomendaciones para los contratos de prestación de servicios de los profesionales (ingeniero civil y contador público) que se vincularán al convenio, los cuales deben ser remitidos a esta Interventoría para su revisión.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita de los informes finales de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños para comenzar con el proceso de revisión, evaluación y verificación para así dar un concepto sobre estos informes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita los informes finales de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños para comenzar con el proceso de revisión, evaluación y verificación para así dar un concepto sobre estos informes.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Inspección Departamental de Dantas, municipio de Ibagué

Semana 19

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	9/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 19 del 3/10/2024 al 9/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS DEL MUNICIPIO IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 3 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 100 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS NIT. 800.253.117-0

INTEGRANTES: CARLOS FERNANDO MACHADO HERNÁNDEZ

CONTRATO No.	3819 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 196,712,232.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 196,712,232.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	5/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	27/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 196,712,232.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 196,712,232.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 196,712,232.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 83,885,125.10	42.64%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (83,885,125.10)	-42.64%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,142,275.00	17.36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1,995,047.97	1.01%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 118,027,400.10	60.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,687,500.00	0.86%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (116,339,900.10)	-59.14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347,016,576	57.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 60.00% — Avance o Atraso Físico % -59.14%
Meta Física Ejecutada % 0.86%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	100.00	$ 87,869,001	2023	2024	Prog	$ 24,948,035.20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24,948,035.20	12.68%	28.39%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	3.00	$ 58,937,089	2023	2024	Prog	$ 58,937,089.90	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 58,937,089.90	29.96%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	-	PERMISO MINERO:	SI -	NO	-
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (EsOTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

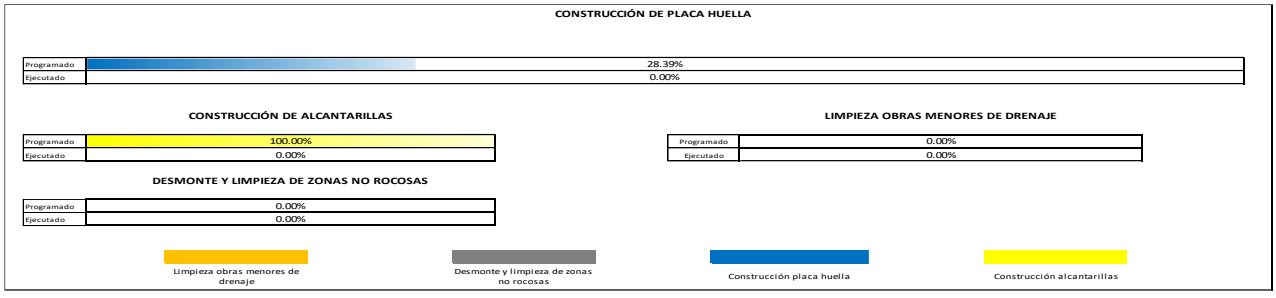
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas al correo del gerente de la sucursal del banco AV Villas del Centro Comercial Multicentro.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA SAS está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita la documentación solicitada de los profesionales vinculados al convenio para su revisión y continuar con el proceso del pago de los honorarios correspondientes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
*La interventoría ING INGENIERÍA SAS está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita los documentos faltantes de los profesionales vinculados al convenio para continuar con el proceso de pagos de honorarios.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 20

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	16/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 20 del 10/10/2024 al 16/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS DEL MUNICIPIO IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 3 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 100 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS NIT. 800.253.117-0

INTEGRANTES: CARLOS FERNANDO MACHADO HERNÁNDEZ

CONTRATO No.	3819 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 196,712,232.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 196,712,232.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	5/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	29/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 196,712,232.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 196,712,232.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 196,712,232.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 97,454,988.34	49.54%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (97,454,988.34)	-49.54%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,342,275.00	17.46%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 11,276,927.23	5.73%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 131,797,263.34	67.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11,276,927.23	5.73%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (120,520,336.11)	-61.27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 390,978,016	64.98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 67.00%
Meta Física Ejecutada % 5.73%
Avance o Atraso Físico % -61.27%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -			$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -			$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	100.00	$ 87,869,001	2023	2024	Prog	$ 38,517,898.44	$ -	$ -			$ 38,517,898.44	19.58%	43.84%
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	3.00	$ 58,937,089	2023	2024	Prog	$ 58,937,089.90	$ -	$ -			$ 58,937,089.90	29.96%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -			$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	-				
	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

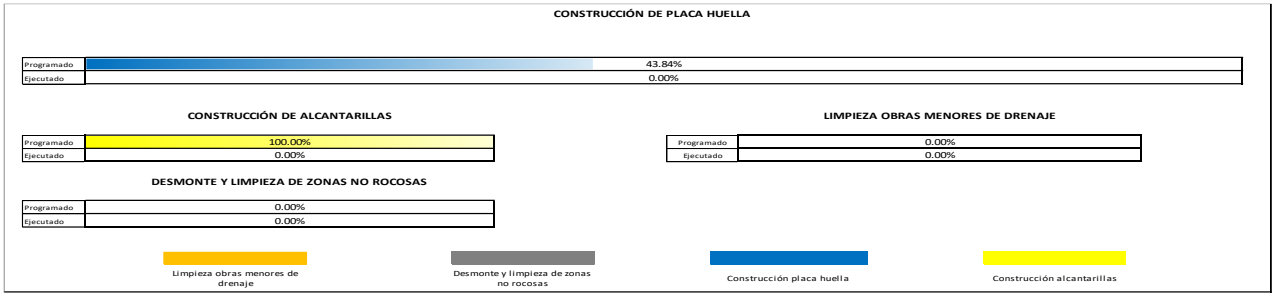
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S recibió observaciones sobre las cartas remitidas anteriormente con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, las cuales fueron atendidas y se remitieron al correo del gerente de la sucursal del Centro Comercial Multicentro de Ibagué, Tolima del banco AV Villas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S revisará y dará recomendaciones y observaciones a las cotizaciones para el suministro de material pétreo, cotizaciones de servicios médicos (exámenes de ingreso) y EPPs.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
*LLa interventoría ING INGENIERÍA SAS está a la espera de que el ingeniero residente remita el presupuesto actualizado de acuerdo al alcance actual del convenio para su respectiva revisión y continuar con el proceso de desembolso de dinero para la compra y transporte de material.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MARGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 21

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 21 del 17/10/2024 al 23/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS DEL MUNICIPIO IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 3 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 100 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS NIT. 800.253.117-0

INTEGRANTES: CARLOS FERNANDO MACHADO HERNÁNDEZ

CONTRATO No.	3819 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 196,712,232.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 196,712,232.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	5/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	29/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 196,712,232.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 196,712,232.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 196,712,232.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 111,024,851.58	56.44%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (111,024,851.58)	-56.44%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,542,275.00	17.56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 11,276,927.23	5.73%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 145,567,126.58	74.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11,276,927.23	5.73%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (134,290,199.35)	-68.27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 425,170,248	70.67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 74.00%
Meta Física Ejecutada % 5.73%
Avance o Atraso Físico % -68.27%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)		Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO															
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -			$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -			$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -			$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -			$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO															
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	100.00	$ 87,869,001	2023	2024	Prog	$ 52,087,761.68	$ -	$ -	$ -			$ 52,087,761.68	26.48%	59.28%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -			$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	3.00	$ 58,937,089	2023	2024	Prog	$ 58,937,089.90	$ -	$ -	$ -			$ 58,937,089.90	29.96%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -			$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	-
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	-
UBICACIÓN:	-	PERMISO MINERO:	SI -	NO	-
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI	-	NO	-	N/A
LICENCIA ALICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-	N/A
APROVECHAPROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	-	NO	-	N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	-	NO	-	N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	-	NO	-	N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI	-	NO	-	N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI	-	NO	-	N/A
OTROS (EsOTROS (Especificar cual)	SI	-	NO	-	N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

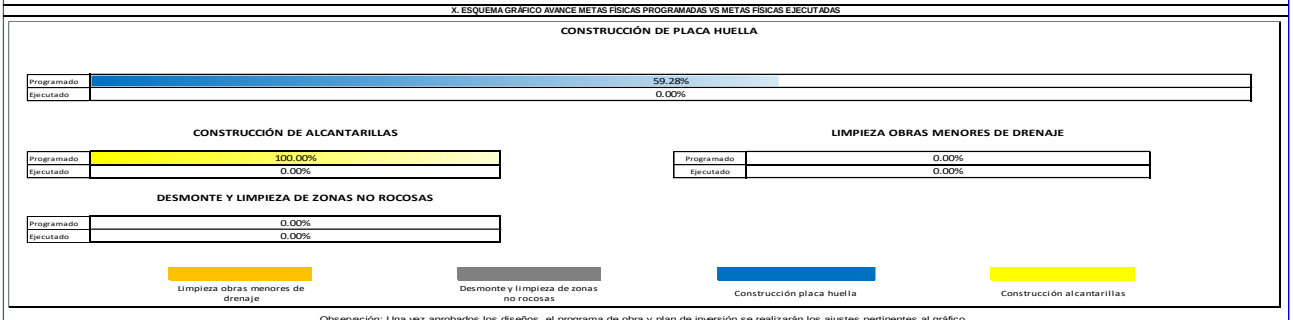
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando 2024I-VBOG-072713 remitido el día 11 de octubre de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día 18 de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto "RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría" remitido el día 11 de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal llamada telefónica en la cual les solicitó que se remitiera el contrato de prestación de servicios del contador público que está vinculado al convenio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S revisará y evaluara el presupuesto enviado por el ingeniero residente vinculado al convenio y de ser necesario dará recomendaciones y/o observaciones, además revisara las cotizaciones para el suministro de material pétreo, cotizaciones de servicios médicos (exámenes de ingreso) y EPPs.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
*LLa interventoría ING INGENIERÍA SAS está a la espera de que el ingeniero residente remita el presupuesto actualizado de acuerdo al alcance actual del convenio para su respectiva revisión y continuar con el proceso de desembolso de dinero para la compra y transporte de material.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 22

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 22 del 24/10/2024 al 30/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS DEL MUNICIPIO IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 3 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 100 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS NIT. 800.253.117-0

INTEGRANTES: CARLOS FERNANDO MACHADO HERNÁNDEZ

CONTRATO No.	3819 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 196,712,232.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 196,712,232.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	5/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	29/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 196,712,232.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 196,712,232.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 196,712,232.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 124,444,714.82	63.26%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (124,444,714.82)	-63.26%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,892,275.00	17.74%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 11,276,927.23	5.73%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 159,336,989.82	81.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11,276,927.23	5.73%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (148,060,062.59)	-75.27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 459,362,479	76.35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 81.00%
Meta Física Ejecutada % 5.73%
Avance o Atraso Físico % -75.27%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -		$ -		$ -		
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -		$ -		$ -		
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	100.00	$ 87,869,001	2023	2024	Prog	$ 65,507,624.92	$ -		$ -		$ 65,507,624.92	33.30%	74.55%
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	3.00	$ 58,937,089	2023	2024	Prog	$ 58,937,089.90	$ -		$ -		$ 58,937,089.90	29.96%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	-
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	-	PERMISO MINERO:	SI -	NO	-
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓN CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓN OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENTOS VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (EsOTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

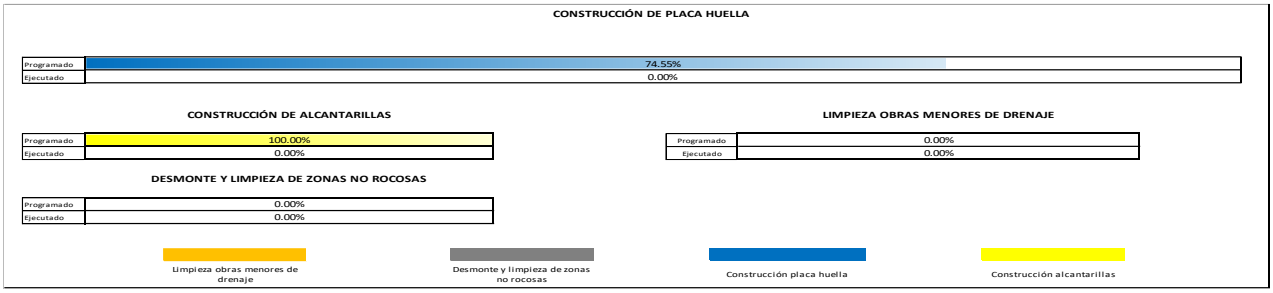
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S junto con representantes del Instituto Nacional de Vías – Invías: Floralba Tovar y Nelson Pita, y el ingeniero residente vinculado al convenio visitaron el tramo a intervenir del convenio, en esta visita se trataron temas relacionadas con los componentes de seguridad y salud en el trabajo y componente técnico.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S realizó un comité operativo al cual asistieron el presidente de la Junta de Acción Comunal, el vocal del comité de veeduría, el ingeniero residente y el contador público vinculado al convenio, con el fin de evaluar y aprobar las cotizaciones y facturas proforma de materiales, exámenes médicos de ingreso y EPPs necesarios para el desarrollo del convenio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S revisará y evaluara el presupuesto enviado por el ingnieniero residente vinculado al convenio y de ser necesario dará recomendaciones y/o observaciones, además revisara las cotizaciones para el suministro de material pétreo, cotizaciones de servicios médicos (exámenes de ingreso) y EPPs.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Visita de campo con representantes de Invías



Visita de campo con representantes de Invías

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
*LLa interventoría ING INGENIERÍA SAS está a la espera de que el ingeniero residente remita el presupuesto actualizado de acuerdo al alcance actual del convenio para su respectiva revisión y continuar con el proceso de desembolso de dinero para la compra y transporte de material.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda La Isabela, municipio de Ibagué

Semana 19

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 9/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 19 del 3/10/2024 al 9/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ISABELA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 2 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 128 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ISABELA NIT. 809.002.390-1		
INTEGRANTES:	LUIS ARLEY SANCHEZ MARIN		
CONTRATO No.	4507-2023	VALOR INICIAL:	$ 198,631,123.00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 198,631,123.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1		
CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	27/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,631,123.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,631,123.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,631,123.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 89,009,021.26	44.81%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 089,009,021.26)	44.81%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,142,275.00	17.19%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1,995,047.97	1.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 123,151,296.26	62.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,687,500.00	0.85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (121,463,796.26)	-61.15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347,016,576	57.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 62.00%
Meta Física Ejecutada % 0.85%
Avance o Atraso Físico % -61.15%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -		$ -		$ -		
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -		$ -		$ -		
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	128.00	$ 108,431,459	2023	2024	Prog	$ 48,829,691.26	$ -		$ -		$ 48,829,691.26	24.58%	45.03%
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	2.00	$ 40,179,330	2023	2024	Prog	$ 40,179,330.00	$ -		$ -		$ 40,179,330.00	20.23%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	-
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AL LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECH APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Es OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

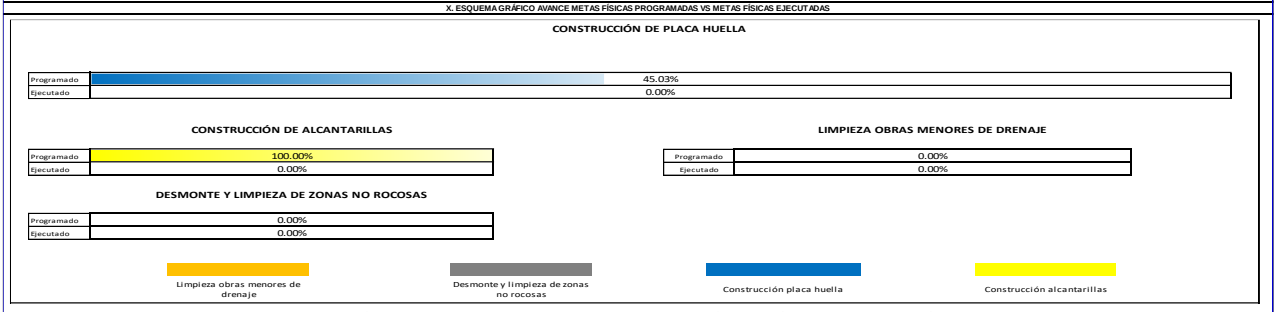
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió un oficio en el cual presenta una serie de observaciones de las cotizaciones de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños que deben ser subsanadas en un plazo perentorio después de recibido el comunicado.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que de la Junta de Acción Comunal remita las cotizaciones para los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para su revisión y evaluación.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidas las cotizaciones para los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y aprobación de las mejores propuestas para el desarrollo del convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 20

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	16/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 20 del 10/10/2024 al 16/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ISABELA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 2 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 128 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ISABELA NIT. 809.002.390-1

INTEGRANTES: LUIS ARLEY SANCHEZ MARIN

CONTRATO No.	4507-2023	VALOR INICIAL:	$ 198,631,123.00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 198,631,123.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,631,123.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,631,123.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,631,123.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 102,713,199.87	51.71%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (102,713,199.87)	-51.71%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,342,275.00	17.29%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2,070,045.97	1.04%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 137,055,474.87	69.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,070,045.97	1.04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (134,985,428.90)	-67.96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 390,978,016	64.98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 68.00%
Meta Física Ejecutada % 1.04%
Avance o Atraso Físico % -67.96%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	128.00	$ 108,431,459	2023	2024	Prog	$ 62,533,869.87	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 62,533,869.87	31.48%	57.67%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	2.00	$ 40,179,330	2023	2024	Prog	$ 40,179,330.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40,179,330.00	20.23%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	-
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE :ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AL:LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECH-APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ:CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ:OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN:VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Es:OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

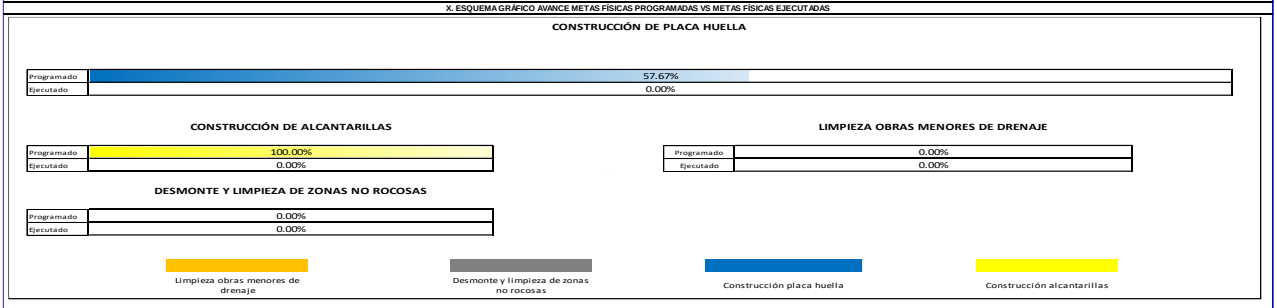
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que de la Junta de Acción Comunal remita las cotizaciones para los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para su revisión y evaluación.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidas las cotizaciones para los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y aprobación de las mejores propuestas para el desarrollo del convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 21

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 21 del 17/10/2024 al 23/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ISABELA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 2 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 128 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ISABELA NIT. 809.002.390-1

INTEGRANTES: LUIS ARLEY SANCHEZ MARIN

CONTRATO No.	4507-2023	VALOR INICIAL:	$ 198,631,123.00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 198,631,123.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,631,123.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,631,123.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,631,123.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 116,417,378.48	58.61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (116,417,378.48)	-58.61%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,542,275.00	17.39%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2,137,500.00	1.08%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 150,959,653.48	76.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,137,500.00	1.08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (148,822,153.48)	-74.92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 425,170,248	70.67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **76.00%** — Avance o Atraso Físico % **-74.92%**
Meta Física Ejecutada % **1.08%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	128.00	$ 108,431,459	2023	2024	Prog	$ 76,238,048.48	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 76,238,048.48	38.38%	70.31%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	2.00	$ 40,179,330	2023	2024	Prog	$ 40,179,330.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40,179,330.00	20.23%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA ALICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONESEMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (EsOTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando 2024I-VBOG-072713 remitido el día 11 de octubre de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día 18 de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto "RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría" remitido el día 11 de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

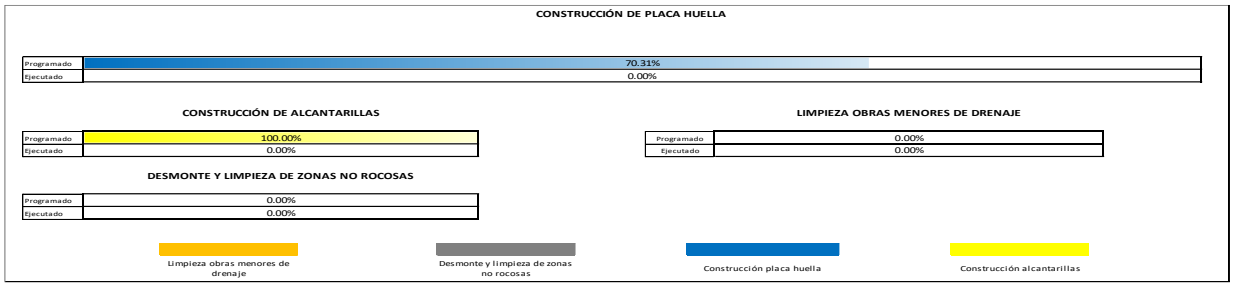
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal vía llamada telefónica en la cual les solicitó que se remitiera los contratos de prestación de servicios de los profesionales que están vinculados al convenio.

La consultoría CYPH realizó el levantamiento topográfico y tomó muestras para los ensayos de laboratorio de la zona a intervenir, con el fin de tener los insumos necesarios para realizar los informes finales de topografía, ensayos de laboratorio y de revisión y/o ajuste de estudios y diseños.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita los informes finales de Topografía, Ensauos de Laboratorio y Estudios y Diseños para comenzar con el proceso de revisión, evaluación y verificación para así dar un concepto sobre estos informes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La Inteventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita los informes finales de Topografía, Ensauos de Laboratorio y Estudios y Diseños para comenzar con el proceso de revisión, evaluación y verificación para así dar un concepto sobre estos informes.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO CALINDO MADRIÑAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 22

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 22 del 24/10/2024 al 30/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ISABELA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 2 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 128 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ISABELA NIT. 809.002.390-1

INTEGRANTES: LUIS ARLEY SANCHEZ MARIN

CONTRATO No.	4507-2023	VALOR INICIAL:	$ 198,631,123.00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 198,631,123.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,631,123.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,631,123.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,631,123.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 129,971,557.09	65.43%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (129,971,557.09)	-65.43%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,892,275.00	17.57%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2,212,500.00	1.11%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 164,863,832.09	83.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,212,500.00	1.11%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (162,651,332.09)	-81.89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 459,362,479	76.35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 83.00% — Avance o Atraso Físico % -81.89%
Meta Física Ejecutada % 1.11%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	128.00	$ 108,431,459	2023	2024	Prog	$ 89,792,227.09	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 89,792,227.09	45.21%	82.81%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	2.00	$ 40,179,330	2023	2024	Prog	$ 40,179,330.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 40,179,330.00	20.23%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA ALICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONESEMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (EsOTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:

El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

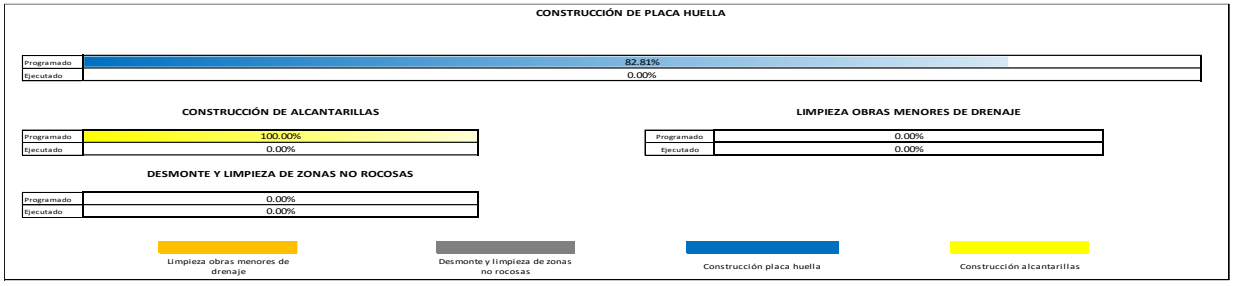
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La Interventoría se comunicó con el presidente la Junta de Acción Comunal con el fin de indicar observaciones y recomendaciones para los contratos de prestación de servicios de los profesionales (ingeniero civil y contador público) que se vincularán al convenio, los cuales deben ser remitidos a esta Interventoría para su revisión.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita los informes finales de Topografía, Ensauos de Laboratorio y Estudios y Diseños para comenzar con el proceso de revisión, evaluación y verificación para así dar un concepto sobre estos informes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La Inteventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita los informes finales de Topografía, Ensauos de Laboratorio y Estudios y Diseños para comenzar con el proceso de revisión, evaluación y verificación para así dar un concepto sobre estos informes.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda San Antonio, municipio de Ibagué

Semana 19

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	9/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 19 del 3/10/2024 al 9/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 2 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 120 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO NIT. 809.005.809-9

INTEGRANTES: ANDRES FELIPE BONILLA VARGAS

CONTRATO No.	4678-2023	VALOR INICIAL:	$ 199,739,662.00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 199,739,662.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	27/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,739,662.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,739,662.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,739,662.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 85,701,522.20	42.91%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (85,701,522.20)	-42.91%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,142,275.00	17.09%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1,995,047.97	1.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 119,843,797.20	60.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,687,500.00	0.84%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (118,156,297.20)	-59.16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347,016,576	57.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 60.00%
Meta Física Ejecutada % 0.84%
Avance o Atraso Físico % -59.16%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -		$ -		$ -		
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -		$ -		$ -		
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	120.00	$ 110,378,243	2023	2024	Prog	$ 46,397,491.20	$ -		$ -		$ 46,397,491.20	23.23%	42.03%
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	2.00	$ 39,304,031	2023	2024	Prog	$ 39,304,031.00	$ -		$ -		$ 39,304,031.00	19.68%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -		$ -		$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	-
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA AMBLICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAPROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓCONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENVERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONESEMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (EsOTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

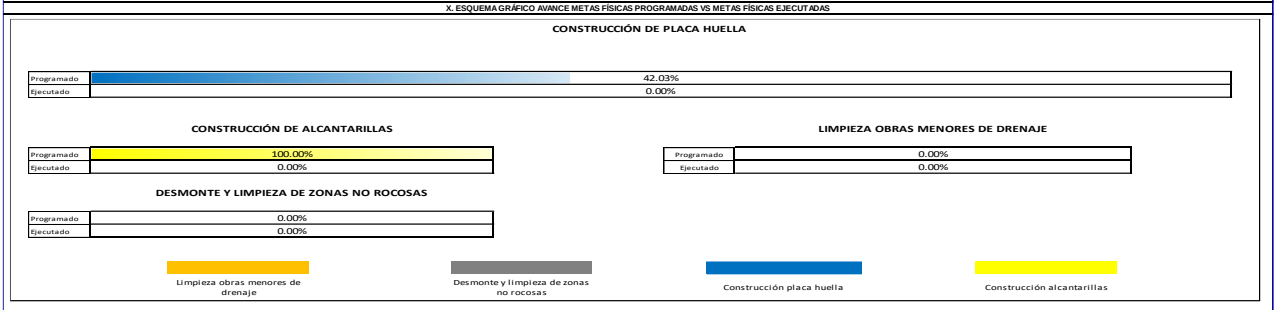
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas al correo del gerente de la sucursal del banco AV Villas del Centro Comercial Multicentro.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA SAS está a la espera a la carta con solicitud de transferencia vía ACH para continuar con el proceso del reintegro de pago de pólizas
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S revisará, evaluará y verificará los informes finales de las actividades de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S. revisará y evaluará los contratos de prestación de servicio remitidos por la Junta de Acción Comunal y si es necesario dará recomendaciones necesarias para el perfeccionamiento de los mismos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GRANDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 20

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	16/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 20 del 10/10/2024 al 16/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 2 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 120 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO NIT. 809.005.809-9

INTEGRANTES: ANDRES FELIPE BONILLA VARGAS

CONTRATO No.	4678-2023	VALOR INICIAL:	$ 199,739,662.00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 199,739,662.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,739,662.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,739,662.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,739,662.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 99,483,296.54	49.81%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (99,483,296.54)	-49.81%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,342,275.00	17.19%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2,070,045.97	1.04%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 133,825,573.54	67.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,070,045.97	1.04%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (131,755,527.57)	-65.96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 390,978,016	64.98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 67.00% — Avance o Atraso Físico % -65.96%
Meta Física Ejecutada % 1.04%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector n (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -		$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -		$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	120.00	$ 110,378,243	2023	2024	Prog	$ 60,179,267.54	$ -	$ -		$ -	$ 60,179,267.54	30.13%	54.52%
						Ejec	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	2.00	$ 39,304,031	2023	2024	Prog	$ 39,304,031.00	$ -	$ -		$ -	$ 39,304,031.00	19.68%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	-
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA ALICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECHAPROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓCONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIENVERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONESEMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (EsOTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

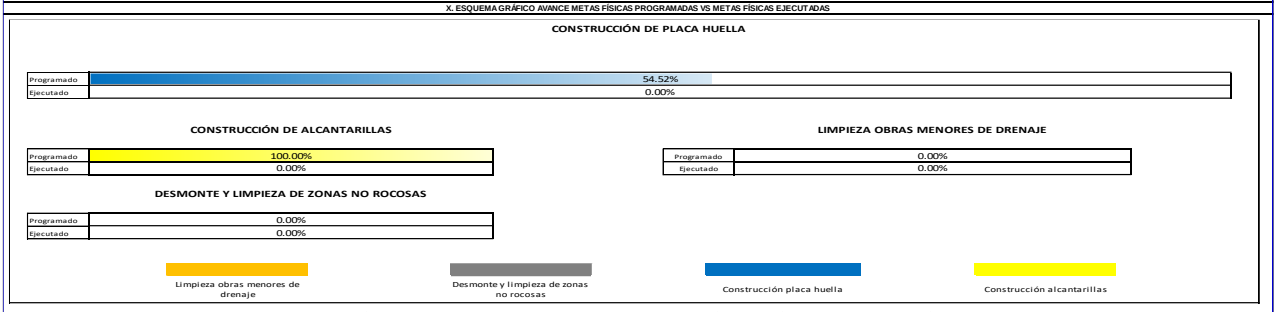
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió un oficio con recomendaciones y observaciones de los contratos de prestación de servicios de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños remitidos por la Junta de Acción Comunal, las cuales deben ser subsanadas para el perfeccionamiento de los mismos.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA SAS está a la espera a la carta con solicitud de transferencia vía ACH para continuar con el proceso del reintegro de pago de pólizas
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S revisará, evaluará y verificará los informes finales de las actividades de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GRANDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 21

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 21 del 17/10/2024 al 23/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 2 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 120 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO NIT. 809.005.809-9

INTEGRANTES: ANDRES FELIPE BONILLA VARGAS

CONTRATO No.	4678-2023	VALOR INICIAL:	$ 199,739,662.00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 199,739,662.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,739,662.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,739,662.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,739,662.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 113,265,074.88	56.71%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (113,265,074.88)	-56.71%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,542,275.00	17.29%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 5,624,730.00	2.82%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 147,807,349.88	74.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5,624,730.00	2.82%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (142,182,619.88)	-71.18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 425,170,248	70.67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 74.00% — Avance o Atraso Físico % -71.18%
Meta Física Ejecutada % 2.82%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada								
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector n (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -		$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -		$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	120.00	$ 110,378,243	2023	2024	Prog	$ 73,961,043.88	$ -	$ -		$ -	$ 73,961,043.88	37.03%	67.01%
						Ejec	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	2.00	$ 39,304,031	2023	2024	Prog	$ 39,304,031.00	$ -	$ -		$ -	$ 39,304,031.00	19.68%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	NO		
	LICENCIA AMBIENTAL: SI	NO		

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	.....	
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	.....	
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	.....	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	.....	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	.....	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	.....	
EMISIONES EMISIONES:	SI	NO	N/A	.....	
OTROS (EsOTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	.....	

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER.
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: .....

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

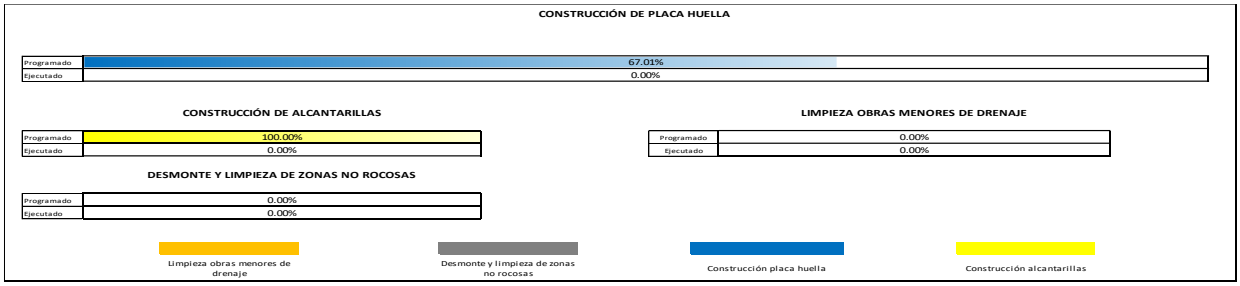
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando 2024II-VBOG-072713 remitido el día 11 de octubre de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día 18 de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto "RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría" remitido el día 11 de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S revisará y evaluará los informes finales de las actividades de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños remitidos por la Junta de Acción Comunal.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: Alejandro Galindo
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 22

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 22 del 24/10/2024 al 30/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 2 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 120 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO NIT. 809.005.809-9

INTEGRANTES: ANDRES FELIPE BONILLA VARGAS

CONTRATO No.	4678-2023	VALOR INICIAL:	$ 199,739,662.00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 199,739,662.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	59	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	26/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	9/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	43		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	9/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,739,662.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,739,662.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,739,662.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 126,896,851.22	63.53%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (126,896,851.22)	-63.53%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,892,275.00	17.47%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2,212,500.00	1.11%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 161,789,126.22	81.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,212,500.00	1.11%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (159,576,626.22)	-79.89%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 459,362,479	76.35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 81.00% — Avance o Atraso Físico % -79.89%
Meta Física Ejecutada % 1.11%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	1	Tramo y/o sector n (n)	1	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO														
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -		$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -		$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO														
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	120.00	$ 110,378,243	2023	2024	Prog	$ 87,592,820.22	$ -	$ -		$ -	$ 87,592,820.22	43.85%	79.36%
						Ejec	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	2.00	$ 39,304,031	2023	2024	Prog	$ 39,304,031.00	$ -	$ -		$ -	$ 39,304,031.00	19.68%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (EsOTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER.
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

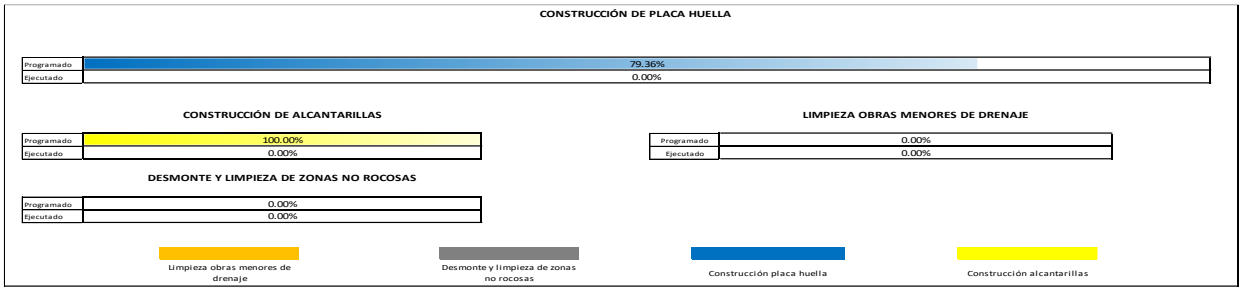
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S realizó una mesa de trabajo con la ingeniera residente vinculada al convenio en donde esta Interventoría presentó observaciones de los informes finales de topografía, y diseños de la placa huella, las cuales serán subsanadas por la residente, además se pidió celeridad para la presentación de las cotizaciones para compra de materiales y alquiler de equipos necesarios para el desarrollo del proyecto.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S revisará y evaluará los informes finales de las actividades de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños remitidos por la Junta de Acción Comunal.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GRANDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda El Águila, municipio de Melgar

Semana 19

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 9/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 19 del 3/10/2024 al 9/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO MELGAR, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 155 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO MELGAR NIT. 900.071.934-2

INTEGRANTES: HECTOR GIOVANNY MORENO ORJUELA

CONTRATO No.	4504 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,759,372.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,759,372.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	28/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/05/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	70		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/05/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	5/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	27/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,759,372.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,759,372.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,759,372.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 87,100,941.92	43.82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (87,100,941.92)	-43.82%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,142,275.00	17.18%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1,995,047.97	1.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 121,243,216.92	61.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,687,500.00	0.85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (119,555,716.92)	-60.15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347,016,576	57.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 61.00% — Avance o Atraso Físico % -60.15%
Meta Física Ejecutada % 0.85%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	152.00	$ 127,793,473	2023	2024	Prog	$ 66,413,041.92	$ -	$ -	$ 66,413,041.92	33.41%	51.97%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 20,687,900	2023	2024	Prog	$ 20,687,900.00	$ -	$ -	$ 20,687,900.00	10.41%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECH APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (EJ OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

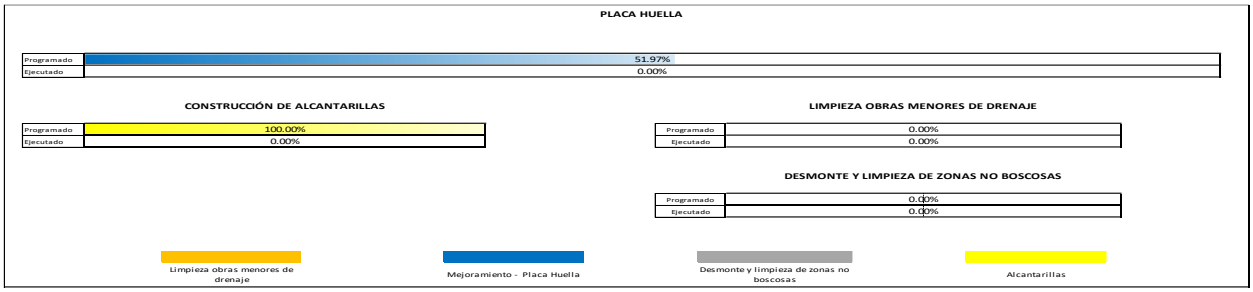
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio
La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S realizó acompañamiento a la Junta de Acción Comunal para el correcto diligenciamiento de las cartas con asunto: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, para su posterior firma y radicación de las mismas ante el Banco AV Villas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S programará la primera socialización con la comunidad de la vereda, en esta se expondrán aspectos técnicos, administrativos, financieros y socioambientales (medidas de manejo ambiental y plan de inversión social) relacionados al desarrollo del convenio, también se explicará que es la veeduría ciudadana, al igual que sus funciones y prohibiciones.
La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que de la Junta de Acción Comunal junto con la empresa HOCOL remita los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para su revisión, evaluación y verficación.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y respondrá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidos los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y verificación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 20

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	16/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 20 del 10/10/2024 al 16/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO MELGAR, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 155 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO MELGAR NIT. 900.071.934-2

INTEGRANTES: HECTOR GIOVANNY MORENO ORJUELA

CONTRATO No.	4504 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,759,372.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,759,372.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	28/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/05/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	70		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/05/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	5/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,759,372.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,759,372.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,759,372.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 100,814,097.96	50.72%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (100,814,097.96)	-50.72%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,342,275.00	17.28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3,720,855.92	1.87%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 135,156,372.96	68.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,720,855.92	1.87%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (131,435,517.04)	-66.13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 390,978,016	64.98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 68.00%
Meta Física Ejecutada % 1.87%
Avance o Atraso Físico % -66.13%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	152.00	$ 127,793,473	2023	2024	Prog	$ 80,126,197.96	$ -	$ -	$ 80,126,197.96	40.31%	62.70%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 20,687,900	2023	2024	Prog	$ 20,687,900.00	$ -	$ -	$ 20,687,900.00	10.41%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (EJ OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

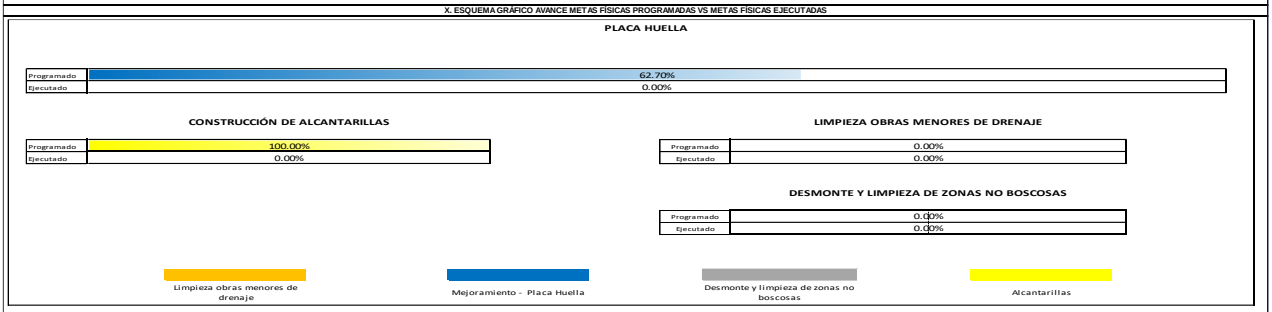
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S recibió una carta con asunto de cambio de personal indicando el cambio del ingeniero residente, y la hoja de vida del ingeniero residente la cual fue evaluada y avalada ya que cumple con los requisitos mínimos requeridos en el pliego de condiciones.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S recibió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, las cuales fueron revisadas y remitidas al correo del gerente de la sucursal Espinal, Tolima del banco AV Villas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S programará la primera socialización con la comunidad de la vereda, en esta se expondrán aspectos técnicos, administrativos, financieros y socioambientales (medidas de manejo ambiental y plan de inversión social) relacionados al desarrollo del convenio, también se explicará que es la veeduría ciudadana, al igual que sus funciones y prohibiciones.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que de la Junta de Acción Comunal junto con la empresa HOCOL remita los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para su revisión, evaluación y verficación.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y respondera mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidos los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y verificación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 21

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 21 del 17/10/2024 al 23/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO MELGAR, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 155 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO MELGAR NIT. 900.071.934-2

INTEGRANTES: HECTOR GIOVANNY MORENO ORJUELA

CONTRATO No.	4504 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,759,372.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,759,372.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	28/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/05/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	70		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/05/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	5/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,759,372.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,759,372.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,759,372.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 114,527,254.00	57.62%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (114,527,254.00)	-57.62%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,542,275.00	17.38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3,788,309.95	1.91%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 149,069,529.00	75.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,788,309.95	1.91%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (145,281,219.05)	-73.09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 425,170,248	70.67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 75.00% — Avance o Atraso Físico % -73.09%
Meta Física Ejecutada % 1.91%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	152.00	$ 127,793,473	2023	2024	Prog	$ 93,839,354.00	$ -	$ -	$ 93,839,354.00	47.21%	73.43%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 20,687,900	2023	2024	Prog	$ 20,687,900.00	$ -	$ -	$ 20,687,900.00	10.41%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECH APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (EJ OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio

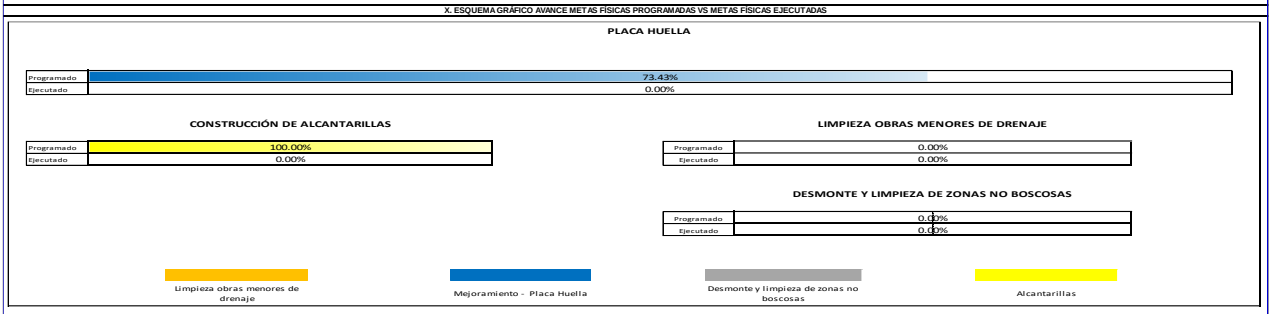
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando 2024I-VBOG-072713 remitido el día 11 de octubre de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día 18 de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto "RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría" remitido el día 11 de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal vía llamada telefónica en la cual les solicitó que se remitiera los contratos de prestación de servicios de los profesionales que están vinculados al convenio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S programará la primera socialización con la comunidad de la vereda, en esta se expondrán aspectos técnicos, administrativos, financieros y socioambientales (medidas de manejo ambiental y plan de inversión social) relacionados al desarrollo del convenio, también se explicará que es la veeduría ciudadana, al igual que sus funciones y prohibiciones.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que de la Junta de Acción Comunal junto con la empresa HOCOL remita los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para su revisión, evaluación y verficación.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y respondera mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidos los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y verificación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 22

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	30/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 22 del 24/10/2024 al 30/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO MELGAR, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 155 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO MELGAR NIT. 900.071.934-2

INTEGRANTES: HECTOR GIOVANNY MORENO ORJUELA

CONTRATO No.	4504 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 198,759,372.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 198,759,372.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	28/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/05/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	70		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/05/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	5/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 198,759,372.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 198,759,372.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 198,759,372.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 128,090,410.04	64.44%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (128,090,410.04)	-64.44%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,992,276.00	17.56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3,863,309.95	1.94%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 162,982,685.04	82.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,863,309.95	1.94%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (159,119,375.09)	-80.06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 459,362,479	76.35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 82.00%
Meta Física Ejecutada % 1.94%
Avance o Atraso Físico % -80.06%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	152.00	$ 127,793,473	2023	2024	Prog	$ 107,402,510.04	$ -	$ -	$ 107,402,510.04	54.04%	84.04%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 20,687,900	2023	2024	Prog	$ 20,687,900.00	$ -	$ -	$ 20,687,900.00	10.41%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (EJ OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

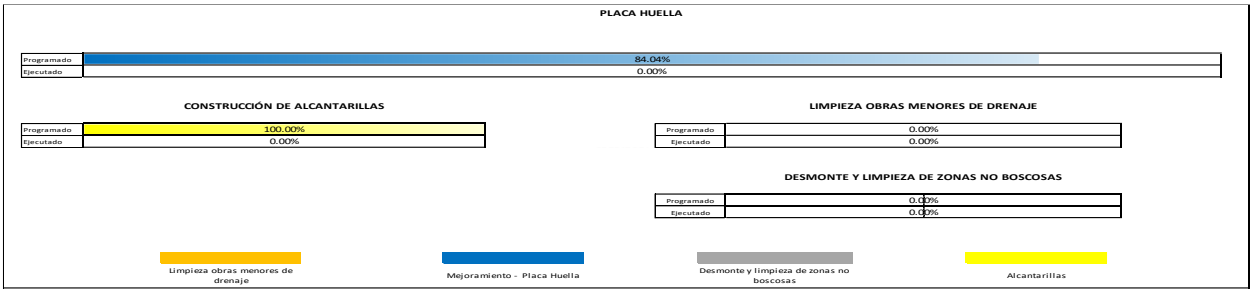
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio
La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S se comunicó con el presidente de la Junta de Acción Comunal con el fin de dar indicaciones relacionadas a las preguntas de verificación realizadas para avalar los desembolsos solicitados en las cartas de transferencias y asociación de cuentas remitidas anteriormente, esto por solicitud del gerente de la sucursal del Banco Av Villas, en donde se encuentra inscrita la cuenta.
La Interventoría se comunicó con el presidente la Junta de Acción Comunal con el fin de indicar observaciones y recomendaciones para los contratos de prestación de servicios de los profesionales (ingeniero civil y contador público) que se vincularán al convenio, los cuales deben ser remitidos a esta Interventoría para su revisión.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S programará la primera socialización con la comunidad de la vereda, en esta se expondrán aspectos técnicos, administrativos, financieros y socioambientales (medidas de manejo ambiental y plan de inversión social) relacionados al desarrollo del convenio, también se explicará que es la veeduría ciudadana, al igual que sus funciones y prohibiciones.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S revisará los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para su revisión, evaluación y verficación remitidos por la Junta de Acción Comunal y HOCOL.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y respondrá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidos los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y verificación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Águila Alta, municipio de Melgar

Semana 19

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 9/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 19 del 3/10/2024 al 9/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA AGUILA ALTA MELGAR, DEL MUNICIPIO DE MELGAR EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 152 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ÁGUILA ALTA MELGAR NIT. 809.001.738-8

INTEGRANTES: IVAN EDUARDO ARIAS ESPITIA

CONTRATO No.	4000 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,743,783.00
FECHA DE INICIO:	21/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 199,743,783.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	9/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	42	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	9/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	59		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	27/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,743,783.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,743,783.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,743,783.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 87,701,432.63	43.91%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (87,701,432.63)	-43.91%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,142,275.00	17.09%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1,995,047.97	1.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 121,843,707.63	61.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,687,500.00	0.84%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (120,156,207.63)	-60.16%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347,016,576	57.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 61.00%
Meta Física Ejecutada % 0.84%
Avance o Atraso Físico % -60.16%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	152.00	$ 129,021,498	2023	2024	Prog	$ 67,035,508.63	$ -	$ -	$ 67,035,508.63	33.56%	51.96%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 20,665,924	2023	2024	Prog	$ 20,665,924.00	$ -	$ -	$ 20,665,924.00	10.35%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOS PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Ei OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

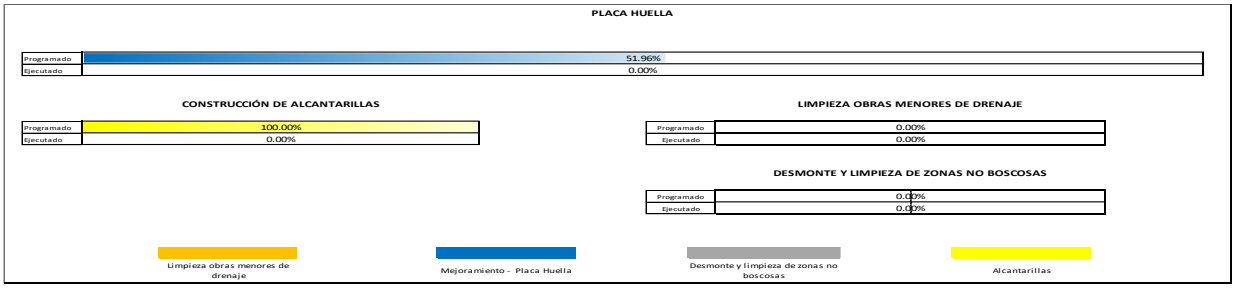
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH al correo del gerente de la sucursal del banco AV Villas del Centro Comercial Multicentro, en donde la carta de solicitud de transferencia tiene como objeto finalizar el proceso del reintegro del pago de las pólizas realizado por la Junta de Acción Comunal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S programará la primera socialización con la comunidad de la vereda, en esta se expondrán aspectos técnicos, administrativos, financieros y socioambientales (medidas de manejo ambiental y plan de inversión social) relacionados al desarrollo del convenio, también se explicará que es la veeduría ciudadana, al igual que sus funciones y prohibiciones.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que de la Junta de Acción Comunal remita los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para su revisión, evaluación y verificación.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidos los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y verificación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GAITANO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 20

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	16/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 20 del 10/10/2024 al 16/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA AGUILA ALTA MELGAR, DEL MUNICIPIO DE MELGAR EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 152 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ÁGUILA ALTA MELGAR NIT. 809.001.738-8

INTEGRANTES: IVAN EDUARDO ARIAS ESPITIA

CONTRATO No.	4000 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,743,783.00
FECHA DE INICIO:	21/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 199,743,783.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	9/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	42	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	9/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	59		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,743,783.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,743,783.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,743,783.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 101,483,497.44	50.81%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (101,483,497.44)	-50.81%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,342,276.00	17.19%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3,813,045.97	1.91%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 135,825,772.44	68.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,813,045.97	1.91%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (132,012,726.47)	-66.09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 390,978,016	64.98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 68.00% — Avance o Atraso Físico % -66.09%
Meta Física Ejecutada % 1.91%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	152.00	$ 129,021,498	2023	2024	Prog	$ 80,817,573.44	$ -	$ -	$ 80,817,573.44	40.46%	62.64%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 20,665,924	2023	2024	Prog	$ 20,665,924.00	$ -	$ -	$ 20,665,924.00	10.35%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOS PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Ei OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

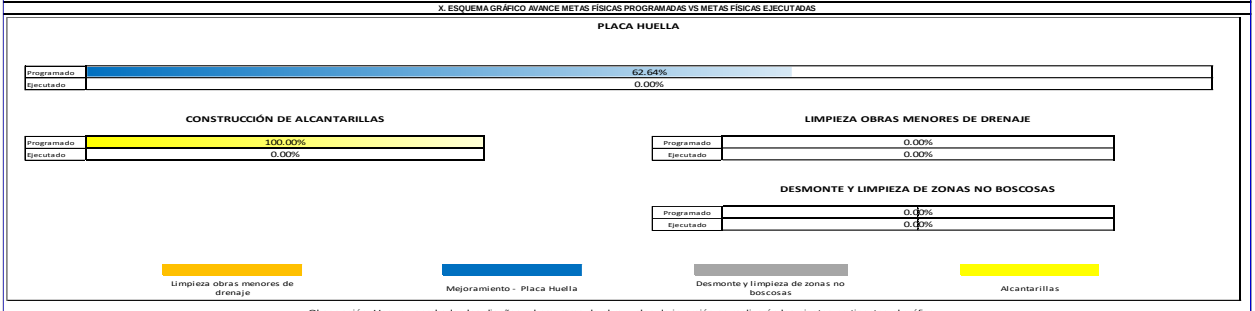
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S recibió observaciones sobre las cartas remitidas anteriormente con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, las cuales fueron atendidas y se remitieron al correo del gerente de la sucursal Espinal, Tolima del banco AV Villas.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S programará la primera socialización con la comunidad de la vereda, en esta se expondrán aspectos técnicos, administrativos, financieros y socioambientales (medidas de manejo ambiental y plan de inversión social) relacionados al desarrollo del convenio, también se explicará que es la veeduría ciudadana, al igual que sus funciones y prohibiciones.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que de la Junta de Acción Comunal remita los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para su revisión, evaluación y verificación.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidos los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y verificación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GAITAN MADRIGAL
Matrícula Profesional No: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 21

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 21 del 17/10/2024 al 23/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA AGUILA ALTA MELGAR, DEL MUNICIPIO DE MELGAR EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 152 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ÁGUILA ALTA MELGAR NIT. 809.001.738-8

INTEGRANTES: IVAN EDUARDO ARIAS ESPITIA

CONTRATO No.	4000 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,743,783.00
FECHA DE INICIO:	21/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 199,743,783.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	9/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	42	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	9/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	59		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,743,783.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,743,783.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,743,783.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 115,265,562.25	57.71%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (115,265,562.25)	-57.71%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,542,275.00	17.29%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3,880,500.00	1.94%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 149,807,837.25	75.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,880,500.00	1.94%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (145,927,337.25)	-73.06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 425,170,248	70.67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 75.00%
Meta Física Ejecutada % 1.94%
Avance o Atraso Físico % -73.06%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	152.00	$ 129,021,498	2023	2024	Prog	$ 94,599,638.25	$ -	$ -	$ 94,599,638.25	47.36%	73.32%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 20,665,924	2023	2024	Prog	$ 20,665,924.00	$ -	$ -	$ 20,665,924.00	10.35%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOS PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Ei OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando 20241-VBOG-072713 remitido el día 11 de octubre de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día 18 de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto "RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría" remitido el día 11 de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal vía llamada telefónica en la cual les solicitó que se remitiera los contratos de prestación de servicios de los profesionales que están vinculados al convenio.

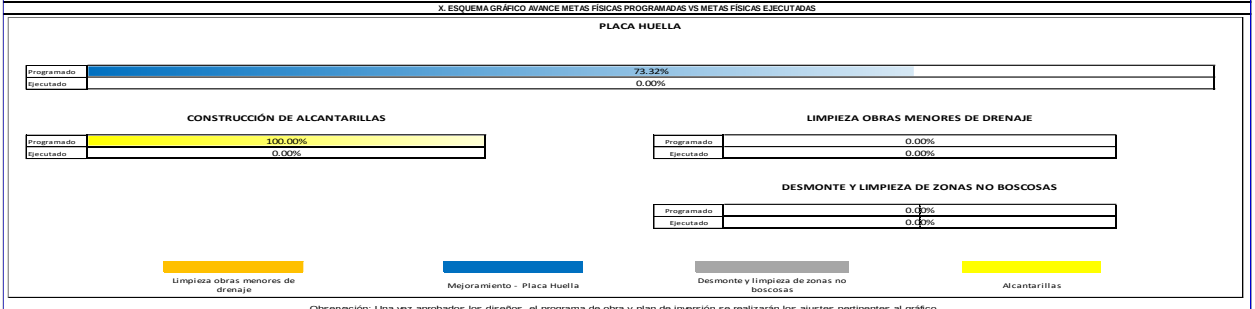
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S recibió observaciones sobre las cartas remitidas anteriormente con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, las cuales fueron atendidas y se remitieron al correo del gerente de la sucursal Espinal, Tolima del banco AV Villas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S programará la primera socialización con la comunidad de la vereda, en esta se expondrán aspectos técnicos, administrativos, financieros y socioambientales (medidas de manejo ambiental y plan de inversión social) relacionados al desarrollo del convenio, también se explicará que es la veeduría ciudadana, al igual que sus funciones y prohibiciones.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que de la Junta de Acción Comunal remita los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para su revisión, evaluación y verficación.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidos los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y verificación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 22

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 21 del 17/10/2024 al 23/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA AGUILA ALTA MELGAR, DEL MUNICIPIO DE MELGAR EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 152 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ÁGUILA ALTA MELGAR NIT. 809.001.738-8

INTEGRANTES: IVAN EDUARDO ARIAS ESPITIA

CONTRATO No.	4000 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,743,783.00
FECHA DE INICIO:	21/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 199,743,783.00
FECHA DE SUSPENSION 1	29/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	9/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	42	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	9/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	8/04/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	59		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	8/04/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,743,783.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,743,783.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,743,783.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 128,897,627.06	64.53%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (128,897,627.06)	-64.53%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,892,276.00	17.47%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3,955,500.00	1.98%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 163,789,902.06	82.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,955,500.00	1.98%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (159,834,402.06)	-80.02%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 459,362,479	76.35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 82.00% — Avance o Atraso Físico % -80.02%
Meta Física Ejecutada % 1.98%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	152.00	$ 129,021,498	2023	2024	Prog	$ 108,231,703.06	$ -	$ -	$ 108,231,703.06	54.19%	83.89%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 20,665,924	2023	2024	Prog	$ 20,665,924.00	$ -	$ -	$ 20,665,924.00	10.35%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOS PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Ei OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

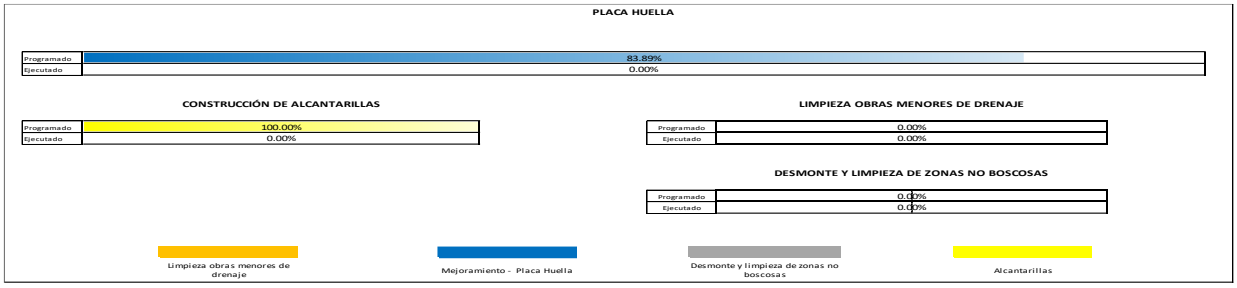
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio
La Interventoría se comunicó con el presidente la Junta de Acción Comunal con el fin de indicar observaciones y recomendaciones para los contratos de prestación de servicios de los profesionales (ingeniero civil y contador público) que se vincularán al convenio, los cuales deben ser remitidos a esta Interventoría para su revisión.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S programará la primera socialización con la comunidad de la vereda, en esta se expondrán aspectos técnicos, administrativos, financieros y socioambientales (medidas de manejo ambiental y plan de inversión social) relacionados al desarrollo del convenio, también se explicará que es la veeduría ciudadana, al igual que sus funciones y prohibiciones.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S revisará los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio remitidos por la Junta de Acción Comunal para su revisión, evaluación y verificación.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA | SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA | SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA | SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA | SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidos los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y verificación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GAITANO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Santa Lucia, municipio de Santa Isabel

Semana 19

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	9/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 19 del 3/10/2024 al 9/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 2 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 113 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml, un muro en gavión de 4 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA NIT. 809.003.641-1		
INTEGRANTES:	OMAR MORENO		
CONTRATO No.	4454 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,258,472.00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,258,472.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	27/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	6/05/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	69		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	6/05/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1		
CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	27/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,258,472.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,258,472.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,258,472.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 93,383,147.08	46.87%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (93,383,147.08)	-46.87%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,142,275.00	17.13%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1,995,047.97	1.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 127,525,422.08	64.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,687,500.00	0.85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (125,837,922.08)	-63.15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347,016,576	57.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 64.00%
Meta Física Ejecutada % 0.85%
Avance o Atraso Físico % -63.15%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	113.00	$ 91,146,852	2023	2024	Prog	$ 53,291,720.08	$ -	$ -	$ 53,291,720.08	26.75%	58.47%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	2.00	$ 40,091,427	2023	2024	Prog	$ 40,091,427.00	$ -	$ -	$ 40,091,427.00	20.12%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCION DE MURO EN GAVION	un	1.00	$ 17,979,435	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	.....	NO	.....
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	.....	NO	.....
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	.....	NO	.....
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	.....	NO	.....

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI	.....	NO	.....	N/A .....
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI	.....	NO	.....	N/A .....
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	.....	NO	.....	N/A .....
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	.....	NO	.....	N/A .....
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	.....	NO	.....	N/A .....
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI	.....	NO	.....	N/A .....
EMISIONES EMISIONES:	SI	.....	NO	.....	N/A .....
OTROS (Es OTROS (Especificar cual)	SI	.....	NO	.....	N/A .....

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A .....

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: .....

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vias – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

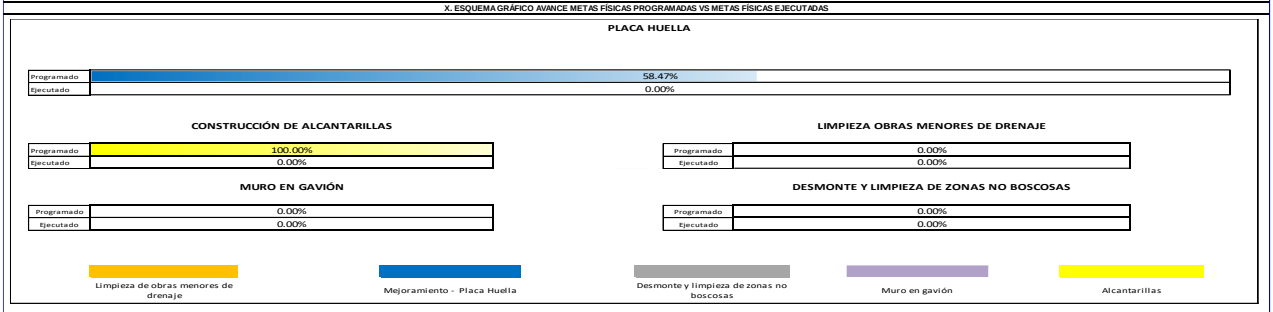
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH al correo del gerente de la sucursal del banco AV Villas del Centro Comercial Multicentro, en donde la carta de solicitud de transferencia tiene como objeto finalizar el proceso del reintegro del pago de las pólizas realizado por la Junta de Acción Comunal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que de la Junta de Acción Comunal remita los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para su revisión, evaluación y verficación.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidos los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y verificación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 20

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	16/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 20 del 10/10/2024 al 16/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 2 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 113 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml, un muro en gavión de 4 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA NIT. 809.003.641-1

INTEGRANTES: OMAR MORENO

CONTRATO No.	4454 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,258,472.00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,258,472.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	27/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	6/05/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	69		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	6/05/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,258,472.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,258,472.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,258,472.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 105,138,655.40	52.76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (105,138,655.40)	-52.76%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,342,275.00	17.24%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3,744,001.97	1.88%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 139,480,930.40	70.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,744,001.97	1.88%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (135,736,928.43)	-68.12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 390,978,016	64.98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 70.00%
Meta Física Ejecutada % 1.88%
Avance o Atraso Físico % -68.12%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	113.00	$ 91,146,852	2023	2024	Prog	$ 65,047,228.40	$ -	$ -	$ 65,047,228.40	32.64%	71.37%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	2.00	$ 40,091,427	2023	2024	Prog	$ 40,091,427.00	$ -	$ -	$ 40,091,427.00	20.12%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCION DE MURO EN GAVION	un	1.00	$ 17,979,435	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	.....	NO	.....
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	.....	NO	.....
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	.....	NO	.....
.....	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	.....	NO	.....

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI	.....	NO	.....	N/A .....
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI	.....	NO	.....	N/A .....
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	.....	NO	.....	N/A .....
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	.....	NO	.....	N/A .....
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	.....	NO	.....	N/A .....
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI	.....	NO	.....	N/A .....
EMISIONES EMISIONES:	SI	.....	NO	.....	N/A .....
OTROS (Es OTROS (Especificar cual)	SI	.....	NO	.....	N/A .....

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: .....

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vias – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

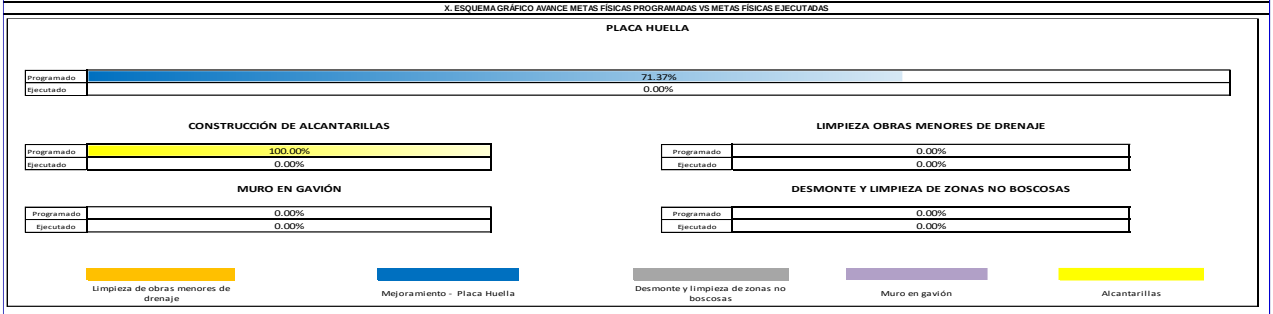
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S., se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal con el fin de dar recomendaciones y presentar observaciones sobre el contrato de prestación de servicios entre la Junta de Acción Comunal y el contratista CYPH, el cual desarrollará las actividades de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitirá un concepto sobre los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio remitidos por el ingeniero residente.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y respondrá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS remitirá un concepto sobre los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio remitidos por el ingeniero residente.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 21

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 21 del 17/10/2024 al 23/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 2 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 113 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml, un muro en gavión de 4 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA NIT. 809.003.641-1		
INTEGRANTES:	OMAR MORENO		
CONTRATO No.	4454 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,258,472.00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,258,472.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	27/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	6/05/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	69		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	6/05/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1		
CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,258,472.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,258,472.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,258,472.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 116,894,163.72	58.66%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (116,894,163.72)	-58.66%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,542,275.00	17.34%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,423,956.00	3.22%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 151,436,438.72	76.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6,423,956.00	3.22%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (145,012,482.72)	-72.78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 425,170,248	70.67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 76.00%
Meta Física Ejecutada % 3.22%
Avance o Atraso Físico % -72.78%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	113.00	$ 91,146,852	2023	2024	Prog	$ 76,802,736.72	$ -	$ -	$ 76,802,736.72	38.54%	84.26%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	2.00	$ 40,091,427	2023	2024	Prog	$ 40,091,427.00	$ -	$ -	$ 40,091,427.00	20.12%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCION DE MURO EN GAVION	un	1.00	$ 17,979,435	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	-
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECI-APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Es OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoria ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vias – Invias.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

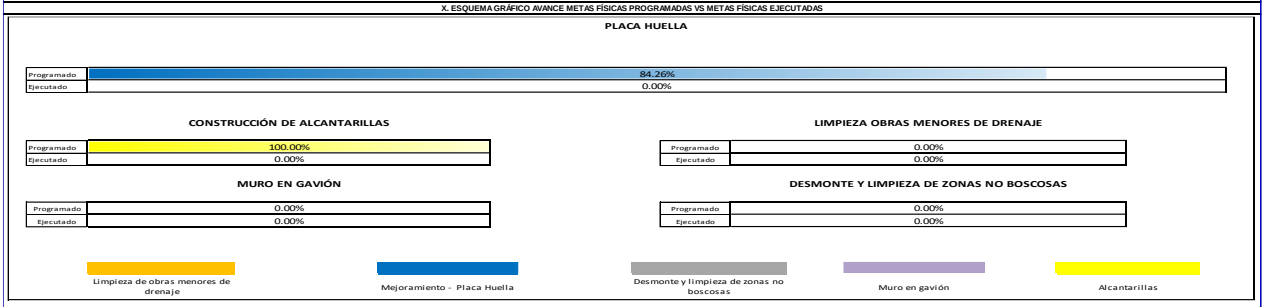
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando 2024I-VBOG-072713 remitido el día 11 de octubre de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día 18 de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto "RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría" remitido el día 11 de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitirá un concepto sobre los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio remitidos por el ingeniero residente.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS remitirá un concepto sobre los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio remitidos por el ingeniero residente.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 22

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 22 del 24/10/2024 al 30/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 2 alcantarillas en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro para dar manejo a las aguas lluvias, la construcción de 113 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml, un muro en gavión de 4 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA NIT. 809.003.641-1

INTEGRANTES: OMAR MORENO

CONTRATO No.	4454 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,258,472.00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,258,472.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	27/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	6/05/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	69		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	6/05/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,258,472.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,258,472.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,258,472.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 128,499,672.04	64.49%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0.00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (128,499,672.04)	-64.49%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,892,275.00	17.51%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,423,956.00	3.22%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 163,391,947.04	82.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6,423,956.00	3.22%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (156,967,991.04)	-78.78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 459,362,479	76.35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 82.00%
Meta Física Ejecutada % 3.22%
Avance o Atraso Físico % -78.78%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	113.00	$ 91,146,852	2023	2024	Prog	$ 88,408,245.04	$ -	$ -	$ 88,408,245.04	44.37%	97.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	2.00	$ 40,091,427	2023	2024	Prog	$ 40,091,427.00	$ -	$ -	$ 40,091,427.00	20.12%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCION DE MURO EN GAVION	un	1.00	$ 17,979,435	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	-
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Es OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: -

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoria ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vias – Invias.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

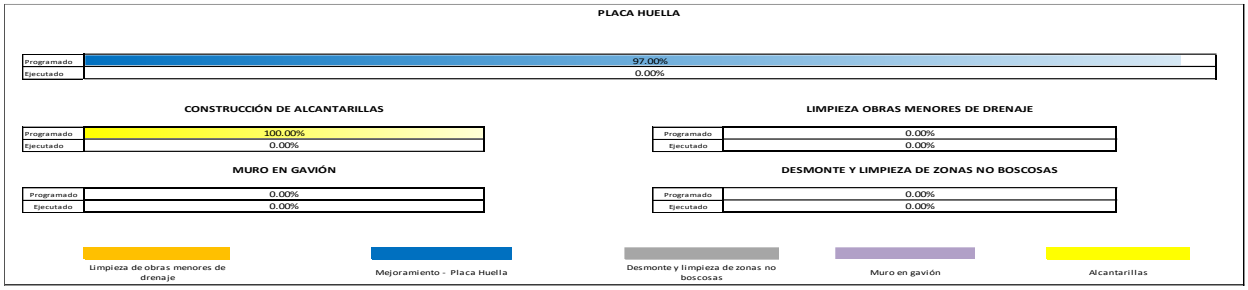
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S con el fin de terminar hacer efectivo el pago de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños contratados por la Junta de Acción Comunal, remitió las cartas con asuntos: solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, al correo del gerente de la sucursal del Centro Comercial Multicentro del banco AV Villas de Ibagué, Tolima.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitirá un concepto sobre los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio remitidos por el ingeniero residente.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS remitirá un concepto sobre los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio remitidos por el ingeniero residente.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Colón, municipio de Santa Isabel

Semana 19

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 9/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 19 del 3/10/2024 al 9/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA COLON DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance fisico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 155 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA COLON NIT. 809.003.073-6		
INTEGRANTES:	JHON FREDY RIOS VANEGAS		
CONTRATO No.	4489 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,250,666.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,250,666.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	27/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	6/05/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	69		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	6/05/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1		
CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	27/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,250,666.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,250,666.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,250,666.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 89,393,137.92	44.86%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (89,393,137.92)	-44.86%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,142,275.00	17.14%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1,995,047.97	1.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 123,535,412.92	62.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,687,500.00	0.85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (121,847,912.92)	-61.15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347,016,576	57.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 62.00%
Meta Física Ejecutada % 0.85%
Avance o Atraso Físico % -61.15%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	18	$ 1,136,628	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	155.00	$ 127,310,823	2023	2024	Prog	$ 67,873,890.92	$ -	$ -	$ 67,873,890.92	34.06%	53.31%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 21,519,247	2023	2024	Prog	$ 21,519,247.00	$ -	$ -	$ 21,519,247.00	10.80%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Caralla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA ALICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECH APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (ESOTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

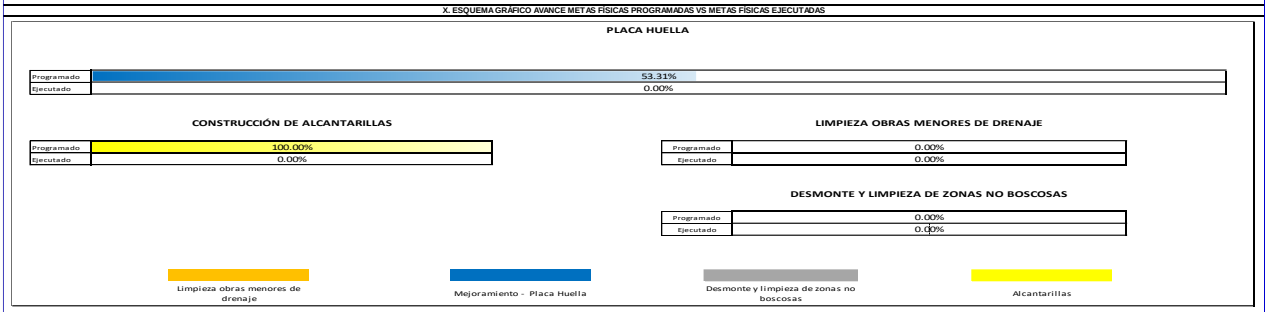
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH al correo del gerente de la sucursal del banco AV Villas del Centro Comercial Multicentro, en donde la carta de solicitud de transferencia tiene como objeto finalizar el proceso del reintegro del pago de las pólizas realizado por la Junta de Acción Comunal.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que de la Junta de Acción Comunal remita los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para su revisión, evaluación y verificación.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidos los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y verificación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 20

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 16/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 20 del 10/10/2024 al 16/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA COLON DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 155 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA COLÓN NIT. 809.003.073-6

INTEGRANTES: JHON FREDY RIOS VANEGAS

CONTRATO No.	4469 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,250,666.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,250,666.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	27/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	6/05/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	69		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	6/05/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,250,666.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,250,666.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,250,666.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 103,140,684.54	51.76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (103,140,684.54)	-51.76%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,342,275.00	17.24%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3,743,942.72	1.88%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 137,482,959.54	69.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3,743,942.72	1.88%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (133,739,016.82)	-67.12%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 390,978,016	64.98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 69.00% — Avance o Atraso Físico % -67.12%
Meta Física Ejecutada % 1.88%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	18	$ 1,136,628	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	155.00	$ 127,310,823	2023	2024	Prog	$ 81,621,437.54	$ -	$ -	$ 81,621,437.54	40.96%	64.11%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 21,519,247	2023	2024	Prog	$ 21,519,247.00	$ -	$ -	$ 21,519,247.00	10.80%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA ALICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECH APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (ESOTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

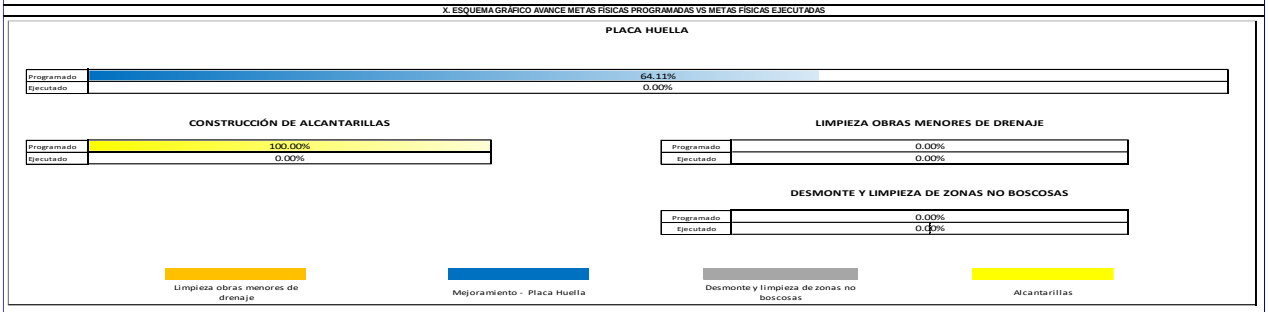
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adicritos al contrato 1704 de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que de la Junta de Acción Comunal remita los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para su revisión, evaluación y verificación.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidos los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y verificación.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 21

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 21 del 17/10/2024 al 23/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA COLON DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 155 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA COLÓN NIT. 809.003.073-6

INTEGRANTES: JHON FREDY RIOS VANEGAS

CONTRATO No.	4469 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 199,250,666.00
FECHA DE INICIO:	26/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 199,250,666.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	27/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	6/05/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	69		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	6/05/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,250,666.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,250,666.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,250,666.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 116,888,231.16	58.66%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (116,888,231.16)	-58.66%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,542,275.00	17.34%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,423,896.75	3.22%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 151,430,506.16	76.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6,423,896.75	3.22%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (145,006,609.41)	-72.78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 425,170,248	70.67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 76.00% — Avance o Atraso Físico % -72.78%
Meta Física Ejecutada % 3.22%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	18	$ 1,136,628	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	155.00	$ 127,310,823	2023	2024	Prog	$ 95,368,984.16	$ -	$ -	$ 95,368,984.16	47.86%	74.91%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 21,519,247	2023	2024	Prog	$ 21,519,247.00	$ -	$ -	$ 21,519,247.00	10.80%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA ALICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECH APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (ESOTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.

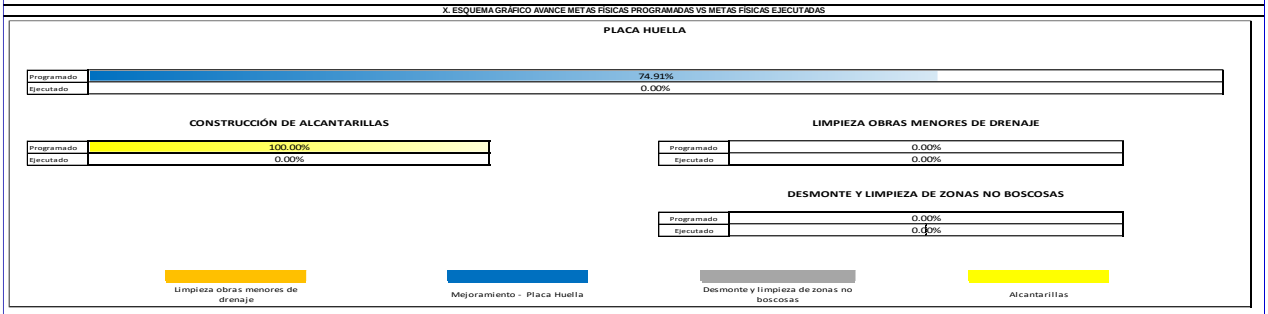
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando 20241-VBOG-072713 remitido el día 11 de octubre de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día 18 de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto "RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría" remitido el día 11 de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitirá un concepto sobre los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio remitidos por el ingeniero residente.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y respondrá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS comenzó con el proceso de revisión, evaluación y verificación na vez remitidos los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 22

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 22 del 24/10/2024 al 30/10/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO RODRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA COLON DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 1 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36" de diámetro, la construcción de 155 ml de placa huella con un ancho de 4,5 ml y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA COLON NIT. 809.003.073-6
INTEGRANTES:	JHON FREDY RIOS VANEGAS
CONTRATO No.	4469 DE 2023
FECHA DE INICIO:	26/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024
DIAS DE SUSPENSION 1	60
FECHA DE SUSPENSION 2	27/02/2024
FECHA DE REINICIO 2	6/05/2024
DIAS DE SUSPENSION 2	69
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	6/05/2024
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024
PRORROGA 1	6/06/2024
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024
PRORROGA 2	15/11/2024
VALOR INICIAL:	$ 199,250,666.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 199,250,666.00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA SAS
INTEGRANTES:	ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1
CONVENIO No.	1704 DE 2024
FECHA DE INICIO:	28/05/2024
PLAZO INICIAL	6 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024
VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199,250,666.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199,250,666.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199,250,666.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 130,485,777.78	65.49%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (130,485,777.78)	-65.49%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,892,275.00	17.51%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 6,024,736.75	3.02%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 165,378,052.78	83.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6,024,736.75	3.02%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (159,353,316.03)	-79.98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 459,362,479	76.35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 83.00%
Meta Física Ejecutada % 3.02%
Avance o Atraso Físico % -79.98%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	18	$ 1,136,628	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	155.00	$ 127,310,823	2023	2024	Prog	$ 108,966,530.78	$ -	$ -	$ 108,966,530.78	54.69%	85.59%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 21,519,247	2023	2024	Prog	$ 21,519,247.00	$ -	$ -	$ 21,519,247.00	10.80%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA ALICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECH APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (ESOTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

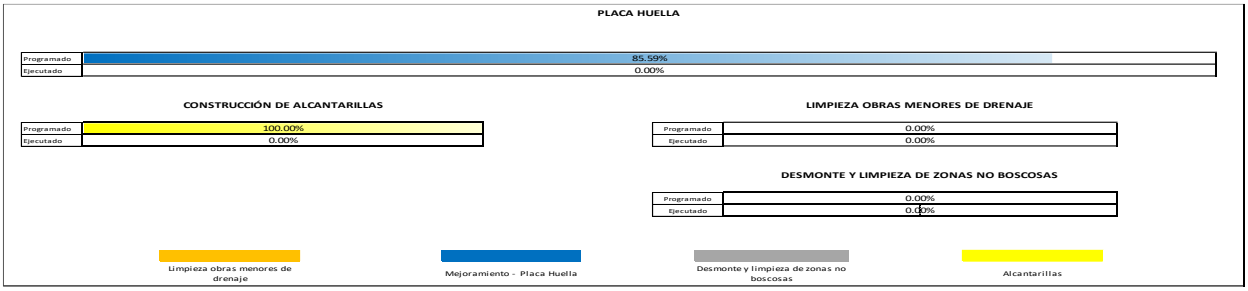
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA SAS atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S con el fin de terminar hacer efectivo el pago de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños contratados por la Junta de Acción Comunal, remitió las cartas con asuntos: solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, al correo del gerente de la sucursal del Centro Comercial Multicentro del banco AV Villas de Ibagué, Tolima.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S con el fin de terminar hacer efectivo el primer pago de los honorarios del ingeniero residente, remitió las cartas con asuntos: solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, al correo del gerente de la sucursal del Centro Comercial Multicentro del banco AV Villas de Ibagué, Tolima.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitirá un concepto sobre los informes finales de las actividades de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio remitidos por el ingeniero residente.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS comenzó con el proceso de revisión, evaluación y verificación na vez remitidos los informes finales de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda El Neme, municipio de Valle de San Juan

Semana 19

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	9/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 19 del 3/10/2024 al 9/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 2 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36´ de diámetro, 2 box-culvert , la construcción de 30 ml de placa huella con ancho de 5 m y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.
BOX COULVERT: Compuesto por concreto reforzado de sección rectangular y aletas y/o pocetas.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN NIT 900994016-7

INTEGRANTES: ANGEL ANTONIO GUZMAN

CONTRATO No.	3247 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 197,430,649.00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 197,430,649.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	27/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	6/05/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	69		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	6/05/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

INTEGRANTES: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	4 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	27/09/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197,430,649.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197,430,649.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 197,430,649.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 90,239,033.87	45.71%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (90,239,033.87)	-45.71%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,142,275.00	17.29%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1,995,047.97	1.01%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 124,381,308.87	63.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,687,500.00	0.85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (122,693,808.87)	-62.15%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 347,016,576	57.68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 63.00%
Meta Física Ejecutada % 0.85%
Avance o Atraso Físico % -62.15%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	30.00	$ 51,326,699	2023	2024	Prog	$ 51,324,652.00	$ -	$ -	$ 51,324,652.00	26.00%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 37,150,026	2023	2024	Prog	$ 37,150,026.00	$ -	$ -	$ 37,150,026.00	18.82%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCION DE BOX-CULVERT	un	2.00	$ 59,024,432	2023	2024	Prog	$ 1,764,355.87	$ -	$ -	$ 1,764,355.87	0.89%	2.99%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		-

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Es OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

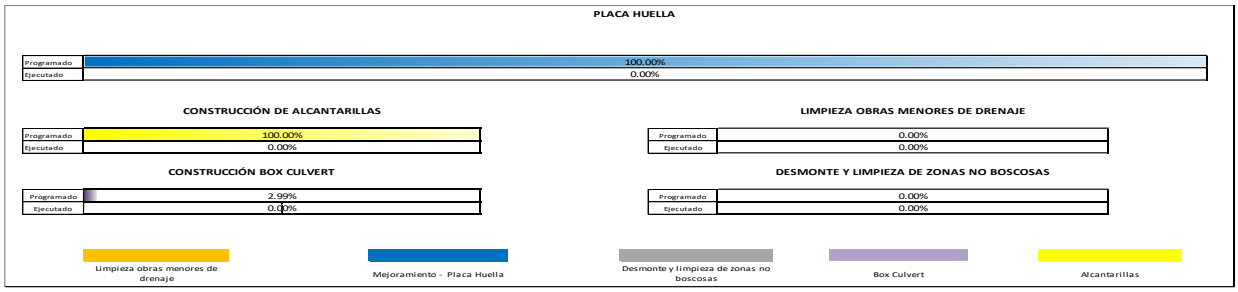
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S recibió los documentos requeridos para el reintegro del pago de las pólizas realizadas por la Junta de Acción Comunal y verificó que no tienen errores de forma y/o fondo.
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S., se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal para que remitiera las cartas con asuntos: solicitud activación de cuenta bancaria del convenio perteneciente a la Junta de acción Comunal, solicitud asociación de cuentas y solicitud de transferencias vía ACH, para así continuar con el proceso del reintegro del pago de las pólizas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que de la Junta de Acción Comunal remita las cotizaciones para los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para su revisión y evaluación.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA
SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA	SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidas las cotizaciones para los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y aprobación de las mejores propuestas para el desarrollo del convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRID
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 20

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	16/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 20 del 10/10/2024 al 16/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 2 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36¨ de diámetro, 2 box-culvert , la construcción de 30 ml de placa huella con ancho de 5 m y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.
BOX COULVERT: Compuesto por concreto reforzado de sección rectangular y aletas y/o pocetas.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN NIT 900994016-7		
INTEGRANTES:	ANGEL ANTONIO GUZMAN		
CONTRATO No.	3247 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 197,430,649.00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 197,430,649.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	27/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	6/05/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	69		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	6/05/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1		
CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197,430,649.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197,430,649.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 197,430,649.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 101,884,872.81	51.61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (101,884,872.81)	-51.61%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,342,275.00	17.39%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2,070,045.97	1.05%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 136,227,147.81	69.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,070,045.97	1.05%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (134,157,101.84)	-67.95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 390,978,016	64.98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 69.00%
Meta Física Ejecutada % 1.05%
Avance o Atraso Físico % -67.95%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	30.00	$ 51,326,699	2023	2024	Prog	$ 51,324,652.00	$ -	$ -	$ 51,324,652.00	26.00%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 37,150,026	2023	2024	Prog	$ 37,150,026.00	$ -	$ -	$ 37,150,026.00	18.82%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCION DE BOX-CULVERT	un	2.00	$ 59,024,432	2023	2024	Prog	$ 13,410,194.81	$ -	$ -	$ 13,410,194.81	6.79%	22.72%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	-
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	-
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A
CONCESIÓ CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO		N/A
OTROS (Es OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

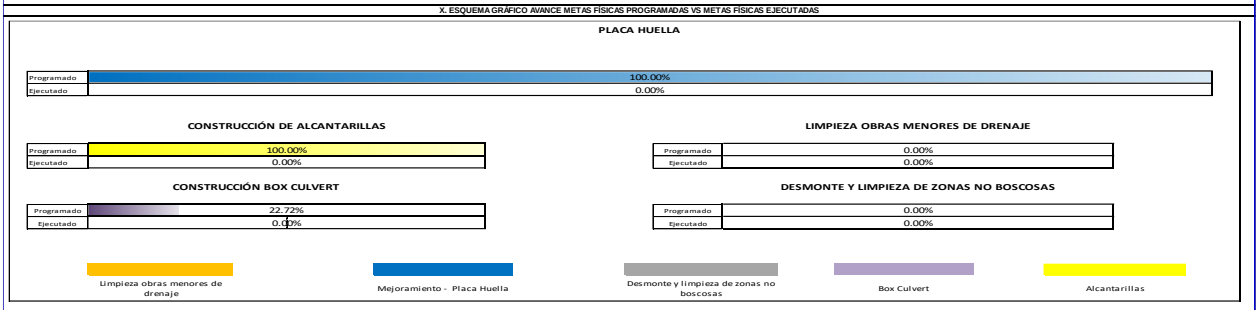
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión programada por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, la cual tenía como objetivo exponer el estado actual del avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que de la Junta de Acción Comunal remita las cotizaciones para los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio para su revisión y evaluación.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA SAS una vez remitidas las cotizaciones para los ítems de Topografía, Revisión y/o Ajuste de Estudios y Diseños, y Ensayos de Laboratorio comenzará el proceso de revisión, evaluación y aprobación de las mejores propuestas para el desarrollo del convenio.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRID
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 21

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	23/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 21 del 17/10/2024 al 23/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 2 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36¨ de diámetro, 2 box-culvert , la construcción de 30 ml de placa huella con ancho de 5 m y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.
BOX COULVERT: Compuesto por concreto reforzado de sección rectangular y aletas y/o pocetas.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN NIT 900994016-7		
INTEGRANTES:	ANGEL ANTONIO GUZMAN		
CONTRATO No.	3247 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 197,430,649.00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 197,430,649.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	27/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	6/05/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	69		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	6/05/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1		
CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197,430,649.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197,430,649.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 197,430,649.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 113,530,711.75	57.50%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (113,530,711.75)	-57.50%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,542,275.00	17.50%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2,137,500.00	1.08%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 148,072,986.75	75.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,137,500.00	1.08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (145,935,486.75)	-73.92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 425,170,248	70.67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 75.00%
Meta Física Ejecutada % 1.08%
Avance o Atraso Físico % -73.92%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	30.00	$ 51,326,699	2023	2024	Prog	$ 51,324,652.00	$ -	$ -	$ 51,324,652.00	26.00%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 37,150,026	2023	2024	Prog	$ 37,150,026.00	$ -	$ -	$ 37,150,026.00	18.82%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCION DE BOX-CULVERT	un	2.00	$ 59,024,432	2023	2024	Prog	$ 25,056,033.75	$ -	$ -	$ 25,056,033.75	12.69%	42.45%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIO CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Es OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S remitió al correo del Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, un informe de actividades detalladas en el seguimiento, técnico, administrativo, ambiental y financiero en los convenios solidarios adscritos al contrato 1704 de 2024, esto en solicitud al memorando 2024I-VBOG-072713 remitido el día 11 de octubre de 2024.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a la reunión programada para el día 18 de octubre de 2024 por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima, a través del correo electrónico con asunto "RV: Reuniones presenciales y semanales de seguimiento para interventoría" remitido el día 11 de octubre de 2024, en la cual se expuso el diagnóstico del avance contractual de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

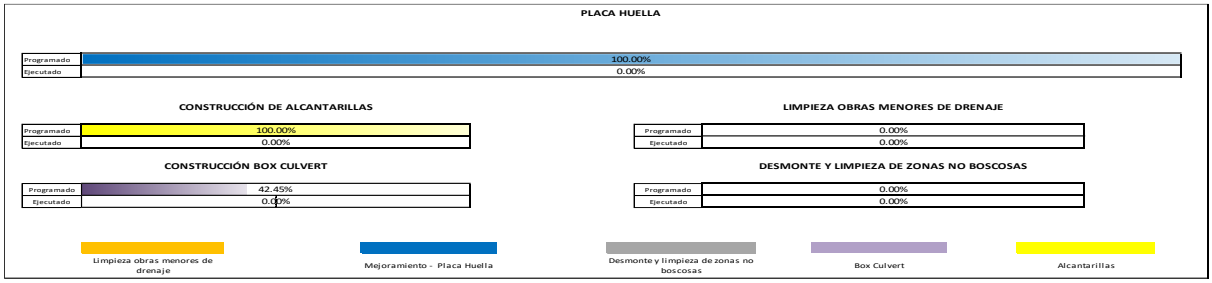
La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S se comunicó con el representante de la Junta de Acción Comunal vía llamada telefónica en la cual les solicitó que se remitiera los contratos de prestación de servicios de los profesionales que están vinculados al convenio.

La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión virtual programada por el representante de la Junta de Acción Comunal, a la cual además asistieron el ingeniero residente y el contador público que se vincularán al convenio, esta reunión tenía como fin resolver dudas, preguntas e inquietudes sobre el debido proceso para contratar a un consultor para desarrollar las actividades de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseño, y la actualización del presupuesto para establecer el nuevo alcance físico que tendrá el proyecto.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita los informes finales de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños para comenzar con el proceso de revisión, evaluación y verificación para así dar un concepto sobre estos informes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE MET AS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita los informes finales de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños para comenzar con el proceso de revisión, evaluación y verificación para así dar un concepto sobre estos informes.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Semana 22

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/10/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 22 del 24/10/2024 al 30/10/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: EDGAR AUGUSTO AYA VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El alcance físico contractual inicial, corresponde a la construcción de 2 alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36¨ de diámetro, 2 box-culvert , la construcción de 30 ml de placa huella con ancho de 5 m y actividades de mantenimiento periódico.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA: Compuesta por franjas de concreto reforzado, franjas de concreto ciclópeo o piedra pegada, berma cunetas en concreto reforzado, riostras o vigas transversales cada 3 metros de distancia, y una capa de material granular como soporte de la capa de rodadura. Los espesores de las capas de la estructura de placa huella serán aprobados luego de la revisión de los estudios y diseños.
ALCANTARILLAS: Sumidero subterráneo que permite la recolección de aguas lluvias, comprende su construcción con concreto y acero de refuerzo.
BOX COULVERT: Compuesto por concreto reforzado de sección rectangular y aletas y/o pocetas.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN NIT 900994016-7		
INTEGRANTES:	ANGEL ANTONIO GUZMAN		
CONTRATO No.	3247 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 197,430,649.00
FECHA DE INICIO:	27/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 197,430,649.00
FECHA DE SUSPENSION 1	28/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
FECHA DE REINICIO 1	26/02/2024	VALOR AMORTIZADO:	$ -
DIAS DE SUSPENSION 1	60	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -
FECHA DE SUSPENSION 2	27/02/2024		
FECHA DE REINICIO 2	6/05/2024		
DIAS DE SUSPENSION 2	69		
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2	6/05/2024		
FECHA DE REINICIO 2	28/05/2024		
PRORROGA 1	6/06/2024		
FECHA DE VENCIMIENTO PRORROGA 1	13/09/2024		
PRORROGA 2	15/11/2024		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	ING INGENIERÍA SAS		
INTEGRANTES:	ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1		
CONVENIO No.	1704 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 601,665,190.00
FECHA DE INICIO:	28/05/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
PLAZO INICIAL	6 MESES	VALOR ACUMULADO:	$ 601,665,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 197,430,649.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 197,430,649.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 601,665,190			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 601,665,190			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 197,430,649.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 125,026,550.69	63.33%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (125,026,550.69)	-63.33%
OTRAS INVERSIONES PROGRAMADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 34,892,275.00	17.67%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 2,212,500.00	1.12%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 159,918,825.69	81.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,212,500.00	1.12%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (157,706,325.69)	-79.88%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contratista no ha realizado entrega de la reprogramación de obra actualizada a la nueva fecha de terminación, es por ello que a la fecha se reporta un porcentaje del 100% correspondiente a la fecha de terminación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 601,665,190	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 459,362,479	76.35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34,192,232	5.68%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS		
Otorgado $		N.A.
Amortizado $		N.A.
Saldo $		N.A.

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N.A.
Amortizado $	N.A.
Saldo $	N.A.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 81.00%
Meta Física Ejecutada % 1.12%
Avance o Atraso Físico % -79.88%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Valor	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector	Tramo y/o sector (n)	Total	% Contrato	% Obra
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO												
LIMPIEZA OBRAS MENORES DE DRENAJE	ml	12	$ 757,752	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
DESMONTE Y LIMPIEZA DE ZONAS NO BOSCOSAS	Ha	1	$ 177,008	2023	2024	Prog		$ -	$ -	$ -		
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO												
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	ml	30.00	$ 51,326,699	2023	2024	Prog	$ 51,324,652.00	$ -	$ -	$ 51,324,652.00	26.00%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS	un	1.00	$ 37,150,026	2023	2024	Prog	$ 37,150,026.00	$ -	$ -	$ 37,150,026.00	18.82%	100.00%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		
CONSTRUCCION DE BOX-CULVERT	un	2.00	$ 59,024,432	2023	2024	Prog	$ 36,551,872.69	$ -	$ -	$ 36,551,872.69	18.51%	61.93%
						Ejec	$ -	$ -	$ -	$ -		

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Compactador manual		-
Mezcladora de concreto 1 bulto		-
Cizalla manual		-
Carrotanque de agua		-
Vibrocompactador		-
Motoniveladora		-
Ruteadora		-
Compresor		-
Camioneta		-
Retroexcavadora sobre llantas		-
Vibrador de concreto		-
Aspesor manual		-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Observaciones:

TRAMO Y/O SECTOR 1:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO	

OBSERVACIONES: Las Juntas de Acción Comunal se encuentran en trámites de la documentación de las canteras.

PERMISOSPERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	
LICENCIA A LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	
APROVECI APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	
CONCESIO CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	
OCUPACIÓ OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	
VERTIMIEN VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	
EMISIONES EMISIONES:	SI		NO	N/A	
OTROS (Es OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	

OBSERVACIONES: Para este convenio no se requiere de permisos ambientales

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En observación

OBSERVACIONES: El profesional ambiental de la Interventoría está revisando si es necesario o no la implementación del PAGA de acuerdo a la complejidad del proyecto.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA		INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:			

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: -
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:
El componente social de la interventoría ING INGENIERÍA SAS ha realizado el diligenciamiento de documentación con respecto al componente social requerido por el Instituto Nacional de Vías – Invías.

El componente social ha realizado acompañamiento a través de llamadas y mensajes de WhatsApp a los representantes de la Junta de Acción Comunal con respecto a temas relacionados con la conformación de la Veeduría Ciudadana, la programación de comités operativos y socializaciones con respecto al desarrollo del convenio.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El contrato de obra no contempla adquisiciones prediales, ya que el proyecto se desarrollará sobre la calzada existente.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo al alcance del proyecto a ejecutar, este componente no aplica.

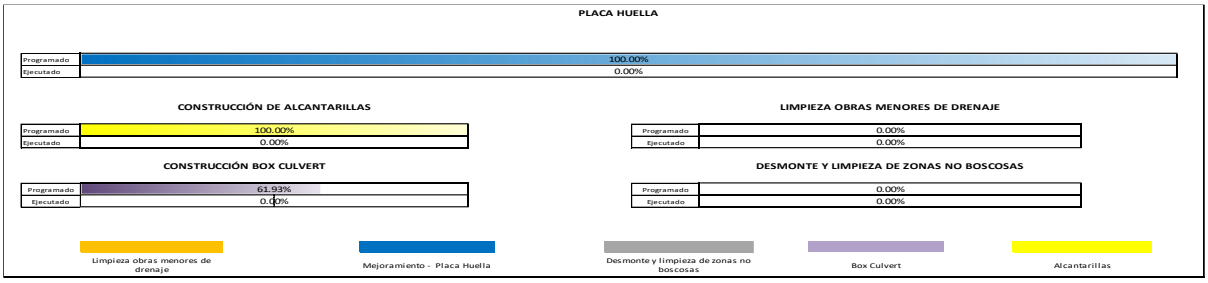
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S atendió llamadas y respondió mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio
La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S asistió a una reunión virtual con programada por la consultoría CYPH, a la cual también fue invitado el Ingeniero residente vinculado a este convenio, pero este no asistió, esta reunión tenía como fin solventar dudas sobre el alcance físico final que tendrá el proyecto y así direccionar los estudios y diseños de acuerdo a la necesidad requerida y que este dentro del alcance del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita los informes finales de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños para comenzar con el proceso de revisión, evaluación y verificación para así dar un concepto sobre estos informes.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE MET AS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Observación: Una vez aprobados los diseños, el programa de obra y plan de inversión se realizarán los ajustes pertinentes al gráfico.

OBSERVACIÓN:

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

SE DEBE COLOCAR LA ABSCISA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* La interventoría ING INGENIERÍA SAS atenderá llamadas y responderá mensajes vía WhatsApp de los representantes de las juntas de acción comunal para responder preguntas, dudas e inquietudes que estos tuvieran con respecto al desarrollo del convenio.
* La Interventoría ING INGENIERÍA S.A.S está a la espera de que la Junta de Acción Comunal remita los informes finales de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños para comenzar con el proceso de revisión, evaluación y verificación para así dar un concepto sobre estos informes.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Matrícula Profesional No. 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

3.4. SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

A la fecha de corte del presente informe no se ha tramitado ningún APU no previsto en ninguno de los convenios, dado el caso de requerirse una actividad no contemplada en el presupuesto de los contratos en mención y de ser aprobado por las Entidades se realizará el respectivo seguimiento.

3.5. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES POR SEGUIR POR PARTE DE INTERVENTORÍA

Para el inicio de los contratos de obras en cada uno de los municipios, se requiere la entrega de los siguientes documentos:

- Cronograma de actividades.
- Plan de Inversión.
- Hojas de vida de personal.
- Relación de equipos.
- Plan de Manejo de tráfico PMT.
- APUs.
- Arte de valla.

3.6. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En esta sección se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA***, del ***MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA 2022***, de la GESTIÓN TÉCNICA, que corresponde al seguimiento de garantías y seguros de contrato, este formato tiene diligenciado la póliza de acta de inicio, a continuación, se presenta los anexos de este formato diligenciado para cada una de las veredas con un convenio solidario adscrito al contrato 1704-2024.

3.6.1. ANEXOS *MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEG GARANTIAS Y SEGUROS OBRA*

Vereda Cruce de los Guayabos, municipio de Alvarado

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 4001 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS NIT. 900.383.062-4

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS DEL MUNICIPIO ALVARADO, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 19/12/2023
PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 199,698,099.00
VALOR ACUMULADO: $ 199,698,099.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	20.00%	$ 39,939,619.80	19	10	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5.00%	$ 9,984,904.95	19	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30.00%	$ 59,909,429.70	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100027912
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232,000,000.00	19	10	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100006491 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma:
Nombre: HERNANDO GALVIS MANTILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Póliza de garantía única de cumplimiento

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: fHRRuPFyaHJDxwB+lzDWRw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100027912	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	18095455	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	15/11/2023	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.383.062-4
DIRECCIÓN	VDA CRUCE DE LOS GUAYABOS	**TELÉFONO**	3102289016
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 7 # 29-259 AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 7 # 29-259 AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4001 DE 2023, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS DEL MUNICIPIO ALVARADO, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 900.383.062-4 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.939.619,80	144.767,44
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.984.904,95	111.926,68
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.909.429,70	1.049.563,97
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.833.954,45	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.306.258,09
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.306.258,09
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	249.671,04
TOTAL A PAGAR	$	1.563.729,13

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Póliza de responsabilidad civil extracontractual

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: +a6/Eps1HBU8VsWBdizw8g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006491	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18095452	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS	No. DOC. IDENTIDAD	900.383.062-4
DIRECCIÓN	VDA CRUCE DE LOS GUAYABOS	TELÉFONO	3102289016
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.383.062-4
DIRECCIÓN	VDA CRUCE DE LOS GUAYABOS	TELÉFONO	3102289016
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4001 DE 2023, CUYO OBJETO ES : AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS DEL MUNICIPIO ALVARADO, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	162.400,00
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	162.400,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	162.400,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	31.806,00
TOTAL A PAGAR	$	199.206,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

HOJA No.

Vereda Paradero II, municipio de Flandes

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 4517 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PARADERO II NIT. 809.003.141-9

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO II DEL MUNICIPIO FLANDES, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 26/12/2023
PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 200,927,246.00
VALOR ACUMULADO: $ 200,927,246.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40,185,449.20	17	11	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10,046,362.30	17	11	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60,278,173.80	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100028290
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232,000,000.00	17	11	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100006615 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma:
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Póliza de garantía única de cumplimiento

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: lPVblEx35Hw5owZ4FZKSHg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028290	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	18096480	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	27/11/2023	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PARADERO II	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.003.141-9
DIRECCIÓN	VDA PARADERO II VIA ANTIGUA ESPINAL	**TELÉFONO**	3113629009
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PARADERO II	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO 73B-60	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PARADERO II	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO 73B-60	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4517 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO II DEL MUNICIPIO FLANDES, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA A JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO II DEL MUNICIPIO FLANDES, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIE, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. . 809.003.141-9 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/11/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	40.185.449,20	134.483,63
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/11/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	10.046.362,30	109.821,88
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	60.278.173,80	1.056.024,06
		TOTAL ASEGURADO	$ 110.509.985,30	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.300.329,57
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.300.329,57
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	248.544,62
TOTAL A PAGAR	$	1.556.674,19

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

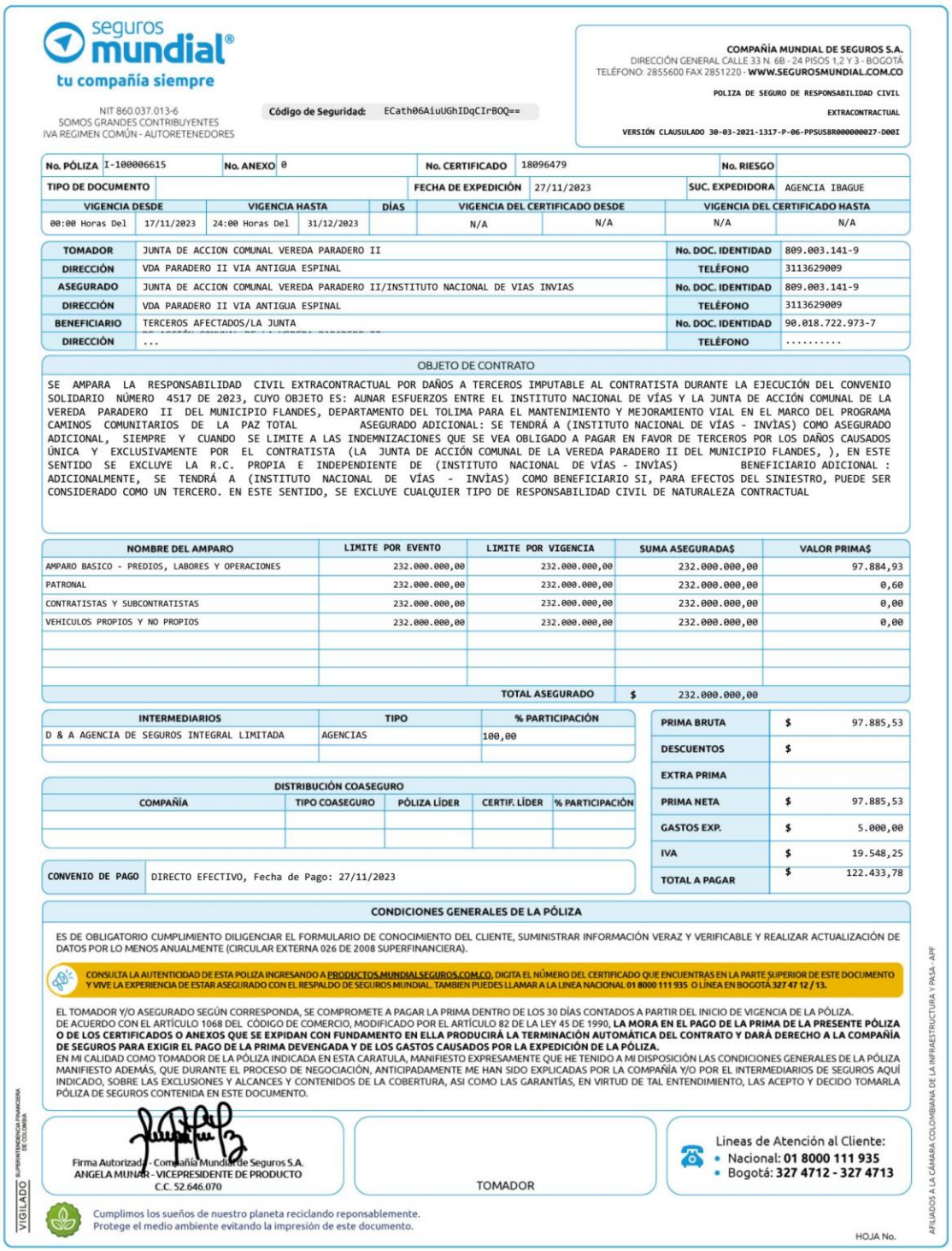
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Póliza de responsabilidad civil extracontractual



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ECath06AiuUGhIDqCIrBOQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006615	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096479	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PARADERO II	No. DOC. IDENTIDAD	809.003.141-9
DIRECCIÓN	VDA PARADERO II VIA ANTIGUA ESPINAL	TELÉFONO	3113629009
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PARADERO II/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	809.003.141-9
DIRECCIÓN	VDA PARADERO II VIA ANTIGUA ESPINAL	TELÉFONO	3113629009
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/LA JUNTA	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4517 DE 2023, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO II DEL MUNICIPIO FLANDES, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO II DEL MUNICIPIO FLANDES,), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	97.884,93
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,60
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	97.885,53
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	97.885,53
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	19.548,25
TOTAL A PAGAR	$	122.433,78

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Vereda Loma Luisa de Jagualito, municipio de Guamo

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3963 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO NIT. 901.658.043-1

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 27/12/2023
PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 199,481,796.00
VALOR ACUMULADO: $ 199,481,796.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39,896,359.20	17	11	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9,974,089.80	17	11	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59,844,538.80	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100028370
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232,000,000.00	17	11	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100006647 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.: (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No. (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma:
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Póliza de garantía única de cumplimiento

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: cToxDxTSjTGtjkLcTjOUhQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028370	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096690	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.658.043-1
DIRECCIÓN	VDA LOMA DE LUISA JAGUALITO FCA LA ESPERANZA	**TELÉFONO**	3133847308
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 7 # 29-259 AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 7 # 29-259 AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3963 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO , EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 901.658.043-1 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/11/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.896.359,20	133.516,17
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/11/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.974.089,80	109.031,83
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.844.538,80	1.048.427,13
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.714.987,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.290.975,13
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.290.975,13
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	246.767,27
TOTAL A PAGAR	$	1.545.542,40

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Póliza de responsabilidad civil extracontractual

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: GMhkBSu2JBDhYdBXANaerw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
I-100006647	0	18096691	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	29/11/2023	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO	No. DOC. IDENTIDAD	901.658.043-1
DIRECCIÓN	VDA LOMA DE LUISA JAGUALITO FCA LA ESPERANZA	TELÉFONO	3133847308
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO/INSTITUO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.658.043-1
DIRECCIÓN	VDA LOMA DE LUISA JAGUALITO FCA LA ESPERANZA	TELÉFONO	3133847308
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3963 DE 2023 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO DEL MUNICIPIO GUAMO,DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL
EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	97.884,93
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	97.884,93
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	97.884,93
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	19.548,14
TOTAL A PAGAR	$	122.433,07

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Vereda Callejón de Guaduas Sector Porvenir, municipio de Guamo

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 4395 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CALLEJON DE GUADUAS SECTOR PORVENIR NIT. 901.019.747-5

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CALLEJÓN DE GUADUAS SECTOR PORVENIR DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 26/12/2023
PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 200,201,281.00
VALOR ACUMULADO: $ 200,201,281.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40,040,256.20	15	11	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10,010,064.05	15	11	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60,060,384.30	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100028369
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232,000,000.00	15	11	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100006646 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma:
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Póliza de garantía única de cumplimiento

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: fFSaXjlJevB9fNJ/3uTRtg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028369	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096682	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CALLEJON DE GUADUAS SECTOR PO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.019.747-5
DIRECCIÓN	VDA CALLEJON DE GUADAS SECTOR SEC PORVENIR	**TELÉFONO**	3112794559
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CALLEJON DE GUADUAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 7 # 29-259 AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CALLEJON DE GUADUAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 7 # 29-259 AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4395 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CALLEJÓN DE GUADUAS SECTOR PORVENIR DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CALLEJON DE GUADUAS SECTOR PORVENIR, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 901.019.747-5

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/11/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	40.040.256,20	134.765,63
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/11/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	10.010.064,05	109.617,06
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	60.060.384,30	1.052.208,57
		TOTAL ASEGURADO	$ 110.110.704,55	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.296.591,26
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.296.591,26
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	247.834,34
TOTAL A PAGAR	$	1.552.225,60

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Póliza de responsabilidad civil extracontractual

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: PinJ/TWCevcS/2HImnYprA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006646	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096684	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CALLEJON DE GUADUAS SECTOR PO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.019.747-5
DIRECCIÓN	VDA CALLEJON DE GUADAS SECTOR SEC PORVENIR	**TELÉFONO**	3112794559
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CALLEJON DE GUADUAS SECTOR PO/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.019.747-5
DIRECCIÓN	VDA CALLEJON DE GUADAS SECTOR SEC PORVENIR	**TELÉFONO**	3112794559
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	**TELÉFONO**	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4395 DE 2023, CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CALLEJÓN DE GUADUAS SECTOR PORVENIR DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CALLEJON DE GUADUAS SECTOR PORVENIR), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CALLEJON DE GUADUAS SECTOR PORVENIR , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA CON NIT. 901116769-2 Y EL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	102.334,25
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	102.334,25
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	102.334,25
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	20.393,51
TOTAL A PAGAR	$	127.727,76

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Vereda Tovar, municipio de Guamo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 4485 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA TOVAR NIT:800.101.999-8

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TOVAR DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 26/12/2023
PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 200,008,033.00
VALOR ACUMULADO: $ 200,008,033.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40,001,606.60	17	11	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10,000,401.65	17	11	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60,002,409.90	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100028371
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232,000,000.00	17	10	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100006648 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.: (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No. (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma:
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Póliza de garantía única de cumplimiento

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: URfuAX7+e1Ei010KHV1PfQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028371	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	18096692
No. RIESGO		**TIPO DE DOCUMENTO**		**FECHA DE EXPEDICIÓN**	29/11/2023
SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE				

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA TOVAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.101.999-8
DIRECCIÓN	VDA TOVAR ESCUELA SALON COMUNAL	**TELÉFONO**	3122542012
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA TOVAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 7 # 29-259 AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA TOVAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 7 # 29-259 AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4485 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TOVAR DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA TOVAR, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 800.101.999-8 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9
NOTA 3: QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIA VIGENCIA A PARTIR DEL 17/11/23 (FECHA SECOP II) FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/11/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	40.001.606,60	133.868,39
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/11/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	10.000.401,65	109.319,46
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	60.002.409,90	1.051.192,90
		TOTAL ASEGURADO	$ 110.004.418,15	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.294.380,75
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.294.380,75
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	247.414,34
TOTAL A PAGAR	$	1.549.595,09

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Póliza de responsabilidad civil extracontractual

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: zckOH4uGZ6rwsWlGgj1MRA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006648	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096693	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA TOVAR	No. DOC. IDENTIDAD	800.101.999-8
DIRECCIÓN	VDA TOVAR ESCUELA SALON COMUNAL	TELÉFONO	3122542012
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA TOVAR/INSTITUO NACIONA DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.101.999-8
DIRECCIÓN	VDA TOVAR ESCUELA SALON COMUNAL	TELÉFONO	3122542012
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4485 DE 2023, CUYO OBJETO ES : AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TOVAR DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (nombre del contratista), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	97.884,93
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	97.884,93
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	97.884,93
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	19.548,14
TOTAL A PAGAR	$	122.433,07

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

HOJA No.

Vereda Loma de Cocora, municipio de Ibagué

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 4756-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN DE COMUNAL VEREDA LOMA DE COCORA NIT. 809.000.463-1

OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOMA DE COCORA CORREGIMIENTO 3 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

FECHA DE INICIO: 26/12/2023
PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 198,108,085.00
VALOR ACUMULADO: $ 198,108,085.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39,821,617.00	2	12	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9,955,404.25	2	12	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59,732,425.50	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100028760
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232,000,000.00	2	12	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100006755 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma:
Nombre: Harry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Póliza de garantía única de cumplimiento

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: zsffe2h6Q9PF4ibJNczd/A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
I-100028760	0	18097713	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	11/12/2023	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/12/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOMA DE COCORA CORREGIM	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.000.463-1
DIRECCIÓN	VDA LA LOMA DE COCORA FCA LA ESMERALDA	**TELÉFONO**	3125935525
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOMA DE COCORA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G 73 B 90	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOMA DE COCORA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G 73 B 90	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4756 DE 2023, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOMA DE COCORA CORREGIMIENTO 3 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOMA DE COCORA CORREGIMIENTO 3 DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.000.463-1 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/12/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.821.617,00	127.538,27
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.955.404,25	107.395,63
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.732.425,50	1.046.463,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.509.446,75	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.281.396,90
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.281.396,90
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	244.947,41
TOTAL A PAGAR	$	1.534.144,31

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Póliza de responsabilidad civil extracontractual

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: cTKL97myxdYRPWV54oHBkg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
I-100006755	0	18097710	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	11/12/2023	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/12/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOMA DE COCORA CORREGIM	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.000.463-1
DIRECCIÓN	VDA LA LOMA DE COCORA FCA LA ESMERALDA	**TELÉFONO**	3125935525
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOMA DE COCORA /INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.000.463-1
DIRECCIÓN	VDA LA LOMA DE COCORA FCA LA ESMERALDA	**TELÉFONO**	3125935525
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	**TELÉFONO**	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4756 DE 2023, CUYO OBJETO ES :AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOMA DE COCORA CORREGIMIENTO 3 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOMA DE COCORA CORREGIMIENTO 3 DEL MUNICIPIO DE IBAGUE) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	64.515,07
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	64.515,07
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	64.515,07
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	13.207,86
TOTAL A PAGAR	$	82.722,93

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

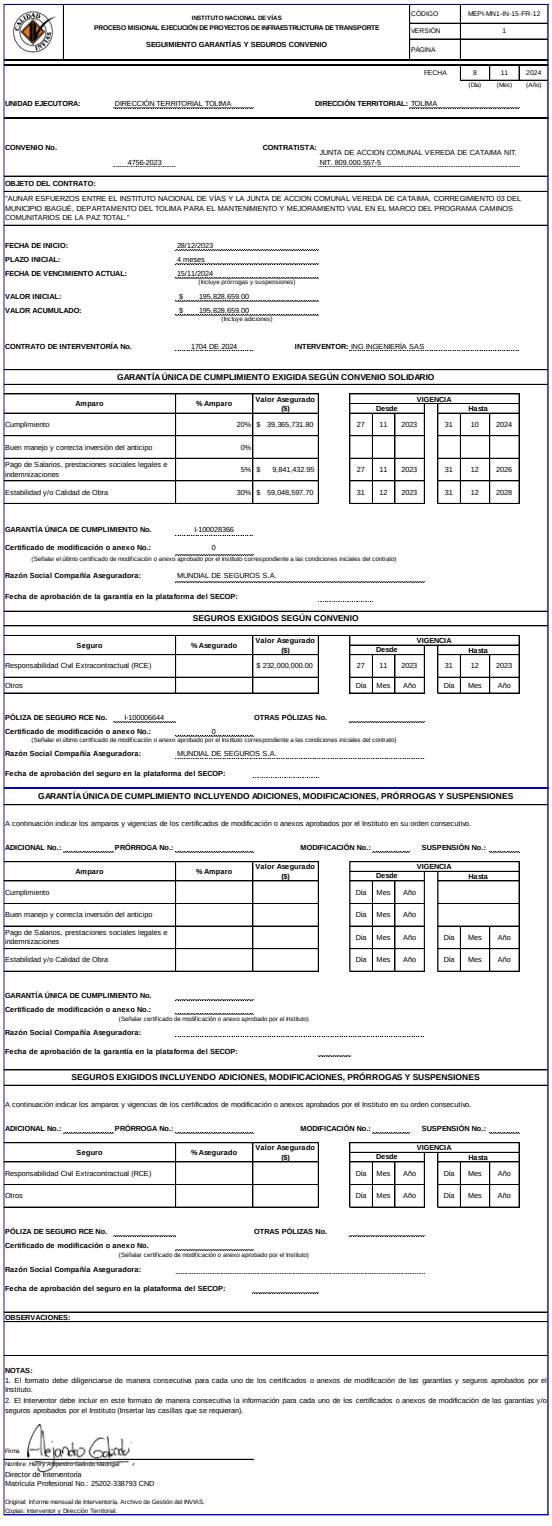
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Vereda Cataima, municipio de Ibagué



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO

CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-12
VERSIÓN: 1
PÁGINA:

FECHA: 8 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONVENIO No.: 4756-2023
CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA NIT. NIT. 809.000.557-5

OBJETO DEL CONTRATO:
"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA, CORREGIMIENTO 03 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

FECHA DE INICIO: 28/12/2023
PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 195,828,659.00
VALOR ACUMULADO: $ 195,828,659.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1704 DE 2024
INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 39,365,731.80	27/11/2023	31/10/2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9,841,432.95	27/11/2023	31/12/2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59,048,597.70	31/12/2023	31/12/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.: I-100028366
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232,000,000.00	27/11/2023	31/12/2023
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.: I-100006644
OTRAS PÓLIZAS No.:
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.:
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.:
OTRAS PÓLIZAS No.:
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma:
Nombre: Hefry Alejandro Galindo Naranjo
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Póliza de garantía única de cumplimiento

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: LjUDQXnFPtx9vXihFrC83g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028366	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096673	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA CORREGIMIENTO 03	No. DOC. IDENTIDAD	809.000.557-5
DIRECCIÓN	CL 17 6 20 BRR INTERLAKEN	TELÉFONO	3132357149
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA CORREGIMIENTO 03	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 7 # 29-259 AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA CORREGIMIENTO 03	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 7 # 29-259 AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4662 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA, CORREGIMIENTO 03 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA, CORREGIMIENTO 03, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809005336-7 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/11/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.365.731,80	127.965,59
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/11/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.841.432,95	106.637,99
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.048.597,70	1.034.482,90
		TOTAL ASEGURADO	$ 108.255.762,45	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.269.086,48
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.269.086,48
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	242.608,43
TOTAL A PAGAR	$	1.519.494,91

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Póliza de responsabilidad civil extracontractual

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: HSGDPrekUb9XJU2C7H+pxA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006644	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	18096675	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	28/11/2023	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA CORREGIMIENTO 03	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.000.557-5
DIRECCIÓN	CL 17 6 20 BRR INTERLAKEN	**TELÉFONO**	3132357149
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA CORREGIMIENTO 03/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.000.557-5
DIRECCIÓN	CL 17 6 20 BRR INTERLAKEN	**TELÉFONO**	3132357149
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	**TELÉFONO**	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DELCONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4662 DE 2023, CUYO OBJETO ES : AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA, CORREGIMIENTO 03 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA, CORREGIMIENTO 03), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	75.638,36
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	75.638,36
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	75.638,36
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	15.321,29
TOTAL A PAGAR	$	95.959,65

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Vereda Llano de Combeima, municipio de Ibagué

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 4662-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LLANO DEL COMBEIMA NIT. 800.167.437-4.

OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LLANO DEL COMBEIMA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

FECHA DE INICIO: 26/12/2023
PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 198,826,145.00
VALOR ACUMULADO: $ 198,826,145.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 39,965,229.00	28	11	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 9,991,307.25	28	11	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 59,947,843.50	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100028398
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232,000,000.00	28	11	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100006651 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Póliza de garantía única de cumplimiento

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: KfoWsonxHbRsysuspHiHTQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028398	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096750	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LLANO DEL COMBEIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800.167.437-4
DIRECCIÓN	VDA LLANO DEL COMBEIMA FCA EL PARAISO	TELÉFONO	3208531378
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LLANO DEL COMBEIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25G 73B-90	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LLANO DEL COMBEIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL 25G 73B-90	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4686 DE 2023, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LLANO DEL COMBEIMA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ,
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LLANO DEL COMBEIMA , EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 800.167.437-4. TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/11/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.965.229,00	129.531,14
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/11/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.991.307,25	108.166,17
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.947.843,50	1.050.236,95
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.904.379,75	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.287.934,26
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.287.934,26
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	246.189,51
TOTAL A PAGAR	$	1.541.923,77

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Póliza de responsabilidad civil extracontractual

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 3/nAeis0l33xwsy/hVbYPQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006651	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096748	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LLANO DEL COMBEIMA	No. DOC. IDENTIDAD	800.167.437-4
DIRECCIÓN	VDA LLANO DEL COMBEIMA FCA EL PARAISO	TELÉFONO	3208531378
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LLANO DEL COMBEIMA/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.167.437-4
DIRECCIÓN	VDA LLANO DEL COMBEIMA FCA EL PARAISO	TELÉFONO	3208531378
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4686 DE 2023, CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LLANO DEL COMBEIMA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ,DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LLANO DEL COMBEIMA), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	83.901,37
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	83.901,37
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	83.901,37
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	16.891,26
TOTAL A PAGAR	$	105.792,63

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

HOJA No.

Vereda San Juan de la China, municipio de Ibagué

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 4786-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA NIT. 809.006.806-1

OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

FECHA DE INICIO: 26/12/2023
PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 198,145,372.00
VALOR ACUMULADO: $ 198,145,372.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39,829,074.40	1	12	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9,957,268.60	1	12	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59,743,611.60	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100028825
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232,000,000.00	1	12	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100006786 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma: 
Nombre: Pedro Alejandro Galindo Hastiger
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Póliza de garantía única de cumplimiento

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: ZuIloKmooTF7FfEcoQwwOg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028825	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18097896	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/12/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.006.806-1
DIRECCIÓN	CASERIO DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA	**TELÉFONO**	3025709238
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4786 DE 2023, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA., EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. . 809.006.806-1 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/12/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.829.074,40	127.944,08
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 01/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.957.268,60	107.511,22
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.743.611,60	1.046.658,97
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.529.954,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.282.114,27
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.282.114,27
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	245.083,71
TOTAL A PAGAR	$	1.534.997,98

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Póliza de responsabilidad civil extracontractual

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: E2w8npstl1oT+6CmafyKQA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
I-100006786	0	18097895	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	12/12/2023	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/12/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.006.806-1
DIRECCIÓN	CASERIO DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA	**TELÉFONO**	3025709238
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.006.806-1
DIRECCIÓN	CASERIO DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA	**TELÉFONO**	3025709238
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4786 DE 2023 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	66.739,73
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	66.739,73
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	66.739,73
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	13.630,55
TOTAL A PAGAR	$	85.370,28

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Vereda Inspección Departamental de Dantas, municipio de Ibagué

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3819 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS NIT. 800.253.117-0

OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS DEL MUNICIPIO IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

FECHA DE INICIO: 26/12/2023
PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 196,712,232.00
VALOR ACUMULADO: $ 196,712,232.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39,542,466.40	12	10	2023	30	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9,885,616.60	12	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59,313,699.60	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100027261
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232,000,000.00	12	10	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100006287 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

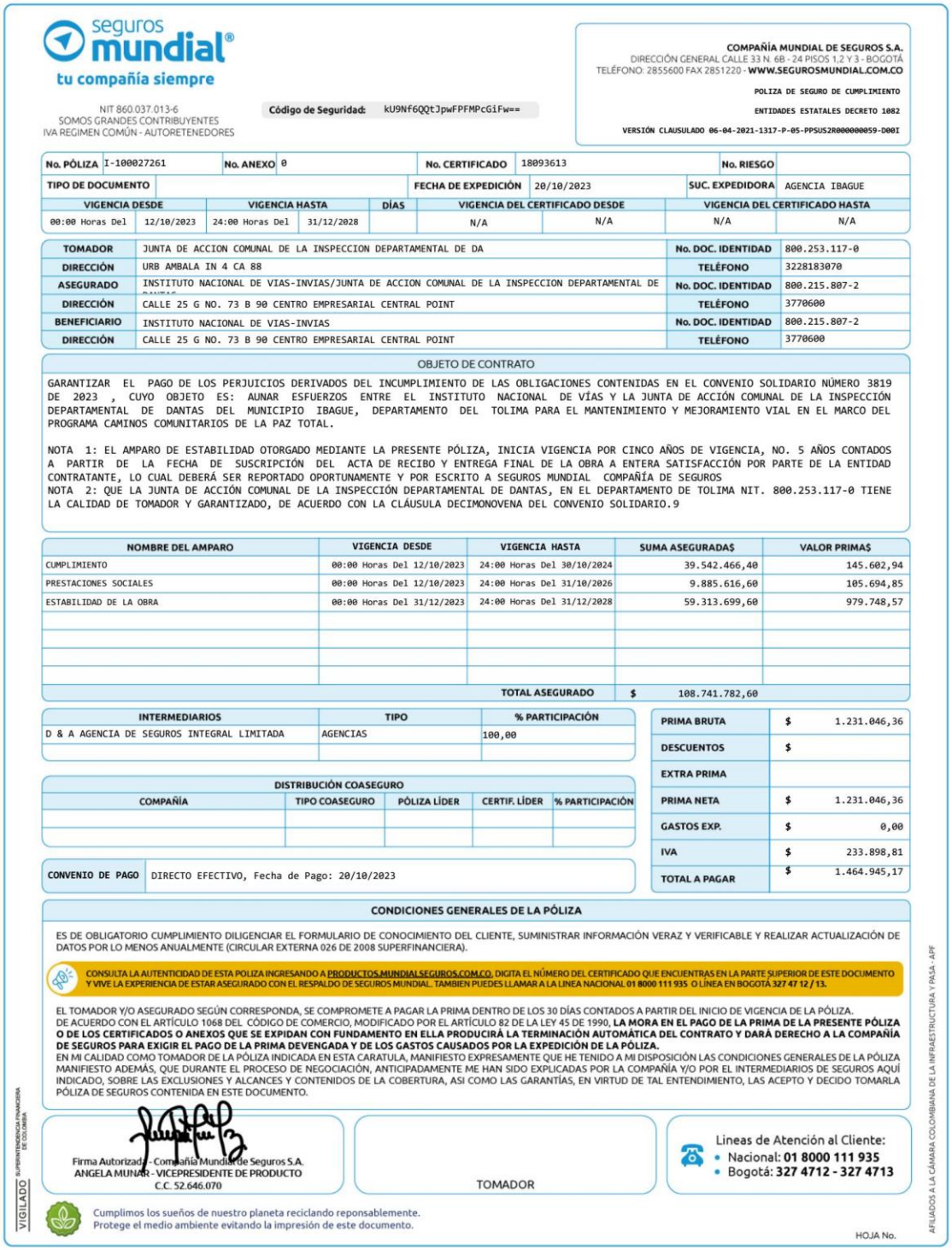
OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma:
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Póliza de garantía única de cumplimiento



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: kU9Nf6QQtJpwFPFMPcGiFw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100027261	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	18093613	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	20/10/2023	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA INSPECCION DEPARTAMENTAL DE DA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.253.117-0
DIRECCIÓN	URB AMBALA IN 4 CA 88	**TELÉFONO**	3228183070
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA INSPECCION DEPARTAMENTAL DE	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3819 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS DEL MUNICIPIO IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 800.253.117-0 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 12/10/2023	24:00 Horas Del 30/10/2024	39.542.466,40	145.602,94
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 12/10/2023	24:00 Horas Del 31/10/2026	9.885.616,60	105.694,85
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.313.699,60	979.748,57
		TOTAL ASEGURADO	$ 108.741.782,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.231.046,36
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.231.046,36
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	233.898,81
TOTAL A PAGAR	$	1.464.945,17

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

HOJA No.

Póliza de responsabilidad civil extracontractual

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 0AVzDzN53A65w22dbD+f5Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006287	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	18093612	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	20/10/2023	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA INSPECCION DEPARTAMENTAL DE DA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.253.117-0
DIRECCIÓN	URB AMBALA IN 4 CA 88	**TELÉFONO**	3228183070
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA INSPECCION DEPARTAMENTAL DE DANTAS/ INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.253.117-0
DIRECCIÓN	URB AMBALA IN 4 CA 88	**TELÉFONO**	3228183070
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS /INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	**TELÉFONO**	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3819 DE 2023, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS DEL MUNICIPIO IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	152.547,95
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	152.547,95
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	152.547,95
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	29.934,11
TOTAL A PAGAR	$	187.482,06

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Vereda La Isabela, municipio de Ibagué

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 4507-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ISABELA NIT. 809.002.390-1

OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ISABELA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

FECHA DE INICIO: 28/12/2023
PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 198,631,123.00
VALOR ACUMULADO: $ 198,631,123.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día Mes Año)	VIGENCIA Hasta (Día Mes Año)
Cumplimiento	20%	$ 39,926,244.60	27 11 2023	31 10 2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9,981,561.15	27 11 2023	31 12 2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59,889,366.90	31 12 2023	31 12 2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100028317
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día Mes Año)	VIGENCIA Hasta (Día Mes Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232,000,000.00	27 11 2023	31 12 2023
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100006624 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día Mes Año)	VIGENCIA Hasta (Día Mes Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día Mes Año)	VIGENCIA Hasta (Día Mes Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma:
Nombre: Hazzy Alejandro Galvis Montaño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Póliza de garantía única de cumplimiento

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: G1TpZWsmP+T48hSS9G4Hqg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028317	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096539	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ISABELA	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.002.390-1
DIRECCIÓN	VDA LA ISABELA CRR 11	**TELÉFONO**	3166447286
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ISABELA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO 73B-60	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ISABELA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO 73B-60	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4507 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ISABELA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ISABELA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.002.390-1 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/11/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.926.244,60	129.787,64
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/11/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.981.561,15	108.156,37
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.889.366,90	1.049.212,48
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.797.172,65	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.287.156,49
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.287.156,49
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	246.041,73
TOTAL A PAGAR	$	1.540.998,22

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Póliza de responsabilidad civil extracontractual

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 9fQSvvtdiufMQWrvlTlN2Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
I-100006624	0	18096538	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	27/11/2023	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ISABELA	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.002.390-1
DIRECCIÓN	VDA LA ISABELA CRR 11	**TELÉFONO**	3166447286
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA ISABELA/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.002.390-1
DIRECCIÓN	VDA LA ISABELA CRR 11	**TELÉFONO**	3166447286
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	**TELÉFONO**	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4507 DE 2023 , CUYO OBJETO ES : AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ISABELA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ISABELA), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	75.638,36
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	75.638,36
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	75.638,36
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	15.321,29
TOTAL A PAGAR	$	95.959,65

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

Vereda San Antonio, municipio de Ibagué

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 4678-2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN ANTONIO NIT. 809.005.809-9

OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

FECHA DE INICIO: 28/12/2023
PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 199,739,662.00
VALOR ACUMULADO: $ 199,739,662.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40,147,932.40	24	11	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10,036,983.10	24	11	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60,221,898.60	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100028424
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232,000,000.00	24	11	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100006667 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma:
Nombre: Hurly Alejandro Galindo Naranjo
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Póliza de garantía única de cumplimiento

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: LjymVF9SelynXYaa2RZbMw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028424	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096819	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO	No. DOC. IDENTIDAD	809.005.809-9
DIRECCIÓN	VDA SAN ANTONIO FCA EL MIRADOR CORR SAN BERNARDO	TELÉFONO	3213109747
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G #73B-90 BOGOTA, DC	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G #73B-90 BOGOTA, DC	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NO.4678 DE 2023 , CUYO OBJETO ES:AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO , EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809005809-9 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/11/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	40.147.932,40	131.663,22
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/11/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	10.036.983,10	109.045,63
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	60.221.898,60	1.055.038,17
		TOTAL ASEGURADO	$ 110.406.814,10	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.295.747,02
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.295.747,02
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	247.673,93
TOTAL A PAGAR	$	1.551.220,95

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

HOJA No.

Póliza de responsabilidad civil extracontractual

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: OIpIyIRxk7LBoTeAl04a+g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006667	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096820	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO	No. DOC. IDENTIDAD	809.005.809-9
DIRECCIÓN	VDA SAN ANTONIO FCA EL MIRADOR CORR SAN BERNARDO	TELÉFONO	3213109747
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	809.005.809-9
DIRECCIÓN	VDA SAN ANTONIO FCA EL MIRADOR CORR SAN BERNARDO	TELÉFONO	3213109747
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NO.4678 DE 2023 , CUYO OBJETO ES:AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONA DE VIAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONA DE VIAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONA DE VIAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	82.312,33
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	82.312,33
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	82.312,33
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	16.589,34
TOTAL A PAGAR	$	103.901,67

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 30/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Vereda El Águila, municipio de Melgar

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 4504 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO MELGAR NIT. 900.071.934-2

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO MELGAR, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 26/12/2023
PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 199,758,372.00
VALOR ACUMULADO: $ 199,758,372.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39,951,874.40	23	11	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9,987,968.60	23	11	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59,927,811.60	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100028402
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232,000,000.00	23	11	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100006654 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma:
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Póliza de garantía única de cumplimiento

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: KIxqwotq37jEEJUtvBBMzg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028402	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	18096762	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	29/11/2023	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL AGUILA	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.071.934-2
DIRECCIÓN	VEREDA AGUILA MEDIA SECTOR PALESTINA	**TELÉFONO**	3142269824
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G #73B-90 BOGOTA, DC	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G #73B-90 BOGOTA, DC	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4504 DE 2023 , CUYO OBJETO ES:AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO MELGAR, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ÁGUILA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 900.071.934-2 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/11/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.951.874,40	131.403,36
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/11/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.987.968,60	108.608,90
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.927.811,60	1.049.886,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.867.654,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.289.898,26
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.289.898,26
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	246.562,67
TOTAL A PAGAR	$	1.544.260,93

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Póliza de responsabilidad civil extracontractual

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Qq1i2qU1uyQNQ3UBCl/PTg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006654	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096767	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL AGUILA	No. DOC. IDENTIDAD	900.071.934-2
DIRECCIÓN	VEREDA AGUILA MEDIA SECTOR PALESTINA	TELÉFONO	3142269824
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL AGUILA/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.071.934-2
DIRECCIÓN	VEREDA AGUILA MEDIA SECTOR PALESTINA	TELÉFONO	3142269824
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4504 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO MELGAR, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ÁGUILA), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	84.536,99
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	84.536,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	84.536,99
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	17.012,03
TOTAL A PAGAR	$	106.549,02

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

HOJA No.

Vereda Águila Alta, municipio de Melgar

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 4000 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ÁGUILA ALTA MELGAR NIT. 809.001.738-8

OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA AGUILA ALTA MELGAR, DEL MUNICIPIO DE MELGAR EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

FECHA DE INICIO: 21/12/2023
PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 200,743,783.00
VALOR ACUMULADO: $ 200,743,783.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 40,148,756.60	19	10	2023	30	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10,037,189.15	19	10	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60,223,134.90	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100027355
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232,000,000.00	19	10	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100006317 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma:
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Póliza de garantía única de cumplimiento

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: dHDmEOa1+PuzAsrzaoai7Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100027355	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18093852	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA AGUILA ALTA	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.783-8
DIRECCIÓN	VEREDA AGUILA ALTA	TELÉFONO	3124176606
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA AGUILA ALTA MELGAR	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA AGUILA ALTA MELGAR	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4000 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA AGUILA ALTA MELGAR, DEL MUNICIPIO DE MELGAR EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA AGUILA ALTA MELGAR, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.001.783-8. TIENE LA CALIDAD DE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/10/2023	24:00 Horas Del 30/10/2024	40.148.756,60	145.140,51
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/10/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	10.037.189,15	112.512,77
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	60.223.134,90	1.055.059,82
		TOTAL ASEGURADO	$ 110.409.080,65	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.312.713,10
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.312.713,10
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	250.897,49
TOTAL A PAGAR	$	1.571.410,59

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

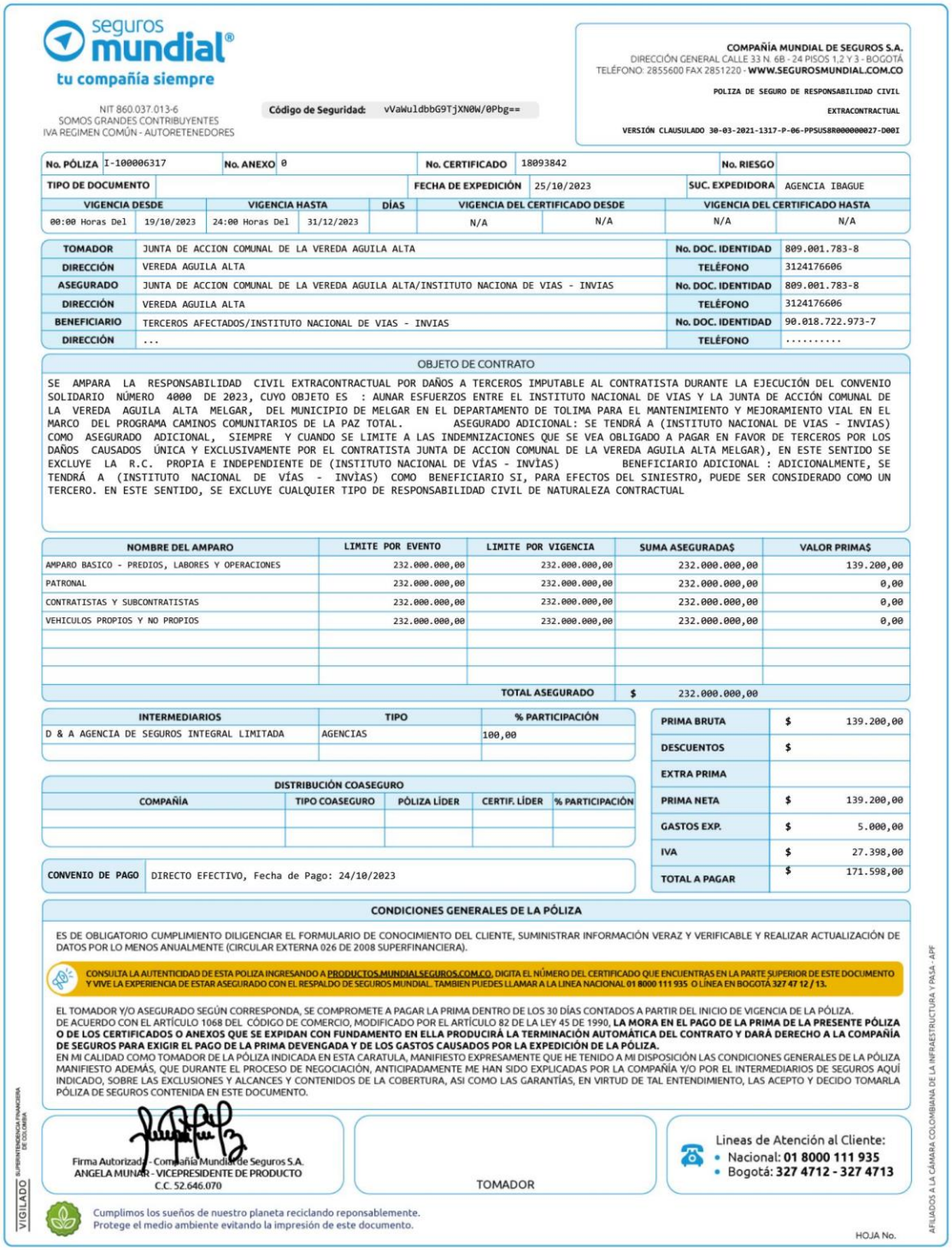
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

HOJA No.

Póliza de responsabilidad civil extracontractual



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: vVaWuldbbG9TjXN0W/0Pbg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006317	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18093842	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	19/10/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA AGUILA ALTA	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.783-8
DIRECCIÓN	VEREDA AGUILA ALTA	TELÉFONO	3124176606
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA AGUILA ALTA/INSTITUTO NACIONA DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	809.001.783-8
DIRECCIÓN	VEREDA AGUILA ALTA	TELÉFONO	3124176606
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4000 DE 2023, CUYO OBJETO ES : AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA AGUILA ALTA MELGAR, DEL MUNICIPIO DE MELGAR EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA AGUILA ALTA MELGAR), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	139.200,00
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	139.200,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	139.200,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	27.398,00
TOTAL A PAGAR	$	171.598,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Vereda Santa Lucia, municipio de Santa Isabel

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 4454 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA NIT. 809.003.641-1

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 27/12/2023
PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 200,258,472.00
VALOR ACUMULADO: $ 200,258,472.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 40,051,694.40	17 11 2023	31 10 2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10,012,923.60	17 11 2023	31 12 2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60,077,541.60	31 12 2023	31 12 2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100028771
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232,000,000.00	17 11 2023	31 12 2023
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100006761 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma:
Nombre: Henry Alejandro Galindo Machuca
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Póliza de garantía única de cumplimiento

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: KbAxAQoFn4P4CG9USHzMbg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028771	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	18097748	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	11/12/2023	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.003.641-1
DIRECCIÓN	VDA SANTA LUCIA	**TELÉFONO**	3186411694
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G 73 B 90	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G 73 B 90	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4454 DE 2023, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.003.641-1 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/11/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	40.051.694,40	134.036,01
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/11/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	10.012.923,60	109.456,34
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	60.077.541,60	1.052.509,15
		TOTAL ASEGURADO	$ 110.142.159,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	1.296.001,50
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.296.001,50
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	247.722,29
TOTAL A PAGAR	$	1.551.523,79

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

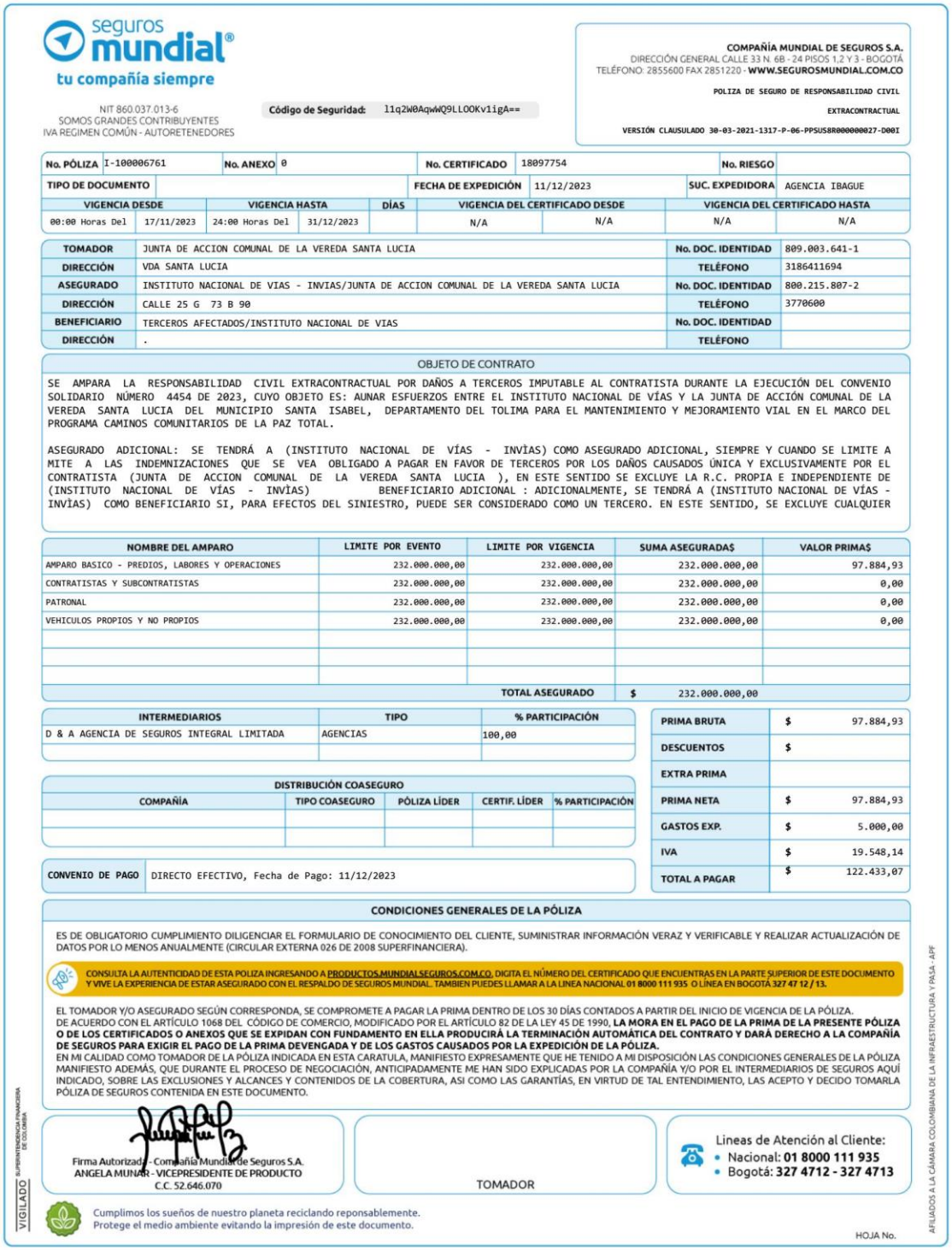
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Póliza de responsabilidad civil extracontractual



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: l1q2W0AqwWQ9LLOOKv1igA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006761	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	18097754	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	11/12/2023	**SUC. EXPEDIDORA**	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	809.003.641-1
DIRECCIÓN	VDA SANTA LUCIA	**TELÉFONO**	3186411694
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G 73 B 90	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN	.	**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4454 DE 2023, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A MITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÌAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	97.884,93
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	97.884,93
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	97.884,93
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	19.548,14
TOTAL A PAGAR	$	122.433,07

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

HOJA No.

Vereda Colón, municipio de Santa Isabel

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 4469 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA COLON NIT. 809.003.073-6

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA COLON DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 26/12/2023
PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 200,250,666.00
VALOR ACUMULADO: $ 200,250,666.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	20%	$ 40,050,133.20	17 11 2023	31 10 2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10,012,533.30	17 11 2023	31 12 2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 60,075,199.80	31 12 2023	31 12 2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100028342
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232,000,000.00	17 11 2023	31 12 2023
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100006636 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma:
Nombre: Perez Alejandro Galindo Mendoza
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Póliza de garantía única de cumplimiento

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: iuonpIAB2PTifFGm4RBEDg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100028342	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096603	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA COLON	No. DOC. IDENTIDAD	809.003.073-6
DIRECCIÓN	VDA COLON	TELÉFONO	3123227386
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA COLON	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO 73B - 90	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS/JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA COLON	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO 73B - 90	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4469 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA COLON DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA COLON , EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA NIT. 809.003.073-6. TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR Y GARANTIZADO, DE ACUERDO CON LA CLÁUSULA DECIMONOVENA DEL CONVENIO SOLIDARIO.9

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/11/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	40.050.133,20	134.030,79
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/11/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	10.012.533,30	109.452,08
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	60.075.199,80	1.052.468,12
		TOTAL ASEGURADO	$ 110.137.866,30	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.295.950,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.295.950,99
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	247.712,69
TOTAL A PAGAR	$	1.551.463,68

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Póliza de responsabilidad *civil* extracontractual

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: m/WK2GjVIBMBQlru7pzvfw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006636	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18096604	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/11/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA COLON	No. DOC. IDENTIDAD	809.003.073-6
DIRECCIÓN	VDA COLON	TELÉFONO	3123227386
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA COLON/INSTITUTO NACIONA DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	809.003.073-6
DIRECCIÓN	VDA COLON	TELÉFONO	3123227386
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4469 DE 2023, CUYO OBJETO ES : AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA COLON DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (809.003.073-6.), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	97.884,93
PATRONAL	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	97.884,93
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	97.884,93
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	19.548,14
TOTAL A PAGAR	$	122.433,07

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

HOJA No.

Vereda El Neme, municipio de Valle de San Juan

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO No. 3247 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN NIT 900994016-7

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

FECHA DE INICIO: 27/12/2023
PLAZO INICIAL: 4 meses
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 198,430,649.00
VALOR ACUMULADO: $ 198,430,649.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONVENIO SOLIDARIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20%	$ 39,686,129.80	13	9	2023	31	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 9,921,532.45	13	9	2023	31	12	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 59,529,194.70	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100026747
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONVENIO

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 232,000,000.00	13	9	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100006112 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.
Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma:
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Póliza de garantía única de cumplimiento

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: t+9IlDPUX1xuC11csIUG9w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100026747	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	18096647	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/11/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/09/2023	24:00 Horas Del	01/01/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO V	No. DOC. IDENTIDAD	900.994.016-7
DIRECCIÓN	VEREDA EL NEME VALLE DE SAN JUAN	TELÉFONO	3143751460
ASEGURADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO V	No. DOC. IDENTIDAD	900.994.016-7
DIRECCIÓN	VEREDA EL NEME VALLE DE SAN JUAN	TELÉFONO	3143751460
BENEFICIARIO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO V	No. DOC. IDENTIDAD	900.994.016-7
DIRECCIÓN	VEREDA EL NEME VALLE DE SAN JUAN	TELÉFONO	3143751460

OBJETO DE CONTRATO

SE AJUSTA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3247 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

NOTA 1: EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO AÑOS DE VIGENCIA, NO. 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A SEGUROS MUNDIAL COMPAÑÍA DE SEGUROS
NOTA 2: QUE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT 900994016-7

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/09/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	39.686.129,80	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/09/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	9.921.532,45	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	59.529.194,70	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 109.136.856,95	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

HOJA No.

Póliza de responsabilidad civil extracontractual

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: WHz1nebj6QoJU+aP16Gv8g==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100006112	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	18092322	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/09/2023	24:00 Horas Del	31/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO V	No. DOC. IDENTIDAD	900.994.016-7
DIRECCIÓN	VEREDA EL NEME VALLE DE SAN JUAN	TELÉFONO	3143751460
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90	TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	.....

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3247 DE 2023 , CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN,DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA NIT 900994016-7), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	207.846,58
PATRONAL	0,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
D & A AGENCIA DE SEGUROS INTEGRAL LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	207.846,58
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	207.846,58
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	40.440,85
TOTAL A PAGAR	$	253.287,43

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

3.7. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En esta sección se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO***, del ***MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA 2022***, de la GESTIÓN TÉCNICA, que corresponde al registro resumido de los ensayos de laboratorio requeridos para que las obras ejecutadas cumplan con las especificaciones aprobadas, Ensayos de laboratorio a continuación, se presenta los anexos de este formato diligenciado para cada una de las veredas con un convenio solidario adscrito al contrato 1704-2024.

A la fecha de corte del presente informe se presentan ensayos de laboratorio de las veredas de Santa Lucia y Colón del municipio de Santa Isabel.

A continuación, se presenta una tabla resumen con las Juntas de Acción Comunal, la cual indicará que convenios solidarios suscritos que han realizado ensayos de laboratorio a la fecha de corte del presente informe:

Tabla 19. Resumen ensayos de laboratorio

Junta de Acción Comunal de la Vereda	**Se realizaron ensayos de laboratorio**
Cruce de los Guayabos	En fase de estudios y diseños.
Paradero II	En fase de estudios y diseños.
Loma de Luisa Jagualito	En fase de estudios y diseños.
Callejón de Guaduas Sector Porvenir	En fase de estudios y diseños.
Tovar	En fase de estudios y diseños.
Loma de Cocora	Se presentaron resultados en el informe de agosto de 2024.
Cataima	No, se está en fase de estudios y diseños.
Llano del Combeima	En fase de estudios y diseños.
San Juan de la China	En fase de estudios y diseños.
Dantas	Se presentaron resultados en el informe de agosto de 2024.
La Isabela	En fase de estudios y diseños.
San Antonio	En fase de estudios y diseños.
El Águila	En fase de estudios y diseños.
Águila Alta	En fase de estudios y diseños.
Santa Lucia	Sí, se diligenció *MEPI-MN1-IN-15-FR-11*
Colón	Sí, se diligenció *MEPI-MN1-IN-15-FR-11*
El Neme	En fase de estudios y diseños..

Fuente. Elaboración Propia

3.7.1. ANEXOS *MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO*

Vereda Santa Lucía, municipio de Santa Isabel

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO SOLIDARIO No.: 4454 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA NIT. 809.003.641-1

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	2/10/2024	Contenido de agua (humedad de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo	INV E - 122 -13	Santa Lucia, Santa Isabel	1		w = 4.10 %		
1	2/10/2024	Límite líquido, plástico e indice de plasticidad de los suelos	INV E - 125 -13 INV E - 126 - 13	Santa Lucia, Santa Isabel	1		LL = 41.53 % LP = 31.24 % IP = 10.29 %		
1	2/10/2024	Determinación tamaño partículas de los suelos	INV E - 123 -13	Santa Lucia, Santa Isabel	1		% gravas = 0.27 % % arenas = 22.07 % % finos = 77.66 %		
1	2/10/2024	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra inalterada	INV E - 148 -13	Santa Lucia, Santa Isabel	2		CBR1 = 9.62 % CBR 2 = 9.43%		
2	2/10/2024	Contenido de agua (humedad de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo	INV E - 122 -13	Santa Lucia, Santa Isabel	1		w = 15.26 %		
2	2/10/2024	Límite líquido, plástico e indice de plasticidad de los suelos	INV E - 125 -13 INV E - 126 - 13	Santa Lucia, Santa Isabel	1		LL = 37.44 % LP = 26.45 %		
2	2/10/2024	Determinación tamaño partículas de los suelos	INV E - 123 -13	Santa Lucia, Santa Isabel	1		% gravas = 25.25 % % arenas = 40.27 % % finos = 34.48 %		
2	2/10/2024	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra inalterada	INV E - 148 -13	Santa Lucia, Santa Isabel	2		CBR1 = 2.73 % CBR 2 = 3.01%		
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

En el mes de Octubre de 2024 no se entregaron resultados de ensayos de laboratorios porque los convenios se encuentran en las fases de estudios y diseños.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: **N/A**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **N/A**

Firma
Nombre: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Vereda Colón, municipio de Santa Isabel

CALIDAD INVIAS	**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONVENIO SOLIDARIO No.: 4469 DE 2023 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA COLON NIT. 809.003.073-6

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-2024 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA COLON DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	2/10/2024	Contenido de agua (humedad de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo	INV E - 122 -13	Santa Lucia, Santa Isabel	1		w = 66.64 %		
1	2/10/2024	Límite líquido, plástico e indice de plasticidad de los suelos	INV E - 125 -13 INV E - 126 - 13	Santa Lucia, Santa Isabel	1		LL = 41.86 % LP = 29.75 % IP = 12.10 %		
1	2/10/2024	Determinación tamaño partículas de los suelos	INV E - 123 -13	Santa Lucia, Santa Isabel	1		% gravas = 2.42 % % arenas = 40.27 % % finos = 57.32 %		
1	2/10/2024	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra inalterada	INV E - 148 -13	Santa Lucia, Santa Isabel	2		CBR1 = 3.78 % CBR 2 = 3.54%		
2	2/10/2024	Contenido de agua (humedad de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo	INV E - 122 -13	Santa Lucia, Santa Isabel	1		w = 7.14 %		
2	2/10/2024	Límite líquido, plástico e indice de plasticidad de los suelos	INV E - 125 -13 INV E - 126 - 13	Santa Lucia, Santa Isabel	1		LL = NP LP = NP IP = NP		
2	2/10/2024	Determinación tamaño partículas de los suelos	INV E - 123 -13	Santa Lucia, Santa Isabel	1		% gravas = 16.08 % % arenas = 44.04 % % finos = 39.88 %		
2	2/10/2024	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra inalterada	INV E - 148 -13	Santa Lucia, Santa Isabel	2		CBR1 = 2.10 % CBR 2 = 2.46%		
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

En el mes de Octubre de 2024 no se entregaron resultados de ensayos de laboratorios porque los convenios se encuentran en las fases de estudios y diseños.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: **N/A**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **N/A**

Firma
Nombre: ~~HENRY~~ ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

3.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Debido a que los convenios solidarios suscritos son proyectos de baja complejidad y poca duración y además los beneficiaros son Juntas de Acción Comunal no se presentará plan de calidad de los convenios solidarios.

En esta sección se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA***, del ***MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA 2022***, de la GESTIÓN TÉCNICA, que corresponde al seguimiento y verificación del cumplimiento mensual del plan de calidad de obra, y como se mencionó anteriormente estos convenios no presentan plan de calidad, sin embargo, de este formato se diligenciará el numeral siete (7) ***calibración de equipos, inspección medición y ensayo***, de los equipos que requieran calibración que fueron usados durante el mes del presente informe, a continuación, se presenta los anexos de este formato diligenciado para cada una de las veredas con un convenio solidario adscrito al contrato 1704-2024.

3.8.1. ANEXOS MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA

Vereda Santa Lucia, municipio de Santa Isabel

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 4454 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA

FECHA DE INICIO: 26/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 3.5 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1704 de 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ---X-- VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
No aplica plan de calidad para el presente periodo

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ------N/A------ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ------N/A------

OBSERVACIONES:
La Junta de acción comunal no presenta auditorias

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---X-- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, no se ha iniciado etapa de obra, por ende no se presenta un PIMyE

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:
A la fecha no se presenta ninguna no conformidad

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	0

OBSERVACIONES:

A la fecha no se presenta ningún tipo de Queja o Reclamo

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se presentan indicadores de gestión IG

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Instrumento: Estación total	CHCNAV	H07155	23/06/2024	CL208745	23/12/2024	**Modelo: CTS112R4**

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: **N/A**
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: **N/A**

Firma
Nombre: **N/A**
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: **N/A**

Firma
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-338793 CND

Firma
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Colón, municipio de Santa Isabel

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 4469 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA COLON DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA COLÓN

FECHA DE INICIO: 26/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 3.5 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1704 de 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ----- NO ---X-- APROBADO: SI ----- NO ---X-- VERSIÓN No. N/A FECHA DE VERSIÓN: **N/A**

OBSERVACIONES:
No aplica plan de calidad para el presente periodo

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ----- NO -----N/A----- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ----- NO -----N/A-----

OBSERVACIONES:
La Junta de acción comunal no presenta auditorias

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ----- NO ---X-- APROBADO: SI ----- NO ----- FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ----- NO -----

OBSERVACIONES:
A la fecha de corte del informe, no se ha iniciado etapa de obra, por ende no se presenta un PIMyE

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:
A la fecha no se presenta ninguna no conformidad

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	0

OBSERVACIONES:
A la fecha no se presenta ningún tipo de Queja o Reclamo

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
No se presentan indicadores de gestión IG

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Instrumento: Estación total	CHCNAV	H07155	23/06/2024	CL208745	23/12/2024	**Modelo: CTS112R4**

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: **N/A**	Nombre: **N/A**	Nombre: ~~Henry Alejandro Galindo Madrigal~~	Nombre: ~~Henry Alejandro Galindo Madrigal~~
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **N/A**	Matrícula Profesional No.: **N/A**	Matrícula Profesional No.:25202-338793 CND	Matrícula Profesional No.:25202-338793 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

3.10. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

A la fecha del presente informe no se presenta programación puesto que no se ha iniciado obra en los diferentes municipios de Tolima, una vez se dé inicio de obra se presentará en Project con el respectivo PDT con el cual se realizará el corte y se presentará los avances respectivos.

3.11. ACTAS DE REUNIÓN

A la fecha de corte del presente informe, el componente técnico de esta Interventoría no diligenció actas de reunión con formato MEPI-MN-IN-14-FR-2.

3.12. ACTA APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

En esta sección se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-1-FR-5 ACTA APROB DEFINITIVA EST Y DIS***, del ***MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA 2022***, de la GESTIÓN TÉCNICA, que corresponde a la aprobación de estudios y diseños, a continuación, se presenta los anexos de este formato diligenciado para cada una de las veredas con un convenio solidario adscrito al contrato 1704-2024.

A la fecha de corte del presente informe tienen los diseños revisados y aprobados son los presentados por las Juntas de Acción Comunal de las Veredas de:

Tabla 20. Resumen estudios y diseños revisados y aprobados

Junta de Acción Comunal de la Vereda	Estado estudios y diseños
Loma de Cocora	Revisados y aprobados
Dantas	Revisados y aprobados

Fuente. Elaboración propia

3.12.1. ANEXOS *MEPI-MN1-IN-1-FR-5 ACTA APROB DEFINITIVA EST Y DIS*

Vereda Loma de Cocora, municipio de Ibagué

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

INDICAR LA ACTIVIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

ELABORACIÓN ☑ **ACTUALIZACIÓN** ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **COMPLEMENTACIÓN** ☐ **AJUSTE** ☐ **REVISIÓN** ☐

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

El alcance específico del presente documento comprende el diseño de 145 ml de estructura de Placa-Huella para el tramo de vía rural de Loma de Cocora del municipio de Ibagué – Tolima.

CONVENIO No: 4756-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOMA DE COCORA CORREGIMIENTO 3 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO $ 198,108,085.00 (Indique en este espacio el valor total incluidos adicionales en números)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO 26 (Día) DE 12 (Mes) DE 2023 (Año)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONVENIO 15 (Día) DE 11 (Mes) DE 2024 (Año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN DE COMUNAL VEREDA LOMA DE COCORA NIT. 809.000.463-1

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1 **CONTRATO No.** 1704 DE 2024 (Indicar número y año)

CONVENIO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRÓRROGAS:

CONVENIO No. Y ADICIONAL No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO	VALOR CONVENIO	VALOR ACUMULADO
4756-2023	26/12/2023	4 Meses	$ 198,108,085	$ 198,108,085
1	6/06/2024	3 Meses	$ 198,108,085	$ 198,108,085
2	28/09/2024	2 Meses	$ 198,108,085	$ 198,108,085

SUSPENSIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL CONVENIO:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
29/12/2023	1	29/12/2023			26/02/2024
26/02/2024	2	26/02/2024			9/04/2024

CONTENIDO DEL INFORME FINAL DEL AJUSTE Y REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A EJECUTAR:

PROYECTO:

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL INFORME FINAL

* VOLUMEN	* DESCRIPCIÓN	TOMOS	FOLIOS	No. PLANOS	OBSERVACIONES
VOL I	Condiciones locales Diseño geométrico Condiciones climáticas e hidrológicas Caracterización de materiales Concepto del tránsito Revisión estructural y demás conceptos de especialistas.	3	88	4	
ANEXO 1	Pruebas de laboratorio caracterización de materiales	1	4	NA	
ANEXO 2	Levantamiento topográfico (carteras y planos impresos y en medio magnético).	4	30	4	
ANEXO 3	Memorias de cálculo y planos del proyecto	3	NA	9	

*** Estos conceptos deben corresponder a los exigidos en la especificación particular del Proyecto REQUERIMIENTO DE REVISIÓN DE LAS GUÍAS DE OBRAS MENORES, la cual hace parte de los documentos del convenio solidario.**

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

La Interventoría deja constancia que recibió, revisó y aprobó los volúmenes, tablas, anexos, planos y demás documentos correspondientes a los estudios y diseños entregados por el contratista, los cuales, cumplen con lo contemplado en las normas, especificaciones y demás condiciones contractuales.

Mediante la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de los Estudios y Diseños, el contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no exonera al contratista de las obligaciones ni de las responsabilidades estipuladas en el convenio solidario.

Con la suscripción de la presente acta la Interventoría certifica que recibió del contratista los documentos requeridos que conforman los estudios y diseños aprobados conforme a los lineamiento descritos en la especificación particular del Proyecto REQUERIMIENTO DE REVISIÓN DE LAS GUÍAS DE OBRAS MENORES.

QUIEN ENTREGA

Firma: _____
Nombre:
Representante legal o apoderado
Contratista

QUIEN RECIBE, VERIFICA Y APRUEBA

Firma: _____
Nombre: Carlos Alberto Bello Avena
Representante legal o apoderado
Interventoría

Original: Unidad Ejecutora

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración y Dirección Territorial.

Vereda Inspección Departamental de Dantas, municipio de Ibagué

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

INDICAR LA ACTIVIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

ELABORACIÓN ☑ **ACTUALIZACIÓN** ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **COMPLEMENTACIÓN** ☐ **AJUSTE** ☐ **REVISIÓN** ☐

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

El alcance específico del presente documento comprende el diseño de 132 ml de estructura de Placa-Huella para el tramo de vía rural de DANTAS del municipio de Ibagué – Tolima.

CONVENIO No: 3819 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS DEL MUNICIPIO IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO $ 196,712,232.00 (Indique en este espacio el valor total incluidos adicionales en números)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO 26 (Día) DE 12 (Mes) DE 2023 (Año)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONVENIO 15 (Día) DE 11 (Mes) DE 2024 (Año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS NIT. 800.253.117-0

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA SAS NIT 890.405.995-1 **CONTRATO No.** 1704 DE 2024 (Indicar número y año)

CONVENIO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRÓRROGAS:

CONVENIO No. Y ADICIONAL No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO	VALOR CONVENIO	VALOR ACUMULADO
3819 DE 2023	26/12/2023	4 Meses	$ 196,712,232	$ 196,712,232
1	6/06/2024	3 Meses	$ 196,712,232	$ 196,712,232
2	29/09/2024	2 Meses	$ 196,712,232	$ 196,712,232

SUSPENSIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL CONVENIO:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	28/12/2023	28/12/2023			9/04/2024
2	26/02/2024	26/02/2024			5/06/2024

CONTENIDO DEL INFORME FINAL DEL AJUSTE Y REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A EJECUTAR:

PROYECTO:

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL INFORME FINAL

* VOLUMEN	* DESCRIPCIÓN	TOMOS	FOLIOS	No. PLANOS	OBSERVACIONES
VOL I	Condiciones locales Diseño geométrico Condiciones climáticas e hidrológicas Caracterización de materiales Concepto del tránsito Revisión estructural y demás conceptos de especialistas.	3	91	4	
ANEXO 1	Pruebas de laboratorio caracterización de materiales	1	44	NA	
ANEXO 2	Levantamiento topográfico (carteras y planos impresos y en medio magnético).	1	4	4	
ANEXO 3	Memorias de cálculo y planos del proyecto	3	NA	9	

*** Estos conceptos deben corresponder a los exigidos en la especificación particular del Proyecto REQUERIMIENTO DE REVISIÓN DE LAS GUÍAS DE OBRAS MENORES, la cual hace parte de los documentos del convenio solidario.**

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

La Interventoría deja constancia que recibió, revisó y aprobó los volúmenes, tablas, anexos, planos y demás documentos correspondientes a los estudios y diseños entregados por el contratista, los cuales, cumplen con lo contemplado en las normas, especificaciones y demás condiciones contractuales.

Mediante la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de los Estudios y Diseños, el contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no exonera al contratista de las obligaciones ni de las responsabilidades estipuladas en el convenio solidario.

Con la suscripción de la presente acta la Interventoría certifica que recibió del contratista los documentos requeridos que conforman los estudios y diseños aprobados conforme a los lineamiento descritos en la especificación particular del Proyecto REQUERIMIENTO DE REVISIÓN DE LAS GUÍAS DE OBRAS MENORES.

QUIEN ENTREGA

Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado
Contratista

QUIEN RECIBE, VERIFICA Y APRUEBA

Firma:
Nombre: Carlos Alberto Bello Avena
Representante legal o apoderado
Interventoría

Original: Unidad Ejecutora

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración y Dirección Territorial.

4. MÓDULO FINANCIERO

4.1. INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO DEL CONVENIO

En esta sección se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA***, del ***MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA 2022***, de la GESTIÓN TÉCNICA, que corresponde al plan de inversión del anticipo, a continuación, se presenta los anexos de este formato diligenciado para cada una de las veredas con un convenio solidario adscrito al contrato 1704-2024.

4.1.1. ANEXOS *MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME INVER BUEN MANEJ ANTC OBRA*

Vereda Cruce de los Guayabos, municipio de Alvarado

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No 5 **MES:** OCTUBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4001-2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401294681 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: CC MULTICENTRO, IBAGUÉ, TOLIMA

DESEMBOLSO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS DEL MUNICIPIO ALVARADO, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

CONTRATISTA: J.A.C. CRUCE DE LOS GUAYABOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC CRUCE DE LOS GUAYABOS	$ 1,750.00	REINTEGRO COBRO MENSUAL
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC CRUCE DE LOS GUAYABOS	$ 332.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC CRUCE DE LOS GUAYABOS	$ 1,750.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC CRUCE DE LOS GUAYABOS	$ 332.00	DEVOLUCION IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (1,750.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (332.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC CRUCE DE LOS GUAYABOS	$ 8.33	DEVOLUCION GMF 4X1000
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC CRUCE DE LOS GUAYABOS	$ 1,629.43	RENDIMIENTO FINANCIERO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Sub-total básico de obra	$ 149,611,276.00	$ -	$ -	$ -	$ 149,611,276.00
2	PAGA (gestión social y ambiental)	$ 4,488,338.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,488,338.00
3	Gastos administrativos	$ 44,598,485.00	$ 11,210.74	$ 3,719.76	$ 14,930.50	$ 44,583,554.50
	TOTALES	$ 198,698,099.00	$ 11,210.74	$ 3,719.76	$ 14,930.50	$ 198,683,168.50

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO): $ 1,683.06

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 15,637.78

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Firma:
Nombre: **Jasmin Castañeda**
Representante Legal o Delegado
Presidente JAC Cruce de los Guayabos

Firma:
Nombre: **Henry Alejandro Galindo Madrigal**
Director de Interventoría
Interventor: **ING INGENIERÍA S.A.S.**
Matrícula Profesional No.: **25202-338793 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Paradero II, municipio de Flandes

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No 5 **MES:** OCTUBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4517-2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401294640 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: CC MULTICENTRO IBAGUE

DESEMBOLSO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PARADERO II DEL MUNICIPIO FLANDES, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: J.A.C. PARADERO II

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. PARADERO II	$ 3,950.00	REINTEGRO COBRO MENSUAL
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. PARADERO II	$ 3,950.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. PARADERO II	$ 750.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. PARADERO II	$ 750.00	DEVOLUCION IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (3,950.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (750.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. PARADERO II	$ 18.80	DEVOLUCION GMF 4X1000
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. PARADERO II	$ 1,639.45	RENDIMIENTO FINANCIERO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Sub-total básico de obra	$ 150,800,006.00	$ -	$ -	$ -	$ 150,800,006.00
2	PAGA (gestión social y ambiental)	$ 4,524,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,524,000.00
3	Gastos administrativos	$ 44,603,240.00	$ 3,093.66	$ 6,358.25	$ 9,451.91	$ 44,593,788.09
	TOTALES	$ 199,927,246.00	$ 3,093.66	$ 6,358.25	$ 9,451.91	$ 199,917,794.09

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO): $ 1,639.45

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 9,451.91

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Firma:
Nombre: Nubia Edith Rodriguez Carvajal
Representante Legal o Delegado
Presidente JAC Paradero II

Firma:
Nombre: **Henry Alejandro Galindo Madrigal**
Director de Interventoria
Interventor: **ING INGENIERÍA S.A.S.**
Matrícula Profesional No.: **25202-338793 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Loma Luisa de Jagualito, municipio de Guamo

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No 5 **MES:** OCTUBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3963-2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 405127143 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: ESPINAL

DESEMBOLSO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: J.A.C. LOMA DE LUISA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. LOMA DE LUISA	$ 1,750.00	REINTEGRO COBRO MENSUAL
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. LOMA DE LUISA	$ 1,750.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. LOMA DE LUISA	$ 332.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. LOMA DE LUISA	$ 332.00	DEVOLUCION IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (332.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (1,750.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. LOMA DE LUISA	$ 8.33	DEVOLUCION GMF 4X1000
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. LOMA DE LUISA	$ 1,627.62	RENDIMIENTO FINANCIERO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Sub-total básico de obra	$ 149,402,085.00	$ -	$ -	$ -	$ 149,402,085.00
2	PAGA (gestión social y ambiental)	$ 4,482,063.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,482,063.00
3	Gastos administrativos	$ 44,597,648.00	$ 7,130.20	$ 3,717.95	$ 10,848.15	$ 44,586,799.85
	TOTALES	$ 198,481,796.00	$ 7,130.20	$ 3,717.95	$ 10,848.15	$ 198,470,947.85

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO): $ 1,627.62

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 10,848.15

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Firma: Yimer Murillo Leiva
Nombre: Yimer Murillo Leiva
Representante Legal o Delegado
Presidente JAC Loma de Luisa Jagualito

Firma: Alejandro Galindo
Nombre: **Henry Alejandro Galindo Madrigal**
Director de Interventoria
Interventor: **ING INGENIERÍA S.A.S.**
Matrícula Profesional No.: **25202-338793 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Callejón de Guaduas Sector Porvenir, municipio de Guamo

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No 5 **MES:** OCTUBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4395-2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 405127150 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: CC MULTICENTRO, IBAGUÉ, TOLIMA

DESEMBOLSO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CALLEJÓN DE GUADUAS SECTOR PORVENIR DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

CONTRATISTA: J.A.C CALLEJÓN DE GUADUAS SECTOR PORVENIR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC CALLEJÓN DE GUADUAS	$ 3,950.00	REINTEGRO COBRO MENSUAL
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC CALLEJÓN DE GUADUAS	$ 750.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC CALLEJÓN DE GUADUAS	$ 3,950.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC CALLEJÓN DE GUADUAS	$ 750.00	DEVOLUCION IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (3,950.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (750.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC CALLEJÓN DE GUADUAS	$ 18.80	DEVOLUCION GMF 4X1000
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC CALLEJÓN DE GUADUAS	$ 1,633.50	RENDIMIENTO FINANCIERO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Sub-total básico de obra	$ 150,097,912.00	$ -	$ -	$ -	$ 150,097,912.00
2	PAGA (gestión social y ambiental)	$ 4,502,937.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,502,937.00
3	Gastos administrativos	$ 44,600,432.00	$ 3,010.83	$ 6,352.30	$ 9,363.13	$ 44,591,068.87
	TOTALES	$ 199,201,281.00	$ 3,010.83	$ 6,352.30	$ 9,363.13	$ 199,191,917.87

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO): $ 1,687.25

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 9,363.13

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Firma:
Nombre: **Mercedes Hernandez Lozano**
Representante Legal o Delegado
Presidente JAC Callejón de Guaduas Sector Porvenir

Firma:
Nombre: **Henry Alejandro Galindo Madrigal**
Director de Interventoría
Interventor: **ING INGENIERÍA S.A.S.**
Matrícula Profesional No.: **25202-338793 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Tovar, municipio de Guamo

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No 5 **MES:** OCTUBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4485-2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 405127184 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: ESPINAL

DESEMBOLSO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA TOVAR DEL MUNICIPIO GUAMO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: J.A.C. TOVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. TOVAR	$ 1,750.00	REINTEGRO COBRO MENSUAL
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. TOVAR	$ 1,750.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. TOVAR	$ 332.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. TOVAR	$ 332.00	DEVOLUCION IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (332.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (1,750.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. TOVAR	$ 8.33	DEVOLUCION GMF 4X1000
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. TOVAR	$ 1,631.93	RENDIMIENTO FINANCIERO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Sub-total básico de obra	$ 149,911,018.00	$ -	$ -	$ -	$ 149,911,018.00
2	PAGA (gestión social y ambiental)	$ 4,497,331.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,497,331.00
3	Gastos administrativos	$ 44,599,684.00	$ 7,154.64	$ 3,722.26	$ 10,876.90	$ 44,588,807.10
	TOTALES	$ 199,008,033.00	$ 7,154.64	$ 3,722.26	$ 10,876.90	$ 198,997,156.10

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO): $ 1,631.93

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 10,876.90

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Firma:
Nombre: Elpidia Sanmiguel Ramirez
Representante Legal o Delegado
Presidente JAC Tovar

Firma:
Nombre: **Henry Alejandro Galindo Madrigal**
Director de Interventoria
Interventor: **ING INGENIERÍA S.A.S.**
Matrícula Profesional No.: **25202-338793 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Loma de Cocora, municipio de Ibagué

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No 5 **MES:** OCTUBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4756-2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401293931 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: CC MULTICENTRO, IBAGUÉ, TOLIMA

DESEMBOLSO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOMA DE COCORA CORREGIMIENTO 3 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATISTA: J.A.C. LOMA DE COCORA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. LOMA DE COCORA	$ 3,950.00	REINTEGRO COBRO MENSUAL
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. LOMA DE COCORA	$ 3,950.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. LOMA DE COCORA	$ 750.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. LOMA DE COCORA	$ 750.00	DEVOLUCION IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (3,950.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (750.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. LOMA DE COCORA	$ 18.80	DEVOLUCION GMF 4X1000
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. LOMA DE COCORA	$ 1,624.53	RENDIMIENTO FINANCIERO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Sub-total básico de obra	$ 149,089,018.00	$ -	$ -	$ -	$ 149,089,018.00
2	PAGA (gestión social y ambiental)	$ 4,472,671.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,472,671.00
3	Gastos administrativos	$ 44,546,396.00	$ 2,968.42	$ 6,343.33	$ 9,311.75	$ 44,537,084.25
	TOTALES	$ 198,108,085.00	$ 2,968.42	$ 6,343.33	$ 9,311.75	$ 198,098,773.25

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO): $ 1,624.53

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 9,311.75

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Firma: María Aminta Collazos

Nombre: **Maria Aminta Collazos Herrera**
Representante Legal o Delegado
Presidente JAC Loma de Cocora

Firma: Alejandro Galindo

Nombre: **Henry Alejandro Galindo Madrigal**
Director de Interventoría
Interventor: **ING INGENIERÍA S.A.S.**
Matrícula Profesional No.: **25202-338793 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Cataima, municipio de Ibagué

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No 5 **MES:** OCTUBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4662-2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401294475 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: CC MULTICENTRO, IBAGUÉ, TOLIMA

DESEMBOLSO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE CATAIMA, CORREGIMIENTO 03 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

CONTRATISTA: J.A.C CATAIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC CATAIMA	$ 1,750.00	REINTEGRO COBRO MENSUAL
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC CATAIMA	$ 332.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC CATAIMA	$ 1,750.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC CATAIMA	$ 332.00	DEVOLUCION IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (1,750.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (332.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC CATAIMA	$ 8.33	DEVOLUCION GMF 4X1000
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC CATAIMA	$ 1,605.86	RENDIMIENTO FINANCIERO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Sub-total básico de obra	$ 146,836,188.00	$ -	$ -	$ -	$ 146,836,188.00
2	PAGA (gestión social y ambiental)	$ 4,405,086.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,405,086.00
3	Gastos administrativos	$ 44,587,385.00	$ 6,846.42	$ 3,696.19	$ 10,542.61	$ 44,576,842.39
	TOTALES	$ 195,828,659.00	$ 6,846.42	$ 3,696.19	$ 10,542.61	$ 195,818,116.39

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO): $ 1,658.71

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 10,595.51

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Firma:
Nombre: **Diana Milena Lozano Macana**
Representante Legal o Delegado
Presidente JAC Cataima, Corregimiento 03

Firma:
Nombre: **Henry Alejandro Galindo Madrigal**
Director de Interventoría
Interventor: **ING INGENIERÍA S.A.S.**
Matrícula Profesional No.: **25202-338793 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Llano de Combeima, municipio de Ibagué

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No 5 **MES:** OCTUBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4686-2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401293881 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: CC MULTICENTRO, IBAGUÉ, TOLIMA

DESEMBOLSO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LLANOS DEL COMBAIMA DEL MUNICIPIO IBAGUE, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: J.A.C. LLANO DEL COMBEIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. LLANO DEL COMBEIMA	$ 3,950.00	REINTEGRO COBRO MENSUAL
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. LLANO DEL COMBEIMA	$ 3,950.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. LLANO DEL COMBEIMA	$ 750.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. LLANO DEL COMBEIMA	$ 750.00	DEVOLUCION IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (3,950.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (750.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. LLANO DEL COMBEIMA	$ 18.80	DEVOLUCION GMF 4X1000
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. LLANO DEL COMBEIMA	$ 1,630.42	RENDIMIENTO FINANCIERO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Sub-total básico de obra	$ 149,735,112.00	$ -	$ -	$ -	$ 149,735,112.00
2	PAGA (gestión social y ambiental)	$ 4,492,053.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,492,053.00
3	Gastos administrativos	$ 44,598,980.00	$ 2,452.79	$ 6,349.22	$ 8,802.01	$ 44,590,177.99
	TOTALES	$ 198,826,145.00	$ 2,452.79	$ 6,349.22	$ 8,802.01	$ 198,817,342.99

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO): $ 1,684.06

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 8,802.01

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Firma:
Nombre: **Moises Max Medina**
Representante Legal o Delegado
Presidente JAC Llano del Combeima

Firma:
Nombre: **Henry Alejandro Galindo Madrigal**
Director de Interventoría
Interventor: **ING INGENIERÍA S.A.S.**
Matrícula Profesional No.: **25202-338793 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda San Juan de la China, municipio de Ibagué

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No 5 **MES:** OCTUBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4786-2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401294483 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: CC MULTICENTRO, IBAGUÉ, TOLIMA

DESEMBOLSO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: J.A.C. SAN JUAN DE LA CHINA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. SAN JUAN DE LA CHINA	$ 1,750.00	REINTEGRO COBRO MENSUAL
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. SAN JUAN DE LA CHINA	$ 1,750.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. SAN JUAN DE LA CHINA	$ 332.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. SAN JUAN DE LA CHINA	$ 332.00	DEVOLUCION IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (332.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (1,750.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. SAN JUAN DE LA CHINA	$ 8.33	DEVOLUCION GMF 4X1000
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. SAN JUAN DE LA CHINA	$ 1,624.86	RENDIMIENTO FINANCIERO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Sub-total básico de obra	$ 149,076,723.00	$ -	$ -	$ -	$ 149,076,723.00
2	PAGA (gestión social y ambiental)	$ 4,472,302.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,472,302.00
3	Gastos administrativos	$ 44,596,347.00	$ 7,222.85	$ 3,715.19	$ 10,938.04	$ 44,585,408.96
	TOTALES	$ 198,145,372.00	$ 7,222.85	$ 3,715.19	$ 10,938.04	$ 198,134,433.96

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO): $ 1,624.86

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 10,938.04

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Firma: Leidy Maritza montoya.
Nombre: Leidy Maritza Montoya
Representante Legal o Delegado
Presidente JAC San Juan de la China

Firma: Alejandro Galindo
Nombre: **Henry Alejandro Galindo Madrigal**
Director de Interventoria
Interventor: **ING INGENIERÍA S.A.S.**
Matrícula Profesional No.: **25202-338793 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Inspección Departamental de Dantas, municipio de Ibagué

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No 5 **MES:** OCTUBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3819-2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401294384 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: CC MULTICENTRO, IBAGUÉ, TOLIMA

DESEMBOLSO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS DEL MUNICIPIO IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

CONTRATISTA: J.A.C. INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC DANTAS	$ 3,950.00	REINTEGRO COBRO MENSUAL
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC DANTAS	$ 3,950.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC DANTAS	$ 750.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC DANTAS	$ 750.00	DEVOLUCION IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (3,950.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (750.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC DANTAS	$ 18.80	DEVOLUCION GMF 4X1000
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC DANTAS	$ 1,613.07	RENDIMIENTO FINANCIERO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Sub-total básico de obra	$ 147,739,160.00	$ -	$ -	$ -	$ 147,739,160.00
2	PAGA (gestión social y ambiental)	$ 4,432,175.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,432,175.00
3	Gastos administrativos	$ 44,540,997.00	$ (722.76)	$ 6,331.87	$ 5,609.11	$ 44,535,387.89
	TOTALES	$ 196,712,332.00	$ (722.76)	$ 6,331.87	$ 5,609.11	$ 196,706,722.89

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO): $ 1,666.15

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 7,200.32

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Firma:
Nombre: **Carlos Fernando Machado Hernández**
Representante Legal o Delegado
Presidente JAC Inspección Departamental de Dantas

Firma:
Nombre: **Henry Alejandro Galindo Madrigal**
Director de Interventoría
Interventor: **ING INGENIERÍA S.A.S.**
Matrícula Profesional No.: **25202-338793 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda La Isabela, municipio de Ibagué

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No 5 **MES:** OCTUBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4507-2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401294251 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: CC MULTICENTRO, IBAGUÉ, TOLIMA

DESEMBOLSO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA ISABELA DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATISTA: J.A.C LA ISABELA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC LA ISABELA	$ 1,750.00	REINTEGRO COBRO MENSUAL
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC LA ISABELA	$ 332.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC LA ISABELA	$ 1,750.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC LA ISABELA	$ 332.00	DEVOLUCION IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (1,750.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (332.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC LA ISABELA	$ 8.33	DEVOLUCION GMF 4X1000
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC LA ISABELA	$ 1,628.84	RENDIMIENTO FINANCIERO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Sub-total básico de obra	$ 149,546,502.00	$ -	$ -	$ -	$ 149,546,502.00
2	PAGA (gestión social y ambiental)	$ 4,486,295.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,486,295.00
3	Gastos administrativos	$ 44,598,226.00	$ 7,151.81	$ 3,719.17	$ 10,870.98	$ 44,587,355.02
	TOTALES	$ 198,631,023.00	$ 7,151.81	$ 3,719.17	$ 10,870.98	$ 198,620,152.02

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO): $ 1,642.85

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 10,870.98

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Firma: Luis Arley Sanchez Marin
Nombre: **Luis Arley Sanchez Marin**
Representante Legal o Delegado
Presidente JAC La Isabela

Firma: Alejandro Galindo
Nombre: **Henry Alejandro Galindo Madrigal**
Director de Interventoría
Interventor: **ING INGENIERÍA S.A.S.**
Matrícula Profesional No.: **25202-338793 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda San Antonio, municipio de Ibagué

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No 5 **MES:** OCTUBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4678-2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401293857 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: CC MULTICENTRO IBAGUE

DESEMBOLSO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: J.A.C. SAN ANTONIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. SAN ANTONIO	$ 3,950.00	REINTEGRO COBRO MENSUAL
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. SAN ANTONIO	$ 3,950.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. SAN ANTONIO	$ 750.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. SAN ANTONIO	$ 750.00	DEVOLUCION IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (3,950.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (750.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. SAN ANTONIO	$ 18.80	DEVOLUCION GMF 4X1000
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. SAN ANTONIO	$ 1,637.90	RENDIMIENTO FINANCIERO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Sub-total básico de obra	$ 150,618,590.00	$ -	$ -	$ -	$ 150,618,590.00
2	PAGA (gestión social y ambiental)	$ 4,518,558.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,518,558.00
3	Gastos administrativos	$ 44,602,514.00	$ 3,269.65	$ 6,356.70	$ 9,626.35	$ 44,592,887.65
	TOTALES	$ 199,739,662.00	$ 3,269.65	$ 6,356.70	$ 9,626.35	$ 199,730,035.65

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO): $ 1,637.90

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 7,314.19

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Firma: Andres Felipe Bonilla Vargas
Nombre: Andres Felipe Bonilla Vargas
Representante Legal o Delegado
Presidente JAC San Antonio

Firma: Alejandro Galindo
Nombre: **Henry Alejandro Galindo Madrigal**
Director de Interventoría
Interventor: **ING INGENIERÍA S.A.S.**
Matrícula Profesional No.: **25202-338793 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda El Águila, municipio de Melgar

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No 5 **MES:** OCTUBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4504-2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 405127333 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: ESPINAL, TOLIMA

DESEMBOLSO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ÁGUILA DEL MUNICIPIO MELGAR, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: J.A.C. EL ÁGUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC EL ÁGUILA	$ 1,750.00	REINTEGRO COBRO MENSUAL
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC EL ÁGUILA	$ 1,750.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC EL ÁGUILA	$ 332.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC EL ÁGUILA	$ 332.00	DEVOLUCION IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (1,750.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (332.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC EL ÁGUILA	$ 8.33	DEVOLUCION GMF 4X1000
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC EL ÁGUILA	$ 1,629.89	RENDIMIENTO FINANCIERO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Sub-total básico de obra	$ 149,670,534.00	$ -	$ -	$ -	$ 149,670,534.00
2	PAGA (gestión social y ambiental)	$ 4,490,116.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,490,116.00
3	Gastos administrativos	$ 44,598,722.00	$ 6,762.92	$ 3,720.22	$ 10,483.14	$ 44,588,238.86
	TOTALES	$ 198,759,372.00	$ 6,762.92	$ 3,720.22	$ 10,483.14	$ 198,748,888.86

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO): $ 1,683.53

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 10,483.14

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Firma:
Nombre: Hectc. Giovanny Moreno Orjuela
Representante Legal o Delegado
Presidente JAC El Aguila

Firma:
Nombre: **Henry Alejandro Galindo Madrigal**
Director de Interventoría
Interventor: **ING INGENIERÍA S.A.S.**
Matrícula Profesional No.: **25202-338793 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Águila Alta, municipio de Melgar

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No 5 **MES:** OCTUBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4000-2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 405127234 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: CC MULTICENTRO, IBAGUÉ, TOLIMA

DESEMBOLSO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA AGUILA ALTA MELGAR, DEL MUNICIPIO DE MELGAR EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

CONTRATISTA: J.A.C. ÁGUILA ALTA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC ÁGUILA ALTA	$ 1,750.00	REINTEGRO COBRO MENSUAL
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC ÁGUILA ALTA	$ 1,750.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC ÁGUILA ALTA	$ 332.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC ÁGUILA ALTA	$ 332.00	DEVOLUCION IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (1,750.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (332.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC ÁGUILA ALTA	$ 8.33	DEVOLUCION GMF 4X1000
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC ÁGUILA ALTA	$ 1,638.01	RENDIMIENTO FINANCIERO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	04 MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No 5 **MES:** OCTUBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4000-2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 405127234 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: CC MULTICENTRO, IBAGUÉ, TOLIMA

DESEMBOLSO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA AGUILA ALTA MELGAR, DEL MUNICIPIO DE MELGAR EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

CONTRATISTA: J.A.C. ÁGUILA ALTA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC ÁGUILA ALTA	$ 1,750.00	REINTEGRO COBRO MENSUAL
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC ÁGUILA ALTA	$ 1,750.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC ÁGUILA ALTA	$ 332.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC ÁGUILA ALTA	$ 332.00	DEVOLUCION IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (1,750.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (332.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC ÁGUILA ALTA	$ 8.33	DEVOLUCION GMF 4X1000
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC ÁGUILA ALTA	$ 1,638.01	RENDIMIENTO FINANCIERO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Sub-total básico de obra	$ 150,622,576.00	$ -	$ -	$ -	$ 150,622,576.00
2	PAGA (gestión social y ambiental)	$ 4,518,677.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,518,677.00
3	Gastos administrativos	$ 44,602,530.00	$ 12,266.30	$ 3,728.34	$ 15,994.64	$ 44,586,535.36
	TOTALES	$ 199,743,783.00	$ 12,266.30	$ 3,728.34	$ 15,994.64	$ 199,727,788.36

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO): $ 1,691.91

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 16,054.63

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Firma:
Nombre: Iván Eduardo Arias Espitia
Representante Legal o Delegado
Presidente JAC Aguila Alta

Firma:
Nombre: **Henry Alejandro Galindo Madrigal**
Director de Interventoria
Interventor: **ING INGENIERÍA S.A.S.**
Matrícula Profesional No.: **25202-338793 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Santa Lucía, municipio de Santa Isabel

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No 5 **MES:** OCTUBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4454-2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401294616 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: CC MULTICENTRO, IBAGUÉ, TOLIMA

DESEMBOLSO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

CONTRATISTA: J.A.C. SANTA LUCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC SANTA LUCIA	$ 1,750.00	REINTEGRO COBRO MENSUAL
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC SANTA LUCIA	$ 332.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC SANTA LUCIA	$ 1,750.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC SANTA LUCIA	$ 332.00	DEVOLUCION IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (1,750.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (332.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC SANTA LUCIA	$ 8.33	DEVOLUCION GMF 4X1000
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	JAC SANTA LUCIA	$ 1,633.99	RENDIMIENTO FINANCIERO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Sub-total básico de obra	$ 150,153,222.00	$ -	$ -	$ -	$ 150,153,222.00
2	PAGA (gestión social y ambiental)	$ 4,504,597.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,504,597.00
3	Gastos administrativos	$ 44,600,653.00	$ 6,265.52	$ 3,724.32	$ 9,989.84	$ 44,590,663.16
	TOTALES	$ 199,258,472.00	$ 6,265.52	$ 3,724.32	$ 9,989.84	$ 199,248,482.16

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO): $ 1,687.77

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 9,965.08

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Contratista

Firma:
Nombre: **Henry Alejandro Galindo Madrigal**
Representante Legal o Delegado
Interventor: **ING INGENIERÍA S.A.S.**
Matrícula Profesional No.: **25202-338793 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda Colón, municipio de Santa Isabel

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No 5 **MES:** OCTUBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 4469-2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401294392 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: CC MULTICENTRO, IBAGUÉ, TOLIMA

DESEMBOLSO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA COLON DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: J.A.C. COLON

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. COLON	$ 3,950.00	REINTEGRO COBRO MENSUAL
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. COLON	$ 3,950.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. COLON	$ 750.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. COLON	$ 750.00	DEVOLUCION IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (3,950.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (750.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. COLON	$ 18.80	DEVOLUCION GMF 4X1000
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. COLON	$ 1,633.90	RENDIMIENTO FINANCIERO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Sub-total básico de obra	$ 150,145,673.00	$ -	$ -	$ -	$ 150,145,673.00
2	PAGA (gestión social y ambiental)	$ 4,504,370.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,504,370.00
3	Gastos administrativos	$ 44,600,623.00	$ 3,012.75	$ 6,352.70	$ 9,365.45	$ 44,591,257.55
	TOTALES	$ 199,250,666.00	$ 3,012.75	$ 6,352.70	$ 9,365.45	$ 199,241,300.55

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO): $ 1,687.66

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 9,365.45

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Firma:
Nombre: Jhon Fredy Rios Vanegas
Representante Legal o Delegado
Presidente JAC Colon

Firma:
Nombre: **Henry Alejandro Galindo Madrigal**
Director de Interventoria
Interventor: **ING INGENIERÍA S.A.S.**
Matrícula Profesional No.: **25202-338793 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Vereda El Neme, municipio de Valle de San Juan

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO CONVENIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO No 5 **MES:** OCTUBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO** ☐

CONVENIO No. 3247-2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No. 401293782 **BANCO** AV VILLAS SUCURSAL: CC MULTICENTRO, IBAGUÉ, TOLIMA

DESEMBOLSO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL DESEMBOLSO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONVENIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO VALLE DEL SAN JUAN , DEPARTAMENTO DE TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: J.A.C. EL NEME

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1704-2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: ING INGENIERÍA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL DESEMBOLSO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. EL NEME	$ 1,750.00	REINTEGRO COBRO MENSUAL
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. EL NEME	$ 1,750.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. EL NEME	$ 332.00	DEVOLUCION ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. EL NEME	$ 332.00	DEVOLUCION IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (332.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	BANCO AV VILLAS	$ (1,750.00)	DEBITO ND RTE IVA SISTEMA BGTA
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. EL NEME	$ 8.33	DEVOLUCION GMF 4X1000
EXTRACTO BANCARIO		30-sep-24	J.A.C. EL NEME	$ 1,619.00	RENDIMIENTO FINANCIERO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de desembolso y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del desembolso.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL CONVENIO POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Sub-total básico de obra	$ 148,433,858.00	$ -	$ -	$ -	$ 148,433,858.00
2	PAGA (gestión social y ambiental)	$ 4,453,016.00	$ -	$ -	$ -	$ 4,453,016.00
3	Gastos administrativos	$ 44,543,775.00	$ 7,384.42	$ 3,709.33	$ 11,093.75	$ 44,532,681.25
	TOTALES	$ 197,430,649.00	$ 7,384.42	$ 3,709.33	$ 11,093.75	$ 197,419,555.25

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO): $ 1,619.00

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 10,413.09

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del desembolso otorgado, el número, año del convenio y el nombre de la Organización de Acción Comunal**.

Firma: Angel Antonio Guzman
Nombre: Angel Antonio Guzman
Representante Legal o Delegado
Presidente JAC El Neme

Firma: Alejandro Galindo
Nombre: **Henry Alejandro Galindo Madrigal**
Director de Interventoría
Interventor: **ING INGENIERÍA S.A.S.**
Matrícula Profesional No.: **25202-338793 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. PLAN DE INVERSIÓN DESEMMOLSO CONVENIOS

En esta sección se presentan los desembolsos realizados a cada una de las Juntas de Acción Comunal con un convenio solidario adscrito al contrato 1704-2024.

ALVARADO

Vereda Cruce de los Guayabos

A la fecha de corte del presente informe, no se han realizado desembolsos para convenio debido a que la Personería no ha emitido la Resolución del Comité de Veeduría Ciudadana.

FLANDES

Vereda Paradero II

Tabla 21. Plan de inversión desembolso convenio 4517-2023

PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIO 4517-2023 VEREDA PARADERO II. FLANDES - TOLIMA

SUBTOTAL BÁSICO DE OBRA			$ 150,800,006.00
Desembolsos subtotal básico de obra			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 150,800,006.00

PAGA (GESTIÓN SOSCIAL Y AMBIENTAL)			$ 4,524,000.00
Desembolsos PAGA			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 4,524,000.00

GASTOS ADMINISTRATIVO			$ 44,603,240.00
Desembolsos gastos administrativos			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1	Reintegro pago de pólizas	10/10/2024	$ 1,679,107.00

2			
3			
Total			$ 1,679,107.00
Saldo			$ 42,924,133.00

Fuente. Elaboración propia

GUAMO

Vereda Loma de Luisa Jagualito

Tabla 22. Plan de inversión desembolso convenio 3963-2023

PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIO 3963-2023 VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO, GUAMO - TOLIMA

SUBTOTAL BÁSICO DE OBRA			$ 149,402,085.00
Desembolsos subtotal básico de obra			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 149,402,085.00

PAGA (GESTIÓN SOSCIAL Y AMBIENTAL)			$ 4,482,063.00
Desembolsos PAGA			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 4,482,063.00

GASTOS ADMINISTRATIVO			$ 44,597,648.00
Desembolsos gastos administrativos			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1	Reintegro pago de pólizas	16/10/2024	$ 1,667,975.00
2	Subsidio al dignatario para transporte	31/10/2024	$ 400,000.00

3			
Total			$ 2,067,975.00
Saldo			$ 42,529,673.00

Fuente. Elaboración propia

Vereda Callejón de Guaduas Sector Porvenir

Tabla 23. Plan de inversión desembolso convenio 4395-2023

PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIO 4395-2023 VEREDA CALLEJÓN DE GUADUAS SECTOR PORVENIR, GUAMO - TOLIMA

SUBTOTAL BÁSICO DE OBRA			$ 150,097,912.00
Desembolsos subtotal básico de obra			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 150,097,912.00

PAGA (GESTIÓN SOSCIAL Y AMBIENTAL)			$ 4,502,937.00
Desembolsos PAGA			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 4,502,937.00

GASTOS ADMINISTRATIVO			$ 44,600,432.00
Desembolsos gastos administrativos			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1	Reintegro pago de pólizas	11/10/2024	$ 1,679,953.00
2			
3			
Total			$ 1,679,953.00
Saldo			$ 42,920,479.00

Fuente. Elaboración propia

Vereda Tovar

Tabla 24. Plan de inversión desembolso convenio 4485-2023

PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIO 4485-2023 VEREDA TOVAR, GUAMO - TOLIMA

SUBTOTAL BÁSICO DE OBRA			$ 149,911,018.00
Desembolsos subtotal básico de obra			
No.	Movimiento	Radicado	Valor
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 149,911,018.00

PAGA (GESTIÓN SOSCIAL Y AMBIENTAL)			$ 4,497,331.00
Desembolsos PAGA			
No.	Movimiento	Radicado	Valor
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 4,497,331.00

GASTOS ADMINISTRATIVO			$ 44,599,684.00
Desembolsos gastos administrativos			
No.	Movimiento	Radicado	Valor
1	Reintegro pago de pólizas	11/10/2024	$ 1,672,028.00
2			
3			
Total			$ 1,672,028.00
Saldo			$ 42,927,656.00

Fuente. Elaboración propia

IBAGUÉ

Vereda Loma de Cocora

Tabla 25. Plan de inversión desembolso convenio 4756-2023

PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIO 4756-2023 VEREDA LOMA DE COCORA, IBAGUÉ - TOLIMA

SUBTOTAL BÁSICO DE OBRA			$ 149,089,018.00
Desembolsos subtotal básico de obra			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 149,089,018.00

PAGA (GESTIÓN SOSCIAL Y AMBIENTAL)			$ 4,472,671.00
Desembolsos PAGA			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 4,472,671.00

GASTOS ADMINISTRATIVO			$ 44,546,396.00
Desembolsos gastos administrativos			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1	Pago Topografía y Estudios y Diseños	10/10/2024	$ 4,950,000.00
2	Pago Ensayos de laboratorio	10/10/2024	$ 737,000.00
3	Primer mes honorarios ingeniero residente	10/10/2024	$ 3,000,000.00
4	Primer mes honorarios contador público	10/10/2024	$ 750,000.00
5	Reintegro pago de pólizas	10/10/2024	$ 1,616,886.00
Total			$ 11,053,886.00
Saldo			$ 33,492,510.00

Fuente. Elaboración propia

Vereda Cataima

Tabla 26. Plan de inversión desembolso convenio 4662-2023

PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIO 4662-2023 VEREDA CATAIMA, IBAGUÉ - TOLIMA

SUBTOTAL BÁSICO DE OBRA			$ 146,836,188.10
Desembolsos subtotal básico de obra			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 146,836,188.10

PAGA (GESTIÓN SOSCIAL Y AMBIENTAL)			$ 4,405,086.00
Desembolsos PAGA			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 4,405,086.00

GASTOS ADMINISTRATIVO			$ 44,587,385.00
Desembolsos gastos administrativos			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1	Reintegro pago de pólizas	24/10/2024	$ 1,615,454.56
2			
3			
Total			$ 1,615,454.56
Saldo			$ 42,971,930.44

Fuente. Elaboración propia

Vereda Llano del Combeima

Tabla 27. Plan de inversión desembolso convenio 4686-2023

PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIO 4686-2023 VEREDA LLANO DEL COMBEIMA IBAGUÉ - TOLIMA

SUBTOTAL BÁSICO DE OBRA			$ 149,735,112.00
Desembolsos subtotal básico de obra			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 149,735,112.00

PAGA (GESTIÓN SOSCIAL Y AMBIENTAL)			$ 4,492,053.00
Desembolsos PAGA			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 4,492,053.00

GASTOS ADMINISTRATIVO			$ 44,598,980.00
Desembolsos gastos administrativos			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1	Subsidio al dignatario para transporte	10/10/2024	$ 400,000.00
2	Reintegro pago de pólizas	10/10/2024	$ 1,647,716.00
3	Primer mes honorarios ingeniero residente	10/10/2024	$ 3,500,000.00
4	Primer mes honorarios contador público	10/10/2024	$ 750,000.00
Total			$ 6,297,716.00
Saldo			$ 38,301,264.00

Fuente. Elaboración propia

Vereda San Juan de la China

A la fecha de corte del presente informe, no se han realizado desembolsos para este convenio.

Fuente. Elaboración propia

Vereda Inspección Departamental de Dantas

Tabla 28. Plan de inversión desembolso convenio 3819-2023

PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIO 3819-2023 VEREDA DANTAS, IBAGUÉ - TOLIMA

SUBTOTAL BÁSICO DE OBRA			$ 147,739,160.00
Desembolsos subtotal básico de obra			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 147,739,160.00

PAGA (GESTIÓN SOSCIAL Y AMBIENTAL)			$ 4,432,175.00
Desembolsos PAGA			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 4,432,175.00

GASTOS ADMINISTRATIVO			$ 44,540,997.00
Desembolsos gastos administrativos			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1	Pago Topografía y Estudios y Diseños	15/10/2024	$ 4,950,000.00
2	Pago Ensayos de laboratorio	15/10/2024	$ 737,000.00
3	Primer mes honorarios ingeniero residente	15/10/2024	$ 3,000,000.00
4	Primer mes honorarios contador público	15/10/2024	$ 937,500.00

5	Reintegro pago de pólizas	15/10/2024	$ 1,652,427.23
Total			$ 11,276,927.23
Saldo			$ 33,264,069.77

Fuente. Elaboración propia

Vereda La Isabela

A la fecha de corte del presente informe, no se han realizado desembolsos para este convenio.

Vereda San Antonio

A la fecha de corte del presente informe, no se han realizado desembolsos para este convenio.

MELGAR

Vereda El Águila

Tabla 29. Plan de inversión desembolso convenio 4504-2023

PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIO 4504-2023 VEREDA EL ÁGUILA, MELGAR - TOLIMA

SUBTOTAL BÁSICO DE OBRA			$ 149,670,534.00
Desembolsos subtotal básico de obra			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 149,670,534.00

PAGA (GESTIÓN SOSCIAL Y AMBIENTAL)			$ 4,490,116.00
Desembolsos PAGA			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1			
2			
3			
Total			$ -

Saldo	$ 4,490,116.00

GASTOS ADMINISTRATIVO			$ 44,598,722.00
Desembolsos gastos administrativos			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1	Reintegro pago de pólizas	15/10/2024	$ 1,650,809.95
2			
3			
Total			$ 1,650,809.95
Saldo			$ 42,947,912.05

Fuente. Elaboración propia

Vereda Águila Alta

Tabla 30. Plan de inversión desembolso convenio 4000-2023

PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIO 4000-2023 VEREDA ÁGUILA ALTA, MELGAR - TOLIMA

SUBTOTAL BÁSICO DE OBRA			$ 150,622,576.00
Desembolsos subtotal básico de obra			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 150,622,576.00

PAGA (GESTIÓN SOSCIAL Y AMBIENTAL)			$ 4,518,677.00
Desembolsos PAGA			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 4,518,677.00

GASTOS ADMINISTRATIVO			$ 44,602,530.00
Desembolsos gastos administrativos			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1	Reintegro pago de pólizas	21/10/2024	$ 1,743,000.00
2			
3			
Total			$ 1,743,000.00
Saldo			$ 42,859,530.00

Fuente. Elaboración propia

SANTA ISABEL

Vereda San Lucia

Tabla 31. Plan de inversión desembolso convenio 4454-2023

PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIO 4454-2023 VEREDASANTA LUCIA, SANTA ISABEL - TOLIMA

SUBTOTAL BÁSICO DE OBRA			$ 150,153,222.00
Desembolsos subtotal básico de obra			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 150,153,222.00

PAGA (GESTIÓN SOSCIAL Y AMBIENTAL)			$ 4,504,597.00
Desembolsos PAGA			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 4,504,597.00

GASTOS ADMINISTRATIVO			$ 44,600,653.00

Desembolsos gastos administrativos			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1	Reintegro pago de pólizas	7/10/2024	$ 1,673,956.00
2	Topografía, Ensayos de laboratorio y Estudios y Diseños	28/10/2024	$ 4,750,000.00
3			
Total			$ 6,423,956.00
Saldo			$ 38,176,697.00

Fuente. Elaboración propia

Vereda Colón

Tabla 32. Plan de inversión desembolso convenio 4469-2023

PLAN DE INVERSIÓN DESEMBOLSO CONVENIO 4469-2023 VEREDA COLÓN, SANTA ISABEL - TOLIMA

SUBTOTAL BÁSICO DE OBRA			$ 150,145,673.00
Desembolsos subtotal básico de obra			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 150,145,673.00

PAGA (GESTIÓN SOSCIAL Y AMBIENTAL)			$ 4,504,370.00
Desembolsos PAGA			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1			
2			
3			
Total			$ -
Saldo			$ 4,504,370.00

GASTOS ADMINISTRATIVO			$ 44,600,623.00
Desembolsos gastos administrativos			
No.	**Movimiento**	**Radicado**	**Valor**
1	Reintegro pago de pólizas	7/10/2024	$ 1,673,896.75

2	Primer mes honorarios ingeniero residente	25/10/2024	$ 3,500,000.00
3	Topografía, Ensayos de laboratorio y Estudios y Diseños	29/10/2024	$ 4,350,840.00
Total			$ 9,524,736.75
Saldo			$ 35,075,886.25

Fuente. Elaboración propia

VALLE DE SAN JUAN

Vereda El Neme

A la fecha de corte del presente informe, no se han realizado desembolsos para este convenio.

4.3. TRAZABILIDAD COMITÉ OPERATIVO

Las actas de los comités operativos realizados se encuentran diligenciados en los anexos de esta sección.

ALVARADO

Vereda Cruce de los Guayabos

A la fecha del presente informe no se ha realizado el primer comité operativo en la vereda Cruce de los Guayabos del municipio de Alvarado.

FLANDES

Vereda Paradero II

Tabla 33.Trazabilidad comités operativos Vereda Paradero II, municipio de Flandes

No.	FECHA	ANEXO	OBSERVACIÓN
1	15/08/24	10.7.1	

Fuente. Elaboración propia

GUAMO

Vereda Loma de Luisa Jagualito

Tabla 34. Trazabilidad comités operativos Vereda Loma de Luisa Jagualito, municipio de Guamo

No.	FECHA	ANEXO	OBSERVACIÓN
1	15/08/24	10.7.2	

Fuente. Elaboración propia

Vereda Callejón de Guaduas Sector Porvenir

Tabla 35. Trazabilidad comités operativos Vereda Callejón de Guaduas Sector Porvenir, municipio de Guamo

No.	FECHA	ANEXO	OBSERVACIÓN
1	6/08/24	10.7.3	

Fuente. Elaboración propia

Vereda Tovar

Tabla 36. Trazabilidad comités operativos Vereda Tovar, municipio de Guamo

No.	FECHA	ANEXO	OBSERVACIÓN
1	6/08/24	10.7.4	

Fuente. Elaboración propia

IBAGUÉ

Vereda Loma de Cocora

Tabla 37. Trazabilidad comités operativos Vereda Loma de Cocora, municipio de Ibagué

No.	FECHA	ANEXO	OBSERVACIÓN
1	6/08/24	10.7.5	Comité 1
2	23/10/24		Comité 2

Fuente. Elaboración propia

Vereda Cataima

Tabla 38. Trazabilidad comités operativos Vereda Cataima, municipio de Ibagué

No.	FECHA	ANEXO	OBSERVACIÓN
1	23/09/24	10.7.6	

Fuente. Elaboración propia

Vereda Llano del Combeima

Tabla 39.Trazabilidad comités operativos Vereda Llano del Combeima, municipio de Ibagué

No.	FECHA	ANEXO	OBSERVACIÓN
1	30/07/24	10.7.7	Comité 1
2	24/10/24		Comité 2

Fuente. Elaboración propia

NOTA: Por solicitud del Presidente de la Junta de Acción Comunal y de la Presidenta del Comité de veeduría Ciudadana de la Vereda Llano del Combeima, el primer comité

operativo se realizó de manera virtual, posteriormente esta Interventoría diligenció y envió el formato de reunión de comité operativo y se encuentra a la espero de la remisión del mismo con las firmas correspondientes.

Vereda San Juan de la China

A la fecha del presente informe no se ha realizado el primer comité operativo en la vereda Cruce de los Guayabos del municipio de Alvarado.

Vereda Inspección Departamental de Dantas

Tabla 40. Trazabilidad comités operativos Vereda Inspección Departamental de Dantas, municipio de Ibagué

No.	FECHA	ANEXO	OBSERVACIÓN
1	17/08/24	10.7.8	Comité 1
2	25/10/24		Comité 2

Fuente. Elaboración propia

Vereda La Isabela

A la fecha del presente informe no se ha realizado el primer comité operativo en la vereda La Isabela del municipio de Ibagué.

Vereda San Antonio

Tabla 41. Trazabilidad comités operativos Vereda San Antonio, municipio de Ibagué

No.	FECHA	ANEXO	OBSERVACIÓN
1	16/08/24	10.7.9	

Fuente. Elaboración propia

MELGAR

Vereda El Águila

Tabla 42. Trazabilidad comités operativos Vereda El Águila, municipio de Melgar

No.	FECHA	ANEXO	OBSERVACIÓN
1	11/09/24	10.7.10	

Fuente. Elaboración propia

Vereda Águila Alta

Tabla 43. Trazabilidad comités operativos Vereda Águila Alta, municipio de Melgar

No.	FECHA	ANEXO	OBSERVACIÓN
1	11/09/24	10.7.11	

Fuente. Elaboración propia

SANTA ISABEL

Vereda Santa Lucia

Tabla 44. Trazabilidad comités operativos Vereda Santa Lucia, municipio de Santa Isabel

No.	FECHA	ANEXO	OBSERVACIÓN
1	16/08/24	10.7.12	

Fuente. Elaboración propia

Vereda Colón

Tabla 45. Trazabilidad comités operativos Vereda Colón, municipio de Santa Isabel

No.	FECHA	ANEXO	OBSERVACIÓN
1	6/08/24	10.7.13	

Fuente. Elaboración propia

VALLE DE SAN JUAN

Vereda El Neme

Tabla 46. Trazabilidad comités operativos Vereda El Neme, municipio de Valle de San Juan

No.	FECHA	ANEXO	OBSERVACIÓN
1	13/09/24	10.7.14	

Fuente. Elaboración propia

5. MÓDULO SST

5.1. PERSONAL, CONTROL, APORTES LEGALS Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

En esta sección se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA***, del ***MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA 2022***, de la GESTIÓN TÉCNICA, que corresponde a la verificación del personal, control aportes legales y seguridad social del contrato de obra, pero no se ha empezado la ejecución física del proyecto, es decir, ninguno de los convenios cuenta con personal contrato.

5.2. INFORME SST

No se presenta informe de Seguridad y Salud en el Trabajo debido a que, a la fecha del presente informe, en ninguno de los convenios solidarios adscritos al contrato 1704-2024 ha comenzado con la ejecución física de obra de los proyectos.

6. MÓDULO SOCIAL

6.1. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA

6.1.1. ANEXO 2. FICHA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICO

A la fecha de corte del presente informe, no se presenta el anexo 2. Ficha de caracterización socioeconómico debido a que a la fecha de corte del presente informe no se realizaron socializaciones por el componente social de esta Interventoría.

6.1.2. ANEXO 3. MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN DE DATOS SOCIOECONÓMICOS

A la fecha del presente informe el componente social de interventoría no presenta el Anexo 3. Matriz de consolidación de datos socioeconómicos debido a que a la fecha de corte del presente informe no se realizaron socializaciones por el componente social de esta Interventoría.

6.1.3. ANEXO 11. ACTA DE REUNIÓN (MEPI-MN1-IN-14-FR-2) Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

En el presente informe no se presenta el anexo 11. Acta de reunión (MEPI-MN1-IN-14-FR-2) y registro fotográfico debido a que a la fecha de corte del presente informe no se realizaron socializaciones por el componente social de esta Interventoría.

6.1.4. ANEXO 12. LISTADO DE ASISTENCIA

En el presente informe no se presenta el anexo 12. Listado de debido a que a la fecha de corte del presente informe no se realizaron socializaciones por el componente social de esta Interventoría.

6.1.5. ANEXO 16. ACTA DE CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA

Las resoluciones de aprobación de veedurías ciudadanas remitidas por las Organizaciones de Acción Comunal a esta Interventoría, a continuación, se presenta los anexos de este formato diligenciado para cada una de las veredas con un convenio solidario adscrito al contrato 1704-2024.

Vereda Paradero II, municipio de Flandes

Acta conformación Veeduría Ciudadana

Flandes, junio 4 de 2024

Junio 5/24 9:31
13

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE FLANDES
ATT. DR. DIEGO SALDAÑA
Personero Municipal
Flandes

Respetados señores:

Reciba un cordial saludo de parte de la comunidad residente èn la VEREDA PARADERO II DEL MUNICIPIO DE FLANDES, deseándoles el mejor de los éxitos en sus gestiones administrativas.

Comedidamente solicitamos a ustedes el favor de inscribir la VEEDURIA PLACHA HUELLA PARADERO II DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA, para lo cual estamos anexando el acta de la Constitución de esta veeduría de fecha Mayo 31 de 2024, con el correspondiente listado de Asistencia de dicha asamblea que se llevo a cabo en la Casa de la señora CENELIA MORALES en la Vereda Paradero II del Municipio de Flandes, y demás documentos como requisitos para dicha inscripción cuyo objetivo es hacer vigilancia y seguimiento a la ejecución del Convenio 4517 del 8 de Agosto del 2023 del programa CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL que se llevara a cabo en la Vereda Paradero II del Municipio de Flandes Tolima.

Cordialmente,

Cenelia morales.
Nombre: CENELIA MORALES
CC: 39.575.935
Presidente de la Asamblea

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA
(mayo 31 de 2024)

En el Municipio de Flandes, departamento del Tolima el día treinta y uno (31) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), en la Casa de la señora Cenelia Morales Vereda Paradero II de Flandes Tolima (lugar donde se realiza la reunión), se reunió una Asamblea de ciudadanos compuesta, con la finalidad de constituir una veeduría ciudadana, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Constitución Política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.

2. Que el derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo.

3. Que la ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así: "Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos".

4. Que Las leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015 autorizan que los ciudadanos se organicen en veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre la administración pública. La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley que reglamenta el artículo 270 de la Constitución Política.

5. Que el artículo 4 de la Ley 850 de 2003 establece que las veedurías ciudadanas podrán vigilar especialmente:


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 39.575.935
MORALES HERNANDEZ
APELLIDOS
CENELIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 03-JUL-1971
ARMERO (GUAYABAL)
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,53
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
07-MAY-1997 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

La correcta aplicación de los recursos y la forma como estos se asigne de acuerdo con la ley y lo planeado.
La cobertura efectiva de beneficiarios, conforme a la Ley y los planes.
La calidad, oportunidad y efectividad de la intervención pública.
La calidad, oportunidad y efectividad de la contratación pública.
La diligencia de las autoridades en garantizar los objetivos del Estado.

6. Que se realizó convocatoria a la comunidad de la vereda de Paradero II Carretera Vía Antigua Flandes Espinal (indicar el sector, lugar o si pertenecen a organizaciones) para conformar veeduría ciudadana con el fin de ejercer control social al proyectó obras de impactó social como es una placa huella en el sector Vereda Paradero II Carretera Vía Antigua Flandes Espinal.

7. Que la población reunida considera de especial importancia hacer seguimiento a la ejecución de *(el contrato, convenio solidario, proyecto o servicio)* **COMPROMISO SOLIDARIO "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"** No.4517 del 8 de agosto de 2023, mediante la veeduría denominada **VEEDURIA PLACA HUELLA PARADERO II FLANDES**

DECLARAN

PRIMERO: Que en la hora y lugar antes mencionados se reunieron los ciudadanos cuyos nombres e identificación se mencionan a continuación:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono
Sandra Milena Calderón	41.940.810	Vda. Paradero II	3226277660
Oscar Duván Vera Calderón	1.105.673.959	Vda. Paradero II	
Juan David Rodríguez	1.006.130.571	Vda. Paradero II	
Ruth Mary Ayala	39.555.622	Vda. Paradero II	3115088234
Diana Carolina Escandón	39.581.365	Vda. Paradero II	3154725093
Ernestina Hernández	39.654.387	Vda. Paradero II	
José Alonso Diaz	5.908.918	Vda. Paradero II	

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono
Cristian Andrés Hernández	1.122.140.062	Vda. Paradero II	
Jennifer Montoya	38.360.619	Vda. Paradero II	
Cenelia Morales	39.575.935	Vda. Paradero II	3123405736
Jhon Esteban Salas	1.108.452.020	Vda. Paradero II	
Vicente Salas	5.908.793	Vda. Paradero II	3124690014
Sandra Milena Salas	1.070.589.678	Vda. Paradero II	3225878992
Luis Humberto Salas	11.306.325	Vda. Paradero II	3107899907
Elizabeth Salas	39.562.640	Vda. Paradero II	
Sixta Tulia Rodríguez	65.694.169	Vda. Paradero II	3006195716
Rodolfo Hernández	11.303.567	Vda. Paradero II	
Ludivia Santos	39.564.236	Vda. Paradero II	
María Eusebia Ayala	39.566.746	Vda. Paradero II	
Rose Mary Cartagena	39.580.336	Vda. Paradero II	
Luis Dany Prada	11.226.203	Vda. Paradero II	
Camilo Prada	1.070.589.618	Vda. Paradero II	
Luis Alejandro Ortiz	1.007.600.221	Vda. Paradero II	
Blanca Nubia Otavo	65.820.012	Vda. Paradero II	
Alfonso Ruiz Aguilar	93.124.433	Vda. Paradero II	3005767128
Mayerly Otavo	1.108.456.195	Vda. Paradero II	
Martha Mallorquín	52.286.249	Vda. Paradero II	
Diego Armando Escandón	1.070.585.113	Vda. Paradero II	
Magdalena Prada	51.579.203	Vda. Paradero II	
Floremia Prada	39.562.678	Vda. Paradero II	
Honorio Lozano	79.290.205	Vda. Paradero II	
María Dolores Alcalá	20.616.042	Vda. Paradero II	
Yolima Pérez Arias	65.820.482	Vda. Paradero II	3014176069
Arnulfo Prada	11.306.102	Vda. Paradero II	
Adriana Garzón	32.304.315	Vda. Paradero II	3008999007
Geovanny Camacho	83.233.843	Vda. Paradero II	3125857093
Jaqueline Mallorquín	1.108.453.441	Vda. Paradero II	
Federico Serrano	1.070.622.447	Vda. Paradero II	3168449535
Maritza Serrano	28.733.498	Vda. Paradero II	3022226020
Nubia Edith Rodríguez	65.692.750	Vda. Paradero II	3113629009
Lina Marcela Martínez	1.070.607.271	Vda. Paradero II	3165749703

(incluir los ciudadanos que asistieron a la reunión)

SEGUNDO: Con la finalidad de constituirse de manera autónoma e independiente en una veeduría ciudadana para el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley 850 de 2003 y 1757 de 2015, la cual tendrá las siguientes características:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: VEEDURIA PLACA HUELLA PARADERO II FLANDES

OBJETO DE LA VEEDURÍA: Vigilancia a la ejecución del/los Convenio/s solidario/s, que tiene/n por objeto: **"Vigilancia y seguimiento a la ejecución del Convenio Solidario 4517 del 8 de Agosto del 2023 del Programa Caminos Comunitarios para la Paz Total".** .

PERIODO DE VIGENCIA DE LA VEEDURÍA: La veeduría tendrá vigencia durante el plazo contractual de la/s obra/s.

ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA VEEDURÍA: La veeduría ejerce su gestión de vigilancia en el ámbito VEREDAL. *(Veredal, Municipal, o regional).*

ENTIDADES OBJETO DE VEEDURÍA: Junta de Acción Comunal Vereda Paradero II del Municipio de Flandes, Interventoría e INVIAS. *(OAC o ejecutor de obra, Interventoría, INVIAS, otras entidades)*

DOMICILIO DE LA VEEDURÍA: Vereda Paradero II Municipio de Flandes – Tolima *(Dirección y vereda o municipio donde se ubica la veeduría)*

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES: Casa de Geovanny Camacho Vereda Paradero II Flandes Tolima *(dirección donde se ubicará o donde puede ser ubicados los miembros de la veeduría)*

Correo Electrónico: luzadrianagarzon@hotmail.com

TELÉFONO: 3124690014

TERCERO: Que para presidir o coordinar la Asamblea fue elegido (a) el (la) señor (a) CENELIA MORALES, y como Secretario (a) fue elegido (a) el (la) señor (a) SANDRA MILENA CALDERON.

CUARTO: Instalada la Asamblea o reunión, los participantes democráticamente votaron y decidieron elegir los miembros de la veeduría mediante la votación pública por los que decidieron postularse.

QUINTO: Que las personas que resultaron elegidas fueron las siguientes:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Municipio
Vicente Salas	5.908.793	Vda. Paradero II	3124690014	Flandes
Diana Carolina Escandón	39.581.365	Vda. Paradero II		Flandes
Luis Humberto Salas	11.306.325	Vda. Paradero II	3107899907	Flandes
Luz Adriana Garzón	52.304.315	Vda. Paradero II	3008999007	Flandes

(Incluir solo los miembros que van a realizar las acciones de la veeduría)

SEXTO: Que la Veeduría Ciudadana tendrá los siguientes miembros directivos:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Cargo
Vicente Salas	5.908.793	Vda. Paradero II	3124690014	Presidente
Diana Carolina Escandón	39.581.365	Vda. Paradero II	**3154725093**	Fiscal
Luis Humberto Salas	11.306.325	Vda. Paradero II	3107899907	Secretario
Luz Adriana Garzón	52.304.315	Vda. Paradero II	3008999007	Vocal

(especificar quien es el presidente, Fiscal, secretario y demás cargos que establezca la asamblea, los cuales pueden obedecer a cualquier denominación)

SÉPTIMO: Que la presente veeduría se rige por lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015, dando estricto cumplimiento a los principios de representatividad, democratización, autonomía, transparencia, igualdad, responsabilidad, neutralidad, legalidad, oportunidad y solidaridad.

OCTAVO: Que la constitución de esta veeduría ciudadana se registrará ante la Personería Municipal.

NOVENO: Que una vez registrada la veeduría se procederá a elaborar los estatutos y el respectivo plan de acción.

No siendo más, el objeto de la presente reunión se dio por terminada a las cinco de la tarde (5:00 PM) horas.

Anexo listado de asistentes.

Firmas de los representantes de la veeduria (presidente, secretario u otros)

VEEDURIA PLACA HUELLA PARADEERO II - FLANDES

Nombre: VICENTE SALAS
CC: 5.908.793
Presidente

Nombre: DIANA CAROLINA ESCNDON
CC: 39.581.365
Fiscal

Nombre: LUIS HUMBERTO SALAS
CC: 11.306.325
Secretario

Nombre: LUZ ADRIANA GARZON
CC: 52.304.315
Vocal

Nombre: CENELIA MORALES
CC: 39.575.935
Presidente de la Asamblea

Nombre: SANDRA MILENA CALDERON
CC: 41.940.810
Secretaria de la Asamblea

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PARADERO II
MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA
Personería Jurídica No.374 del 22 de marzo de 1965
Resolución No. 2387 del 17 de junio de 2022 Gobernación del Tolima – Secretaría del Interior - Dirección para la Democracia Participación Ciudadana y la Acción Comunal
NIT: 809.003.141-9

LISTADO DE ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA OBJETIVO CONSTITUIR LA VEEDURIA Y ELECCION DE VEEDORES PARA EL PROYECTO DE PLACA HUELLA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ. FECHA: VIERNES 31 DE MAYO HORA 4:00 PM CASA DE LA SEÑORA CENELIA MORALES VEREDA PARADERO II – FLANDES TOLIMA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCION	FIRMA
	Sandra Milena Calderón	41940810	Vereda Tarqui	Sandra M Calderón
	Oscar Duvan Vera Calderon	1105673951	Vereda tarqui	Oscar Duvan V.
	Juan David Rubiano Cabrera	1006135573	vereda tarqui	Juan David Rubiano
	Ruth Yaneth Alvarado M.	39555822	Paradero 2	Ruth Yaneth Alvarado
1	Diana Carolina Escobar	39381365	Paradero 2	Diana Escobar
	Ernestina Hernandez	39654382	Paradero 2	Ernestina Hernandez
	Jose Alonso Diaz	5908918	Paradero 2	Jose Alonso Diaz
	Cintia Audrey Hernandez	1122140062	Paradero 2	Cintia Audrey Hernandez
	Jennyfer Montoya	88360679	Paradero 2	Jennyfer Montoya

Elaborado con el apoyo de: Gilberto Palma Rodriguez Formador Comunal

Dirección: Vereda Paradero II - Flandes Tolima Cel: 3113629009
E-Mail: paradero2.tarqui@gmail.com

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PARADERO II
MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA
Personería Jurídica No.374 del 22 de marzo de 1965
Resolución No. 2387 del 17 de junio de 2022 Gobernación del Tolima – Secretaría del Interior - Dirección para la Democracia Participación Ciudadana y la Acción Comunal
NIT: 809.003.141-9

LISTADO DE ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA OBJETIVO CONSTITUIR LA VEEDURIA Y ELECCION DE VEEDORES PARA EL PROYECTO DE PLACA HUELLA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ. FECHA: VIERNES 31 DE MAYO HORA 4:00 PM CASA DE LA SEÑORA CENELIA MORALES VEREDA PARADERO II – FLANDES TOLIMA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCION	FIRMA
	cenelia morales	39575935	V.d Paradero 2	Cenelia.
	Jhon Esteban Salas M.	1108452020	Vereda Paradero 2	
	NICOLAS SALAS DEVIA	5908793	VDa Paradero 2	
	Sandra milena Salas	1070884698	v.d. paradero2	Sandra Salas
	Luis Alberto Salas	11306325	V d paradero2	
	Elizabeth salas	39562640	Vd paradero 2	Elizabeth salas
	Sixto Julio Rodrigo C.	6396941169	V. Paradero #2	
	Rodolfo Hernandez	11303567	Vd Paradero 2	Rodolfo Hndz
	Ludivia Sanchez Diaz	39564236	V paradero 2	Ludivia Sanchez

Elaborado con el apoyo de: Gilberto Palma Rodríguez Formador Comunal

Dirección: Vereda Paradero II - Flandes Tolima Cel: 3113629009
E-Mail: paradero2.tarqui@gmail.com

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PARADERO II
MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA
Personería Jurídica No.374 del 22 de marzo de 1965
Resolución No. 2387 del 17 de junio de 2022 Gobernación del Tolima – Secretaría del Interior - Dirección para la Democracia Participación Ciudadana y la Acción Comunal
NIT: 809.003.141-9

LISTADO DE ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA OBJETIVO CONSTITUIR LA VEEDURIA Y ELECCION DE VEEDORES PARA EL PROYECTO DE PLACA HUELLA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ. FECHA: VIERNES 31 DE MAYO HORA 4:00 PM CASA DE LA SEÑORA CENELIA MORALES VEREDA PARADERO II – FLANDES TOLIMA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCION	FIRMA
	Laura Estefania Ayala	39'586.746	Paradero 2	
	Rose Mary Cartagena J.	39580336	Paradero 2	
	Juan Danny Penna.	11:226.203	paradero 2	
	camilo Perez	1010589618	Paradero 2	
	Jairo Arismendy Ortiz C.	1026602221	Paradero 2	
	Diana Lubia Olave M	65582202012	paradero 2	
	Alfonso Luis Aguilar	93124433	paradero 2	
	Mayerli Olave Mayorquin	1108456195	Paradero 2	
	Martha Mayorquin	52286249	Paradero 2	

Elaborado con el apoyo de: Gilberto Palma Rodriguez Formador Comunal

Dirección: Vereda Paradero II - Flandes Tolima Cel: 3113629009
E-Mail: paradero2.tarqui@gmail.com

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PARADERO II
MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA
Personería Jurídica No.374 del 22 de marzo de 1965
Resolución No. 2387 del 17 de junio de 2022 Gobernación del Tolima – *Secretaría del Interior - Dirección para la Democracia Participación Ciudadana y la Acción Comunal*
NIT: 809.003.141-9

LISTADO DE ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA OBJETIVO CONSTITUIR LA VEEDURIA Y ELECCION DE VEEDORES PARA EL PROYECTO DE PLACA HUELLA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ. FECHA: VIERNES 31 DE MAYO HORA 4:00 PM CASA DE LA SEÑORA CENELIA MORALES VEREDA PARADERO II – FLANDES TOLIMA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCION	FIRMA
	Diego Armando Escobar A.	1070338113	Paradero 2	Diego Escobar E.A.
	Magdalena Trujillo R	51519203	Paradero 2	Magdalena Trujillo R.
	Jaremia Prada R.	39562678	paradero 2	
	Honorio Orozco Machado	79290205	paradero 2	
	Jorge Dobes Oleale	20616049	paradero 2	
	Yolima Perez Ros.	65.806482	paradero 2	
		11306102	paradero 2	
	Diana Garzon H.	52'304.315.	Paradero 2	
	Cedanny Camacho J.	83233.843	Paradero 2	

Elaborado con el apoyo de: Gilberto Palma Rodriguez Formador Comunal
Dirección: Vereda Paradero II - Flandes Tolima Cel: 3113629009
E-Mail: paradero2.tarqui@gmail.com

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PARADERO II
MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA
Personería Jurídica No.374 del 22 de marzo de 1965
Resolución No. 2387 del 17 de junio de 2022 Gobernación del Tolima – Secretaría del Interior - Dirección para la Democracia Participación Ciudadana y la Acción Comunal
NIT: 809.003.141-9

LISTADO DE ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA OBJETIVO CONSTITUIR LA VEEDURIA Y ELECCION DE VEEDORES PARA EL PROYECTO DE PLACA HUELLA PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ. FECHA: VIERNES 31 DE MAYO HORA 4:00 PM CASA DE LA SEÑORA CENELIA MORALES VEREDA PARADERO II – FLANDES TOLIMA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCION	FIRMA
	Yagelina alejandra ospino	1108453941	Paradero 2	Yagelina Mayorga
	Federico Serna Mya	1106622647	Paradero 2	
	Maritza Serrano	28733498	Paradero 2	Maritza Serrano
	Nelly Edith Rodriguez C	65682750	Paradero 2	Nelly Edith Rodriguez
	Lina Marcela Martinez	1020607271	Paradero 2	Lina M. Martinez
			Paradero 2	
			Paradero 2	
			Paradero 2	
			Paradero 2	

Elaborado con el apoyo de: Gilberto Palma Rodríguez Formador Comunal

Dirección: Vereda Paradero II - Flandes Tolima Cel: 3113629009
E-Mail: paradero2.tarqui@gmail.com

Resolución inscripción y registro comité de Veeduría Ciudadana

Personería de Flandes
Tus Derechos son Nuestro Compromiso
NIT. 809.000.300-1

RESOLUCIÓN No. 023
(18 de Junio de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE INSCRIBE UNA VEEDURÍA CIUDADANA"

LA PERSONERA MUNICIPAL DE FLANDES TOLIMA

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 850 de 2003 y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista y consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.

Que el Artículo 100 de la Ley 134 de 1994 estableció respecto de las veedurías ciudadanas:

> *"Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos. La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos de acuerdo con la constitución y la ley que reglamente el artículo 270 de la Constitución Política".*

Qué según lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley 850 de 2003, todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles constituidas con arreglo a la ley podrá constituir veedurías ciudadanas.

Qué la Veeduría Ciudadana fue definida por el artículo 1 ibidem que establece que:

> *"(...) es el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.(...)"*

Qué de conformidad con lo establecido en el artículo 3° Ibidem, las organizaciones Civiles o los Ciudadanos, procederán a elegir de una forma democrática a los Veedores, luego elaborarán un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documentos de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duracióny lugar de residencia.

Carrera 8a Calle 12 www.personeriaflandes.gov.co

Personería de Flandes
Tus Derechos son Nuestro Compromiso
NIT. 809.000.300-1

Qué conforme a lo dispuesto en el artículo 178 numeral 22 de la Ley 136 de 1994, compete a las Personerías Municipales, la inscripción de los documentos de constitución de las mencionadas veedurías y llevar el registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción.

Qué mediante escrito del **04 de Junio de 2024,** se allegó a la Personería acta de conformación de una veeduría ciudadana y se definió como objeto de vigilancia:

> "(...)***Vigilancia y seguimiento a la ejecución del Convenio Solidario 4517 del 8 de Agosto de 2023 del Programa Caminos Comunitarios para la Paz Total...***".

Que la mencionada solicitud está acompañada de la copia del Acta del día 31 de mayo de 2024, mediante la cual se constituyó la Veeduría mencionada que denominaron "***VEEDURÍA PLACA HUELLA PARADERO II FLANDES***", designación de los veedores y se definieron los siguientes aspectos:

- Qué la jurisdicción de la veeduría comprenderá la jurisdicción del Municipio de Flandes.
- Qué la duración será durante el plazo contractual de la obra.
- Que la Veeduría estará domiciliada en la Casa de Geovanny Camacho Vereda Paradero II de Flandes. Correo luzadrianagarzon@hotmail.com / Celular 3124690014.
- Qué el grupo de veedores designados y que aceptaron el cargo fueron:

Nombre y apellidos	Documento	Dirección	Teléfono
VICENTE SALAS	5.908.793	Vda. Paradero II	3124690014
DIANA CAROLINA ESCANDON	39.581.365	Vda. Paradero II	
LUIS HUMBERTO SALAS	11.306.325	Vda. Paradero II	3107899907
LUZ ADRIANA GARZON	52.304.315	Vda. Paradero II	3008999007

Que una vez revisado el documento este despacho considera que cumple los requisitos exigidos por la Ley 850 de 2003.

Por lo anteriormente expuesto, el suscrito Personero Municipal de Flandes - Tolima.

RESUELVE

PRIMERO: **INSCRIBIR** en esta Personería Municipal, la Veeduría Ciudadana denominada "***VEEDURÍA PLACA HUELLA PARADERO II FLANDES***", la cual

Personería de Flandes
Tus Derechos son Nuestro Compromiso
NIT. 809.000.300-1

ejercerá veeduría a nivel municipal por el periodo o plazo contractual de la obra y a partir de la fecha de su inscripción teniendo su domicilio en la Casa de Geovanny Camacho Vereda Paradero II de Flandes. Correo luzadrianagarzon@hotmail.com / Celular 3124690014.

SEGUNDO: El objeto de la Veeduría Ciudadana será "*(...)**Vigilancia y seguimiento a la ejecución del Convenio Solidario 4517 del 8 de Agosto de 2023 del Programa Caminos Comunitarios para la Paz Total**(...)*".

TERCERO: Las personas que hacen parte de la Veeduría Ciudadana son los siguientes:

Nombre y apellidos	Documento	Dirección	Teléfono
VICENTE SALAS	5.908.793	Vda. Paradero II	3124690014
DIANA CAROLINA ESCANDON	39.581.365	Vda. Paradero II	
LUIS HUMBERTO SALAS	11.306.325	Vda. Paradero II	3107899907
LUZ ADRIANA GARZON	52.304.315	Vda. Paradero II	3008999007

CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de notificársele el presente acto administrativo.

QUINTO: El acta de conformación de la veeduría de fecha 16 de mayo de 2024 y solicitud de inscripción hará parte integra de esta Resolución.

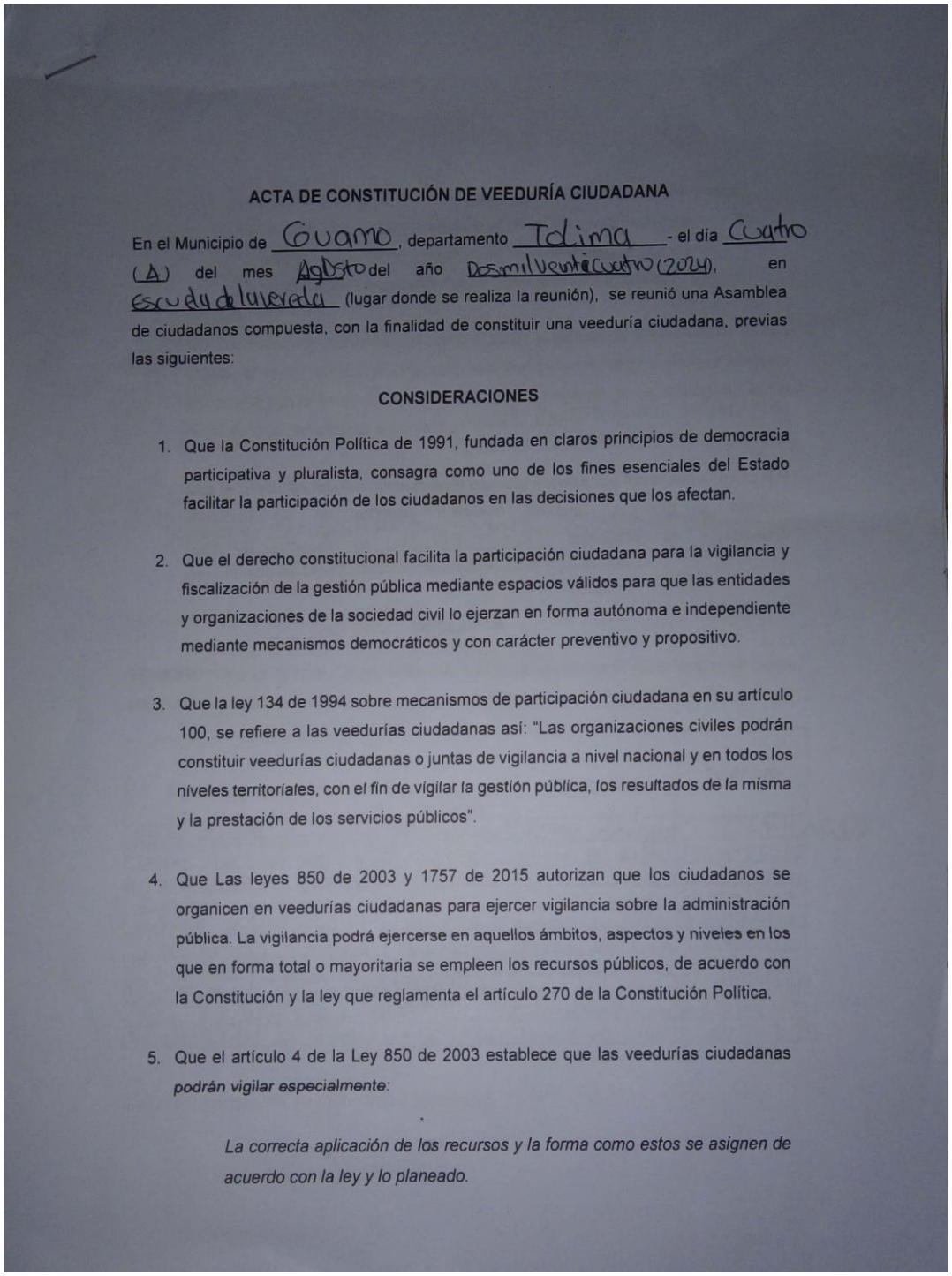
Dada en la Personería Municipal de Flandes - Tolima, a los dieciocho (18) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DIEGO FERNANDO SALDAÑA MORA
Personero Municipal

Vereda Loma de Luisa Jagualito, municipio de Guamo

Acta de conformación Veeduría Ciudadana



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de Guamo, departamento Tolima - el día Cuatro (4) del mes Agosto del año Dosmilveinticuatro (2024), en Escuela de la vereda (lugar donde se realiza la reunión), se reunió una Asamblea de ciudadanos compuesta, con la finalidad de constituir una veeduría ciudadana, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Constitución Política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.

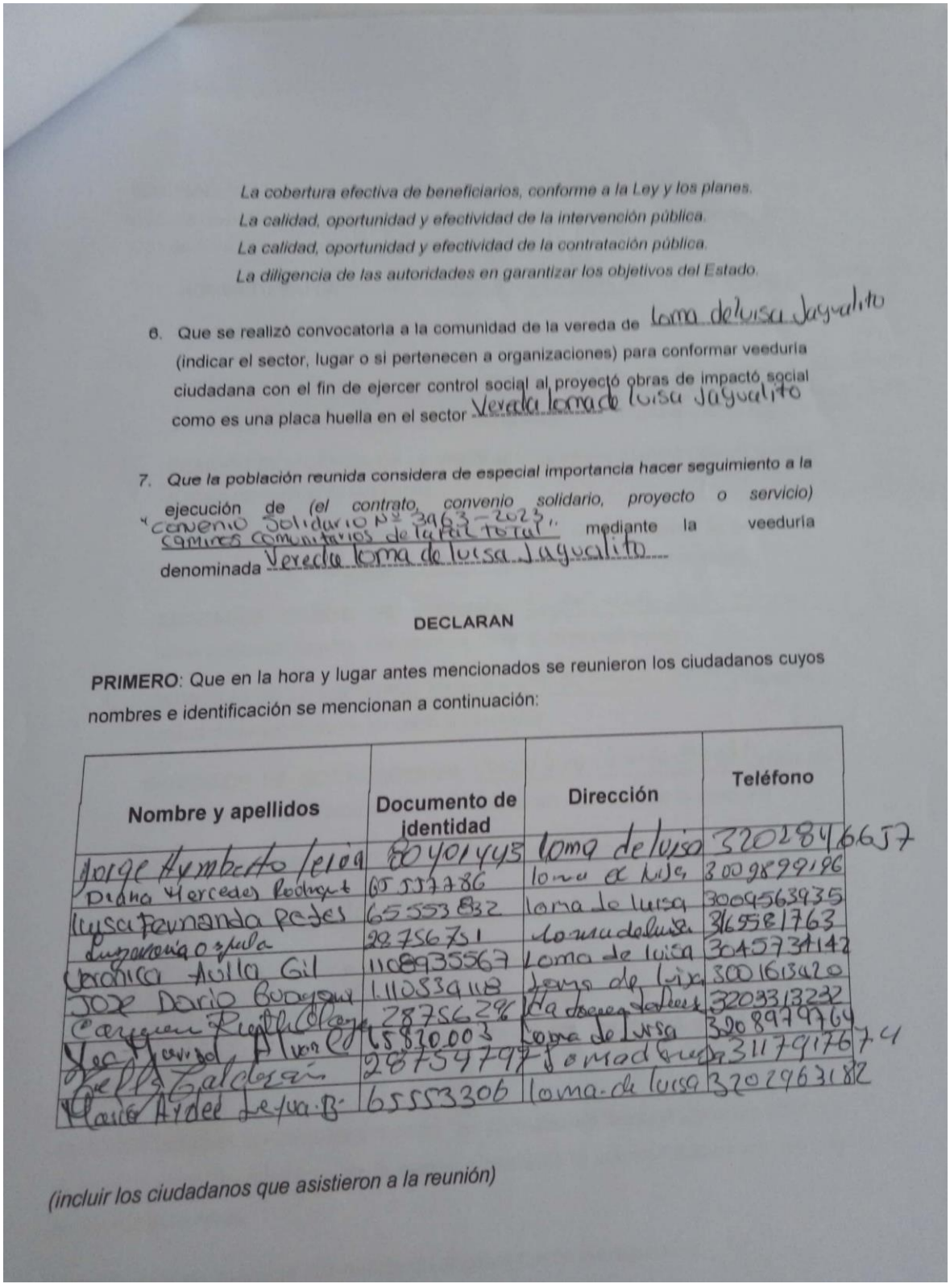
2. Que el derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo.

3. Que la ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así: "Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos".

4. Que Las leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015 autorizan que los ciudadanos se organicen en veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre la administración pública. La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley que reglamenta el artículo 270 de la Constitución Política.

5. Que el artículo 4 de la Ley 850 de 2003 establece que las veedurías ciudadanas *podrán vigilar especialmente:*

   La correcta aplicación de los recursos y la forma como estos se asignen de acuerdo con la ley y lo planeado.



La cobertura efectiva de beneficiarios, conforme a la Ley y los planes.
La calidad, oportunidad y efectividad de la intervención pública.
La calidad, oportunidad y efectividad de la contratación pública.
La diligencia de las autoridades en garantizar los objetivos del Estado.

6. Que se realizó convocatoria a la comunidad de la vereda de loma de luisa Jayualito (indicar el sector, lugar o si pertenecen a organizaciones) para conformar veeduría ciudadana con el fin de ejercer control social al proyectó obras de impactó social como es una placa huella en el sector Vereda loma de luisa Jayualito

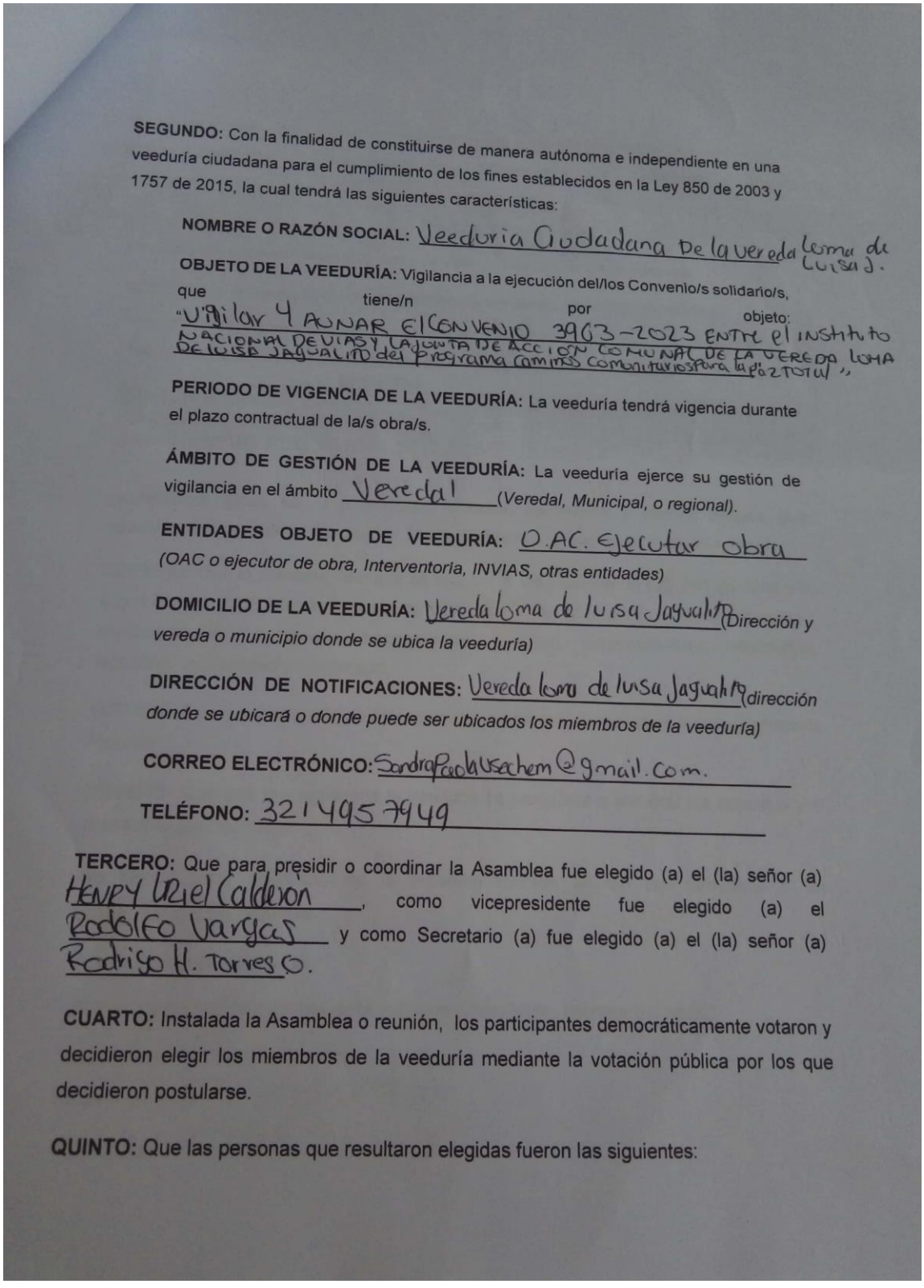
7. Que la población reunida considera de especial importancia hacer seguimiento a la ejecución de *(el contrato, convenio solidario, proyecto o servicio)* "convenio solidario N° 3963-2023 caminos comunitarios de tapia total" mediante la veeduría denominada Vereda loma de luisa Jayualito

DECLARAN

PRIMERO: Que en la hora y lugar antes mencionados se reunieron los ciudadanos cuyos nombres e identificación se mencionan a continuación:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono
Jorge Humberto Leiva	80401445	loma de luisa	3202846657
Diana Mercedes Rodriguez	65557786	loma de luisa	3009899196
luisa fernanda Pedes	65553832	loma de luisa	3009563935
Luzmenia ozuela	28756751	loma de luisa	3165581763
Verónica Avila Gil	1108935567	loma de luisa	3045734142
JOSE DARIO BURGOS	1.110539118	loma de luisa	3001613420
Carmen Rueda Lopez	28756296	Ha docena de luisa	3203313232
Yes [illegible] Alvarez	65830003	loma de luisa	3208979764
[illegible] Galeano	28754797	loma de luisa	3117917674
Flavio Ardel Leiva B.	65553306	loma de luisa	3202963182

(incluir los ciudadanos que asistieron a la reunión)



SEGUNDO: Con la finalidad de constituirse de manera autónoma e independiente en una veeduría ciudadana para el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley 850 de 2003 y 1757 de 2015, la cual tendrá las siguientes características:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Veeduria Ciudadana De la vereda loma de Luisa J.

OBJETO DE LA VEEDURÍA: Vigilancia a la ejecución del/los Convenio/s solidario/s, que tiene/n por objeto: "Vigilar y AUNAR EL CONVENIO 3963-2023 ENTRE el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO del Programa caminos comunitarios para la paz TOTAL",

PERIODO DE VIGENCIA DE LA VEEDURÍA: La veeduría tendrá vigencia durante el plazo contractual de la/s obra/s.

ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA VEEDURÍA: La veeduría ejerce su gestión de vigilancia en el ámbito Veredal *(Veredal, Municipal, o regional).*

ENTIDADES OBJETO DE VEEDURÍA: O.AC. Ejecutar obra *(OAC o ejecutor de obra, Interventoria, INVIAS, otras entidades)*

DOMICILIO DE LA VEEDURÍA: Vereda loma de luisa Jagualito *(Dirección y vereda o municipio donde se ubica la veeduría)*

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES: Vereda loma de luisa Jagualito *(dirección donde se ubicará o donde puede ser ubicados los miembros de la veeduría)*

CORREO ELECTRÓNICO: SandraPaolaUsachem@gmail.com.

TELÉFONO: 3214957949

TERCERO: Que para presidir o coordinar la Asamblea fue elegido (a) el (la) señor (a) Henry Uriel Calderon, como vicepresidente fue elegido (a) el Rodolfo Vargas y como Secretario (a) fue elegido (a) el (la) señor (a) Rodrigo H. Torres O.

CUARTO: Instalada la Asamblea o reunión, los participantes democráticamente votaron y decidieron elegir los miembros de la veeduría mediante la votación pública por los que decidieron postularse.

QUINTO: Que las personas que resultaron elegidas fueron las siguientes:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Municipio
Henry Uriel Calderon	93.085.346	V/loma de luisa	3115623077	Guamo
Rodolfo Vargas	12 233 774	V/loma de luisa	3192898078	Guamo
Rodrigo Humberto Torres	93.086 338	V/loma de luisa	3002420298	Guamo

(Incluir solo los miembros que van a realizar las acciones de la veeduría)

SEXTO: Que la Veeduría Ciudadana tendrá los siguientes miembros directivos:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Cargo
Henry Uriel Calderon	93.085.346	V/loma de luisa	311 562 3077	Presidente
Rodolfo Vargas	12 233 774	V/loma de luisa	319 289 8078	Vicepresidente
Rodrigo Humberto torres	93 086 338	V/loma de luisa	300 242 0298	secretario

(especificar quien es el presidente, director, secretario y demás cargos que establezca la asamblea, los cuales pueden obedecer a cualquier denominación)

SÉPTIMO: Que la presente veeduría se rige por lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015, dando estricto cumplimiento a los principios de representatividad, democratización, autonomía, transparencia, igualdad, responsabilidad, neutralidad, legalidad, oportunidad y solidaridad.

OCTAVO: Que la constitución de esta veeduría ciudadana se registrará ante la Personería Municipal.

NOVENO: Que una vez registrada la veeduría se procederá a elaborar los estatutos y el respectivo plan de acción.

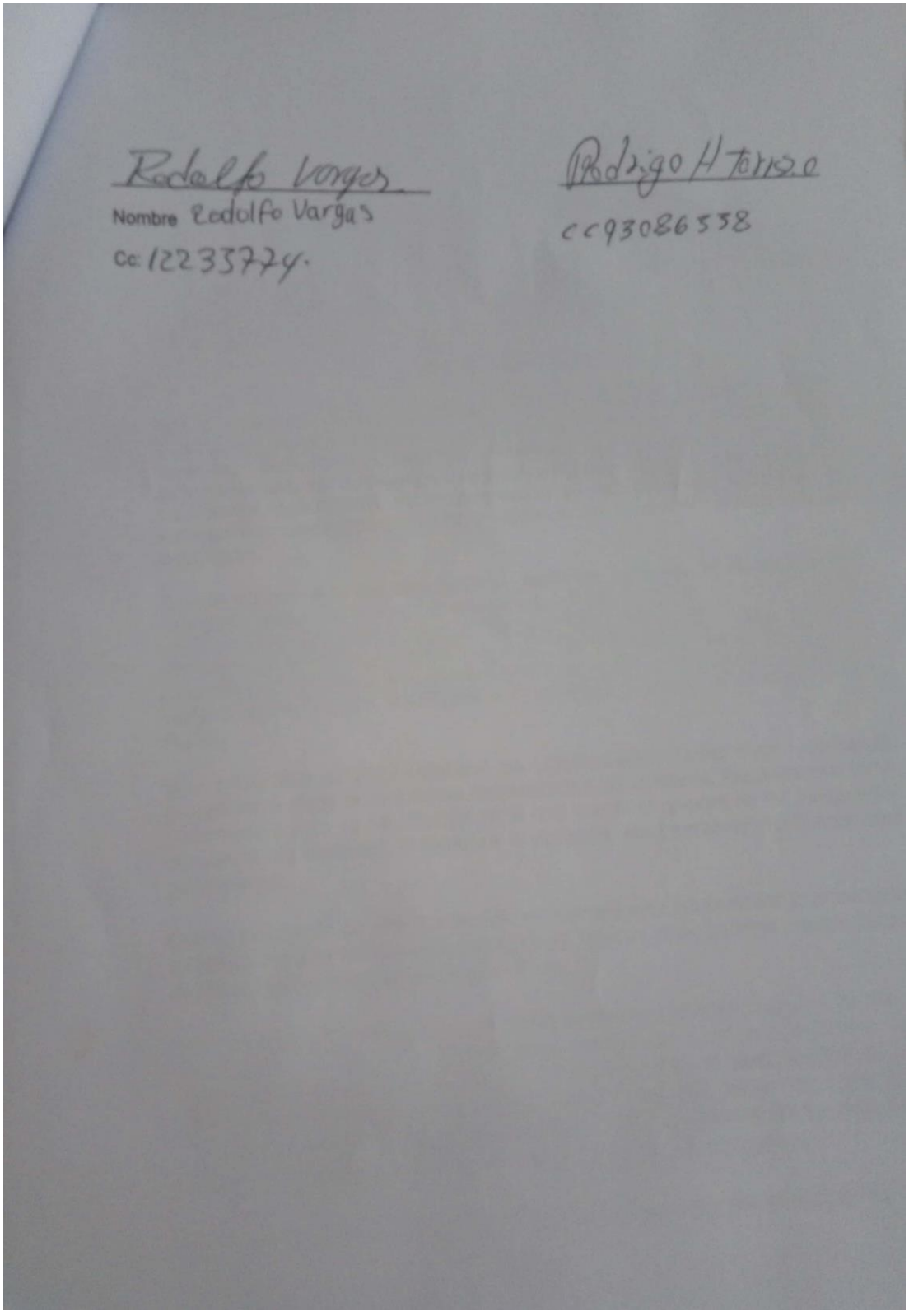
No siendo más, el objeto de la presente reunión se dio por terminada a las Cinco en Punto 5PM horas.

Anexo listado de asistentes.

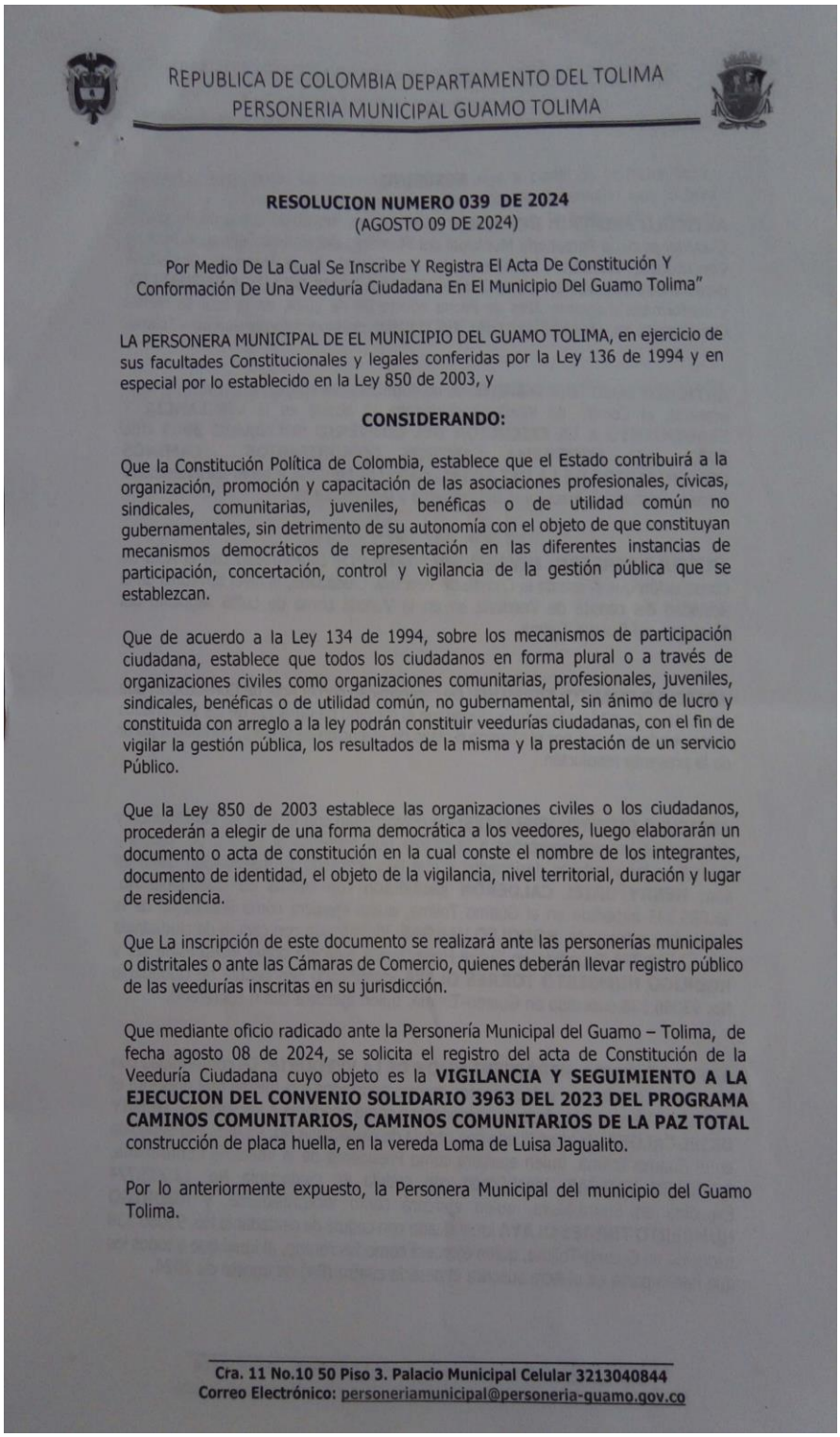
Firmas de los representantes de la veeduría (presidente, secretario u otros)

Nombre Henry Uriel Calderón

Cc: 93085346


Rodolfo Vargas
Nombre Rodolfo Vargas
Cc: 1223377y.
Rodrigo Herrera
cc93086538

Resolución inscripción y registro comité de Veeduría Ciudadana



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
PERSONERIA MUNICIPAL GUAMO TOLIMA

RESOLUCION NUMERO 039 DE 2024
(AGOSTO 09 DE 2024)

Por Medio De La Cual Se Inscribe Y Registra El Acta De Constitución Y Conformación De Una Veeduría Ciudadana En El Municipio Del Guamo Tolima"

LA PERSONERA MUNICIPAL DE EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales conferidas por la Ley 136 de 1994 y en especial por lo establecido en la Ley 850 de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia, establece que el Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.

Que de acuerdo a la Ley 134 de 1994, sobre los mecanismos de participación ciudadana, establece que todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles como organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamental, sin ánimo de lucro y constituida con arreglo a la ley podrán constituir veedurías ciudadanas, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de un servicio Público.

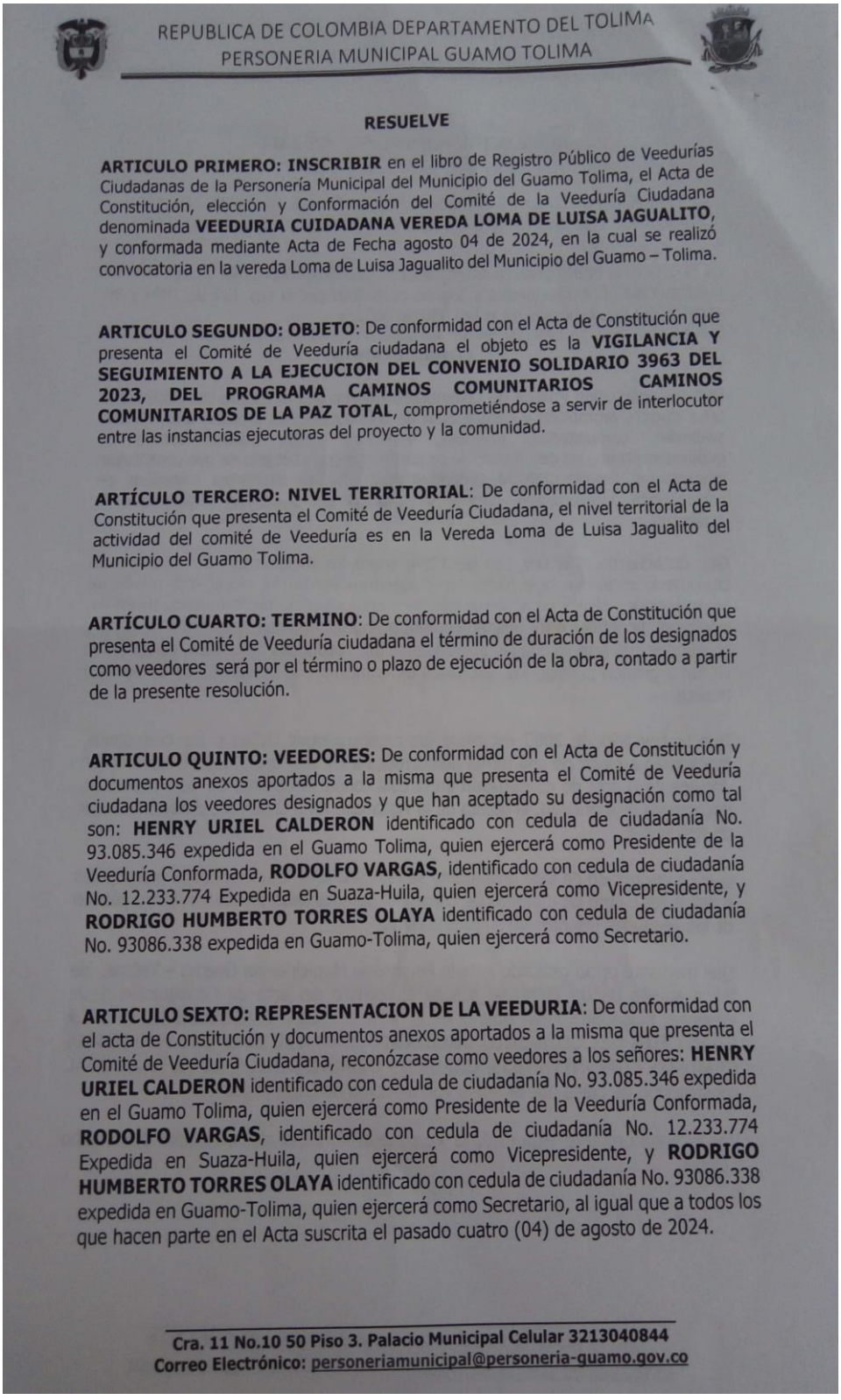
Que la Ley 850 de 2003 establece las organizaciones civiles o los ciudadanos, procederán a elegir de una forma democrática a los veedores, luego elaborarán un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.

Que La inscripción de este documento se realizará ante las personerías municipales o distritales o ante las Cámaras de Comercio, quienes deberán llevar registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción.

Que mediante oficio radicado ante la Personería Municipal del Guamo – Tolima, de fecha agosto 08 de 2024, se solicita el registro del acta de Constitución de la Veeduría Ciudadana cuyo objeto es la **VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL CONVENIO SOLIDARIO 3963 DEL 2023 DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS, CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL** construcción de placa huella, en la vereda Loma de Luisa Jagualito.

Por lo anteriormente expuesto, la Personera Municipal del municipio del Guamo Tolima.

Cra. 11 No.10 50 Piso 3. Palacio Municipal Celular 3213040844
Correo Electrónico: personeriamunicipal@personeria-guamo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
PERSONERIA MUNICIPAL GUAMO TOLIMA

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: INSCRIBIR en el libro de Registro Público de Veedurías Ciudadanas de la Personería Municipal del Municipio del Guamo Tolima, el Acta de Constitución, elección y Conformación del Comité de la Veeduría Ciudadana denominada **VEEDURIA CUIDADANA VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO**, y conformada mediante Acta de Fecha agosto 04 de 2024, en la cual se realizó convocatoria en la vereda Loma de Luisa Jagualito del Municipio del Guamo – Tolima.

ARTICULO SEGUNDO: OBJETO: De conformidad con el Acta de Constitución que presenta el Comité de Veeduría ciudadana el objeto es la **VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL CONVENIO SOLIDARIO 3963 DEL 2023, DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**, comprometiéndose a servir de interlocutor entre las instancias ejecutoras del proyecto y la comunidad.

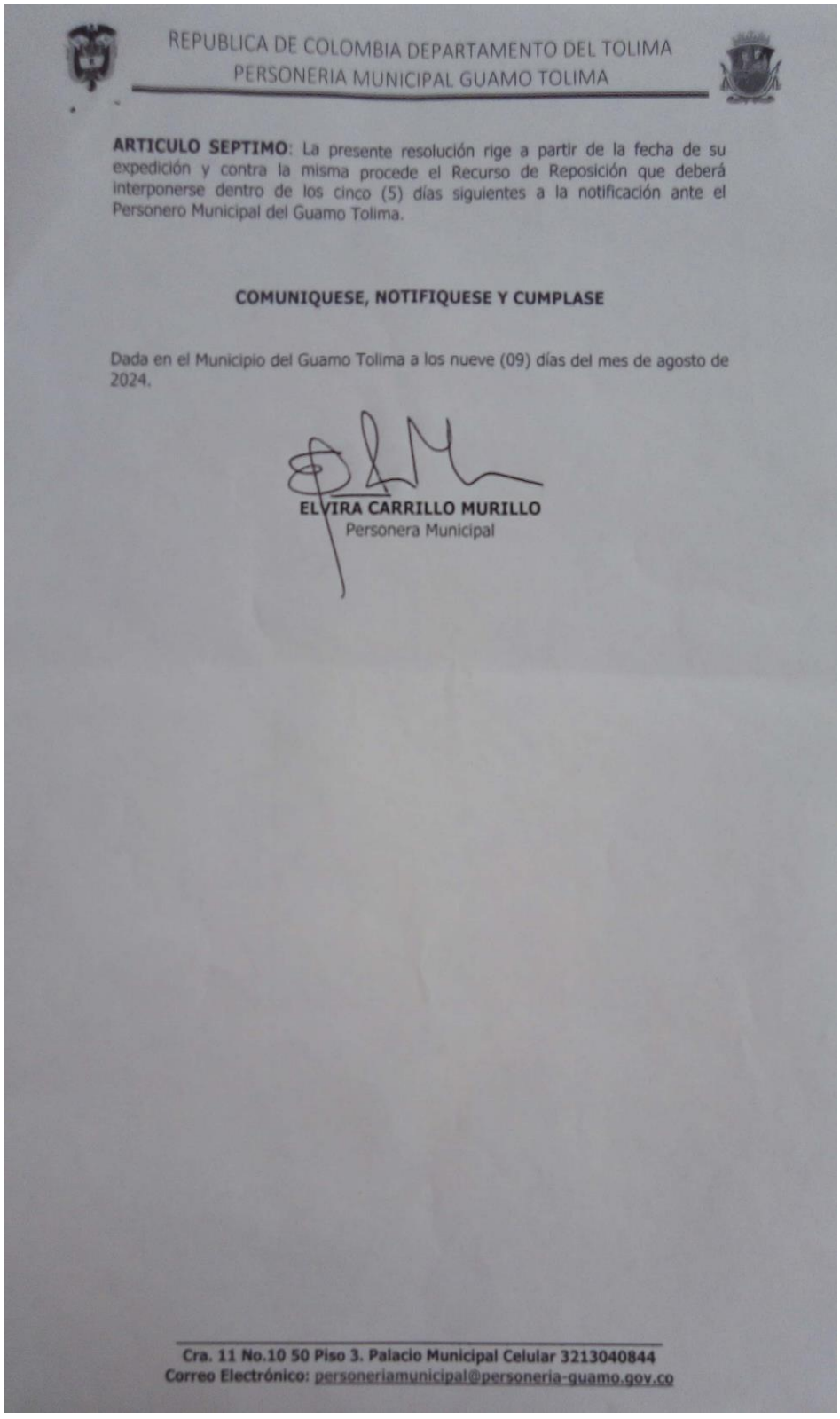
ARTÍCULO TERCERO: NIVEL TERRITORIAL: De conformidad con el Acta de Constitución que presenta el Comité de Veeduría Ciudadana, el nivel territorial de la actividad del comité de Veeduría es en la Vereda Loma de Luisa Jagualito del Municipio del Guamo Tolima.

ARTÍCULO CUARTO: TERMINO: De conformidad con el Acta de Constitución que presenta el Comité de Veeduría ciudadana el término de duración de los designados como veedores será por el término o plazo de ejecución de la obra, contado a partir de la presente resolución.

ARTICULO QUINTO: VEEDORES: De conformidad con el Acta de Constitución y documentos anexos aportados a la misma que presenta el Comité de Veeduría ciudadana los veedores designados y que han aceptado su designación como tal son: **HENRY URIEL CALDERON** identificado con cedula de ciudadanía No. 93.085.346 expedida en el Guamo Tolima, quien ejercerá como Presidente de la Veeduría Conformada, **RODOLFO VARGAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.233.774 Expedida en Suaza-Huila, quien ejercerá como Vicepresidente, y **RODRIGO HUMBERTO TORRES OLAYA** identificado con cedula de ciudadanía No. 93086.338 expedida en Guamo-Tolima, quien ejercerá como Secretario.

ARTICULO SEXTO: REPRESENTACION DE LA VEEDURIA: De conformidad con el acta de Constitución y documentos anexos aportados a la misma que presenta el Comité de Veeduría Ciudadana, reconózcase como veedores a los señores: **HENRY URIEL CALDERON** identificado con cedula de ciudadanía No. 93.085.346 expedida en el Guamo Tolima, quien ejercerá como Presidente de la Veeduría Conformada, **RODOLFO VARGAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.233.774 Expedida en Suaza-Huila, quien ejercerá como Vicepresidente, y **RODRIGO HUMBERTO TORRES OLAYA** identificado con cedula de ciudadanía No. 93086.338 expedida en Guamo-Tolima, quien ejercerá como Secretario, al igual que a todos los que hacen parte en el Acta suscrita el pasado cuatro (04) de agosto de 2024.

Cra. 11 No.10 50 Piso 3. Palacio Municipal Celular 3213040844
Correo Electrónico: personeriamunicipal@personeria-guamo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
PERSONERIA MUNICIPAL GUAMO TOLIMA

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Personero Municipal del Guamo Tolima.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Municipio del Guamo Tolima a los nueve (09) días del mes de agosto de 2024.

ELVIRA CARRILLO MURILLO
Personera Municipal

Cra. 11 No.10 50 Piso 3. Palacio Municipal Celular 3213040844
Correo Electrónico: personeriamunicipal@personeria-guamo.gov.co

Vereda Callejón de Guaduas Sector Porvenir, municipio de Guamo

Acta de conformación Veeduría Ciudadana

ALCALDÍA DEL GUAMO

JUNTA DE ACCION COMUNAL
VEREDA CALLEJON DE GUADUAS SECTOR PORVENIR
PERSONERIA JURIDICA No.189 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 1964

Guamo, Tolima, 25 de julio de 2024.

Personería Municipal Guamo Tolima
RECIBIDO
25 JUL 2024
Hora: 10:30 AM.

Doctora
ELVIRA CARRILLO MURILLO
Personera Municipal
La Ciudad

Asunto: Radicación de documentación para la implementación de la veeduría para la Construcción de la Placa Huella en la vereda Porvenir con ocasión al programa CAMINOS COMUNITARIOS POR LA PAZ TOTAL.

Reciba un cordial saludo,

Por medio del presente, me dirijo a usted con el fin de radicar la documentación por medio de la cual se eligieron las personas a conformar la veeduría para la Construcción de la Placa Huella en la vereda Porvenir con ocasión al programa CAMINOS COMUNITARIOS POR LA PAZ TOTAL.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración, para con nuestra vereda.

Cordialmente,

MERCEDES HERNANDEZ LOZANO
C.C.28.714.537
Cel. 3112794559
VDA CALLEJON DE GUADUAS SECTOR PORVENIR
PRESIDENTE

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de Guamo, departamento Tolima. - el día 23. (__) del mes Julio. del año Dosmil Veinticuatro (2024), en Verada sector Porvenir. (lugar donde se realiza la reunión), se reunió una Asamblea de ciudadanos compuesta, con la finalidad de constituir una veeduría ciudadana, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Constitución Política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.

2. Que el derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo.

3. Que la ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así: "Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos".

4. Que Las leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015 autorizan que los ciudadanos se organicen en veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre la administración pública. La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley que reglamenta el artículo 270 de la Constitución Política.

5. Que el artículo 4 de la Ley 850 de 2003 establece que las veedurías ciudadanas podrán vigilar especialmente:

   La correcta aplicación de los recursos y la forma como estos se asignen de acuerdo con la ley y lo planeado.
   La cobertura efectiva de beneficiarios, conforme a la Ley y los planes.
   La calidad, oportunidad y efectividad de la intervención pública.

La calidad, oportunidad y efectividad de la contratación pública.
La diligencia de las autoridades en garantizar los objetivos del Estado.

6. Que se realizó convocatoria a la comunidad de la vereda de Verada Porvenir. (indicar el sector, lugar o si pertenecen a organizaciones) para conformar veeduría ciudadana con el fin de ejercer control social al proyectó obras de impactó social como es una placa huella en el sector Verada Porvenir.

7. Que la población reunida considera de especial importancia hacer seguimiento a la ejecución de *(el contrato, convenio solidario, proyecto o servicio)* Caminos Comunitarios de la paz total. Convenio Solidario 4395 de 2023. mediante la veeduría denominada Verada Sector Porvenir.

DECLARAN

PRIMERO: Que en la hora y lugar antes mencionados se reunieron los ciudadanos cuyos nombres e identificación se mencionan a continuación:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono
Flor María Valdes D.	CC 65.701.302.	Vda Porvenir.	3118689984
Luz Marina Castro	CC 28'712.475	Vda. Porvenir.	311846.0943
Ricardo Hernandez J.	CC 93.127.671	Vda Porvenir.	3138935094
Jorge Enrique Guevara.	CC 93.121.322	Vda Porvenir	3132101911
Mercedes Hernandez J.	CC 28.714537	Vda. Porvenir	3112794559
Giovanni Vara.	CC 93.125.685	Vda. Porvenir.	3245245334
José Alirio Murillo.	CC 5.921.909.	Vda Porvenir.	3016032723
Margarita Velasquez C.	C.C 65.707.463	Vda. Porvenir	3213597135
Ana Lucia Lozano.	CC 28.706002.	Vda Porvenir.	3112794559
Mercedes Conde O	CC 28.718.480	Vda Porvenir	3213597135

(Incluir los ciudadanos que asistieron a la reunión)

SEGUNDO: Con la finalidad de constituirse de manera autónoma e independiente en una veeduría ciudadana para el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley 850 de 2003 y 1757 de 2015, la cual tendrá las siguientes características:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: VEEDURÍA CIUDADANA VEREDA EL PORVENIR

OBJETO DE LA VEEDURÍA: Vigilancia a la ejecución del/los Convenio/s solidario/s, que tiene/n por objeto: "Vigilancia y seguimiento a la Ejecución del Convenio Solidario 4395 del 2023 del programa Caminos Comunitarios para la Paz Total."

PERIODO DE VIGENCIA DE LA VEEDURÍA: La veeduría tendrá vigencia durante el plazo contractual de la/s obra/s.

ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA VEEDURÍA: La veeduría ejerce su gestión de vigilancia en el ámbito Veredal. *(Veredal, Municipal, o regional)*.

ENTIDADES OBJETO DE VEEDURÍA: OAC. Ejecutor de Obra.
(OAC o ejecutor de obra, Interventoría, INVIAS, otras entidades)

DOMICILIO DE LA VEEDURÍA: Vereda el Porvenir. *(Dirección y vereda o municipio donde se ubica la veeduría)*

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES: Vereda el Porvenir. *(dirección donde se ubicará o donde puede ser ubicados los miembros de la veeduría)*

CORREO ELECTRÓNICO: ricardohernandez125@Outlook.es.

TELÉFONO: 3138935094.

TERCERO: Que para presidir o coordinar la Asamblea fue elegido (a) el (la) señor (a) Flor María Valdes D., como vicepresidente fue elegido (a) el Jorge Enrique Guarrero. y como Secretario (a) fue elegido (a) el (la) señor (a) Luz Marina Castro.

CUARTO: Instalada la Asamblea o reunión, los participantes democráticamente votaron y decidieron elegir los miembros de la veeduría mediante la votación pública por los que decidieron postularse.

QUINTO: Que las personas que resultaron elegidas fueron las siguientes:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Municipio
Ricardo Hernandez	CC 93.127.671	Vda Porvenir.	3138935094	Guamo. T.
Alirio Murillo.	C.C 5.921.909	Vda Porvenir.	3016032723	Guamo. T.
Jorge Enrique Guarrero.	CC 93.121.322	Vda Porvenir.	3132101911	Guamo T.

(Incluir solo los miembros que van a realizar las acciones de la veeduría)

SEXTO: Que la Veeduría Ciudadana tendrá los siguientes miembros directivos:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Cargo
Ricardo Hernandez	CC 93.127.671	Vda Porvenir	3138935094	Presidente
José Alirio Murillo	CC 5.921.909	Vda Porvenir	3016032723	Secretario
Jorge Enrique Guerrero	C.C 93.121.322	Vda Porvenir	3132101911	Director.

(especificar quien es el presidente, director, secretario y demás cargos que establezca la asamblea, los cuales pueden obedecer a cualquier denominación)

SÉPTIMO: Que la presente veeduría se rige por lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015, dando estricto cumplimiento a los principios de representatividad, democratización, autonomía, transparencia, igualdad, responsabilidad, neutralidad, legalidad, oportunidad y solidaridad.

OCTAVO: Que la constitución de esta veeduría ciudadana se registrará ante la Personería Municipal.

NOVENO: Que una vez registrada la veeduría se procederá a elaborar los estatutos y el respectivo plan de acción.

No siendo más, el objeto de la presente reunión se dio por terminada a las 10:05 Am. horas.

Anexo listado de asistentes.

Firmas de los representantes de la veeduría (presidente, secretario u otros)

Nombre Ricardo Hernandez L.

Cc: 93127671.

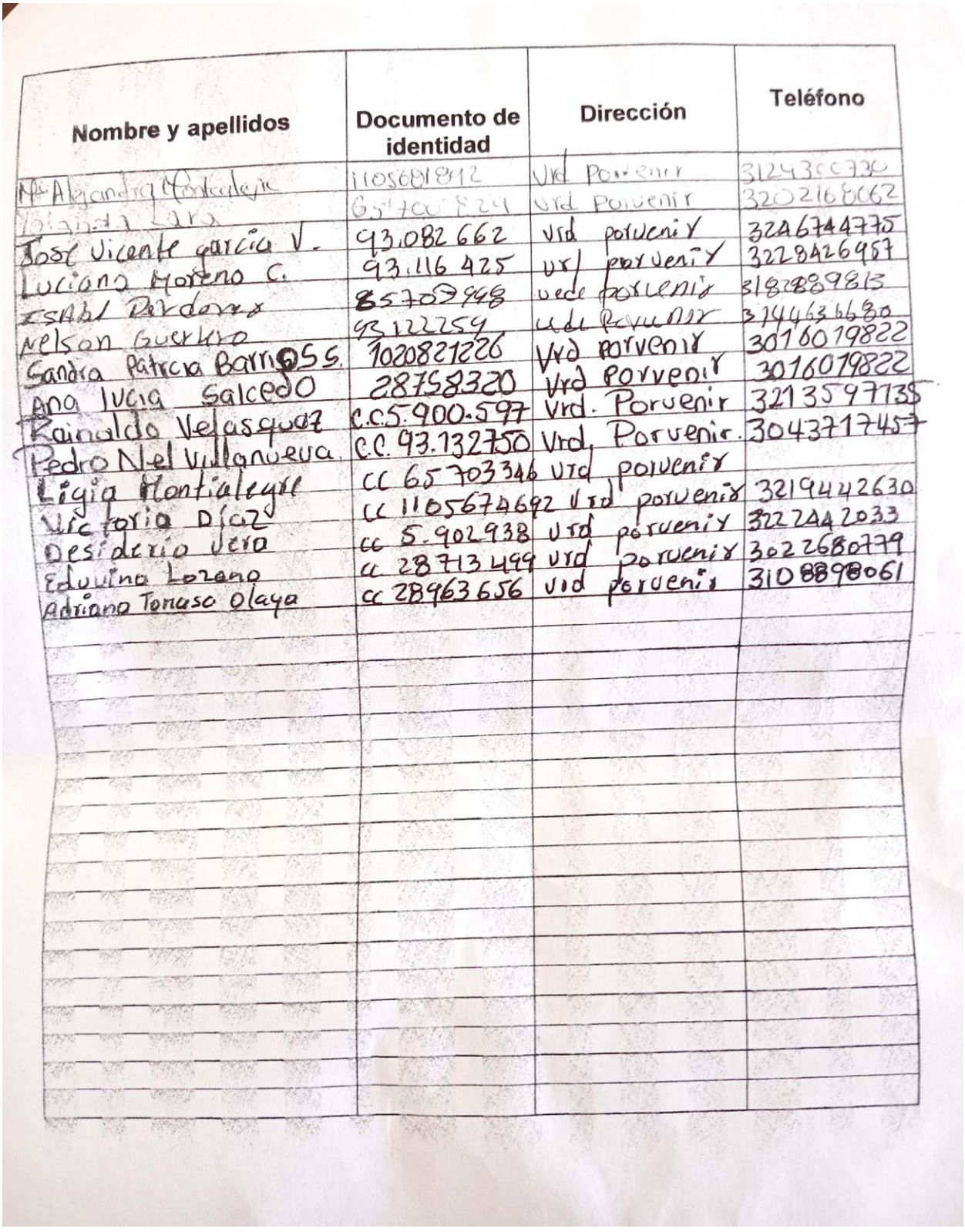
Nombre José Alirio Murillo

Cc: 5921909

Jorge Enrique Guerrero.

Nombre. Jorge Enrique Guerro

CC: 93.121.322.



Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono
Mª Alejandra Montealegre	1105681812	Vrd Porvenir	3124366736
Yolanda Lara	65'700'824	Vrd Porvenir	3202168662
José Vicente garcia V.	93.082.662	Vrd porvenir	3246744775
Luciano Moreno C.	93.116.425	Vrd porvenir	3228426957
Isabel Pardo	85703948	vrd porvenir	3182889813
Nelson Guerrero	93122254	vrd Porvenir	3144636680
Sandra Patricia Barros S.	1020821226	Vrd porvenir	3016019822
Ana Lucia Salcedo	28758320	Vrd Porvenir	3016019822
Reinaldo Velasquez	C.C.5.900.597	Vrd. Porvenir	3213597735
Pedro Nel Villanueva	C.C. 93.132750	Vrd, Porvenir.	3043717457
Ligia Montealegre	CC 65703346	Vrd porvenir	
Victoria Díaz	CC 1105674692	Vrd porvenir	3219442630
Desiderio Vera	CC 5.902938	Vrd porvenir	3222442033
Eduvina Lozano	CC 28713499	Vrd porvenir	3022680799
Adriana Tomasa Olaya	CC 28963656	Vrd porvenir	3108898061

Resolución inscripción y registro comité de Veeduría Ciudadana

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
PERSONERIA MUNICIPAL GUAMO TOLIMA

RESOLUCION NUMERO 035 DE 2024
(Julio 26 DE 2024)

Por Medio De La Cual Se Inscribe Y Registra El Acta De Constitución Y Conformación De Una Veeduría Ciudadana En El Municipio Del Guamo Tolima"

LA PERSONERA MUNICIPAL DE EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales conferidas por la Ley 136 de 1994 y en especial por lo establecido en la Ley 850 de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia, establece que el Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.

Que de acuerdo a la Ley 134 de 1994, sobre los mecanismos de participación ciudadana, establece que todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles como organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamental, sin ánimo de lucro y constituida con arreglo a la ley podrán constituir veedurías ciudadanas, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de un servicio Público.

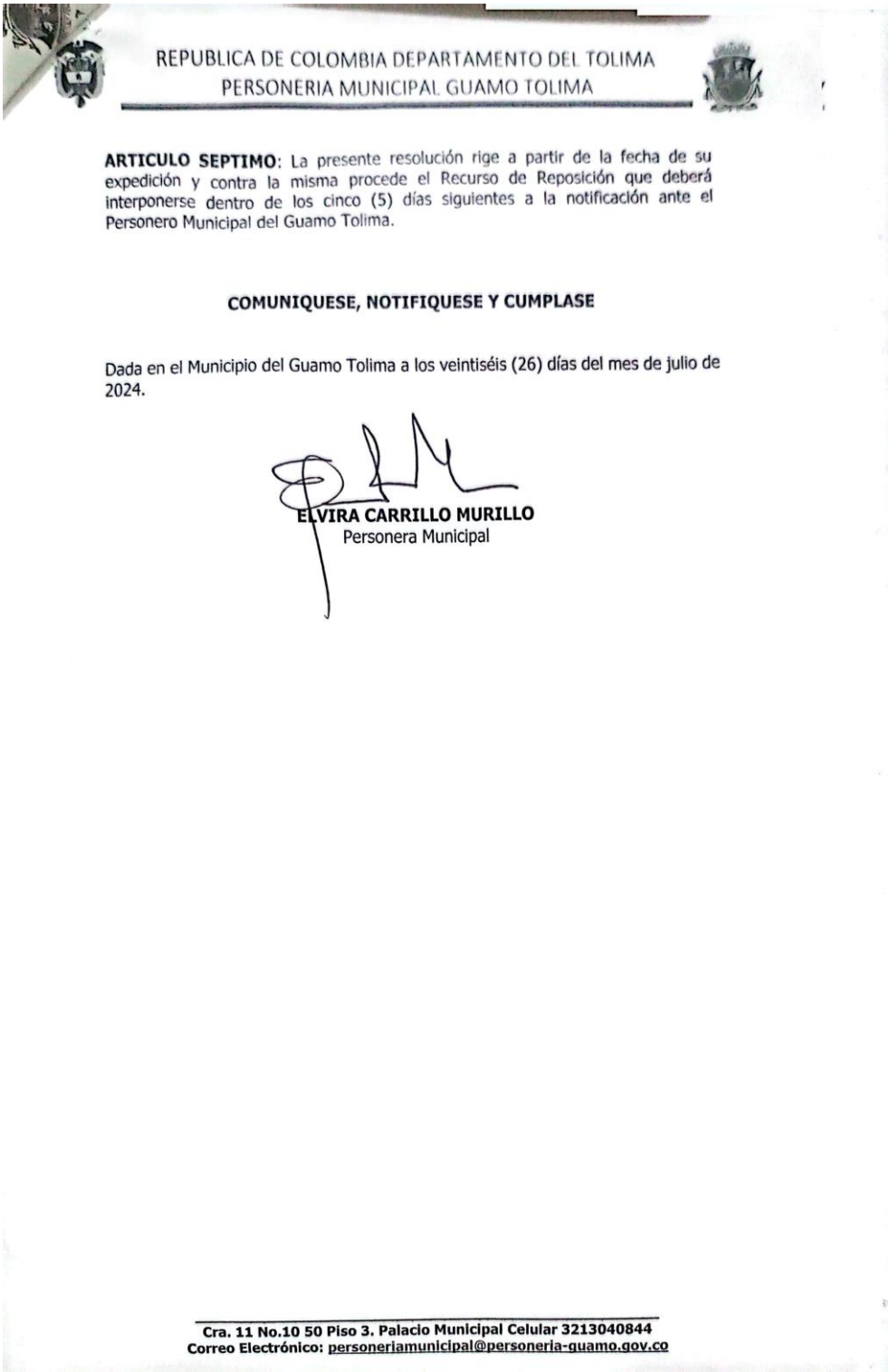
Que la Ley 850 de 2003 establece las organizaciones civiles o los ciudadanos, procederán a elegir de una forma democrática a los veedores, luego elaborarán un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.

Que La inscripción de este documento se realizará ante las personerías municipales o distritales o ante las Cámaras de Comercio, quienes deberán llevar registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción.

Que mediante oficio radicado ante la Personería Municipal del Guamo – Tolima, de fecha Julio 25 de 2024, se solicita el registro del acta de Constitución de la Veeduría Ciudadana cuyo objeto es la **VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL CONVENIO SOLIDARIO 4395 DEL 2023 DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**, construcción de placa huella, en la vereda callejón de guaduas sector Porvenir.

Por lo anteriormente expuesto, la Personera Municipal del municipio del Guamo Tolima.

Cra. 11 No.10 50 Piso 3. Palacio Municipal Celular 3213040844
Correo Electrónico: personeriamunicipal@personeria-guamo.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
PERSONERIA MUNICIPAL GUAMO TOLIMA

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Personero Municipal del Guamo Tolima.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

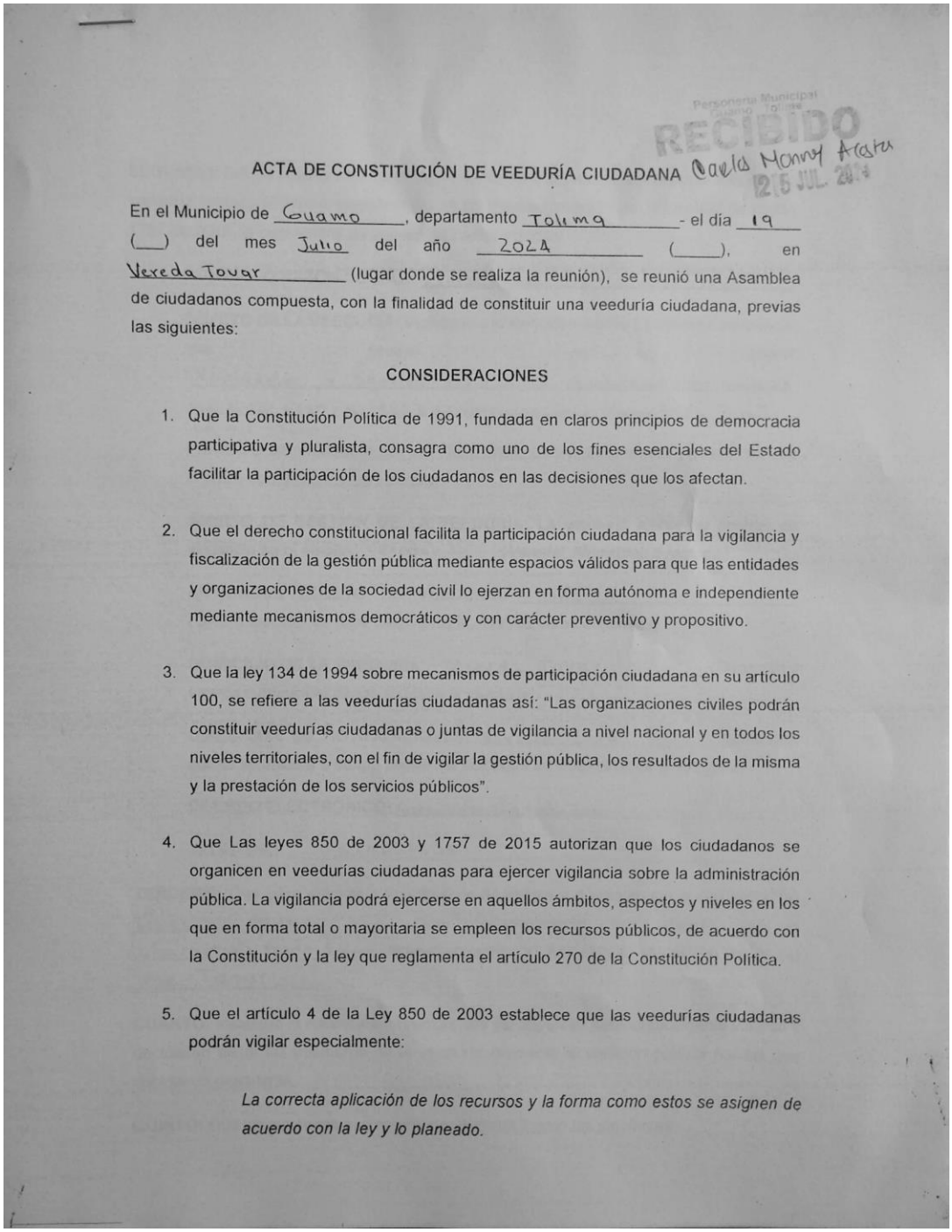
Dada en el Municipio del Guamo Tolima a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2024.

ELVIRA CARRILLO MURILLO
Personera Municipal

Cra. 11 No.10 50 Piso 3. Palacio Municipal Celular 3213040844
Correo Electrónico: personeriamunicipal@personeria-guamo.gov.co

Vereda Tovar, municipio de Guamo

Acta de conformación Veeduría Ciudadana



Personería Municipal Guamo Tolima
RECIBIDO Carla Manny Arcos
25 JUL 2024

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de Guamo, departamento Tolima - el día 19 (__) del mes Julio del año 2024 (____), en Vereda Tovar (lugar donde se realiza la reunión), se reunió una Asamblea de ciudadanos compuesta, con la finalidad de constituir una veeduría ciudadana, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Constitución Política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.

2. Que el derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo.

3. Que la ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así: "Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos".

4. Que Las leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015 autorizan que los ciudadanos se organicen en veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre la administración pública. La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley que reglamenta el artículo 270 de la Constitución Política.

5. Que el artículo 4 de la Ley 850 de 2003 establece que las veedurías ciudadanas podrán vigilar especialmente:

   La correcta aplicación de los recursos y la forma como estos se asignen de acuerdo con la ley y lo planeado.

SEGUNDO: Con la finalidad de constituirse de manera autónoma e independiente en una veeduría ciudadana para el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley 850 de 2003 y 1757 de 2015, la cual tendrá las siguientes características:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Junta Accion Comunal Vereda Tovar

OBJETO DE LA VEEDURÍA: Vigilancia a la ejecución del/los Convenio/s solidario/s, que tiene/n por objeto: "Vigilancia y Seguimiento a la Ejecucion del Convenio Solidario 4485 de 2023 del programa Caminos Comunitarios Para La Paz Total".

PERIODO DE VIGENCIA DE LA VEEDURÍA: La veeduría tendrá vigencia durante el plazo contractual de la/s obra/s.

ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA VEEDURÍA: La veeduría ejerce su gestión de vigilancia en el ámbito Veredal *(Veredal, Municipal, o regional).*

ENTIDADES OBJETO DE VEEDURÍA: OAc
(OAC o ejecutor de obra, Interventoría, INVIAS, otras entidades)

DOMICILIO DE LA VEEDURÍA: Vereda Tovar *(Dirección y vereda o municipio donde se ubica la veeduria)*

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES: Vereda Tovar *(dirección donde se ubicará o donde puede ser ubicados los miembros de la veeduría)*

CORREO ELECTRÓNICO: 6re6otovar51@gmail.com

TELÉFONO: 3214257954

TERCERO: Que para presidir o coordinar la Asamblea fue elegido (a) el (la) señor (a) Gregorio Tovar, como vicepresidente fue elegido (a) el Luis Victoria Prada Rodray como Secretario (a) fue elegido (a) el (la) señor (a) Jose Tafur.

CUARTO: Instalada la Asamblea o reunión, los participantes democráticamente votaron y decidieron elegir los miembros de la veeduría mediante la votación pública por los que decidieron postularse.

QUINTO: Que las personas que resultaron elegidas fueron las siguientes:

La cobertura efectiva de beneficiarios, conforme a la Ley y los planes.
La calidad, oportunidad y efectividad de la intervención pública.
La calidad, oportunidad y efectividad de la contratación pública.
La diligencia de las autoridades en garantizar los objetivos del Estado.

6. Que se realizó convocatoria a la comunidad de la vereda de Tovar. (indicar el sector, lugar o si pertenecen a organizaciones) para conformar veeduría ciudadana con el fin de ejercer control social al proyectó obras de impactó social como es una placa huella en el sector Vereda Tovar.

7. Que la población reunida considera de especial importancia hacer seguimiento a la ejecución de *(el contrato, convenio solidario, proyecto o servicio)* Convenio Solidario 4485 de 2023 Para la Paz Total. Caminos Comunitarios mediante la veeduría denominada Vereda Tovar

DECLARAN

PRIMERO: Que en la hora y lugar antes mencionados se reunieron los ciudadanos cuyos nombres e identificación se mencionan a continuación:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono
Romelia Pozo	41.458997	Vereda Tovar	3114944044
Luisa victoria Prada	65555942	Vereda tovar	3203735589
Pablo Patricio Tejeiro	93080092	Vereda Tovar	3114941048
Juan de Dios Murillo Ponuela	93085.106	Verella Tovar	3118815399
Norbey Murillo	93088626	Vereda Tovar	3123441238
Mariano Pérez	93087688	Vereda Tovar	3125021198
Josecantorio Ortiz	19061595	Vereda Tovar	3124064054
Norbey Tapia	5919674	Vereda Tovar.	3122542012.
Elodia Sanmiguel Ramirez	65552027	Vereda Tovar	3122542012.
	5921535	Tovar.	3122542012

(incluir los ciudadanos que asistieron a la reunión)

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Municipio
Gregorio Tovar	5'920712	Vereda Tovar	3214257954	Guamo
Luisa Victoria Prada R	65555942	Vereda Tovar	3203735589	Guamo
Jose Tafur	5919674	Vereda Tova	3206411154	Guamo

(Incluir solo los miembros que van a realizar las acciones de la veeduría)

SEXTO: Que la Veeduría Ciudadana tendrá los siguientes miembros directivos:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Cargo
Gregorio tovar	5920712	Vereda Tovar	3214257954	Presidente
Luisa Victoria Prada	65555942	Vereda Tovar	3203735589	secretaria
Jose Tafur	5919674	Vereda Tovar	3206411154	director

(especificar quien es el presidente, director, secretario y demás cargos que establezca la asamblea, los cuales pueden obedecer a cualquier denominación)

SÉPTIMO: Que la presente veeduría se rige por lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015, dando estricto cumplimiento a los principios de representatividad, democratización, autonomía, transparencia, igualdad, responsabilidad, neutralidad, legalidad, oportunidad y solidaridad.

OCTAVO: Que la constitución de esta veeduría ciudadana se registrará ante la Personería Municipal.

NOVENO: Que una vez registrada la veeduría se procederá a elaborar los estatutos y el respectivo plan de acción.

No siendo más, el objeto de la presente reunión se dio por terminada a las 4:30 PM horas.

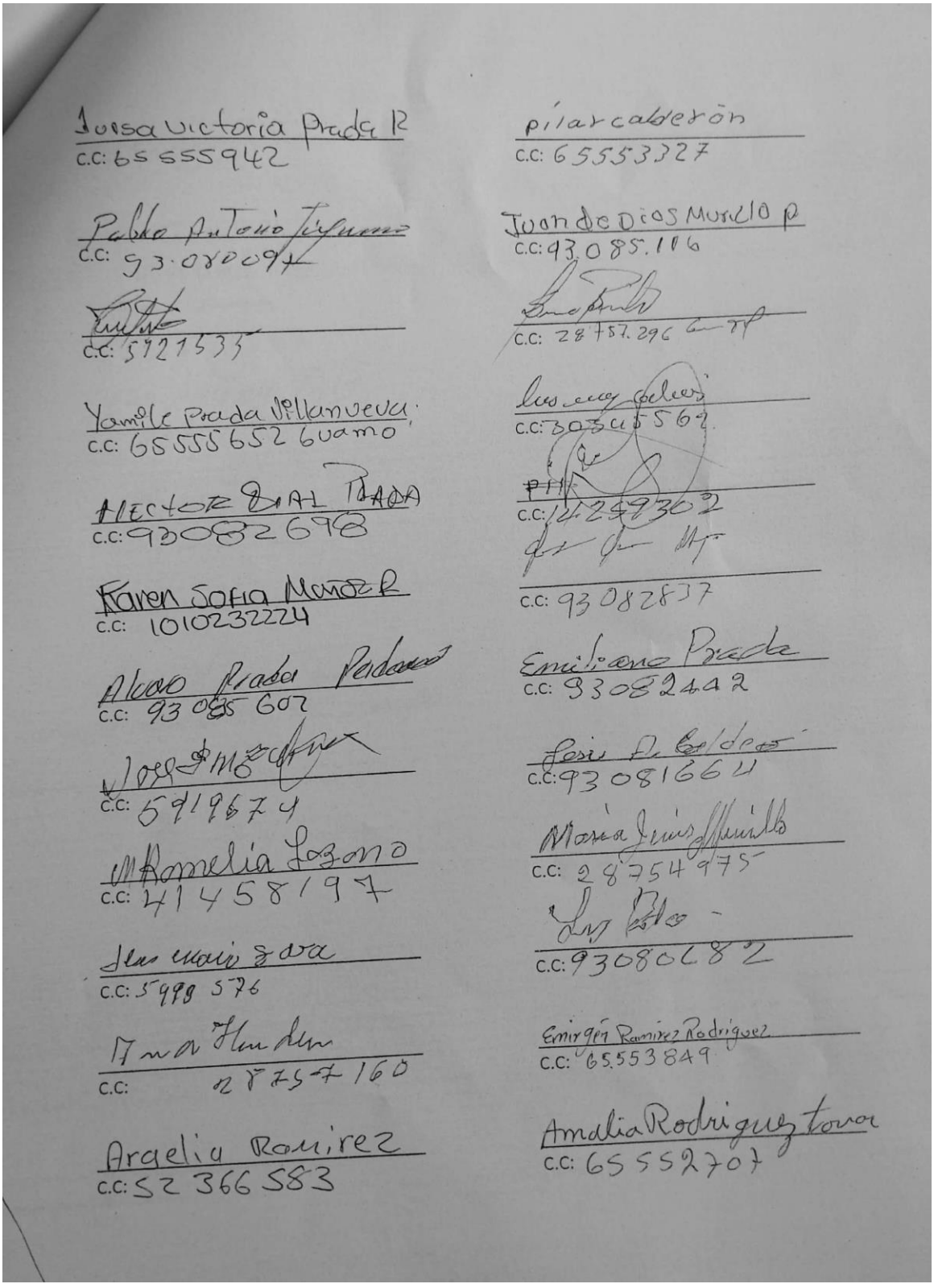
Anexo listado de asistentes.

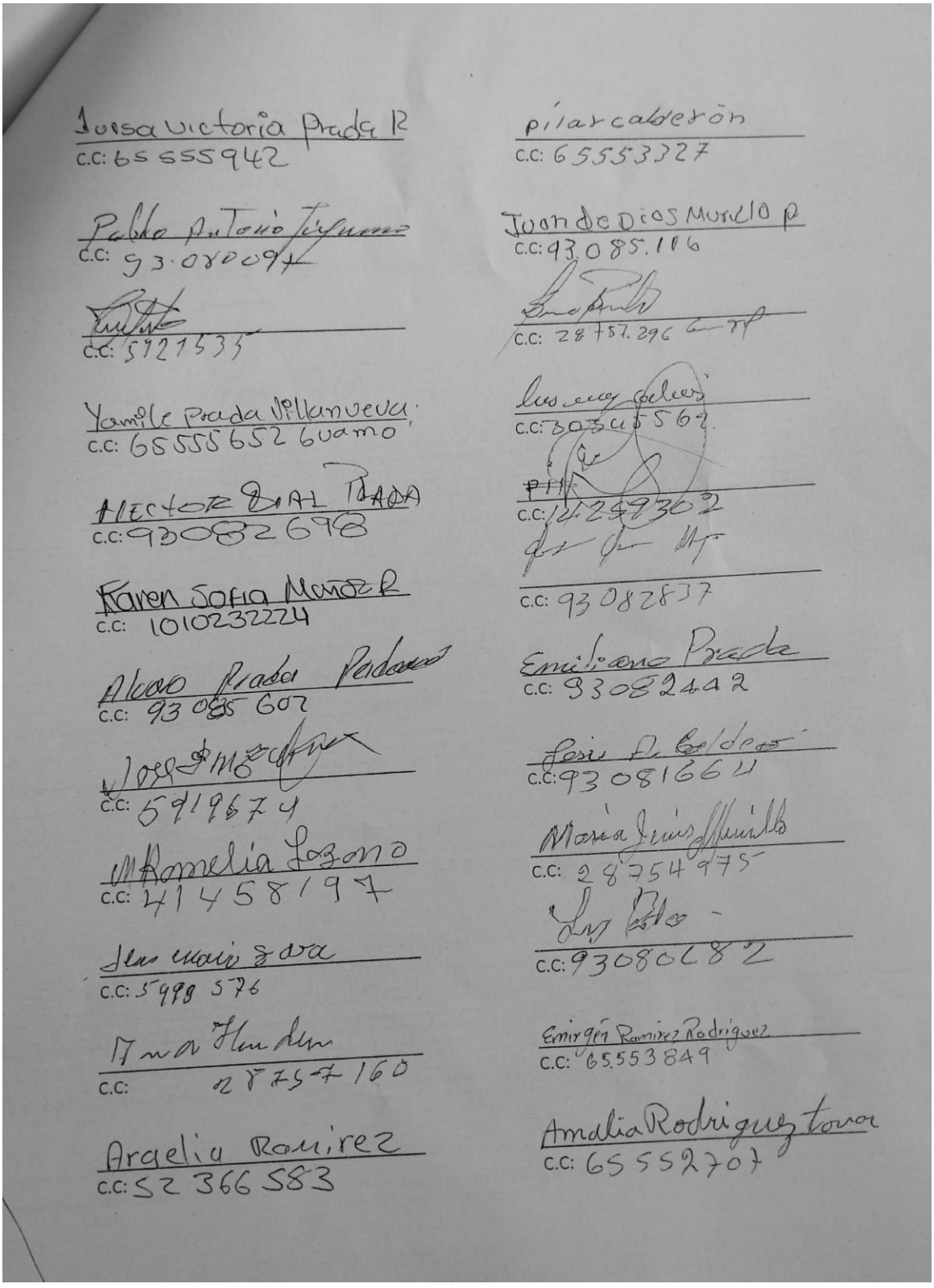
Firmas de los representantes de la veeduria (presidente, secretario u otros)

Nombre Gregorio Tovar
Cc: 5920712

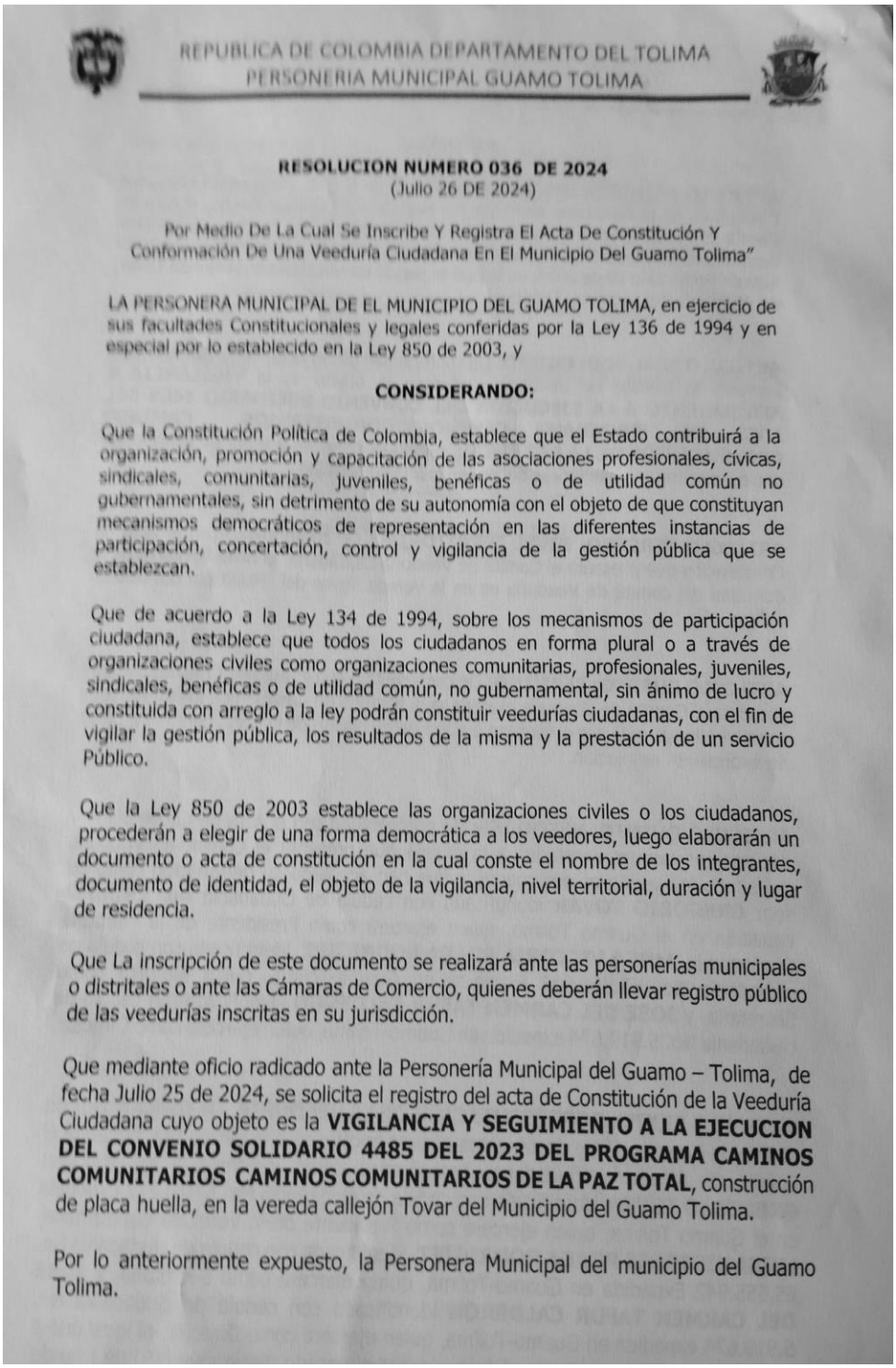
Luisa Victoria Prada R
65555942

Jose Tafur
5919674


Jorsa Victoria Prada R
C.C: 65555942
Pilar caballero
C.C: 65553327
Pablo Antonio Tejeiro
C.C: 93.080094
Juan de Dios Murcio P
C.C: 93.085.116
C.C: 5721535
C.C: 28757.296
Yamile Prada Villanueva
C.C: 65555652 Guamo
C.C: 30354569
HECTOR DAL PRADA
C.C: 93082698
C.C: 42549302
Karen Sofia Muñoz R
C.C: 1010232224
C.C: 93082837
Alvaro Prada Pedraza
C.C: 93085607
Emiliano Prada
C.C: 93082442
C.C: 5919674
C.C: 93081664
Amelia Lozano
C.C: 41458197
María Inés
C.C: 28754975
C.C: 5998576
C.C: 93080682
C.C: 28757160
Emirgén Ramirez Rodriguez
C.C: 65553849
Argelia Ramirez
C.C: 52366583
Amalia Rodriguez Toro
C.C: 65552707


Jorsa Victoria Prada R
C.C: 65 555 942
Pablo Antonio Tejeiro
C.C: 93.080094
C.C: 5721535
Yamile Prada Villanueva
C.C: 65555652 Guamo
Hector Bail Prada
C.C: 93082698
Karen Sofia Muñoz R
C.C: 1010232224
Alcao Prada Pedraza
C.C: 93 085 607
C.C: 5919674
Amelia Lozano
C.C: 41458197
C.C: 5998 576
C.C:
Aracelia Ramirez
C.C: 52 366 583
pilar calderon
C.C: 65553327
Juan de Dios Murcia P
C.C: 93.085.116
C.C: 28 757.296
C.C: 30 5u 562
C.C: 14249302
C.C: 93082837
Emiliano Prada
C.C: 93082442
C.C: 93081664
C.C: 28 754 975
C.C: 93080682
Emiryan Ramirez Rodriguez
C.C: 65553849
Amalia Rodriguez Tova
C.C: 65552707

Resolución inscripción y registro comité de Veeduría Ciudadana



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
PERSONERIA MUNICIPAL GUAMO TOLIMA

RESOLUCION NUMERO 036 DE 2024
(Julio 26 DE 2024)

Por Medio De La Cual Se Inscribe Y Registra El Acta De Constitución Y Conformación De Una Veeduría Ciudadana En El Municipio Del Guamo Tolima"

LA PERSONERA MUNICIPAL DE EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales conferidas por la Ley 136 de 1994 y en especial por lo establecido en la Ley 850 de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia, establece que el Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.

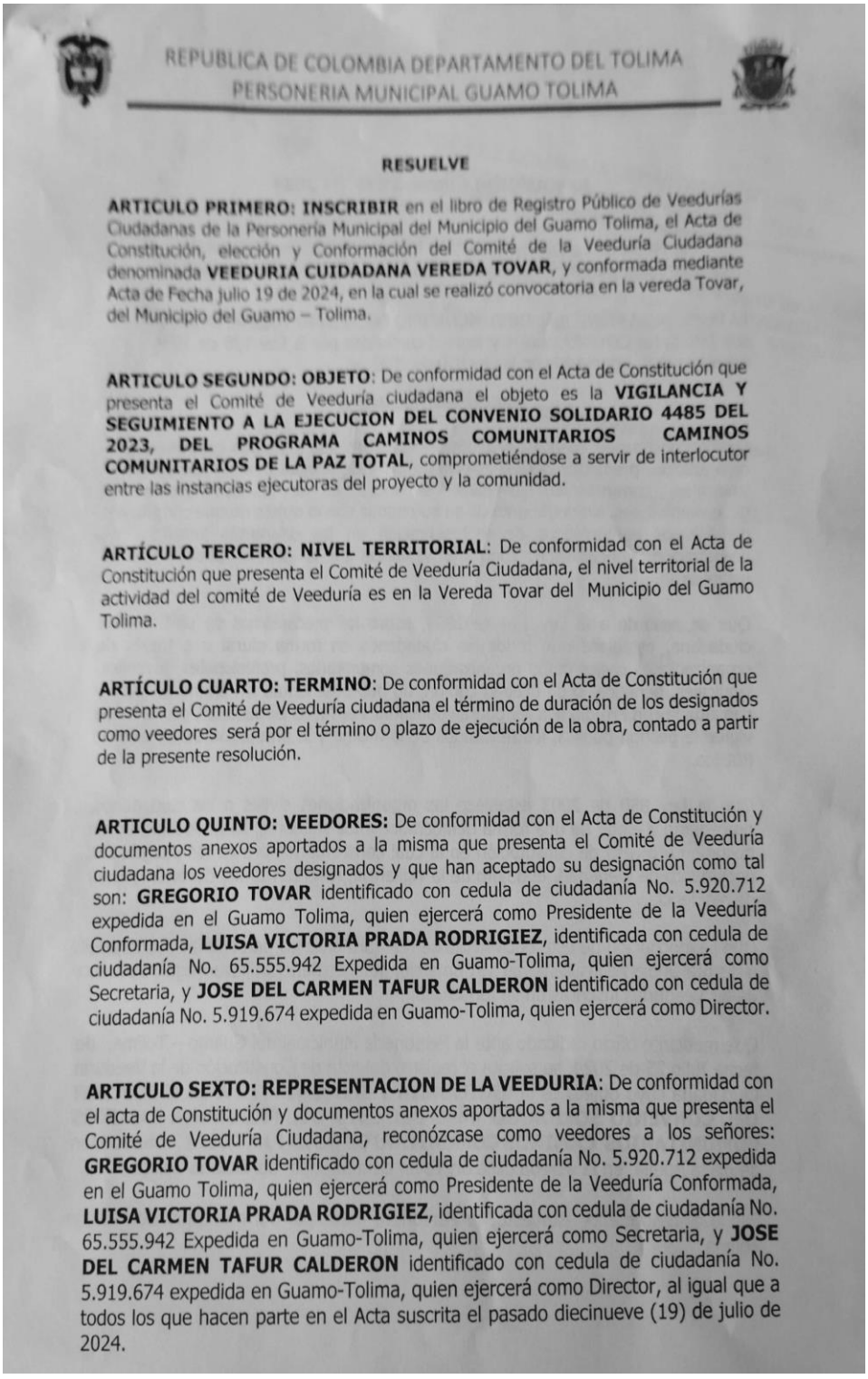
Que de acuerdo a la Ley 134 de 1994, sobre los mecanismos de participación ciudadana, establece que todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles como organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamental, sin ánimo de lucro y constituida con arreglo a la ley podrán constituir veedurías ciudadanas, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de un servicio Público.

Que la Ley 850 de 2003 establece las organizaciones civiles o los ciudadanos, procederán a elegir de una forma democrática a los veedores, luego elaborarán un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.

Que La inscripción de este documento se realizará ante las personerías municipales o distritales o ante las Cámaras de Comercio, quienes deberán llevar registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción.

Que mediante oficio radicado ante la Personería Municipal del Guamo – Tolima, de fecha Julio 25 de 2024, se solicita el registro del acta de Constitución de la Veeduría Ciudadana cuyo objeto es la **VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL CONVENIO SOLIDARIO 4485 DEL 2023 DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**, construcción de placa huella, en la vereda callejón Tovar del Municipio del Guamo Tolima.

Por lo anteriormente expuesto, la Personera Municipal del municipio del Guamo Tolima.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
PERSONERIA MUNICIPAL GUAMO TOLIMA

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: INSCRIBIR en el libro de Registro Público de Veedurías Ciudadanas de la Personería Municipal del Municipio del Guamo Tolima, el Acta de Constitución, elección y Conformación del Comité de la Veeduría Ciudadana denominada **VEEDURIA CUIDADANA VEREDA TOVAR**, y conformada mediante Acta de Fecha julio 19 de 2024, en la cual se realizó convocatoria en la vereda Tovar, del Municipio del Guamo – Tolima.

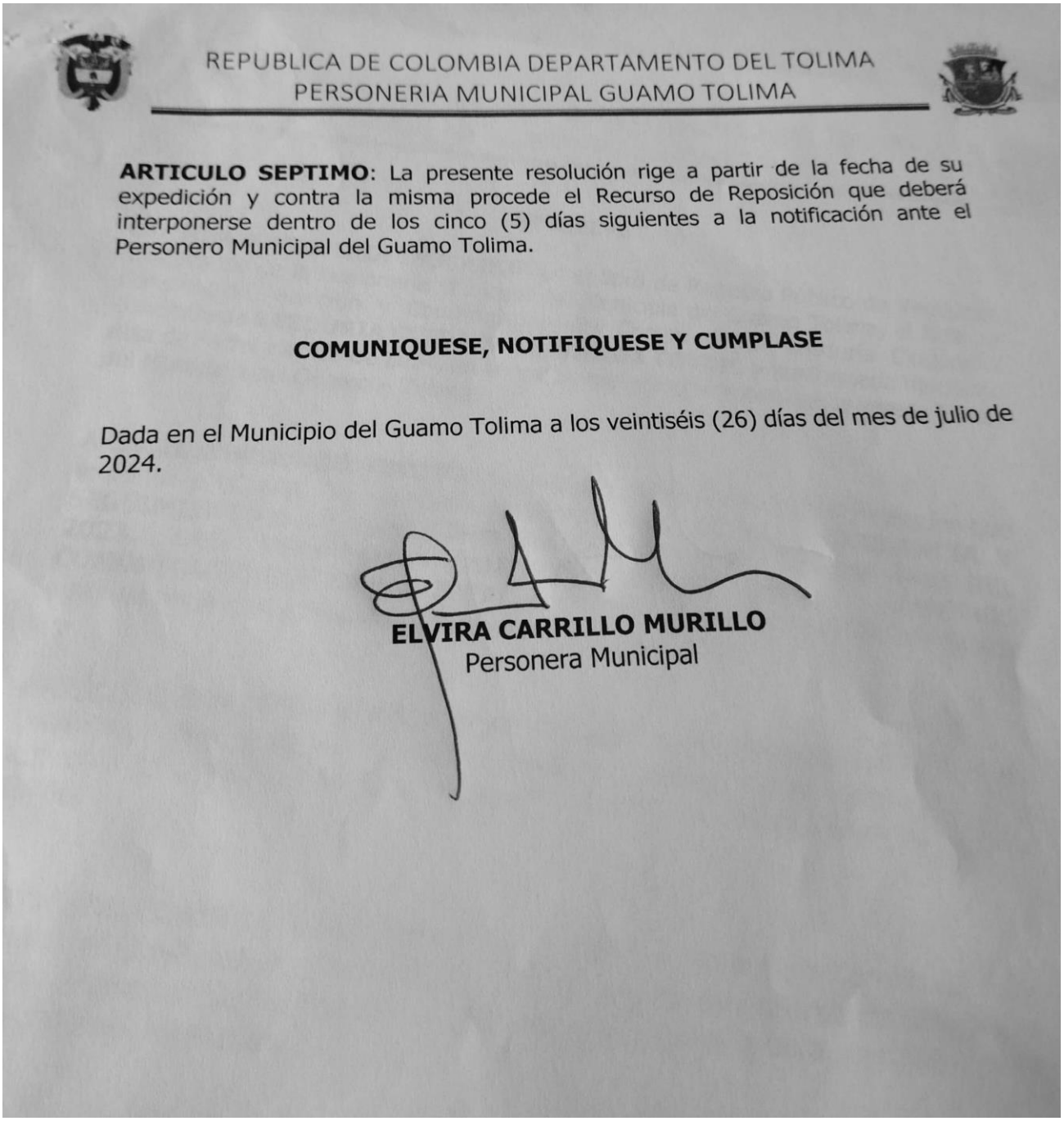
ARTICULO SEGUNDO: OBJETO: De conformidad con el Acta de Constitución que presenta el Comité de Veeduría ciudadana el objeto es la **VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL CONVENIO SOLIDARIO 4485 DEL 2023, DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**, comprometiéndose a servir de interlocutor entre las instancias ejecutoras del proyecto y la comunidad.

ARTÍCULO TERCERO: NIVEL TERRITORIAL: De conformidad con el Acta de Constitución que presenta el Comité de Veeduría Ciudadana, el nivel territorial de la actividad del comité de Veeduría es en la Vereda Tovar del Municipio del Guamo Tolima.

ARTÍCULO CUARTO: TERMINO: De conformidad con el Acta de Constitución que presenta el Comité de Veeduría ciudadana el término de duración de los designados como veedores será por el término o plazo de ejecución de la obra, contado a partir de la presente resolución.

ARTICULO QUINTO: VEEDORES: De conformidad con el Acta de Constitución y documentos anexos aportados a la misma que presenta el Comité de Veeduría ciudadana los veedores designados y que han aceptado su designación como tal son: **GREGORIO TOVAR** identificado con cedula de ciudadanía No. 5.920.712 expedida en el Guamo Tolima, quien ejercerá como Presidente de la Veeduría Conformada, **LUISA VICTORIA PRADA RODRIGIEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 65.555.942 Expedida en Guamo-Tolima, quien ejercerá como Secretaria, y **JOSE DEL CARMEN TAFUR CALDERON** identificado con cedula de ciudadanía No. 5.919.674 expedida en Guamo-Tolima, quien ejercerá como Director.

ARTICULO SEXTO: REPRESENTACION DE LA VEEDURIA: De conformidad con el acta de Constitución y documentos anexos aportados a la misma que presenta el Comité de Veeduría Ciudadana, reconózcase como veedores a los señores: **GREGORIO TOVAR** identificado con cedula de ciudadanía No. 5.920.712 expedida en el Guamo Tolima, quien ejercerá como Presidente de la Veeduría Conformada, **LUISA VICTORIA PRADA RODRIGIEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 65.555.942 Expedida en Guamo-Tolima, quien ejercerá como Secretaria, y **JOSE DEL CARMEN TAFUR CALDERON** identificado con cedula de ciudadanía No. 5.919.674 expedida en Guamo-Tolima, quien ejercerá como Director, al igual que a todos los que hacen parte en el Acta suscrita el pasado diecinueve (19) de julio de 2024.



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
PERSONERIA MUNICIPAL GUAMO TOLIMA

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Personero Municipal del Guamo Tolima.

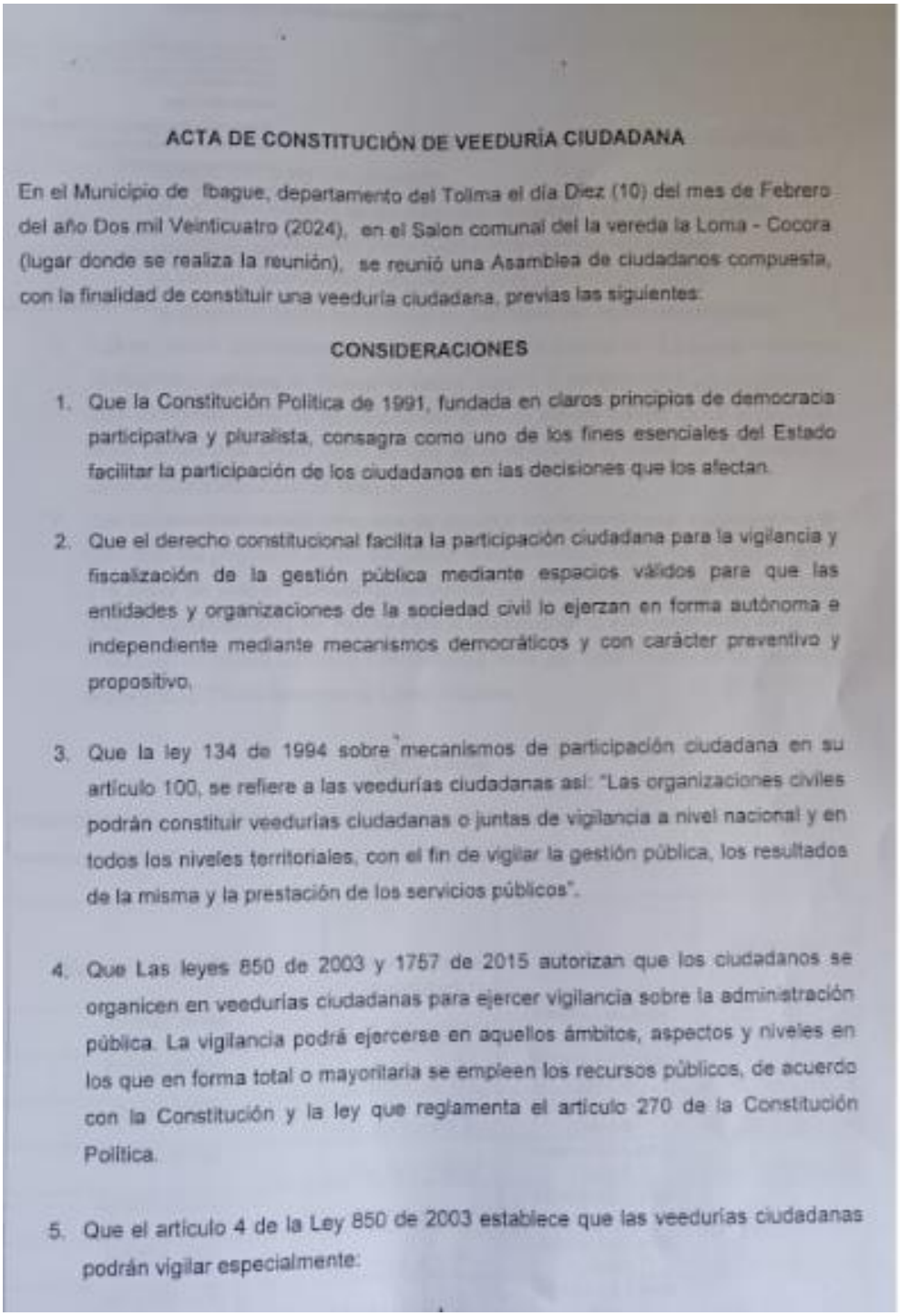
COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Municipio del Guamo Tolima a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2024.

ELVIRA CARRILLO MURILLO
Personera Municipal

Vereda Loma de Cocora, municipio de Ibagué

Acta de conformación Veeduría Ciudadana



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de Ibague, departamento del Tolima el día Diez (10) del mes de Febrero del año Dos mil Veinticuatro (2024), en el Salon comunal del la vereda la Loma - Cocora (lugar donde se realiza la reunión), se reunió una Asamblea de ciudadanos compuesta, con la finalidad de constituir una veeduría ciudadana, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Constitución Política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.

2. Que el derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo.

3. Que la ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así: "Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos".

4. Que Las leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015 autorizan que los ciudadanos se organicen en veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre la administración pública. La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley que reglamenta el artículo 270 de la Constitución Política.

5. Que el artículo 4 de la Ley 850 de 2003 establece que las veedurías ciudadanas podrán vigilar especialmente:

La correcta aplicación de los recursos y la forma como estos se asignen de acuerdo con la ley y lo planeado
La cobertura efectiva de beneficiarios, conforme a la Ley y los planes.
La calidad, oportunidad y efectividad de la intervención pública.
La calidad, oportunidad y efectividad de la contratación pública.
La diligencia de las autoridades en garantizar los objetivos del Estado.

6. Que se realizó convocatoria a la comunidad de la vereda de La Loma – Cocora del Municipio de Ibague (indicar el sector, lugar o si pertenecen a organizaciones) para conformar veeduría ciudadana con el fin de ejercer control social al proyectó obras de impactó social como es una placa huella en el sector de la Vereda la Loma Cococa Municipio de Ibague
7. Que la población reunida considera de especial importancia hacer seguimiento a la ejecución del *proyecto* " Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vias INVIAS y la Junta de Accion Comual de la Vereda La Loma – Cocora del Municipio de Ibague, Departamento del Tolima para el Mantenimiento y Mejoramiento vial en el marco del programa Caminos Comunitarios de la paz total" mediante la veeduría denominada Obras Menores la Loma - Cocora

DECLARAN

PRIMERO: Que en la hora y lugar antes mencionados se reunieron los ciudadanos cuyos nombres e identificación se mencionan a continuación:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono
Lorenzo Aviles	Id 257.239	Vereda La Loma Cocora	3144618059
Andres Aviles	14 722 809	Vereda La Loma Cocora	3214283714
Guillermo Galindo	14 277.437	Vereda La Loma Cocora	3124664409
Yeison Aviles	1.118.553 866	Vereda La Loma Cocora	3219272897
Arcadio Triviño	5842 96	Vereda La Loma Cocora	3244656676
Yofanet Yara	28.911 557	Vereda La Loma Cocora	3244545363
Mery Mongui	28 948 103	Vereda La Loma Cocora	3243325999

Ricardo Hernandez		Vereda La Loma Cocora	
Maria Eva Salcedo		Vereda La Loma Cocora	
Manuel Antonio Torres		Vereda La Loma Cocora	

(incluir los ciudadanos que asistieron a la reunión)

SEGUNDO: Con la finalidad de constituirse de manera autónoma e independiente en una veeduría ciudadana para el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley 850 de 2003 y 1757 de 2015, la cual tendrá las siguientes características:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Obras Menores la Loma - Cocora

OBJETO DE LA VEEDURÍA: Vigilancia a la ejecución del/los Convenio/s solidario/s, que tiene/n por objeto: " Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vias INVIAS y la Junta de Accion Comual de la Vereda La Loma – Cocora del Municipio de Ibague, Departamento del Tolima para el Mantenimiento y Mejoramiento vial en el marco del programa Caminos Comunitarios de la paz total"

PERIODO DE VIGENCIA DE LA VEEDURÍA: La veeduria tendrá vigencia durante el plazo contractual de la/s obra/s

ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA VEEDURÍA: La veeduria ejerce su gestión de vigilancia en el ámbito Veredal *(Veredal, Municipal, o regional)*.

ENTIDADES OBJETO DE VEEDURÍA: Junta de Accion comual la Loma – Cocora del Municipio de Ibague y el Instituto Nacional de Vias INVIAS *(OAC o ejecutor de obra, Interventoría, INVIAS, otras entidades)*

DOMICILIO DE LA VEEDURÍA: Vereda La Loma – Cocora del Municipi de Ibague*(Dirección y vereda o municipio donde se ubica la veeduria)*

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES: Vereda la Loma – Cocora Finca los Eucalyptus *(dirección donde se ubicará o donde puede ser ubicados los miembros de la veeduría)*

CORREO ELECTRÓNICO: amintacollazos@gmail.com

TELÉFONO: 312-5935525

TERCERO: Que para presidir o coordinar la Asamblea fue elegido (a) el (la) señor (a) Diego Alejandro Serna Suarez, como y como Secretario (a) fue elegido (a) el (la) señor (a) Francisco Javier Gomez

CUARTO: Instalada la Asamblea o reunión, los participantes democráticamente votaron y decidieron elegir los miembros de la veeduria mediante la votación pública por los que decidieron postularse

QUINTO: Que las personas que resultaron elegidas fueron las siguientes

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Municipio
Ricardo Hernandez Espinosa	19.400.796	Vereda La loma - cocora		Ibague
Maria Eva Salcedo Machado	65.729.390	Vereda La loma - cocora		Ibague
Manuel Antonio Torres	14.224.471	Vereda La loma - cocora		Ibague

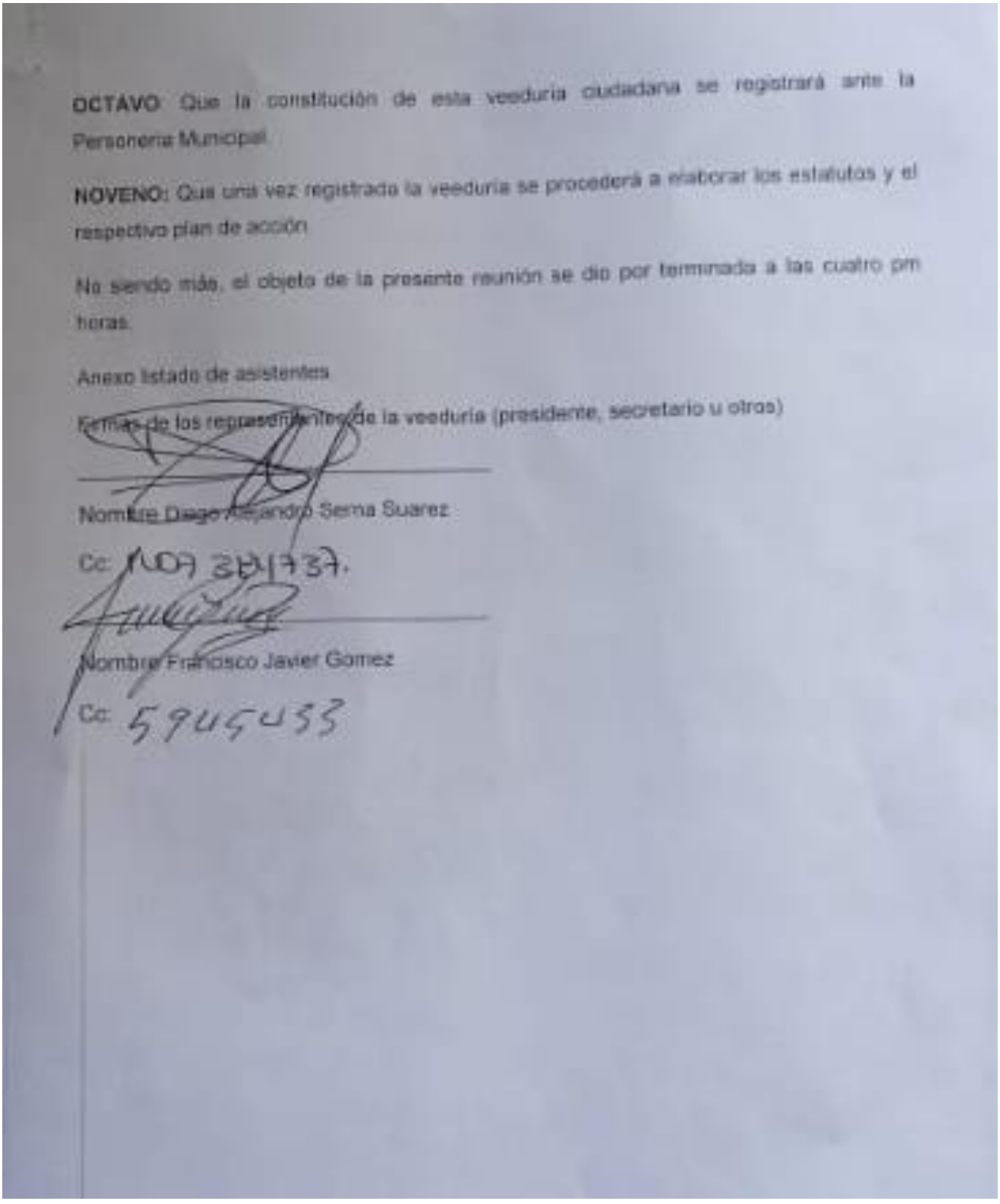
(incluir solo los miembros que van a realizar las acciones de la veeduria)

SEXTO: Que la Veeduría Ciudadana tendrá los siguientes miembros directivos

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Cargo
Ricardo Hernandez Espinosa	19.400.796	Vereda La loma - cocora		Presidente
Maria Eva Salcedo Machado	65.729.390	Vereda La loma - cocora		Director
Manuel Antonio Torres	14.224.471	Vereda La loma - cocora		Secretario

(especificar quien es el presidente, director, secretario y demás cargos que establezca la asamblea, los cuales pueden obedecer a cualquier denominación)

SÉPTIMO: Que la presente veeduria se rige por lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015, dando estricto cumplimiento a los principios de representatividad, democratización, autonomia, transparencia, igualdad, responsabilidad, neutralidad, legalidad, oportunidad y solidaridad.



OCTAVO: Que la constitución de esta veeduria ciudadana se registrará ante la Personeria Municipal

NOVENO: Que una vez registrado la veeduria se procederá a elaborar los estatutos y el respectivo plan de acción

No siendo más, el objeto de la presente reunión se dio por terminada a las cuatro pm horas.

Anexo listado de asistentes

Firmas de los representantes de la veeduria (presidente, secretario u otros)

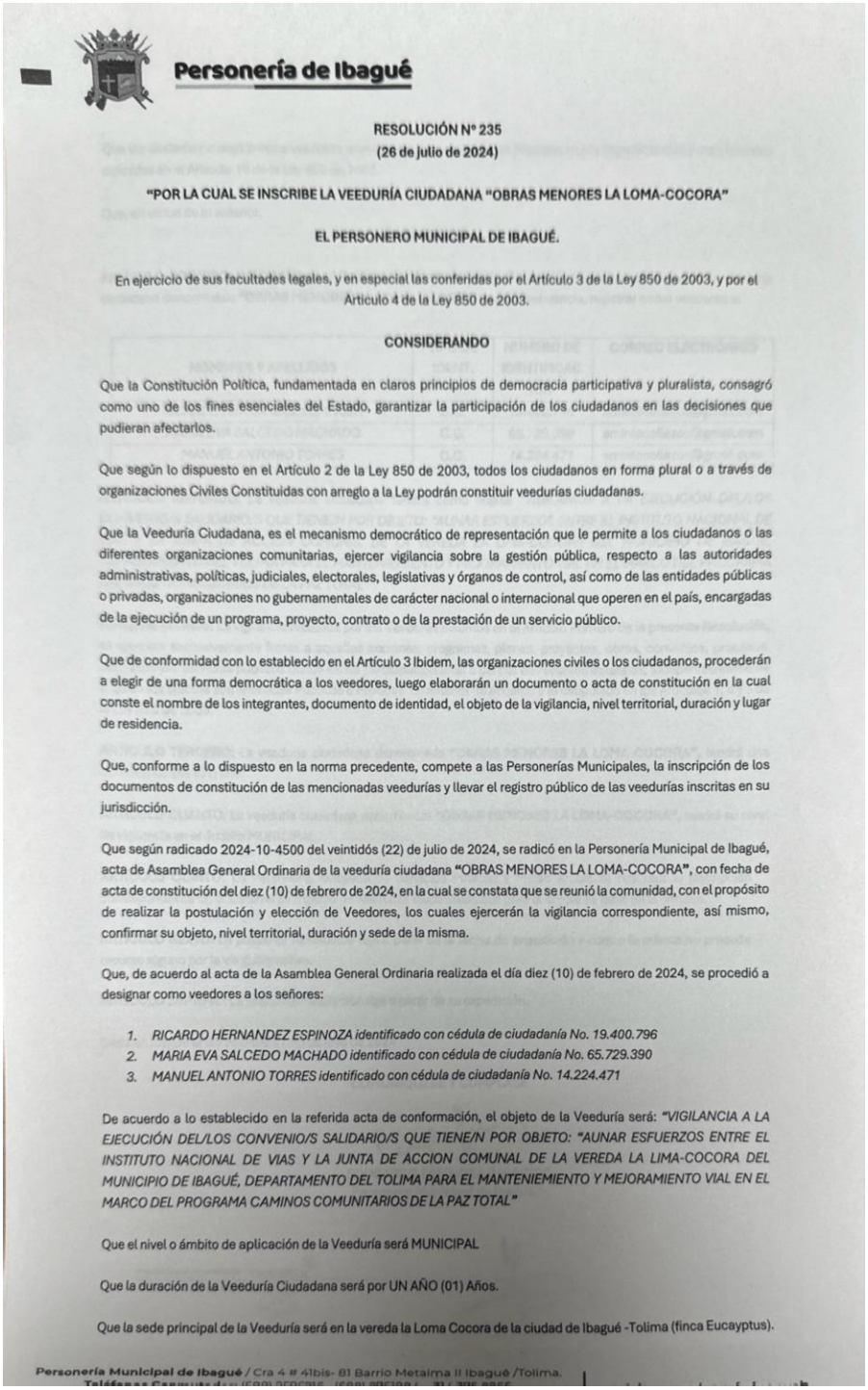
Nombre Diego Alejandro Serna Suarez

Cc 1004 321737.

Nombre Francisco Javier Gomez

Cc 5945033

Resolución inscripción y registro comité de Veeduría Ciudadana



Personería de Ibagué

RESOLUCIÓN N° 235
(26 de julio de 2024)

"POR LA CUAL SE INSCRIBE LA VEEDURÍA CIUDADANA "OBRAS MENORES LA LOMA-COCORA"

EL PERSONERO MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el Artículo 3 de la Ley 850 de 2003, y por el Artículo 4 de la Ley 850 de 2003.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política, fundamentada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagró como uno de los fines esenciales del Estado, garantizar la participación de los ciudadanos en las decisiones que pudieran afectarlos.

Que según lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 850 de 2003, todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones Civiles Constituidas con arreglo a la Ley podrán constituir veedurías ciudadanas.

Que la Veeduría Ciudadana, es el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 Ibidem, las organizaciones civiles o los ciudadanos, procederán a elegir de una forma democrática a los veedores, luego elaborarán un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.

Que, conforme a lo dispuesto en la norma precedente, compete a las Personerías Municipales, la inscripción de los documentos de constitución de las mencionadas veedurías y llevar el registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción.

Que según radicado 2024-10-4500 del veintidós (22) de julio de 2024, se radicó en la Personería Municipal de Ibagué, acta de Asamblea General Ordinaria de la veeduría ciudadana **"OBRAS MENORES LA LOMA-COCORA"**, con fecha de acta de constitución del diez (10) de febrero de 2024, en la cual se constata que se reunió la comunidad, con el propósito de realizar la postulación y elección de Veedores, los cuales ejercerán la vigilancia correspondiente, así mismo, confirmar su objeto, nivel territorial, duración y sede de la misma.

Que, de acuerdo al acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el día diez (10) de febrero de 2024, se procedió a designar como veedores a los señores:

1. *RICARDO HERNANDEZ ESPINOZA identificado con cédula de ciudadanía No. 19.400.796*
2. *MARIA EVA SALCEDO MACHADO identificado con cédula de ciudadanía No. 65.729.390*
3. *MANUEL ANTONIO TORRES identificado con cédula de ciudadanía No. 14.224.471*

De acuerdo a lo establecido en la referida acta de conformación, el objeto de la Veeduría será: *"VIGILANCIA A LA EJECUCIÓN DEL/LOS CONVENIO/S SALIDARIO/S QUE TIENE/N POR OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA LIMA-COCORA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIEMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"*

Que el nivel o ámbito de aplicación de la Veeduría será MUNICIPAL

Que la duración de la Veeduría Ciudadana será por UN AÑO (01) Años.

Que la sede principal de la Veeduría será en la vereda la Loma Cocora de la ciudad de Ibagué -Tolima (finca Eucayptus).

Personería Municipal de Ibagué / Cra 4 # 41bis- 81 Barrio Metalma II Ibagué /Tolima.

Personería de Ibagué

Que los ciudadanos aspirantes a veedores manifestaron no encontrarse incursos en los impedimentos y prohibiciones definidos en el Artículo 19 de la Ley 850 de 2003.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro de Veedurías de la Personería Municipal de Ibagué, a la veeduría ciudadana denominada **"OBRAS MENORES LA LOMA-COCORA"**, en consecuencia, registrar como veedores a:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDENT.	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
RICARDO HERNANDEZ ESPINOZA	C.C.	*19.400.796*	amintacollazos@gmail.com
MARIA EVA SALCEDO MACHADO	C.C.	*65.729.390*	amintacollazos@gmail.com
MANUEL ANTONIO TORRES	C.C.	*14.224.471*	amintacollazos@gmail.com

ARTÍCULO SEGUNDO: La veeduría ciudadana tendrá como objeto *"VIGILANCIA A LA EJECUCIÓN DEL/LOS CONVENIO/S SALIDARIO/S QUE TIENE/N POR OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA LIMA-COCORA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIEMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"*

Parágrafo primero: La vigilancia realizada por los Veedores inscritos en el Artículo Primero de la presente Resolución, se ejercerá exclusivamente frente a aquellas acciones, programas, planes, proyectos, obras, convenios, procesos, contratos y/o servicios públicos donde exista participación total o parcial de recursos estatales, independientemente si quien los ejecuta son entidades Públicas o Privadas. Lo anterior de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 1, 4 y 5 de la Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO TERCERO: La veeduría ciudadana denominada **"OBRAS MENORES LA LOMA-COCORA"**, tendrá una duración de UN (01) año.

ARTÍCULO CUARTO: La veeduría ciudadana denominada **"OBRAS MENORES LA LOMA-COCORA"**, tendrá su nivel de vigilancia en el ámbito MUNICIPAL.

ARTÍCULO QUINTO: La Personería delegada de Servicios Púbicos y Medio Ambiente realizará la inscripción correspondiente en el sistema de registro de veedurías ciudadanas que para el efecto se tiene en la entidad.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra la misma no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué el día veintiséis (26) de julio de 2024

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EDUCARDO ESPINOSA PALACIOS
Personero Municipal de Ibagué.

Proyectó Brandon Parra Salazar - Abogado Asesor
Vº Bº Alfonso Luis Suarez Lavarde - Personero Delegado de Servicios Públicos, Control Urbano Y Medio Ambiente
Vº Bº Lina K. Medina - Asesora de Despacho

Personería Municipal de Ibagué / Cra 4 # 41bis- 81 Barrio Metalma II Ibagué /Tolima.

Vereda Cataima, municipio de Ibagué

Acta de conformación Veeduría Ciudadana

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de Ibagué, departamento Tolima - el día 30 (treinta) del mes julio del año Dos mil veinticuatro (2024), en La VEREDA CATAIMA (parte baje casa de la Sra.Diana), se reunió una Asamblea de ciudadanos compuesta, con la finalidad de constituir una veeduría ciudadana, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Constitución Política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.

2. Que el derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo.

3. Que la ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así: "Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos".

4. Que Las leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015 autorizan que los ciudadanos se organicen en veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre la administración pública. La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley que reglamenta el artículo 270 de la Constitución Política.

5. Que el artículo 4 de la Ley 850 de 2003 establece que las veedurías ciudadanas podrán vigilar especialmente:

   La correcta aplicación de los recursos y la forma como estos se asignen de acuerdo con la ley y lo planeado.
   La cobertura efectiva de beneficiarios, conforme a la Ley y los planes.

La calidad, oportunidad y efectividad de la intervención pública.
La calidad, oportunidad y efectividad de la contratación pública.
La diligencia de las autoridades en garantizar los objetivos del Estado.

6. Que se realizó convocatoria a la comunidad de la vereda de CATAIMA (sector parte baja) para conformar veeduría ciudadana con el fin de ejercer control social al proyectó obras de impactó social como es una placa huella en el sector la parte baja de la vereda CATAIMA

7. Que la población reunida considera de especial importancia hacer seguimiento a la ejecución del *(presupuesto para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del PROGAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL – Convenio solidario 4662-2023)* mediante la veeduría denominada VEEDURIA VEREDA CATAIMA

DECLARAN

PRIMERO: Que en la hora y lugar antes mencionados se reunieron los ciudadanos cuyos nombres e identificación se mencionan a continuación:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono
ANYI PAOLA MURCIA G	1109006502	FINCA LAS GUACAS	
MARIA ESTER VALLEJO	52039310	FINCA LOS CAIMOS	
YOANNA MILDRED BETANCOUR MUÑOZ	1076984211	FINCA LAS DELICIAS PARTE DOS	
JUAN JOSE ESPINOSA CARBONELL	1110587377	FINCA EL ESPINERO	
DIANA LOZANO	65631774	FINCA EL DESCANSO	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CATAIMA**

OBJETO DE LA VEEDURÍA: Vigilancia a la ejecución del/los Convenio/s solidario/s, que tiene/n por objeto: ***presupuesto para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del PRAGAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LAS PAZ TOTAL "***

PERIODO DE VIGENCIA DE LA VEEDURÍA: La veeduría tendrá vigencia durante el plazo contractual de la/s obra/s. TRES MESES O MAS SEGÚN LA NECESIDADES DE LA EJECUCION DEL CONVENIO

ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA VEEDURÍA: La veeduría ejerce su gestión de vigilancia en el ámbito COMITÉ OPERATIVO (*Vereda CATAIMA, Ibagué Tolima).*

ENTIDADES OBJETO DE VEEDURÍA: DINEROS ENVIADOS POR INVIAS

DOMICILIO DE LA VEEDURÍA: VEREDA CATAIMA FINCA EL DESCANSO

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES: VEREDA CATAIMA FINCA EL DESCANSO

CORREO ELECTRÓNICO: dianamlozano@outlook.es

TELÉFONO: 3178868158

TERCERO: Que para presidir o coordinar la Asamblea fue elegido (a) el (la) señor (a) DIANA LOZANO , como vicepresidente fue elegido (a) el ANYI PAOLA MURCIA G y como Secretario (a) fue elegido (a) el (la) señor (a) JUAN JOSE ESPINOSA CARBONELL.

CUARTO: Instalada la Asamblea o reunión los participantes democráticamente votaron y decidieron elegir los miembros de la veeduría mediante la votación pública por los que decidieron postularse.

QUINTO: Que las personas que resultaron elegidas fueron las siguientes:

(Incluir solo los miembros que van a realizar las acciones de la veeduría)

SEXTO: Que la Veeduría Ciudadana tendrá los siguientes miembros directivos:

QUINTO: Que las personas que resultaron elegidas fueron las siguientes:

(Incluir solo los miembros que van a realizar las acciones de la veeduría)

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Municipio
Maria Ester Vallejo	52039310	Vda. Cataima		Ibagué
Anyi Paola Murcia	1109006502	Vda. Cataima		Ibagué
Juan José Espinosa	1110587377	Vda. Cataima		Ibagué

SEXTO: Que la Veeduría Ciudadana tendrá los siguientes miembros directivos:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Cargo
Maria Ester Vallejo	52039310	Vda. Cataima		Presidente
Anyi Paola Murcia	1109006502	Vda. Cataima		Vicepresidente
Juan José Espinosa	1110587377	Vda. Cataima		Secretario

(especificar quien es el presidente, director, secretario y demás cargos que establezca la asamblea, los cuales pueden obedecer a cualquier denominación)

SÉPTIMO: Que la presente veeduría se rige por lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015, dando estricto cumplimiento a los principios de representatividad, democratización, autonomía, transparencia, igualdad, responsabilidad, neutralidad, legalidad, oportunidad y solidaridad.

OCTAVO: Que la constitución de esta veeduría ciudadana se registrará ante la Personería Municipal.

NOVENO: Que una vez registrada la veeduría se procederá a elaborar los estatutos y el respectivo plan de acción.

No siendo más, el objeto de la presente reunión se dio por terminada a las 18 HORAS horas.

Anexo listado de asistentes.

Firmas de los representantes de la veeduría (presidente, secretario u otros)

SEGUNDO: Con la finalidad de constituirse de manera autónoma e independiente en una veeduría ciudadana para el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley 850 de 2003 y 1757 de 2015, la cual tendrá las siguientes características:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: VEEDURIA VEREDA CATAIMA

OBJETO DE LA VEEDURÍA: Vigilancia a la ejecución del/los Convenio/s solidario/s, que tiene/n por objeto: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CATAIMA,CORREGIMIENTO 03 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – CONVENIO 4662-2023.**

PERIODO DE VIGENCIA DE LA VEEDURÍA: La veeduría tendrá vigencia durante el plazo contractual de la/s obra/s. **TRES MESES O MAS SEGÚN LA NECESIDADES DE LA EJECUCION DEL CONVENIO**

ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA VEEDURÍA: La veeduría ejerce su gestión de vigilancia en el ámbito **VEREDAL**.

ENTIDADES OBJETO DE VEEDURÍA: Junta de acción comunal vereda Cataima corregimiento 03 del municipio de Ibagué, Interventoría e Invias.

DOMICILIO DE LA VEEDURÍA: VEREDA CATAIMA FINCA EL DESCANSO

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES: VEREDA CATAIMA FINCA EL DESCANSO

CORREO ELECTRÓNICO: dianamlozano@outlook.es

TELÉFONO: 3178868158

TERCERO: Que para presidir o coordinar la Asamblea fue elegido (a) el (la) señor (a) MARIA ESTER VALLEJO , como vicepresidente fue elegido (a) el ANYI PAOLA MURCIA G y como Secretario (a) fue elegido (a) el (la) señor (a) JUAN JOSE ESPINOSA CARBONELL.

CUARTO: Instalada la Asamblea o reunión los participantes democráticamente votaron y decidieron elegir los miembros de la veeduría mediante la votación pública por los que decidieron postularse.

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Cargo
DIANA LOZANO	65631774	FINCA EL DESCANSO	3178437905	VICEPRESIDENTA

(especificar quien es el presidente, director, secretario y demás cargos que establezca la asamblea, los cuales pueden obedecer a cualquier denominación)

SÉPTIMO: Que la presente veeduría se rige por lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015, dando estricto cumplimiento a los principios de representatividad, democratización, autonomía, transparencia, igualdad, responsabilidad, neutralidad, legalidad, oportunidad y solidaridad.

OCTAVO: Que la constitución de esta veeduría ciudadana se registrará ante la Personería Municipal.

NOVENO: Que una vez registrada la veeduría se procederá a elaborar los estatutos y el respectivo plan de acción.

No siendo más, el objeto de la presente reunión se dio por terminada a las 18 HORAS horas.

Anexo listado de asistentes.

Firmas de los representantes de la veeduría (presidente, secretario u otros)

Nombre DIANA LOZANO

Cc: 65631774

Nombre ANYI PAOLA MURCIA

Cc: 1109006502

Anyi Paola Murcia.

Nombre JUAN JOSE ESPINOSA CARBONELL

Cc: Juan Jose Espinosa Carbonell
1110587377

Resolución inscripción y registro comité de Veeduría Ciudadana

Personería de Ibagué

RESOLUCIÓN N°303
(24 de septiembre de 2024).

"POR LA CUAL SE INSCRIBE LA "VEEDURIA VEREDA CATAIMA""

EL PERSONERO MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el Artículo 3 de la Ley 850 de 2003, y por el Articulo 4 de la Ley 850 de 2003.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política, fundamentada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagró como uno de los fines esenciales del Estado, garantizar la participación de los ciudadanos en las decisiones que pudieran afectarlos.

Que según lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 850 de 2003, todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones Civiles Constituidas con arreglo a la Ley podrán constituir veedurías ciudadanas.

Que la Veeduría Ciudadana, es el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 Ibidem, las organizaciones civiles o los ciudadanos, procederán a elegir de una forma democrática a los veedores, luego elaborarán un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.

Que, conforme a lo dispuesto en la norma precedente, compete a las Personerías Municipales, la inscripción de los documentos de constitución de las mencionadas veedurías y llevar el registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción.

Que según radicado **2024-10-5417** del 27 de Agosto 2024, se radicó en la Personería Municipal de Ibagué, acta de Asamblea General Ordinaria de la veeduría ciudadana **"**VEEDURIA VEREDA CATAIMA**"**, con fecha de acta de constitución del 30 de Julio de 2024, en la cual se constata que se reunió la comunidad, con el propósito de realizar la postulación y elección de Veedores, los cuales ejercerán la vigilancia correspondiente, así mismo, confirmar su objeto, nivel territorial, duración y sede de la misma.

Personería Municipal de Ibagué / Cra 4 # 41bis- 81 Barrio Metaima II Ibagué /Tolima.
Teléfonos Conmutador: (608) 2596216 - (608) 2761904 - 314 375 0265
E-mail: despacho@personeriaibague.gov.co -ventanilla@personeriaibague.gov.coPQRS
https: //pgdpersoneriadeibague.com/login /
Ibagué - Tolima - Colombia

Visita nuestra página web
www.personeriaibague.gov.c

Personería de Ibagué

Que, de acuerdo al acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de Julio de 2024, se procedió a designar como veedores a los señores:

Nombre	Cedula
Maria Ester Vallejo	52.039.310
Anyi Paola Murcia	1.109.006.502
Juan José Espinosa	1.110.587.377

De acuerdo a lo establecido en la referida acta de conformación, el objeto de la Veeduría será: *"Vigilancia a la ejecución del/los Convenio/s solidariofs, que tiene/n por objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CATAIMA,CORREGIMIENTO 03 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - CONVENIO 4662-2023."*

Que el nivel o ámbito de aplicación de la Veeduría será Municipal

Que la duración de la Veeduría Ciudadana será por término de TRES (3) MESES.

Que la sede principal de la Veeduría será en la VEREDA CATAIMA FINCA EL DESCANSO de la ciudad de Ibagué -Tolima y EMAIL : dianamlozano@outlook.es

Que los ciudadanos aspirantes a veedores manifestaron no encontrarse incursos en los impedimentos y prohibiciones definidos en el Artículo 19 de la Ley 850 de 2003.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro de Veedurías de la Personería Municipal de Ibagué, a la veeduría ciudadana denominada **"VEEDURIA VEREDA CATAIMA",** en consecuencia, registrar como veedores a:

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIF	CORREO ELECTRÓNICO
Maria Ester Vallejo	52.039.310	SIN REGISTRO
Anyi Paola Murcia	1.109.006.502	SIN REGISTRO
Juan José Espinosa	1.110.587.377	SIN REGISTRO

ARTÍCULO SEGUNDO: La veeduría ciudadana **"VEEDURIA VEREDA CATAIMA"** tendrá como objeto *"Vigilancia a la ejecución del/los Convenio/s solidariofs, que tiene/n por objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA*

Personería de Ibagué

CATAIMA,CORREGIMIENTO 03 DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL - CONVENIO 4662-2023."

Parágrafo primero: La vigilancia realizada por los Veedores inscritos en el Artículo Primero de la presente Resolución, se ejercerá exclusivamente frente a aquellas acciones, programas, planes, proyectos, obras, convenios, procesos, contratos y/o servicios públicos donde exista participación total o parcial de recursos estatales, independientemente si quien los ejecuta son entidades Públicas o Privadas. Lo anterior de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 1, 4 y 5 de la Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO TERCERO: La veeduría ciudadana denominada **"VEEDURIA VEREDA CATAIMA",** tendrá una duración de TRES (3) MESES.

ARTÍCULO CUARTO: La veeduría ciudadana denominada **"VEEDURIA VEREDA CATAIMA",** tendrá su nivel de vigilancia en el ámbito Municipal.

ARTÍCULO QUINTO: La Personería delegada de Servicios Púbicos y Medio Ambiente realizará la inscripción correspondiente en el sistema de registro de veedurías ciudadanas que para el efecto se tiene en la entidad.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra la misma no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué el día 23 de septiembre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EDUCARDO ESPINOSA PALACIOS
Personero Municipal de Ibagué.

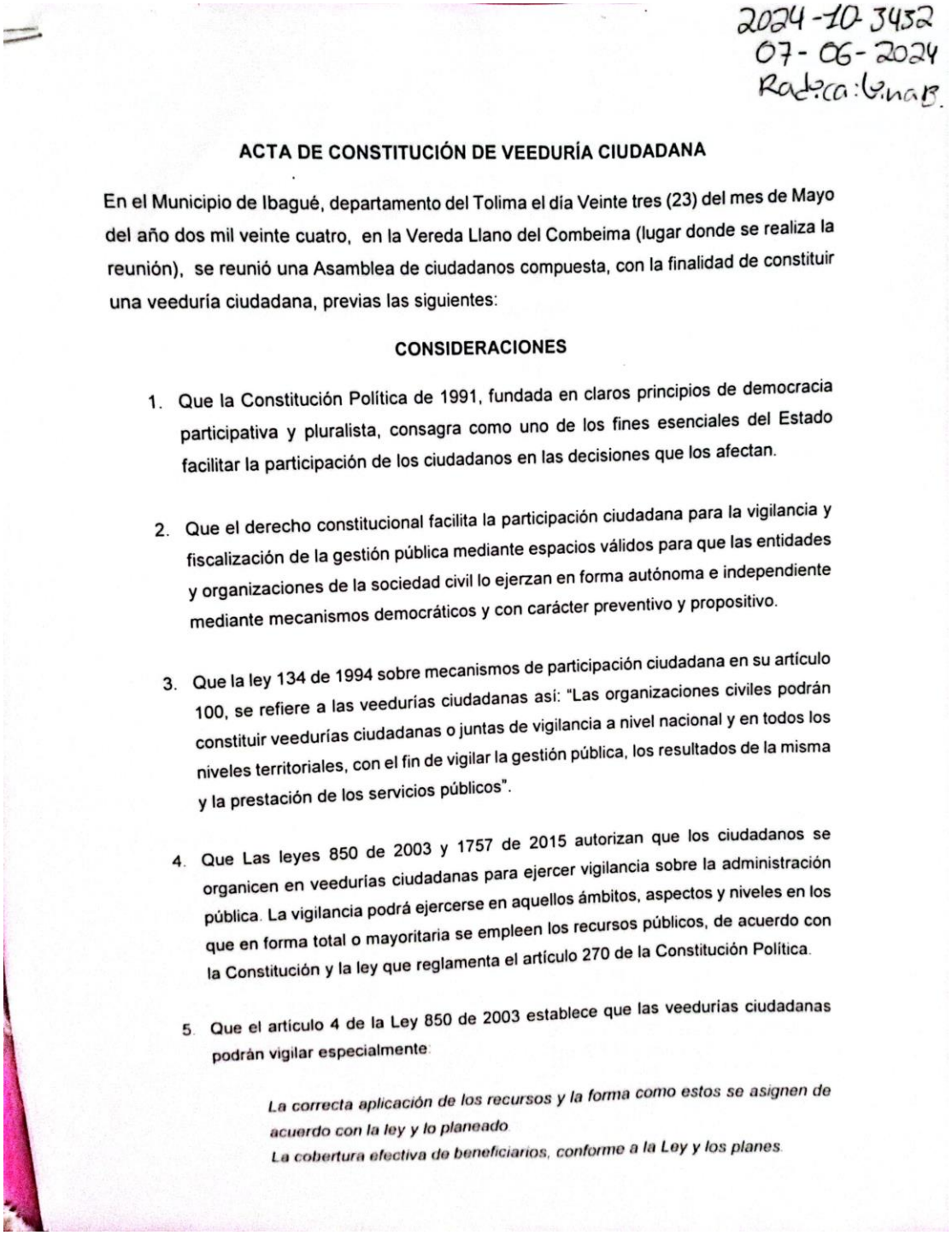
Elaboro: Lina K. Medina / Asesora Juridica
Reviso: Alfonso Luis Suarez Laurada / Personero delegado de Servicios Púbicos y Medio Ambiente

Personería Municipal de Ibagué / Cra 4 # 41bis- 81 Barrio Metalma II Ibagué /Tolima.
Teléfonos Conmutador: (608) 2596216 - (608) 2761904 - 314 375 0265
E-mail: despacho@personeriaibague.gov.co -ventanilla@personeriaibague.gov.coPQRS
https: //pgdpersoneriadeibague.com/login /
Ibagué - Tolima - Colombia

Visita nuestra página web
www.personeriaibague.gov,c

Vereda Llano del Combeima, municipio de Ibagué

Acta de conformación Veeduría Ciudadana



2024-10-3452
07-06-2024
Radica: GinaB.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de Ibagué, departamento del Tolima el día Veinte tres (23) del mes de Mayo del año dos mil veinte cuatro, en la Vereda Llano del Combeima (lugar donde se realiza la reunión), se reunió una Asamblea de ciudadanos compuesta, con la finalidad de constituir una veeduría ciudadana, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Constitución Política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.

2. Que el derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo.

3. Que la ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así: "Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos".

4. Que Las leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015 autorizan que los ciudadanos se organicen en veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre la administración pública. La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley que reglamenta el artículo 270 de la Constitución Política.

5. Que el artículo 4 de la Ley 850 de 2003 establece que las veedurías ciudadanas podrán vigilar especialmente:

La correcta aplicación de los recursos y la forma como estos se asignen de acuerdo con la ley y lo planeado.
La cobertura efectiva de beneficiarios, conforme a la Ley y los planes.

La calidad, oportunidad y efectividad de la intervención pública
La calidad, oportunidad y efectividad de la contratación pública
La diligencia de las autoridades en garantizar los objetivos del Estado

6. Que se realizó convocatoria a la comunidad de la vereda de Llano del Combeima (indicar el sector, lugar o si pertenecen a organizaciones) para conformar veeduría ciudadana con el fin de ejercer control social al proyectó obras de impactó social como es una placa huella en el sector y/o Obras Menores

7. Que la población reunida considera de especial importancia hacer seguimiento a la ejecución del *(el contrato, convenio solidario, proyecto o servicio) Convenio No 4686 del 2024 suscrito entre la JAC Vereda Llano del Combeima y el Instituto Nacional de Vías INVIAS* mediante la veeduría denominada Construcción de Obras Menores Vereda Llano del Combeima

DECLARAN

PRIMERO. Que en la hora y lugar antes mencionados se reunieron los ciudadanos cuyos nombres e identificación se mencionan a continuación:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono
CAMPOELIAS CHACON		Vereda Llano del Combeima	3204382362
ELIAS MAX		Vereda Llano del Combeima	3164225228
NUBIA MEDINA		Vereda Llano del Combeima	3133727912
JAZMIN MAX		Vereda Llano del Combeima	3143426002
JUAN CARLOS PRADA		Vereda Llano del Combeima	3174981342
ERNESTO QUINTERO		Vereda Llano del Combeima	3136466298
LUCILA BELTRAN		Vereda Llano del Combeima	3176425805

(incluir los ciudadanos que asistieron a la reunión)

SEGUNDO: Con la finalidad de constituirse de manera autónoma e independiente en una veeduria ciudadana para el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley 850 de 2003 y 1757 de 2015, la cual tendrá las siguientes características:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Construcción de Obras Menores Vereda Llano del Combeima

OBJETO DE LA VEEDURÍA: Vigilancia a la ejecución del/los Convenio/s solidario/s, que tiene/n por objeto: "Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías y la Junta de Acción Comunal de la Vereda Llano del Combeima del Municipio de Ibagué, Departamento del Tolima para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total" .

PERIODO DE VIGENCIA DE LA VEEDURÍA: La veeduria tendrá vigencia durante el plazo contractual de la/s obra/s.

ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA VEEDURÍA: La veeduría ejerce su gestión de vigilancia en el ámbito Veredal (*Veredal, Municipal, o regional).*

ENTIDADES OBJETO DE VEEDURÍA: Junta de Acción Comunal Llanos del Combeima y el Instituto Nacional de Vias INVIAS *(OAC o ejecutor de obra, Interventoria, INVIAS, otras entidades)*

DOMICILIO DE LA VEEDURÍA: vereda Llanos del Combeima Municipio de Ibagué, Departamento del Tolima (*Dirección y vereda o municipio donde se ubica la veeduria)*

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES: vereda Llanos del Combeima Municipio de Ibagué, Departamento del Tolima (*dirección donde se ubicará o donde puede ser ubicados los miembros de la veeduría)*

CORREO ELECTRÓNICO: llanodelcombeima@gmail.com

TELÉFONO: 3208531378

TERCERO: Que para presidir o coordinar la Asamblea fue elegido (a) el (la) señor (a) JUAN MAURICIO DEVIA, y como Secretario (a) fue elegido (a) el (la) señor (a) AZUCENA OSPINA MONTOYA

CUARTO: Instalada la Asamblea o reunión, los participantes democráticamente votaron y decidieron elegir los miembros de la veeduría mediante la votación pública por los que decidieron postularse.

QUINTO: Que las personas que resultaron elegidas fueron las siguientes:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Municipio
DANIEL SANTOFIMIO ALBARAN	14.209.637	Vereda Llano del Combeima	3153086477	Ibagué
NUBIA MEDINA	51.837.814	Vereda Llano del Combeima	3133727912	Ibagué
YINETH DAYANA DUQUE	1005828147	Vereda Llano del Combeima	3213009117	Ibagué

(Incluir solo los miembros que van a realizar las acciones de la veeduría)

SEXTO: Que la Veeduría Ciudadana tendrá los siguientes miembros directivos:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Cargo
YINETH DAYANA DUQUE	1005828147	Vereda Llano del Combeima	3213009117	Presidente
NUBIA MEDINA	51.837.814	Vereda Llano del Combeima	3133727912	Directora
DANIEL SANTOFIMIO ALBARAN	14.209.637	Vereda Llano del Combeima	3153086477	Secretaria

(especificar quien es el presidente, director, secretario y demás cargos que establezca la asamblea, los cuales pueden obedecer a cualquier denominación)

SÉPTIMO: Que la presente veeduría se rige por lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015, dando estricto cumplimiento a los principios de representatividad, democratización, autonomía, transparencia, igualdad, responsabilidad, neutralidad, legalidad, oportunidad y solidaridad.

OCTAVO: Que la constitución de esta veeduría ciudadana se registrará ante la Personería Municipal.

NOVENO: Que una vez registrada la veeduría se procederá a elaborar los estatutos y el respectivo plan de acción.

No siendo más, el objeto de la presente reunión se dio por terminada a las cinco (5) pm horas.

Anexo listado de asistentes.

Firmas de los representantes de la veeduría (presidente, secretario u otros)

Juan Mauricio Devia Acosta.

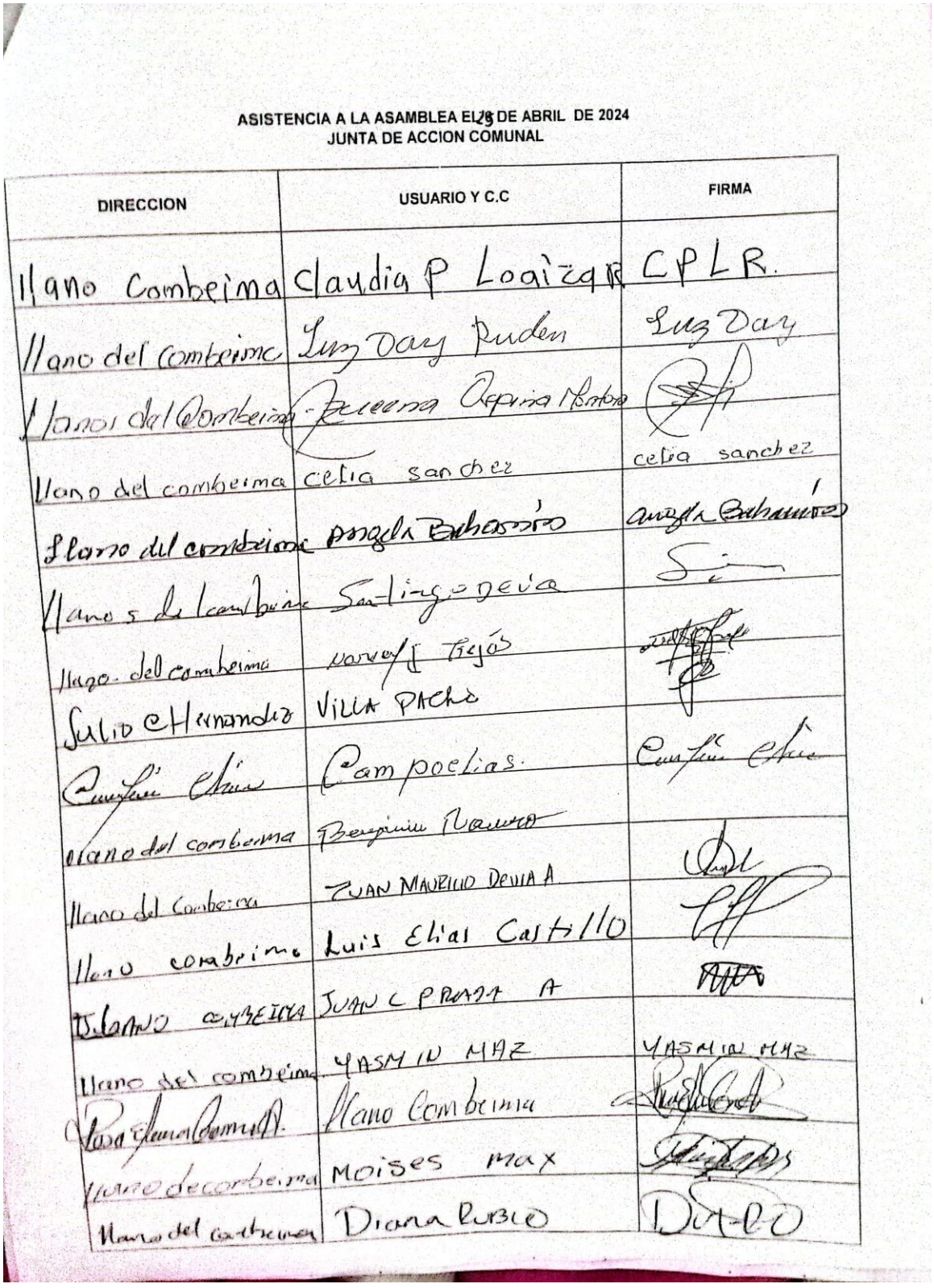
Nombre JUAN MAURICIO DEVIA

Cc: 1110460131

Azucena Ospina Montoya

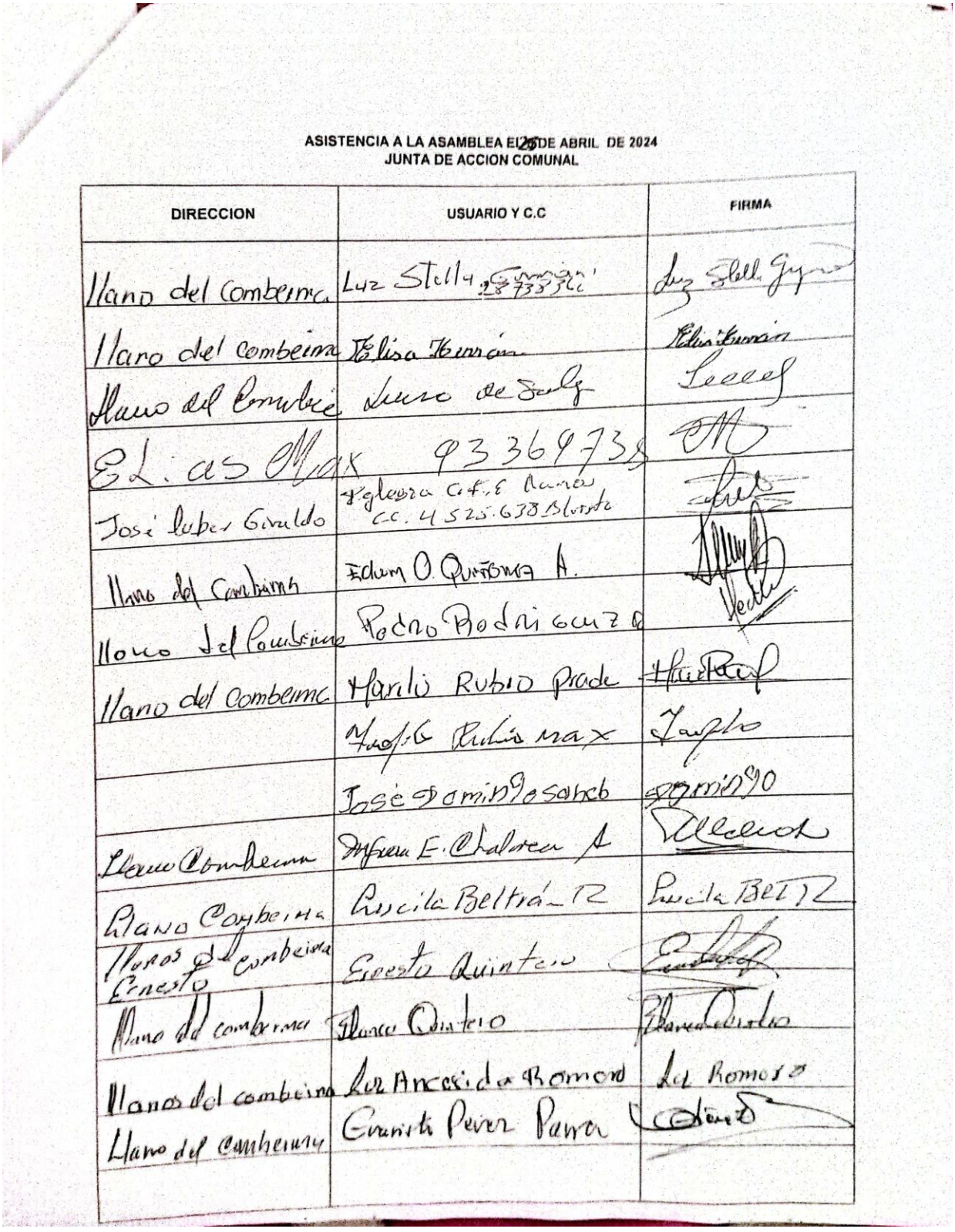
Nombre AZUCENA OSPINA MONTOYA

Cc: 38200.697.



ASISTENCIA A LA ASAMBLEA EL 28 DE ABRIL DE 2024
JUNTA DE ACCION COMUNAL

DIRECCION	USUARIO Y C.C	FIRMA
Llano Combeima	Claudia P Loaiza	CPLR.
Llano del Combeima	Luz Dary Ruden	Luz Dary
Llanos del Combeima	Jeremia Arpina Mora	
Llano del combeima	celia sanchez	celia sanchez
Llano del combeima	angela Bahamon	
Llanos de Combeima	Santiago Peña	
Llano del combeima	Norvey Tejos	
Julio C Hernandez	Villa Pacha	
Cuellar Elias	Campoelias.	Cuellar Elias
Llano del combeima	Benjamin Ramirez	
Llano del Combeima	JUAN MAURICIO DEVIA A	
Llano combeima	Luis Elias Castillo	
Llano combeima	JUAN C PRADA A	
Llano del combeima	YASMIN MAZ	YASMIN MAZ
Rosa Elena Ramirez	Llano Combeima	
Llano de combeima	Moises max	
Llano del Combeima	Diana Rubio	Diana



ASISTENCIA A LA ASAMBLEA EL 25 DE ABRIL DE 2024
JUNTA DE ACCION COMUNAL

DIRECCION	USUARIO Y C.C	FIRMA
Llano del Combeima	Luz Stella [illegible]	
Llano del Combeima	Felisa Herrera	
Llano del Combeima	Lucero de Soto	
El Olivos Max	93369735	
José Isbel Giraldo	Iglesia C.A.E Ramos CC. 4525.638 Bloque	
Llano del Combeima	Edwin O. Quintero A.	
Llano del Combeima	Pedro Rodriguez	
Llano del Combeima	Mario Rubio Prada	
	Maria Elena Max	
	José Dominguez Sabab	
Llano Combeima	Myriam E. Chaparro A	
Llano Combeima	Lucila Beltrán R	
Llanos del combeima Ernesto	Ernesto Quintero	
Llano del combeima	Blanca Quintero	
Llanos del combeima	Luz Arcelia Romero	
Llano del combeima	Graciela Perez Parra	

Resolución inscripción y registro comité de Veeduría Ciudadana

Personería de Ibagué

RESOLUCIÓN Nº 223
(27 de junio de 2024)

"POR LA CUAL SE INSCRIBE LA VEEDURÍA CIUDADANA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE OBRA MENORES VEREDA LLANO DEL COMBEIMA"

EL PERSONERO MUNICIPAL DE IBAGUÉ,

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el Artículo 3 de la Ley 850 de 2003, y por el Articulo 4 de la Ley 850 de 2003.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política, fundamentada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagró como uno de los fines esenciales del Estado, garantizar la participación de los ciudadanos en las decisiones que pudieran afectarlos.

Que según lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 850 de 2003, todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones Civiles Constituidas con arreglo a la Ley podrán constituir veedurías ciudadanas.

Que la Veeduría Ciudadana, es el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 Ibidem, las organizaciones civiles o los ciudadanos, procederán a elegir de una forma democrática a los veedores, luego elaborarán un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.

Que, conforme a lo dispuesto en la norma precedente, compete a las Personerías Municipales, la inscripción de los documentos de constitución de las mencionadas veedurías y llevar el registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción.

Que según radicado 2024-10-3432 del siete (07) de junio de 2024, se radicó en la Personería Municipal de Ibagué, acta de Asamblea General Ordinaria de la veeduría ciudadana, con fecha de acta de constitución del veintitrés (23) de mayo de 2024, en la cual se constata que se reunió la comunidad, con el propósito de realizar la postulación y elección de Veedores, los cuales ejercerán la vigilancia correspondiente, así mismo, confirmar su objeto, nivel territorial, duración y sede de la misma.

Que, de acuerdo al acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el día veintitrés (23) de mayo de 2024, se procedió a designar como veedores a los señores:

1. *YINETH DAYANA DUQUE identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.828.147*
2. *NUBIA MEDINA VARGAS identificada con cédula de ciudadanía No. 51.837.814*
3. *DANIEL SANTOFIMIIO ALBARAN identificado con cédula de ciudadanía No. 14.209.637*

De acuerdo a lo establecido en la referida acta de conformación, el objeto de la Veeduría será: *"LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA BUENA GESTION ADMINISTRATIVA, CON SUJECIÓN AL SERVICIO DE LOS INTERESES GENERALES Y LA BUENA OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, MORALIDAD, EFICACIA, ECONOMÍA, CELERIDAD, IMPARCIALIDAD Y PUBLICIDAD. DE MANERA PRIORITARIA LA VEEDURIA CONFORMADA PRESTARÁ ESPECIAL INTERES EN LA VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO AL PROGRMA "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LLANO DEL COMBEIMA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAMINOS COMUNITARIO DE LA PAZ TOTAL".*

Personería de Ibagué

Que, revisando la documentación aportada en la solicitud inicial, se pudo percibir que en el acta de constitución de la veeduría ciudadana **"CONSTRUCCIÓN DE OBRA MENORES VEREDA LLANO DEL COMBEIMA"**, se pudo evidenciar que, en la misma, no se dejó claridad sobre el período de vigencia de la veeduría y el ámbito de gestión de la misma, lo cual fue solicitado de manera formal mediante DSPECUMA 894 del 03 de julio de 2024, anexando la información faltante mediante correo electrónico de fecha 18 de julio de 2024.

Que el nivel o ámbito de aplicación de la Veeduría será MUNICIPAL

Que la duración de la Veeduría Ciudadana será por CUATRO (04) meses.

Que la sede principal de la Veeduría será en la Vereda Llanos del Combeima de la ciudad de Ibagué -Tolima.

Que los ciudadanos aspirantes a veedores manifestaron no encontrarse incursos en los impedimentos y prohibiciones definidos en el Artículo 19 de la Ley 850 de 2003.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro de Veedurías de la Personería de Ibagué, a la veeduría ciudadana denominada **"CONSTRUCCIÓN DE OBRA MENORES VEREDA LLANO DEL COMBEIMA",** en consecuencia, registrar como veedores a:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDENT.	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
YINETH DAYANA DUQUE	C.C.	*1.005.828.147*	llanodelcombeima@gmail.com
NUBIA MEDIDA	C.C.	*51.837.814*	llanodelcombeima@gmail.com
DANIEL SANTOFIMIO ALBARAN	C.C.	*14.209.637*	llanodelcombeima@gmail.com

ARTÍCULO SEGUNDO: La veeduría ciudadana tendrá como objeto *"LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA BUENA GESTION ADMINISTRATIVA, CON SUJECIÓN AL SERVICIO DE LOS INTERESES GENERALES Y LA BUENA OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, MORALIDAD, EFICACIA, ECONOMÍA, CELERIDAD, IMPARCIALIDAD Y PUBLICIDAD. DE MANERA PRIORITARIA LA VEEDURIA CONFORMADA PRESTARÁ ESPECIAL INTERES EN LA VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO AL PROGRMA "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LLANO DEL COMBEIMA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE CAMINOS COMUNITARIO DE LA PAZ TOTAL"*

Parágrafo primero: La vigilancia realizada por los Veedores inscritos en el Artículo Primero de la presente Resolución, se ejercerá exclusivamente frente a aquellas acciones, programas, planes, proyectos, obras, convenios, procesos, contratos y/o servicios públicos donde exista participación total o parcial de recursos estatales, independientemente si quien los ejecuta son entidades Públicas o Privadas. Lo anterior de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 1, 4 y 5 de la Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO TERCERO: La veeduría ciudadana denominada **"CONSTRUCCIÓN DE OBRA MENORES VEREDA LLANO DEL COMBEIMA"**, tendrá una duración de cuatro (04) meses.

ARTÍCULO CUARTO: La veeduría ciudadana denominada **"CONSTRUCCIÓN DE OBRA MENORES VEREDA LLANO DEL COMBEIMA"**, tendrá su nivel de vigilancia en el ámbito MUNICIPAL.

ARTÍCULO QUINTO: La Personería delegada de Servicios Púbicos y Medio Ambiente realizará la inscripción correspondiente en el sistema de registro de veedurías ciudadanas que para el efecto se tiene en la entidad.

Personería de Ibagué

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra la misma no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué el veintisiete (27) de junio de 2024

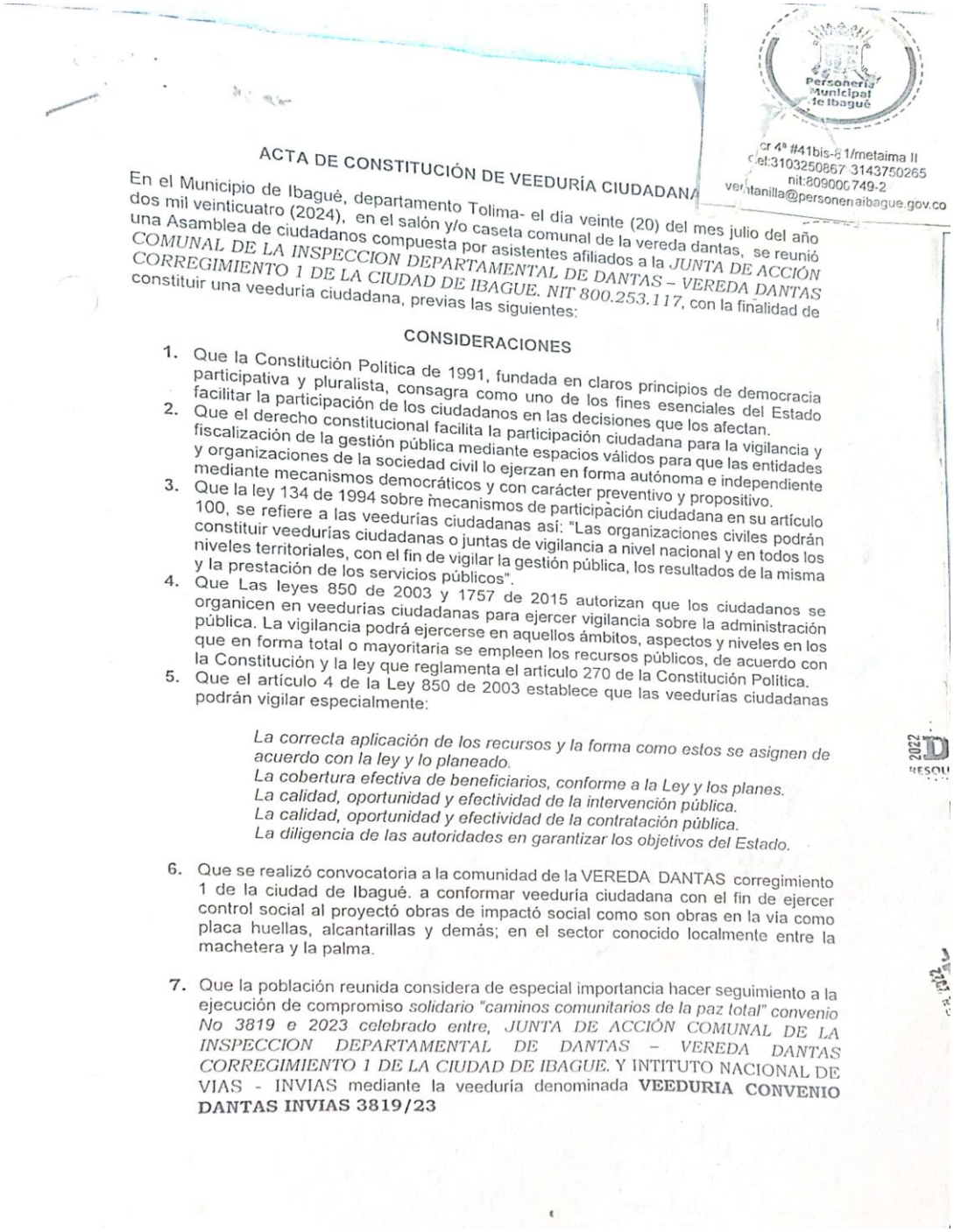
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EDUCARDO ESPINOSA PALACIOS
Personero Municipal de Ibagué.

Proyectó Brandon Parra Salazar – Abogado Asesor
Vº Bº: Alfonso Luis Suarez Laurada- Personero Delegado de Servicios Públicos, Control Urbano Y Medio Ambiente
Vº Bº: Lina K. Medina- Asesora de Despacho

Vereda Inspección Departamental de Dantas, municipio de Ibagué

Acta de conformación Veeduría Ciudadana



Personería Municipal de Ibagué

cr 4ª #41bis-81/metaima II
cel:3103250867 3143750265
nit:809000749-2
ventanilla@personeriaibague.gov.co

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de Ibagué, departamento Tolima- el día veinte (20) del mes julio del año dos mil veinticuatro (2024), en el salón y/o caseta comunal de la vereda dantas, se reunió una Asamblea de ciudadanos compuesta por asistentes afiliados a la *JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCION DEPARTAMENTAL DE DANTAS – VEREDA DANTAS CORREGIMIENTO 1 DE LA CIUDAD DE IBAGUE. NIT 800.253.117*, con la finalidad de constituir una veeduría ciudadana, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Constitución Política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.
2. Que el derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo.
3. Que la ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así: "Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos".
4. Que Las leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015 autorizan que los ciudadanos se organicen en veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre la administración pública. La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley que reglamenta el artículo 270 de la Constitución Política.
5. Que el artículo 4 de la Ley 850 de 2003 establece que las veedurías ciudadanas podrán vigilar especialmente:

   La correcta aplicación de los recursos y la forma como estos se asignen de acuerdo con la ley y lo planeado.
   La cobertura efectiva de beneficiarios, conforme a la Ley y los planes.
   La calidad, oportunidad y efectividad de la intervención pública.
   La calidad, oportunidad y efectividad de la contratación pública.
   La diligencia de las autoridades en garantizar los objetivos del Estado.

6. Que se realizó convocatoria a la comunidad de la VEREDA DANTAS corregimiento 1 de la ciudad de Ibagué. a conformar veeduría ciudadana con el fin de ejercer control social al proyectó obras de impactó social como son obras en la vía como placa huellas, alcantarillas y demás; en el sector conocido localmente entre la machetera y la palma.

7. Que la población reunida considera de especial importancia hacer seguimiento a la ejecución de compromiso *solidario "caminos comunitarios de la paz total" convenio No 3819 e 2023 celebrado entre, JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCION DEPARTAMENTAL DE DANTAS – VEREDA DANTAS CORREGIMIENTO 1 DE LA CIUDAD DE IBAGUE.* Y INTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS mediante la veeduría denominada **VEEDURIA CONVENIO DANTAS INVIAS 3819/23**

DECLARAN

PRIMERO: a las 9 de la mañana en el salón comunal de la vereda Dantas se reunieron los ciudadanos cuyos nombres e identificación se mencionan a continuación:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono
María edilicia Vanegas		Vereda Dantas	3506742528
Campo elias castillo		Vereda Dantas	N/A
María diluna Ospina	65780966	Vereda Dantas	N/A
Derly guzmán	65729016	Vereda Dantas	3132419061
Juan torres	14243373	Vereda Dantas	N/A
Orlando mora	93378846	Vereda Dantas	3138814422
Guillermo barrero		Vereda Dantas	N/A
José Ricardo reyes Cardona	13993443	Vereda Dantas	3208154363
		Vereda Dantas	N/A
		Vereda Dantas	N/A
José pinilla	6011534	Vereda Dantas	N/A
Mery cortes	1135844108	Vereda Dantas	N/A
Ricardo Arévalo	93383450	Vereda Dantas	3228286345
Salomón blanco	5819634	Vereda Dantas	3222235970
Maryuri Paola macana	1110585429	Vereda Dantas	N/A
Dinora Isabel romero	7131876	Vereda Dantas	N/A
Doris mogollón Gonzales	28948224	Vereda Dantas	N/A
Gloria Viviana castillo	1104935805	Vereda Dantas	N/A
Yonatan castillo Ospina	1006117782	Vereda Dantas	N/A
Arnoldo cárdenas	14397566	Vereda Dantas	3202463341
Miguel cárdenas	80376134	Vereda Dantas	N/A
José Rodolfo Rendón	93372480	Vereda Dantas	N/A
Carlos Alberto Alarcón	93360175	Vereda Dantas	N/A
Deisy Hernández	38244559	Vereda Dantas	N/A
Carlos machado	1017153509	Vereda Dantas	3228183070

- Se adjunta listado de asistencia.

SEGUNDO: Con la finalidad de constituirse de manera autónoma e independiente en una veeduría ciudadana para el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley 850 de 2003 y 1757 de 2015, la cual tendrá las siguientes características:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL *VEEDURIA CONVENIO DANTAS INVIAS 3819/23*

OBJETO DE LA VEEDURÍA: Vigilancia a la ejecución del Convenio solidario, que tiene por objeto: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DANTAS DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL." Convenio 3819 de 2023.**

PERIODO DE VIGENCIA DE LA VEEDURÍA: La veeduría tendrá vigencia **durante el plazo contractual de la/s obra/s. TRES MESES O MÁS SEGÚN LA NECESIDAD DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO.**

ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA VEEDURÍA: La veeduría ejerce su gestión de vigilancia en el ámbito **MUNICIPAL**.

ENTIDADES OBJETO DE VEEDURÍA: *JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA INSPECCION DEPARTAMENTAL DE DANTAS – VEREDA DANTAS CORREGIMIENTO 1 DE LA CIUDAD DE IBAGUE, INTERVENTORIA E INVIAS.*

DOMICILIO DE LA VEEDURÍA: VEREDA *DANTAS CORREGIMIENTO 1 DE LA CIUDAD DE IBAGUE*

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES: – *VEREDA DANTAS CORREGIMIENTO 1 DE LA CIUDAD DE IBAGUE* –

CORREO ELECTRÓNICO: jacveredadantas19@gmail.com

TELÉFONO: 322 818 30 70

TERCERO: Que para presidir o coordinar la Asamblea fue elegido el señor (a) SALOMON BLANCO, y como Secretaria fue elegida la señora MARIA E. SUAREZ

CUARTO: Instalada la Asamblea o reunión, los participantes democráticamente votaron y decidieron elegir los miembros de la veeduría mediante la votación pública por los que decidieron postularse.

QUINTO: Que las personas que resultaron elegidas fueron las siguientes:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Municipio
RICARDO AREVALO	93.383.450	FINCA LA VEGA	3228286345	IBAGUÉ
ARNOLDO CARDENAS	14.397.566	CENTRO POBLADO	3202463341	IBAGUÉ
JOSE RICARDO REYES	13.993.443	CENTRO POBLADO	3208154363	IBAGUÉ

SEXTO: Que la Veeduría Ciudadana tendrá los siguientes miembros directivos:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Cargo
RICARDO AREVALO	93.383.450	FINCA LA VEGA	3228286345	PRESIDENTE
JOSE RICARDO REYES	13.993.443	CENTRO POBLADO	3202463341	VICEPRESIDENTE
ARNOLDO CARDENAS	14.397.566	CENTRO POBLADO	3208154363	SECRETARIO

SÉPTIMO: Que la presente veeduría se rige por lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015, dando estricto cumplimiento a los principios de representatividad, democratización, autonomía, transparencia, igualdad, responsabilidad, neutralidad, legalidad, oportunidad y solidaridad.

OCTAVO: Que la constitución de esta veeduría ciudadana se registrará ante la Personería Municipal.

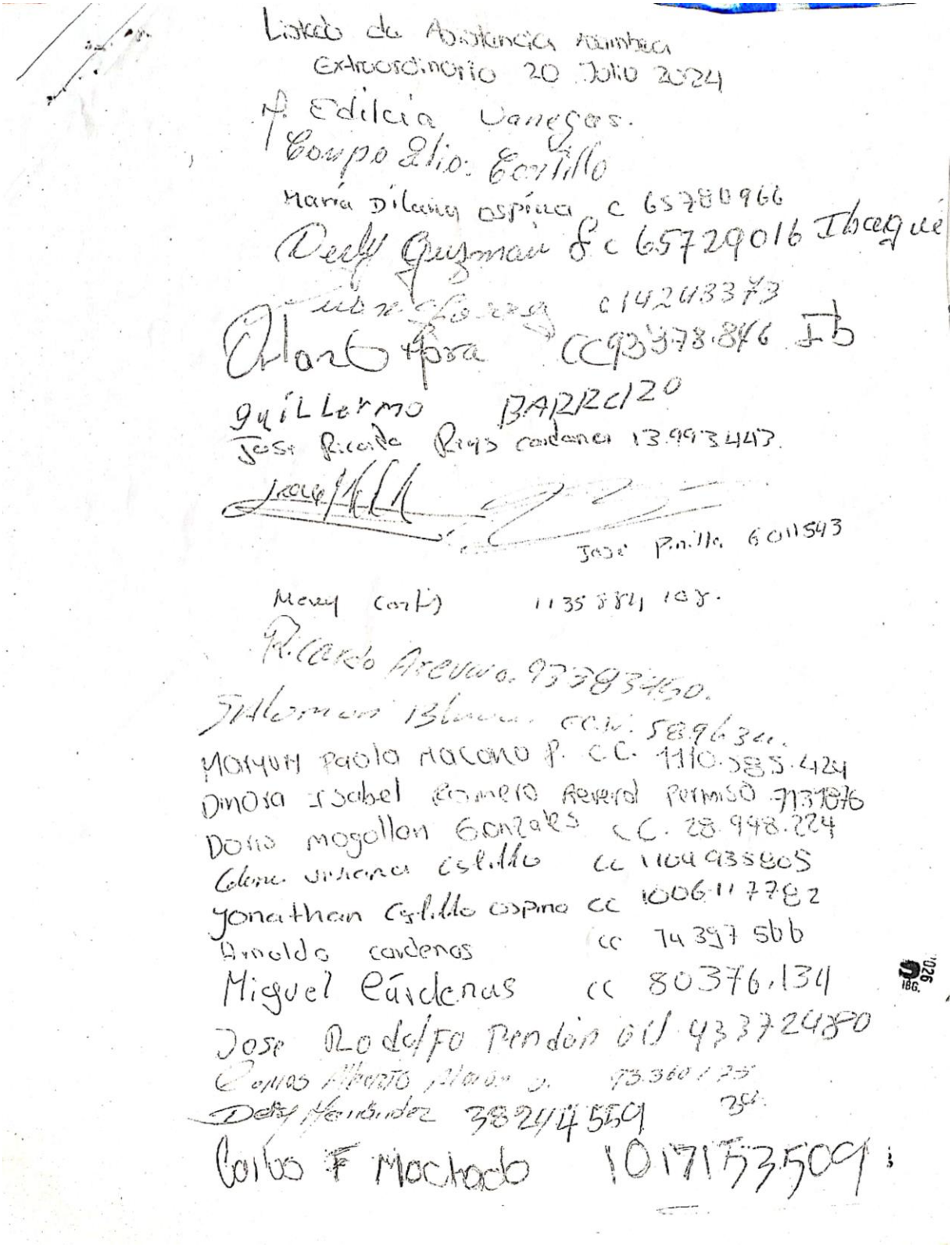
NOVENO: Que una vez registrada la veeduría se procederá a elaborar los estatutos y el respectivo plan de acción.

No siendo más, el objeto de la presente reunión se dio por terminada a las 11:45 horas.

Anexo listado de asistentes.

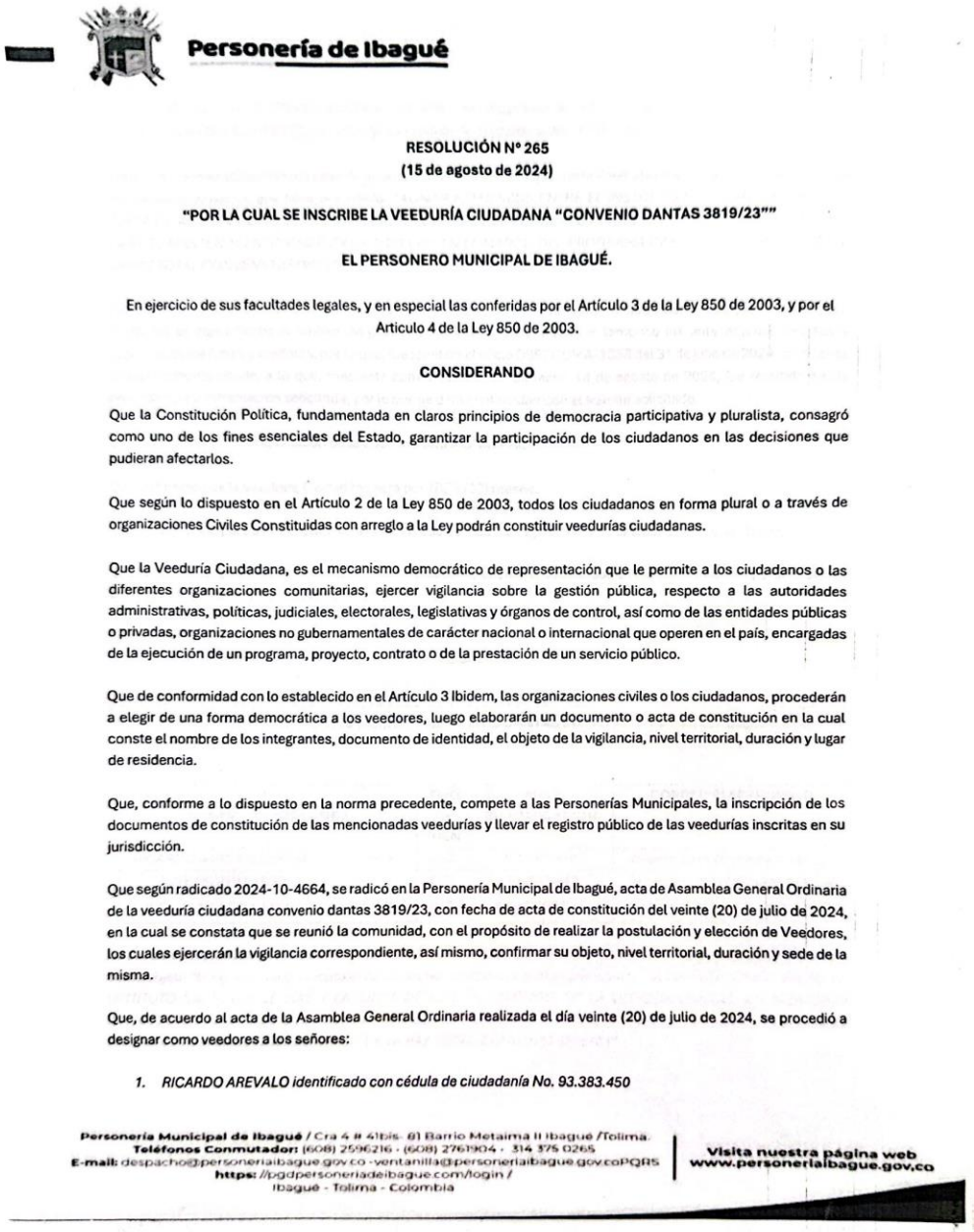
Firmas de los representantes de la veeduría

RICARDO AREVALO	JOSE RICARDO REYES	ARNOLDO CARDENAS
c.c.93.383.450	c.c.13.993.443	c.c.14.397.566
Presidente veeduría	Vicepresidente veeduría	secretario veeduría



Listado de Asistencia Reunión
Extraordinario 20 Julio 2024
P. Edilcia Vanegas.
Compo Alio. Castillo
María Dilany Espina C 65780966
Deily Guzman C 65729016 Ibague
C 14203373
Orlando Mora CC 93378846
guillermo BARRERO
Jose Ricardo Reys cadena 13.993443
Jose Pinilla 6011543
Mercy (cont) 1135884 108.
Ricardo Arevalo. 93389480.
Guillermo Blanco CC. 5896340.
Mayum Paola Macano P. C.C. 1110.585.424
Dinora Isabel Romero Rewerd Permiso 7137876
Doris Magallon Gonzales C.C. 28.998.224
Celene Juliana Castillo CC 1104935805
Yonathan Castillo Espino CC 1006117782
Arnolda Cardenas CC 74397566
Miguel Cárdenas CC 80376.134
Jose Rodolfo Pardon CC 93372480
Carlos Alberto Alava C. 93.360.125
Deily Hernandez 38247559
Carlos F Machado 1017173509

Resolución inscripción y registro comité de Veeduría Ciudadana



Personería de Ibagué

RESOLUCIÓN N° 265
(15 de agosto de 2024)

"POR LA CUAL SE INSCRIBE LA VEEDURÍA CIUDADANA "CONVENIO DANTAS 3819/23""

EL PERSONERO MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el Artículo 3 de la Ley 850 de 2003, y por el Articulo 4 de la Ley 850 de 2003.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política, fundamentada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagró como uno de los fines esenciales del Estado, garantizar la participación de los ciudadanos en las decisiones que pudieran afectarlos.

Que según lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 850 de 2003, todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones Civiles Constituidas con arreglo a la Ley podrán constituir veedurías ciudadanas.

Que la Veeduría Ciudadana, es el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 Ibidem, las organizaciones civiles o los ciudadanos, procederán a elegir de una forma democrática a los veedores, luego elaborarán un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.

Que, conforme a lo dispuesto en la norma precedente, compete a las Personerías Municipales, la inscripción de los documentos de constitución de las mencionadas veedurías y llevar el registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción.

Que según radicado 2024-10-4664, se radicó en la Personería Municipal de Ibagué, acta de Asamblea General Ordinaria de la veeduría ciudadana convenio dantas 3819/23, con fecha de acta de constitución del veinte (20) de julio de 2024, en la cual se constata que se reunió la comunidad, con el propósito de realizar la postulación y elección de Veedores, los cuales ejercerán la vigilancia correspondiente, así mismo, confirmar su objeto, nivel territorial, duración y sede de la misma.

Que, de acuerdo al acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el día veinte (20) de julio de 2024, se procedió a designar como veedores a los señores:

1. *RICARDO AREVALO identificado con cédula de ciudadanía No. 93.383.450*

Personería Municipal de Ibagué / Cra 4 # 41bis- 81 Barrio Metaima II Ibagué /Tolima.
Teléfonos Conmutador: (608) 2596216 - (608) 2761904 - 314 375 0265
E-mail: despacho@personeriaibague.gov.co - ventanilla@personeriaibague.gov.coPQRS
https: //pqdpersoneriadeibague.com/login /
Ibagué - Tolima - Colombia

Visita nuestra página web
www.personeriaibague.gov.co

Personería de Ibagué

2. *ARNOLDO CARDENAS identificado con cédula de ciudadanía No. 14.397.566*
3. *JOSE RICARDO REYES identificada con cédula de ciudadanía No. 13.993.443*

De acuerdo a lo establecido en la referida acta de conformación, el objeto de la Veeduría será: *la vigilancia a la ejecución del convenio solidario, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEEREDA DANTAS DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL CONVENIO 3819/23"*

Que posterior a la revisión de los requisitos legales para aprobación de veeduría, se pudo identificar, que, en la solicitud inicial, no se especificaba el ámbito de gestión de la veeduría ciudadana ni tampoco los antecedentes fiscales ni judiciales de los futuros veedores, por lo que, fue remitido el oficio DSPECUMA-1088 del 31 de julio de 2024 solicitando lo anteriormente citado, a lo que, mediante correo electrónico de fecha 14 de agosto de 2024, fue remitida a esta dependencia la información solicitada, por lo que se dará continuidad con el trámite solicitado.

Que el nivel o ámbito de aplicación de la Veeduría será MUNICIPAL

Que la duración de la Veeduría Ciudadana será por TRES (03) meses.

Que la sede principal de la Veeduría será en la Vereda Dantas Corregimiento 1 de la ciudad de Ibagué -Tolima.

Que los ciudadanos aspirantes a veedores manifestaron no encontrarse incursos en los impedimentos y prohibiciones definidos en el Artículo 19 de la Ley 850 de 2003.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro de Veedurías de la Personería Municipal de Ibagué, a la veeduría ciudadana denominada **"VEEDURÍA CIUDADANA CONVENIO DANTAS INVIAS 3819/23"**, en consecuencia, registrar como veedores a:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDEN	Nº DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
RICARDO ANTONIO AREVALO GONZALEZ	C.C.	*93.383.450*	Jacveredadantas19@gmail.com
JOSE RICARDO REYES CARDONA	C.C.	*13.993.443*	Jacveredadantas19@gmail.com
JOSE ARNOLDO CARDENAS QUIMBAY	C.C.	*14.397.566*	Jacveredadantas19@gmail.com

ARTÍCULO SEGUNDO: La veeduría ciudadana **VEEDURÍA CIUDADANA CONVENIO DANTAS INVIAS 3819/23** tendrá como objeto *"la vigilancia a la ejecución del convenio solidario, que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL NISTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEEREDA DANTAS DEL MUNICIPIO IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL CONVENIO 3819/23"*

Personería Municipal de Ibagué / Cra 4 # 41bis- 81 Barrio Metaima II Ibagué /Tolima.
Teléfonos Conmutador: (608) 2596216 - (608) 2761904 - 314 375 0265
E-mail: despacho@personeriaibague.gov.co -yentanilla@personeriaibague.gov.coPQRS
https: //sgdpersoneriadeibague.com/login /
Ibagué - Tolima - Colombia

Visita nuestra página web
www.personeriaibague.gov.co

Personería de Ibagué

Parágrafo primero: La vigilancia realizada por los Veedores inscritos en el Artículo Primero de la presente Resolución, se ejercerá exclusivamente frente a aquellas acciones, programas, planes, proyectos, obras, convenios, procesos, contratos y/o servicios públicos donde exista participación total o parcial de recursos estatales, independientemente si quien los ejecuta son entidades Públicas o Privadas. Lo anterior de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 1, 4 y 5 de la Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO TERCERO: La veeduría ciudadana denominada **"VEEDURÍA CIUDADANA CONVENIO DANTAS INVIAS 3819/23"**, tendrá una duración de tres (03) meses.

ARTÍCULO CUARTO: La veeduría ciudadana denominada **"VEEDURÍA CIUDADANA CONVENIO DANTAS INVIAS 3819/23"**, tendrá su nivel de vigilancia en el ámbito MUNICIPAL.

ARTÍCULO QUINTO: La Personería delegada de Servicios Púbicos y Medio Ambiente realizará la inscripción correspondiente en el sistema de registro de veedurías ciudadanas que para el efecto se tiene en la entidad.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra la misma no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué el día quince (15) de agosto de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EDUCARDO ESPINOSA PALACIOS
Personero Municipal de Ibagué.

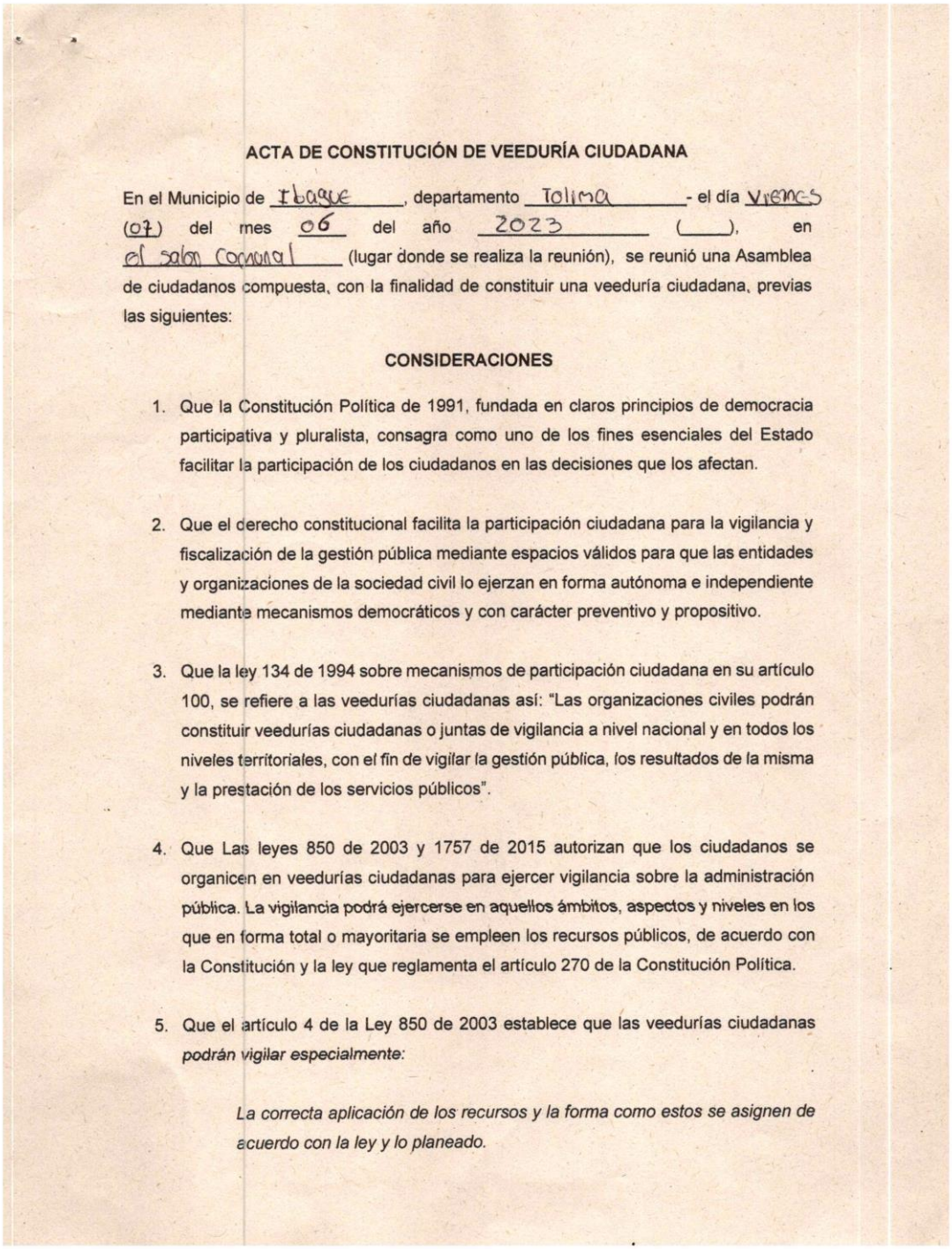
Proyectó Brandon Parra Salazar - Abogado Asesor
V/Bo. Alfonso Luis Suarez Laurido - Personero Delegado de Servicios Publicos, Control Urbano Y Medio Ambiente
V/Bo. Lina K. Medina - Asesora de Despacho

Personería Municipal de Ibagué / Cra 4 # 41bis- 81 Barrio Metalma II Ibagué /Tolima.
Teléfonos Conmutador: (608) 2596216 - (608) 2761904 - 314 375 0265
E-mail: despacho@personeriaibague.gov.co -ventanilla@personeriaibague.gov.coPQRS
https: //pqdpersoneriadeibague.com/login /
Ibagué - Tolima - Colombia

Visita nuestra página web
www.personeriaibague.gov.co

Vereda San Antonio, municipio de Ibagué

Acta de conformación Veeduría Ciudadana



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de Ibague, departamento Tolima - el día Viernes (07) del mes 06 del año 2023 (___), en el salon Comunal (lugar donde se realiza la reunión), se reunió una Asamblea de ciudadanos compuesta, con la finalidad de constituir una veeduría ciudadana, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Constitución Política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.

2. Que el derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo.

3. Que la ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así: "Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos".

4. Que Las leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015 autorizan que los ciudadanos se organicen en veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre la administración pública. La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley que reglamenta el artículo 270 de la Constitución Política.

5. Que el artículo 4 de la Ley 850 de 2003 establece que las veedurías ciudadanas *podrán vigilar especialmente:*

   La correcta aplicación de los recursos y la forma como estos se asignen de acuerdo con la ley y lo planeado.

La cobertura efectiva de beneficiarios, conforme a la Ley y los planes.
La calidad, oportunidad y efectividad de la intervención pública.
La calidad, oportunidad y efectividad de la contratación pública.
La diligencia de las autoridades en garantizar los objetivos del Estado.

6. Que se realizó convocatoria a la comunidad de la vereda de San Antonio (indicar el sector, lugar o si pertenecen a organizaciones) para conformar veeduría ciudadana con el fin de ejercer control social al proyectó obras de impactó social como es una placa huella en el sector San Isidro

7. Que la población reunida considera de especial importancia hacer seguimiento a la ejecución de *(el contrato, convenio solidario, proyecto o servicio)* _____ mediante la veeduría denominada Veeduria de placa Huella San Isidro

DECLARAN

PRIMERO: Que en la hora y lugar antes mencionados se reunieron los ciudadanos cuyos nombres e identificación se mencionan a continuación:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono
Yanci Beatriz Marchola	1005849954	VRD San Antonio	3224713316
Deyi Gonzalez Ruiz	1077870610	VRD San Antonio	3209068383
José Jose Cruz	17255553	VRD San Antonio	3138989904
Luz Dary Silva	65775900	VRD San Antonio	3115215491
Laura Romero Alvarado	1.234.642.089	vrd San Antonio	3234058879
Sarino Scarpeta B	6075944 40	VRD San Antonio	3219115746
Juan carlos TINOCO	1006693125	VRD SAN Antonio	3116945133
Reinel Bonilla	14223635	VRD Sanantonio	3142918536
GLORIA EUGENIA VARGAS	38263628	VRD Sanantonio	3123726880
Lorenzo Maldonado	71690380	VRD San Antonio	3708642013

(incluir los ciudadanos que asistieron a la reunión)

SEGUNDO: Con la finalidad de constituirse de manera autónoma e independiente en una veeduría ciudadana para el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley 850 de 2003 y 1757 de 2015, la cual tendrá las siguientes características:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Veeduria de placa Huella San Isidro

OBJETO DE LA VEEDURÍA: Vigilancia a la ejecución del/los Convenio/s solidario/s, que tiene/n por objeto: "Vigilar la ejecusión de las Obras de placa Huellas en el sector de san Isidro de la vereda San Antonio"

PERIODO DE VIGENCIA DE LA VEEDURÍA: La veeduría tendrá vigencia durante el plazo contractual de la/s obra/s.

ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA VEEDURÍA: La veeduría ejerce su gestión de vigilancia en el ámbito _____*(Veredal, Municipal, o regional).*

ENTIDADES OBJETO DE VEEDURÍA: INVIAS
(OAC o ejecutor de obra, Interventoría, INVIAS, otras entidades)

DOMICILIO DE LA VEEDURÍA: Vereda San Antonio *(Dirección y vereda o municipio donde se ubica la veeduría)*

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES: V. San Antonio mirador la gloria *(dirección donde se ubicará o donde puede ser ubicados los miembros de la veeduría)*

CORREO ELECTRÓNICO: donillandress@hotmail.com

TELÉFONO: 3213109747

TERCERO: Que para presidir o coordinar la Asamblea fue elegido (a) el (la) señor (a) Andres Bonilla, como vicepresidente fue elegido (a) el Osneider Muñoz y como Secretario (a) fue elegido (a) el (la) señor (a) Miriam Zamudio

CUARTO: Instalada la Asamblea o reunión, los participantes democráticamente votaron y decidieron elegir los miembros de la veeduría mediante la votación pública por los que decidieron postularse.

QUINTO: Que las personas que resultaron elegidas fueron las siguientes:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Municipio
Miguel Arcangel Cruz Diaz	2.233.918	vereda San Antonio	311 813 0215	Ibague
Lorenzo manchola ortiz	17.680.386	V. San Antonio	310 799 4025	Ibague
María leonela movillo villota	59.794.373	V. San Antonio	320 382 3207	Ibague

(Incluir solo los miembros que van a realizar las acciones de la veeduría)

SEXTO: Que la Veeduría Ciudadana tendrá los siguientes miembros directivos:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Cargo
Andres Felipe Bonilla	1.105.061.151	Vd San Antonio	3213109797	Presidente
Dirrcion zamora ch	57290521	Vrd San Antonio	3212644534	Secretaria
Osneider muñoz	1006117492	Vrd San Antonio	3102131422	vicepresidente

(especificar quien es el presidente, director, secretario y demás cargos que establezca la asamblea, los cuales pueden obedecer a cualquier denominación)

SÉPTIMO: Que la presente veeduría se rige por lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015, dando estricto cumplimiento a los principios de representatividad, democratización, autonomía, transparencia, igualdad, responsabilidad, neutralidad, legalidad, oportunidad y solidaridad.

OCTAVO: Que la constitución de esta veeduría ciudadana se registrará ante la Personería Municipal.

NOVENO: Que una vez registrada la veeduría se procederá a elaborar los estatutos y el respectivo plan de acción.

No siendo más, el objeto de la presente reunión se dio por terminada a las 4:30 pm horas.

Anexo listado de asistentes.

Firmas de los representantes de la veeduría (presidente, secretario u otros)

Andres Felipe Bonilla V.

Nombre Andres Felipe Bonilla Vargas Cc: 1.105.061.151

Dirian zamora chacon

Nombre Dirrcion zamora chacon Cc: 57290521

Resolución inscripción y registro comité de Veeduría Ciudadana

Personería de Ibagué

RESOLUCIÓN N° 245
(01 de agosto de 2024)

"POR LA CUAL SE INSCRIBE LA VEEDURÍA CIUDADANA "PLACA HUELLA SAN ISIDRO"

EL PERSONERO MUNICIPAL DE IBAGUÉ.

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el Artículo 3 de la Ley 850 de 2003, y por el Artículo 4 de la Ley 850 de 2003.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política, fundamentada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagró como uno de los fines esenciales del Estado, garantizar la participación de los ciudadanos en las decisiones que pudieran afectarlos.

Que según lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley 850 de 2003, todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones Civiles Constituidas con arreglo a la Ley podrán constituir veedurías ciudadanas.

Que la Veeduría Ciudadana, es el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 Ibidem, las organizaciones civiles o los ciudadanos, procederán a elegir de una forma democrática a los veedores, luego elaborarán un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.

Que, conforme a lo dispuesto en la norma precedente, compete a las Personerías Municipales, la inscripción de los documentos de constitución de las mencionadas veedurías y llevar el registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción.

Que según radicado 2024-10-3523 del doce (12) de junio de 2024, se radicó en la Personería Municipal de Ibagué, acta de Asamblea General Ordinaria de la veeduría ciudadana **"PLACA HUELLA SAN ISIDRO"**, con fecha de acta de constitución del siete (07) de junio de 2024, en la cual se constata que se reunió la comunidad, con el propósito de realizar la postulación y elección de Veedores, los cuales ejercerán la vigilancia correspondiente, así mismo, confirmar su objeto, SU DENOMINACION su nivel territorial, duración y sede de la misma.



Que, de acuerdo al acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el día siete (07) de junio de 2024, se procedió a designar como veedores a los señores:

1. *MIGUEL ARCANGEL CRUZ CRUZ identificado con cédula de ciudadanía No. 2.233.918*
2. *LORENZO MANCHOLA ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 17.680.386*

Personería Municipal de Ibagué / Cra 4 # 41bis- 81 Barrio Metalma II Ibagué /Tolima.
Teléfonos Conmutador: (608) 2596216 - (608) 2761904 - 314 375 0265
E-mail: despacho@personeriaibague.gov.co -ventanilla@personeriaibague.gov.coPQRS

Visita nuestra página web
www.personeriaibague.gov.c

Personería de Ibagué

3. *MARÍA LEONILA MORILLO VILLOTA identificada con cédula de ciudadanía No. 59.794.373*

De acuerdo a lo establecido en la referida acta de conformación, el objeto de la Veeduría será: *"VIGILAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PLACA HUELLA EN EL SECTOR DE SAN ISIDRO DE LA VEREDA SAN ANTONIO"*

Que posterior a la revisión de los requisitos legales para aprobación de veeduría, se pudo identificar, que, en la solicitud inicial, no se especificaba el ámbito de gestión de la veeduría ni la vigencia de la veeduría, ni se dejó claridad el nombre la veeduría, por lo que, fue remitido el oficio DSPECUMA-909-DP-823 del 04 de julio de 2024 y DSPECUMA 1134 del 06 de agosto de 2024 solicitando lo anteriormente citado, a lo que mediante correo electrónico de fecha 17 de julio de 2024, 01 de agosto de 2024 y 06 de agosto de 2024 fue remitida a esta dependencia la información solicitada, por lo que se dará continuidad con el trámite solicitado.

Que en virtud de que el nombre de la veeduría fue establecida por in conglomerado de personas que suscribieron el acta y que los oficios que modifican el nombre de la veeduría solo viene firmado por una sola persona y no por el conglomerado en general, se ha establecido la obligación de respetar las decisiones de la comunidad que estableció que el nombre de la veeduría seria " VEEDURIA DE PLACA HUELLA SAN ISIDRO" y no como lo quiere modificar uno de los participantes de esa reunión, en virtud de lo anterior se registrara con el nombre establecido por la comunidad y no por la decisión de una sola persona.

Que el nivel o ámbito de aplicación de la Veeduría será MUNICIPAL
Que la duración de la Veeduría Ciudadana será por TRES (03) MESES.
Que la sede principal de la Veeduría será en la Vereda San Antonio de la ciudad de Ibagué -Tolima.
Que los ciudadanos aspirantes a veedores manifestaron no encontrarse incursos en los impedimentos y prohibiciones definidos en el Artículo 19 de la Ley 850 de 2003.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro de Veedurías de la Personería Municipal de Ibagué, a la veeduría ciudadana denominada **"PLACA HUELLA SAN ISIDRO"**, en consecuencia, registrar como veedores a:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE IDENT.	N° DE IDENTIFICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO o telefono
MIGUEL ARCANGEL CRUZ CRUZ	C.C.	*2.233.918*	311-8130215
LORENZO MANCHOLA ORTIZ	C.C.	*17.680.386*	310-7994025
MARÍA LEONILA MORILLO VILLOTA	C.C.	*59.794.373*	320-3823207

ARTÍCULO SEGUNDO: La veeduría ciudadana tendrá como objeto *"VIGILAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PLACA HUELLA EN EL SECTOR DE SAN ISIDRO DE LA VEREDA SAN ANTONIO"*

Parágrafo primero: La vigilancia realizada por los Veedores inscritos en el Artículo Primero de la presente Resolución, se ejercerá exclusivamente frente a aquellas acciones, programas, planes, proyectos, obras, convenios, procesos, contratos y/o servicios públicos donde exista participación total o parcial de recursos estatales, independientemente si quien los ejecuta son entidades Públicas o Privadas. Lo anterior de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 1, 4 y 5 de la Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO TERCERO: La veeduría ciudadana denominada **"PLACA HUELLA SAN ISIDRO"**, tendrá una duración de TRES (03) meses.

ARTÍCULO CUARTO: La veeduría ciudadana denominada **"PLACA HUELLA SAN ISIDRO"**, tendrá su nivel de vigilancia en el ámbito VEREDAL.

Personería Municipal de Ibagué / Cra 4 # 41bis- 81 Barrio Metaima II Ibagué /Tolima.
Teléfonos Conmutador: (608) 2596216 - (608) 2761904 - 314 375 0265
E-mail: despacho@personeriaibague.gov.co -ventanilla@personeriaibague.gov.coPQRS
https://pqrdpersoneriadeibague.com/login /
Ibagué - Tolima - Colombia

Visita nuestra página web
www.personeriaibague.gov.c

Personería de Ibagué

ARTÍCULO QUINTO: La Personería delegada de Servicios Púbicos y Medio Arnbiente realizará la inscripción correspondiente en el sistema de registro de veedurías ciudadanas que para el efecto se tiene en la entidad.

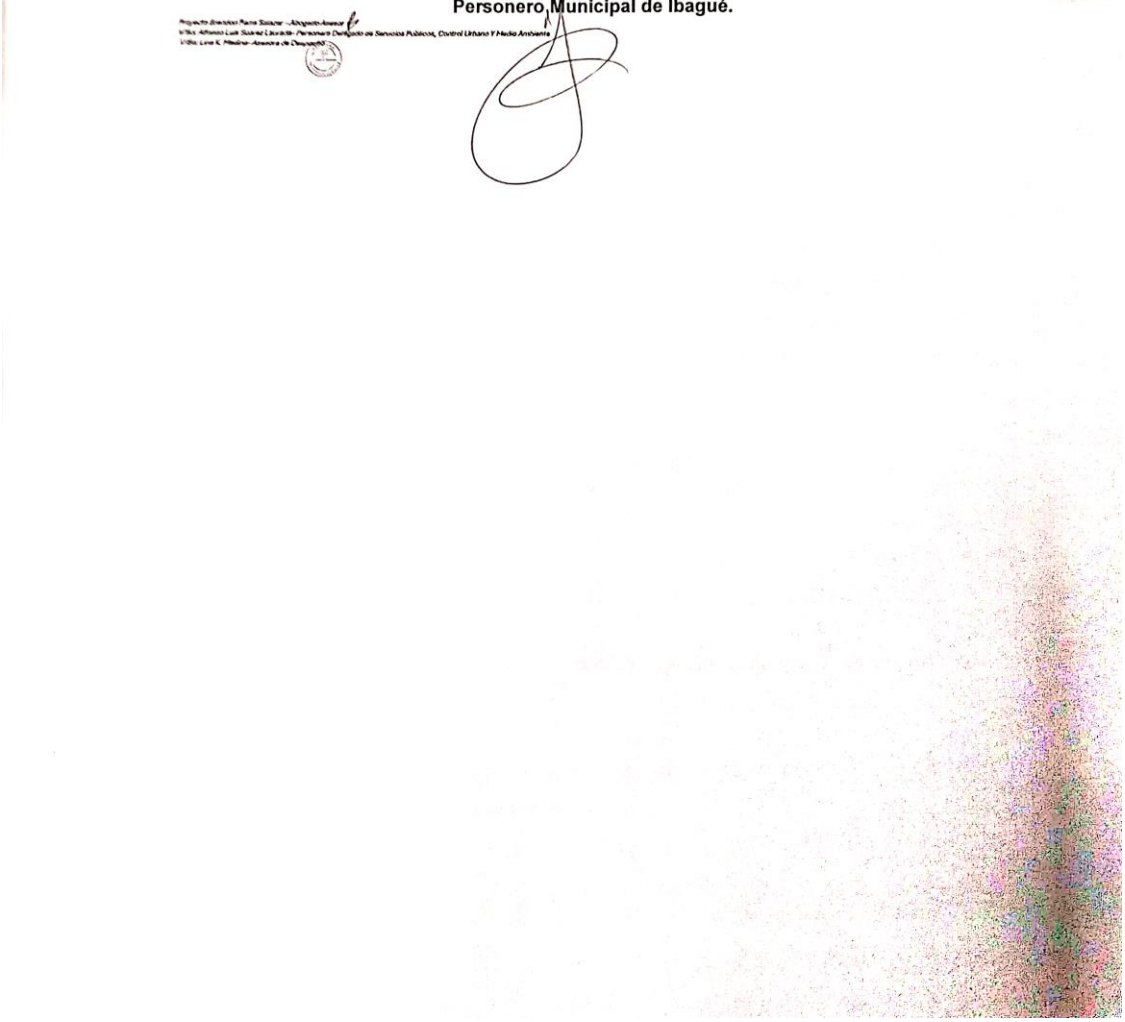
ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra la misma no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué el día primero (01) de agosto de 2024.

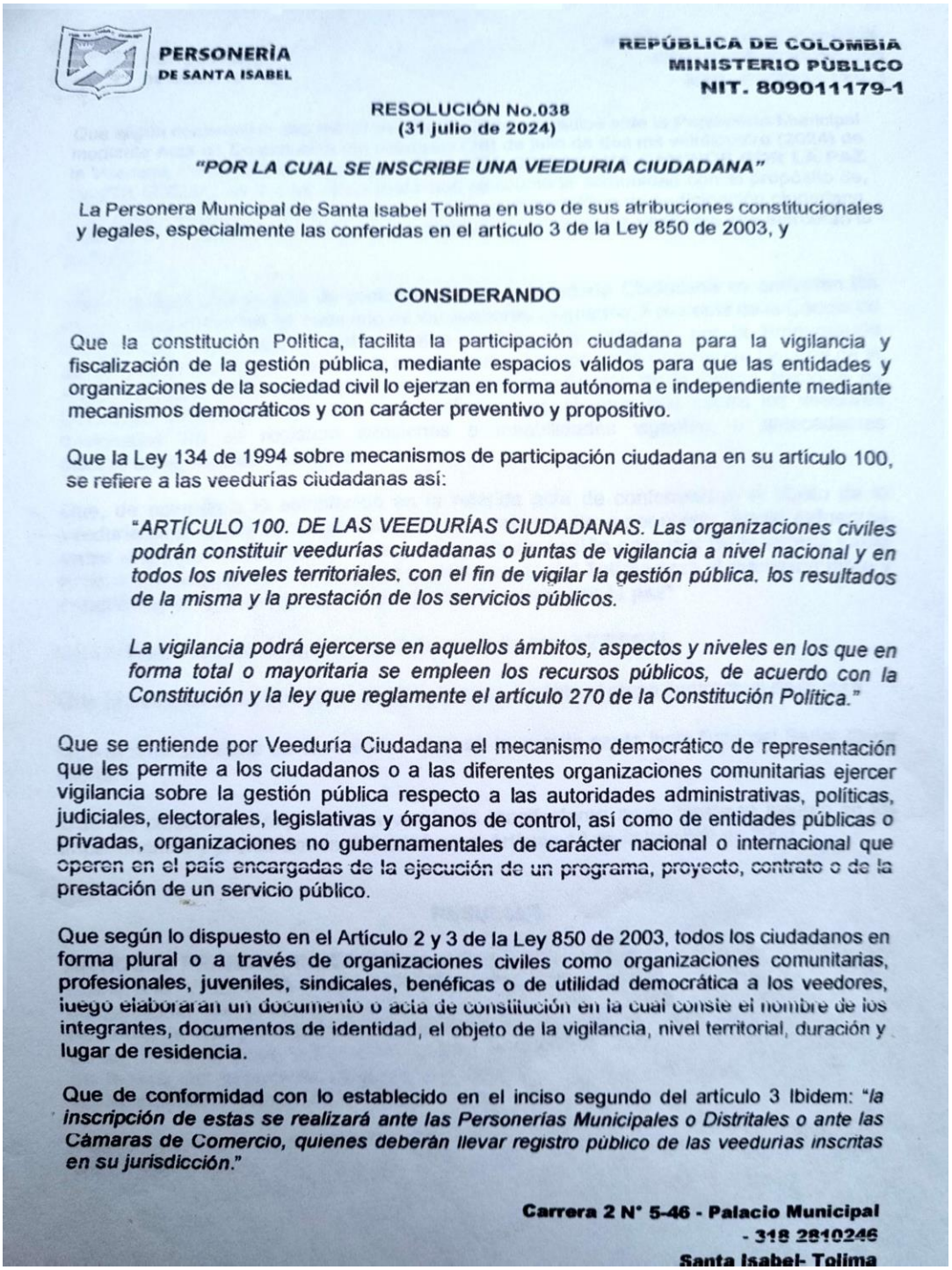
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EDUCARDO ESPINOSA PALACIOS
Personero Municipal de Ibagué.



Vereda Santa Lucia, municipio de Santa Isabel

Resolución inscripción y registro comité de Veeduría Ciudadana



PERSONERÌA
DE SANTA ISABEL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO PÚBLICO
NIT. 809011179-1

RESOLUCIÓN No.038
(31 julio de 2024)

"POR LA CUAL SE INSCRIBE UNA VEEDURIA CIUDADANA"

La Personera Municipal de Santa Isabel Tolima en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el artículo 3 de la Ley 850 de 2003, y

CONSIDERANDO

Que la constitución Política, facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública, mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo.

Que la Ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así:

"ARTÍCULO 100. DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS. Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales. con el fin de vigilar la gestión pública. los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos.

La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley que reglamente el artículo 270 de la Constitución Política."

Que se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que les permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

Que según lo dispuesto en el Artículo 2 y 3 de la Ley 850 de 2003, todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles como organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad democrática a los veedores, luego elaboraran un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documentos de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.

Que de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 3 Ibidem: *"la inscripción de estas se realizará ante las Personerías Municipales o Distritales o ante las Cámaras de Comercio, quienes deberán llevar registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción."*

Carrera 2 N° 5-46 - Palacio Municipal
- 318 2810246
Santa Isabel- Tolima

PERSONERÌA
DE SANTA ISABEL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO PÙBLICO
NIT. 809011179-1

Que según consecutivo 345 del 27 de julio de 2024, se radico ante la Personería Municipal mediante Acta de Constitución del veintiséis (26) de julio de dos mil veinticuatro (2024) de la Veeduría Ciudadana denominada **"VEEDURÍA CIUDADANA CAMINOS POR LA PAZ SANTA LUCIA"**, en la cual se constata que se reunió la comunidad con el propósito de, entre otras cosas constituir el referido mecanismo democrático de participación ciudadana, determinar su objeto, nivel, duración y adicionalmente elegir los veedores que ejercerán la vigilancia.

Que a la mencionada acta de conformación de la Veeduría Ciudadana se anexaron los siguientes documentos de cada uno de los veedores asignados: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes penales y requerimientos judiciales de la Policía Nacional de Colombia, documentos que una vez verificados se observa que contra los veedores designados no se registran sanciones o inhabilidades vigentes, o antecedentes disciplinarios, fiscales o judiciales.

Que, de acuerdo a lo establecido en la referida acta de conformación el objeto de la veeduría será: "vigilar el cumplimiento del convenio que tiene por objeto "**Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y a la junta de acción comunal de la vereda santa lucia del municipio de santa Isabel departamento del Tolima para el mantenimiento y mejoramiento vial en marco del programa caminos por la paz**"

Que el nivel o ámbito de aplicación de la veeduría será **VEREDAL.**

Que la duración de la Veeduría, tendrá vigencia durante el plazo contractual de la obra.

Que la sede principal de la veeduría será en la vereda santa lucia finca del Señor Omar Moreno.

Que los ciudadanos aspirantes a veedores manifestaron no encontrarse incurso en los impedimentos y prohibiciones definidos en el Artículo 19 de la Ley 850 de 2003.

RESUELVE

ARTÌCULO PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro de veedurías de la personería de Santa Isabel, a la "VEEDURÍA CIUDADANA CAMINOS POR LA PAZ", cuyo objeto es: "vigilar el cumplimiento del convenio que tiene por objeto: **Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y a la junta de acción comunal de la vereda santa lucia del municipio de santa Isabel departamento del Tolima para el mantenimiento y mejoramiento vial en marco del programa caminos por la paz**.", hace parte integral del presente acto administrativo el acta de constitución.

ARTÌCULO SEGUNDO: RECONOCER como integrantes de la veeduria ciudadana de santa Isabel Tolima a los siguientes ciudadanos:

Carrera 2 N° 5-46 - Palacio Municipal
- 318 2810246
Santa Isabel- Tolima

PERSONERÌA
DE SANTA ISABEL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO PÙBLICO
NIT. 809011179-1

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO Y NÙMERO	CARGO
EDINSON ARBOLEDA	CC. 93.408.242	PRESIDENTE
HENRY CASALLAS	CC. 6.023.110	VICEPRESIDENTE
MARTHA MONROY	CC. 1.030.622.111	SECRETARIA

Parágrafo primero: La vigilancia realizada por los Veedores inscritos en el artículo segundo se la presente Resolución, se ejercerá exclusivamente frente a aquellas acciones, programas, planes, proyectos, obras, convenios, procesos, contratos y/o servicios públicos donde exista la participación total o parcial de los recursos estatales, independientemente si quien los ejecuta son entidades públicas o privadas. Lo anterior de acuerdo a lo estipulado en los artículos 1,4 y 5 de la Ley 850 de 2003.

ARTÌCULO TERCERO: La veeduría ciudadana por Santa Isabel Tolima en la presente resolución, ejercerá la vigilancia en las condiciones prevista en la parte motiva del presente Acto Administrativo.

ARTICULO CUÁRTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en santa Isabel, a los 31 días del mes de julio de 2024

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

YELITZA ELIZABETH URBANO GUZMÀN
Personera Municipal de Santa Isabel

Vereda Colón, municipio de Santa Isabel

Acta conformación Veeduría Ciudadana

Santa Isabel Tolima, 01 de Junio de 2024

R00-267
Fecha: 6 Junio 2024
Hora: 5:18 PM

Doctora:

YELITZA ELIZABETH URBANO

Personera Municipal

Asunto: **Solicitud reconocimiento de veeduría ciudadana**

Reciba un cordial saludo, adjunto documentos para reconocimiento de la Veeduría ciudadana que tiene por objeto: "*VIGILAR EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO 4469 DE 2023 CUYO FIN ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA COLON DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL*"

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

Gustavo Sierra T.

GUSTAVO SIERRA TRUJILLO

Cc: **6012228 de Santa Isabel**

Presidente de la veeduría.

Teléfono: 3133997358 (whatsapp)

Vereda Colón: Plan vivienda correo electrónico: veeduriaveredacolon@gmail.com

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de Santa Isabel, departamento del Tolima, el día Veintiocho (28) del mes Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en la casa de don Gustavo Sierra, se reunió un grupo de ciudadanos compuesto, con la finalidad de constituir una veeduría ciudadana, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Constitución Política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.

2. Que el derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo.

3. Que la ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así: "Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos".

4. Que Las leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015 autorizan que los ciudadanos se organicen en veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre la administración pública. La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley que reglamenta el artículo 270 de la Constitución Política.

5. Que el artículo 4 de la Ley 850 de 2003 establece que las veedurías ciudadanas podrán vigilar especialmente:

   La correcta aplicación de los recursos y la forma como estos se asignen de acuerdo con la ley y lo planeado.
   La cobertura efectiva de beneficiarios, conforme a la Ley y los planes.

La calidad, oportunidad y efectividad de la intervención pública.
La calidad, oportunidad y efectividad de la contratación pública.
La diligencia de las autoridades en garantizar los objetivos del Estado.

6. Que se realizó reunión de un grupo de la comunidad de la vereda de Colón el día 28 de Mayo a las 6:30pm, en la casa del exconcejal del Municipio el señor Gustavo Sierra y como asociados a la junta de acción comunal para conformar veeduría ciudadana con el fin de ejercer control social al proyectó obras de impactó social como es una placa huella en el sector vía San José hace la Vereda Colón.

7. Que la población reunida considera de especial importancia hacer seguimiento a la ejecución del convenio solidario No.4469 de 2023 cuyo objeto es "*AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA COLON DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL*" firmado entre las partes: Junta de Acción Comunal de la Vereda Colón y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, dentro del programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" del Gobierno Nacional, mediante la veeduría denominada: **Unidos por Colón**.

DECLARAN

PRIMERO: Que en la hora y lugar antes mencionados se reunieron los ciudadanos cuyos nombres e identificación se mencionan a continuación:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono
Gustavo Sierra Trujillo	6012228	Plan Vivienda Vereda Colón	3133997358
Luz Derly González García	28954901	Capitolio Vereda Colón	3143007273
Karina Digney Cuidez Gonzalez	1030681895	Frente Capitolio Vda Colón	3107923357
Luis Enrique Cadena	6013211	Vereda Colón	3132911613
José Marino Martínez	6012608	Vereda Colón	3125486420

SEGUNDO: Con la finalidad de constituirse de manera autónoma e independiente en una veeduría ciudadana para el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley 850 de 2003 y 1757 de 2015, la cual tendrá las siguientes características:

La calidad, oportunidad y efectividad de la intervención pública.
La calidad, oportunidad y efectividad de la contratación pública.
La diligencia de las autoridades en garantizar los objetivos del Estado.

6. Que se realizó reunión de un grupo de la comunidad de la vereda de Colón el día 28 de Mayo a las 6:30pm, en la casa del exconcejal del Municipio el señor Gustavo Sierra y como asociados a la junta de acción comunal para conformar veeduría ciudadana con el fin de ejercer control social al proyectó obras de impactó social como es una placa huella en el sector vía San José hace la Vereda Colón.

7. Que la población reunida considera de especial importancia hacer seguimiento a la ejecución del convenio solidario No.4469 de 2023 cuyo objeto es "*AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA COLON DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL*" firmado entre las partes: Junta de Acción Comunal de la Vereda Colón y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, dentro del programa "Caminos Comunitarios de la Paz Total" del Gobierno Nacional, mediante la veeduría denominada: **Unidos por Colón**.

DECLARAN

PRIMERO: Que en la hora y lugar antes mencionados se reunieron los ciudadanos cuyos nombres e identificación se mencionan a continuación:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono
Gustavo Sierra Trujillo	6012228	Plan Vivienda Vereda Colón	3133997358
Luz Derly González García	28954901	Capitolio Vereda Colón	3143007273
Karina Digney Cuidez Gonzalez	1030681895	Frente Capitolio Vda Colón	3107923357
Luis Enrique Cadena	6013211	Vereda Colón	3132911613
José Marino Martínez	6012608	Vereda Colón	3125486420

SEGUNDO: Con la finalidad de constituirse de manera autónoma e independiente en una veeduría ciudadana para el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley 850 de 2003 y 1757 de 2015, la cual tendrá las siguientes características:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: VEEDURÍA CIUDADANA POR LA VÍA A COLÓN

OBJETO DE LA VEEDURÍA: Vigilancia a la ejecución del/los Convenio/s solidario/s, que tiene/n por objeto: "*VIGILAR EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO 4469 DE 2023 CUYO FIN ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA COLON DEL MUNICIPIO SANTA ISABEL, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL*"

PERIODO DE VIGENCIA DE LA VEEDURÍA: La veeduría tendrá vigencia durante el plazo contractual de la/s obra/s.

ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA VEEDURÍA: La veeduría ejerce su gestión de vigilancia en el ámbito Vereda Colón del Municipio de Santa Isabel del departamento del Tolima.

ENTIDADES OBJETO DE VEEDURÍA: Junta de Acción Comunal del a Vereda Colón del Municipio de Santa Isabel, contratistas ejecutores de la obra, interventoría contratada por el Instituto Nacional del Vías – INVÍAS.

DOMICILIO DE LA VEEDURÍA: Casa de don Gustavo Sierra Trujillo, Plan Vivienda de la Vereda Colón.

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES: veeduriaveredacolon@gmail.com . Vereda Colón Plan Vivienda Casa Gustavo Sierra

CORREO ELECTRÓNICO: veeduriaveredacolon@gmail.com

TELÉFONO: 3133997358

TERCERO: Que para presidir o coordinar la Asamblea fue elegido (a) el (la) señor (a) GUSTAVO SIERRA TRUJILLO, como vicepresidente fue elegido (a) el LUZ DERLY GONZÁLEZ GARCÍA y como Secretario (a) fue elegido (a) el (la) señor (a) KARINA DIGNEY CUBIDES GONZÁLEZ.

CUARTO: Instalada la Asamblea o reunión, los participantes democráticamente votaron y decidieron elegir los miembros de la veeduría mediante la votación pública por los que decidieron postularse.

QUINTO: Que las personas que resultaron elegidas fueron las siguientes:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Municipio
Gustavo Sierra Trujillo	6012228	Plan Vivienda Vereda Colón	3133997358	Santa Isabel
Luz Derly González García	28954901	Capitolio Vereda Colón	3143007273	Santa Isabel
Karina Digney Cuidez Gonzalez	1030681895	Frente Capitolio Vda Colón	3107923357	Santa Isabel

SEXTO: Que la Veeduría Ciudadana tendrá los siguientes miembros directivos:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Cargo
Gustavo Sierra Trujillo	6012228	Plan Vivienda Vereda Colón	3133997358	Presidente
Luz Derly González García	28954901	Capitolio Vereda Colón	3143007273	Vicepresidente
Karina Digney Cuidez Gonzalez	1030681895	Frente Capitolio Vda Colón	3107923357	Secretaria

SÉPTIMO: Que la presente veeduría se rige por lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015, dando estricto cumplimiento a los principios de representatividad, democratización, autonomía, transparencia, igualdad, responsabilidad, neutralidad, legalidad, oportunidad y solidaridad.

OCTAVO: Que la constitución de esta veeduría ciudadana se registrará ante la Personería Municipal.

NOVENO: Que una vez registrada la veeduría se procederá a elaborar los estatutos y el respectivo plan de acción.

No siendo más, el objeto de la presente reunión se dio por terminada a las 19:40 horas.

Anexo listado de asistentes.

Firmas de los representantes de la veeduría

Gustavo Sierra T.

Nombre: **Gustavo Sierra Trujillo**

Cc: **6012228 de Santa Isabel**

Luz Derly Gonzalez

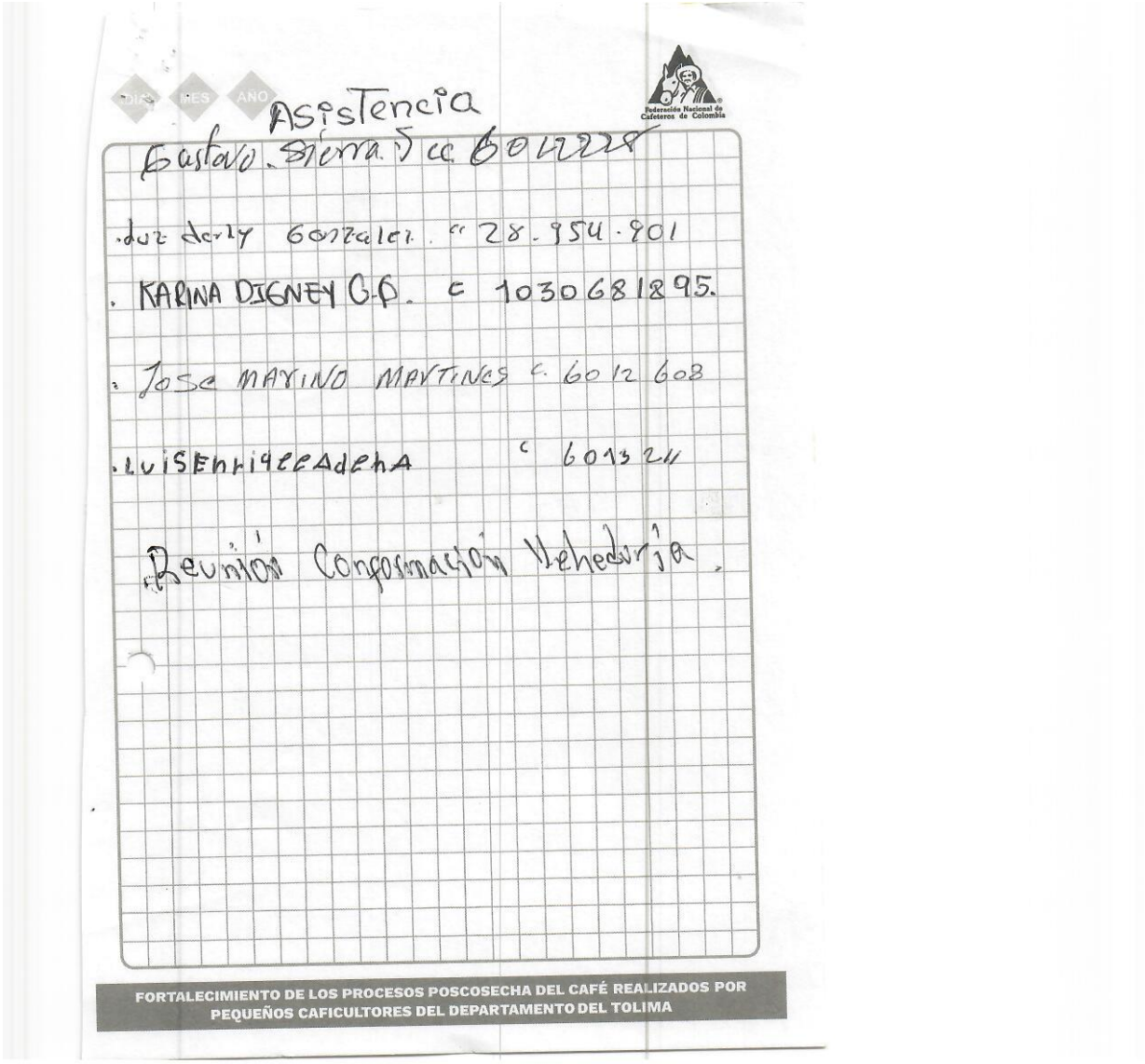
Nombre: **Luz Derly González García**

Cc: **28954901 de Santa Isabel**

KARINA DIGNEY C.G.

Nombre: **Karina Digney Cuidez Gonzalez**

Cc: **1030681895 de Santa Isabel**


DIA MES AÑO
Asistencia
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
Gustavo. Sierra. C.C. 80
. Luz Dary Gonzalez. C 28.954.801
. KARINA DIGNEY G.P. C 1030681895.
. Jose MARINO MARTINES C. 6012608
. LUISENRIQUEADEHA C 6013211
Reunion Conformacion Veheduria.
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS POSCOSECHA DEL CAFÉ REALIZADOS POR PEQUEÑOS CAFICULTORES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Resolución inscripción y registro comité de Veeduría Ciudadana

PERSONERÍA DE SANTA ISABEL

Ministerio Público
Personería Municipal de Santa Isabel Tolima
Nit. 809011179-1

RESOLUCIÓN No. 033
(14 de junio de 2024)

"POR LA CUAL SE INSCRIBE UNA VEEDURIA CIUDADANA"

La Personera Municipal de Santa Isabel Tolima en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el artículo 3 de la Ley 850 de 2003, y

CONSIDERANDO

Que la constitución Política, facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública, mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo.

Que la Ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así:

> *"ARTÍCULO 100. DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS. Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos.*
>
> *La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley que reglamente el artículo 270 de la Constitución Política."*

Que se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que les permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de entidades públicas o privadas, organizaciones no gubemamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.

Que según lo dispuesto en el Artículo 2 y 3 de la Ley 850 de 2003, todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles como organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad democrática a los veedores, luego elaboraran un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documentos de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.

Que de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 3 Ibidem: *"la inscripción de estas se realizará ante las Personerías Municipales o Distritales o ante las*

Carrera 2 N° 5-46 Calle principal- Palacio Municipal
persanta@gmail.com -3182810246

PERSONERÍA DE SANTA ISABEL

Ministerio Público
Personería Municipal de Santa Isabel Tolima
Nit. 809011179-1

Cámaras de Comercio, quienes deberán llevar registro público de las veedurías inscritas en su jurisdicción."

Que según consecutivo 267 del 6 de junio de 2024, se radico ante la Personería Municipal mediante Acta de Constitución del veintiocho (28) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) de la Veeduría Ciudadana denominada **"VEEDURÍA CIUDADANA UNIDOS POR COLON"**, en la cual se constata que se reunió la comunidad con el propósito de, entre otras cosas constituir el referido mecanismo democrático de participación ciudadana, determinar su objeto, nivel, duración y adicionalmente elegir los veedores que ejercerán la vigilancia.

Que a la mencionada acta de conformación de la Veeduría Ciudadana se anexaron los siguientes documentos de cada uno de los veedores asignados: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.

Que desde la personería Municipal se verifico los certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes penales y requerimientos judiciales de la Policía Nacional de Colombia, documentos que una vez verificados se observa que contra los veedores designados no se registran sanciones o inhabilidades vigentes, o antecedentes disciplinarios, fiscales o judiciales.

Que, de acuerdo a lo establecido en la referida acta de conformación el objeto de la veeduría será: **"Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda colon del municipio de santa Isabel, Departamento del Tolima para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total"**

Que el nivel o ámbito de aplicación de la veeduría será **En la vereda colon del municipio de Santa Isabel Tolima**

Que la duración de la Veeduría, tendrá vigencia durante el plazo contractual de la (s) obra (s)

Que la dirección principal de la veeduría será en el plan de vivienda de la vereda colon en la casa del señor Gustavo Sierra Trujillo

Que el correo de notificaciones será:

Que los ciudadanos aspirantes a veedores manifestaron no encontrarse incurso en los impedimentos y prohibiciones definidos en el Artículo 19 de la Ley 850 de 2003.

Conforme a lo anterior, la suscrita personera;

Carrera 2 N° 5-46 Calle principal- Palacio Municipal
persanta@gmail.com -3182810246

PERSONERÍA DE SANTA ISABEL

Ministerio Público
Personería Municipal de Santa Isabel Tolima
Nit. 809011179-1

RESUELVE

ARTÌCULO PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro de veedurías de la personería de Santa Isabel, a la "VEEDURÍA CIUDADANA UNIDOS POR COLON", cuyo objeto es: **"Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda colon del municipio de santa Isabel, Departamento del Tolima para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total"** hacen parte integral del presente acto administrativo, el acta de constitución.

ARTÌCULO SEGUNDO: RECONOCER como integrantes de la veeduría ciudadana de santa Isabel Tolima a los siguientes ciudadanos:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO Y NÚMERO	CARGO
GUSTAVO SIERRA TRUJILLO	CC. 6.012.228	PRESIDENTE
LUZ DERLY GONZALEZ GARCIA	CC. 28.954.901	VICEPRESIDENTE
KARINA DIGNEY CUIDEZ GONZALEZ	CC. 1.030.681.895	SECRETARIA

Parágrafo primero: La vigilancia realizada por los Veedores inscritos en el artículo segundo se la presente Resolución, se ejercerá exclusivamente frente a aquellas acciones, programas, planes, proyectos, obras, convenios, procesos, contratos y/o servicios públicos donde exista la participación total o parcial de los recursos estatales, independientemente si quien los ejecuta son entidades públicas o privadas. Lo anterior de acuerdo a lo estipulado en los artículos 1,4 y 5 de la Ley 850 de 2003.

ARTÌCULO TERCERO: La veeduría ciudadana por Santa Isabel Tolima en la presente resolución, ejercerá la vigilancia en las condiciones prevista en la parte motiva del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en santa Isabel, a los catorce (14) días del mes de junio de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

YELITZA ELIZABETH URBANO GUZMÀN
Personera Municipal de Santa Isabel

Carrera 2 N° 5-46 Calle principal- Palacio Municipal
persanta@gmail.com -3182810246

Vereda El Neme, municipio de Santa Lucia

Acta conformación Veeduría Ciudadana

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA

En el Municipio de Valle de San Juan, departamento del Tolima el día veinticuatro (24) del mes agosto del año dos mil veinticuatro (2024), en la institución educativa sede vereda el neme, siendo las nueve y dieciséis 9:16 de la mañana se reunió una Asamblea de ciudadanos compuesta, con la finalidad de constituir una veeduría ciudadana, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que la Constitución Política de 1991, fundada en claros principios de democracia participativa y pluralista, consagra como uno de los fines esenciales del Estado facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan.

2. Que el derecho constitucional facilita la participación ciudadana para la vigilancia y fiscalización de la gestión pública mediante espacios válidos para que las entidades y organizaciones de la sociedad civil lo ejerzan en forma autónoma e independiente mediante mecanismos democráticos y con carácter preventivo y propositivo..

3. Que la ley 134 de 1994 sobre mecanismos de participación ciudadana en su artículo 100, se refiere a las veedurías ciudadanas así: "Las organizaciones civiles podrán constituir veedurías ciudadanas o juntas de vigilancia a nivel nacional y en todos los niveles territoriales, con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos".

4. Que Las leyes 850 de 2003 y 1757 de 2015 autorizan que los ciudadanos se organicen en veedurías ciudadanas para ejercer vigilancia sobre la administración pública. La vigilancia podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o mayoritaria se empleen los recursos públicos, de acuerdo con la Constitución y la ley que reglamenta el artículo 270 de la Constitución Política.

5. Que el artículo 4 de la Ley 850 de 2003 establece que las veedurías ciudadanas podrán vigilar especialmente:

   La correcta aplicación de los recursos y la forma como estos se asignen de acuerdo con la ley y lo planeado.

La cobertura efectiva de beneficiarios, conforme a la Ley y los planes.
La calidad, oportunidad y efectividad de la intervención pública.
La calidad, oportunidad y efectividad de la contratación pública.
La diligencia de las autoridades en garantizar los objetivos del Estado.

6. Que se realizó convocatoria a la comunidad de la vereda de la vereda el neme del municipio de Valle de San Juan departamento del Tolima, para conformar veeduría ciudadana con el fin de ejercer control social al proyectó que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

7. Que la población reunida considera de especial importancia hacer seguimiento a la ejecución de Convenio N°3247 de 2023 mediante la veeduría denominada **"Caminos por la paz Total – Vereda el Neme"**

DECLARAN

PRIMERO: Que en la hora y lugar antes mencionados se reunieron los ciudadanos cuyos nombres e identificación se mencionan a continuación:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono
Jorge Humberto Segura Guzmán	6.019.068	Vereda el neme	311 222 0444
Celso Figueroa Rodríguez	5.995.736	Vereda el neme	310 205 5409
Guillermo Ramirez Ortiz	2.388.915	Vereda el neme	313 314 4983
Yanira Monrroy	28.968.875	Vereda el neme	322 240 0664
Luz Mery Figueroa Rodríguez	66.866.717	Vereda el neme	313 644 9478
Pedro Gaitán Guarnizo	2.388.885	Vereda el neme	313 403 9683
Olga María Acosta	28.967.711	Vereda el neme	310 574 8600
Deisy Bonilla Ramírez	28.967.901	Vereda el neme	322 428 6527
Cesar Augusto Bonilla	6.019.343	Vereda el neme	312 745 7896
Inocencia Guzmán	28.967.307	Vereda el neme	320 307 3269
Maira Alejandra Gaitán Ávila	1033687807	Vereda el neme	322 307 7687

SEGUNDO: Con la finalidad de constituirse de manera autónoma e independiente en una veeduría ciudadana para el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley 850 de 2003 y 1757 de 2015, la cual tendrá las siguientes características:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "**Caminos por la paz Total – Vereda el Neme**"

OBJETO DE LA VEEDURÍA: Vigilancia a la ejecución del/los Convenio/s solidario/s, que tiene/n por objeto: "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL NEME DEL MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**"

PERIODO DE VIGENCIA DE LA VEEDURÍA: La veeduría tendrá vigencia durante el plazo de cinco (05) años.

ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA VEEDURÍA: La veeduría ejerce su gestión de vigilancia en el ámbito Municipal.

ENTIDADES OBJETO DE VEEDURÍA: Junta de acción comunal de la vereda el neme, contratista de obra, instituto nacional de vías INVIAS.

DOMICILIO DE LA VEEDURÍA: Finca la Ceiba Vereda el Neme Municipio de Valle de san Juan Departamento del Tolima.

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES: Finca la Ceiba Vereda el Neme Municipio de Valle de san Juan Departamento del Tolima.

CORREO ELECTRÓNICO: claudia.lindon@hotmail.com

TELÉFONO: 322 307 7687

TERCERO: Que para presidir o coordinar la Asamblea fue elegido (a) el (la) señor (a) Brisney Yurani Segura Ramirez, como vicepresidente fue elegido (a) el Ángel Antonio Guzmán y como secretario (a) fue elegido (a) el (la) señor (a) Edgar Gaitán Guarnizo.

CUARTO: Instalada la Asamblea o reunión, los participantes democráticamente votaron y decidieron elegir los miembros de la veeduría mediante la votación pública por los que decidieron postularse.

QUINTO: Que las personas que resultaron elegidas fueron las siguientes:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Municipio
Maira Alejandra Gaitán Ávila	1.033.687.807	Vereda El Neme	322 307 7687	Valle de San Juan
Pedro Gaitán Guarnizo	2.388.885	Vereda El Neme	313 403 9683	Valle de San Juan
Luz Mery Figueroa Rodríguez	66.866.717	Vereda El Neme	313 644 9478	Valle de San Juan

(Incluir solo los miembros que van a realizar las acciones de la veeduría)

SEXTO: Que la Veeduría Ciudadana tendrá los siguientes miembros directivos:

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Cargo
Maira Alejandra Gaitán Ávila	1.033.687.807	Vereda El Neme	322 307 7687	Presidenta
Pedro Gaitán Guarnizo	2.388.885	Vereda El Neme	313 403 9683	vicepresidente
Luz Mery Figueroa Rodríguez	66.866.717	Vereda El Neme	313 644 9478	secretaria

(especificar quien es el presidente, director, secretario y demás cargos que establezca la asamblea, los cuales pueden obedecer a cualquier denominación)

SÉPTIMO: Que la presente veeduría se rige por lo dispuesto en la Ley 850 de 2003 y la Ley 1757 de 2015, dando estricto cumplimiento a los principios de representatividad, democratización, autonomía, transparencia, igualdad, responsabilidad, neutralidad, legalidad, oportunidad y solidaridad.

OCTAVO: Que la constitución de esta veeduría ciudadana se registrará ante la Personería Municipal.

NOVENO: Que una vez registrada la veeduría se procederá a elaborar los estatutos y el respectivo plan de acción.

No siendo más, el objeto de la presente reunión se dio por terminada a las diez y quince de la mañana 10:15 a.m.

Anexo listado de asistentes.

Firmas de los representantes de la veeduría (presidente, secretario u otros)

MAIRA GAITAN

MAIRA ALEJANDRA GAITÁN ÁVILA

C.C.: 1.033.687.807

LUZ MERY FIGUEROA

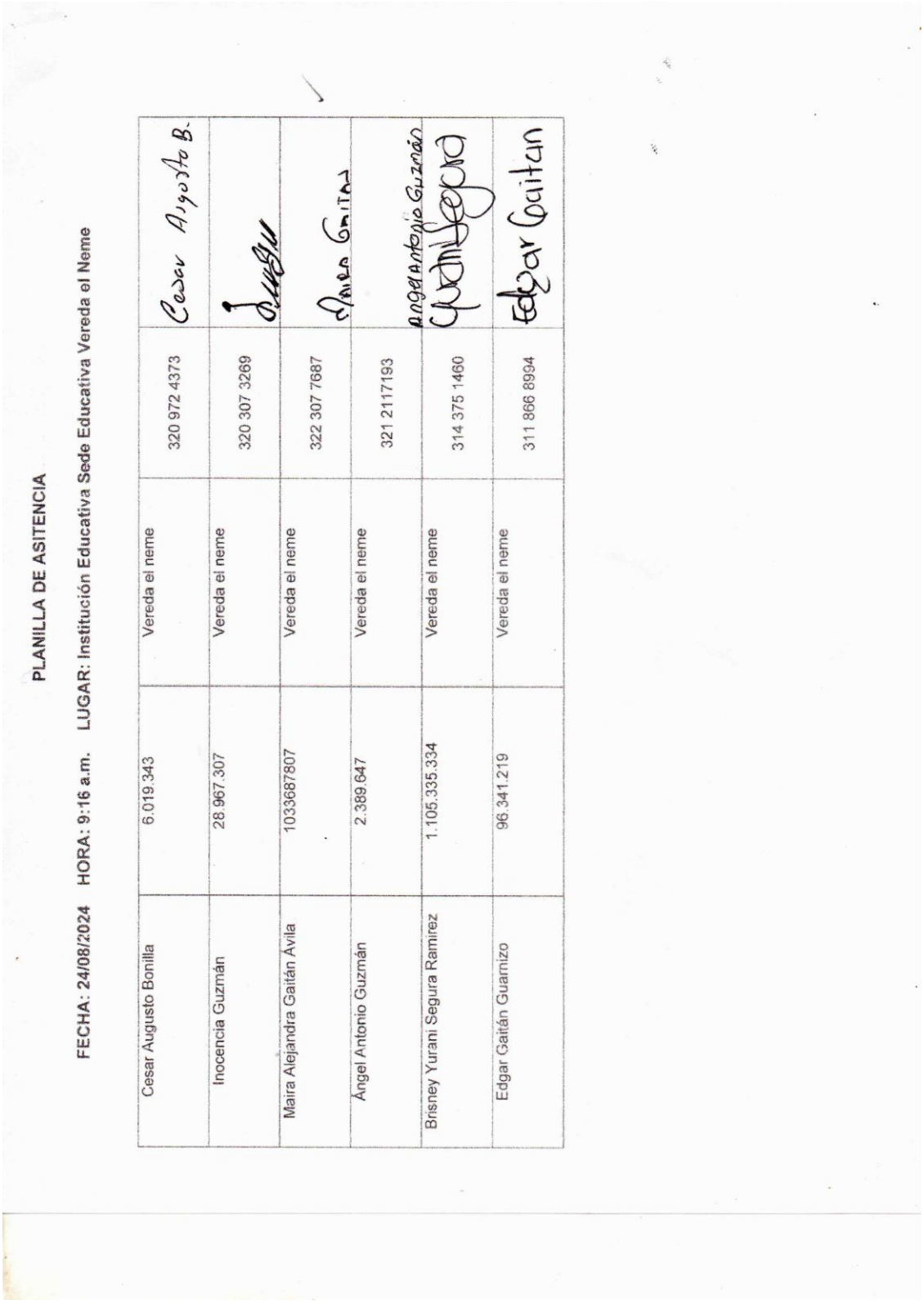
LUZ MERY FIGUEROA RODRÍGUEZ

C.C.: 66.866.717

PLANILLA DE ASITENCIA

FECHA: 24/08/2024 HORA: 9:16 a.m. LUGAR: Institución Educativa Sede Educativa Vereda el Neme

Nombre y apellidos	Documento de identidad	Dirección	Teléfono	Firma
Jorge Humberto Segura Guzmán	6.019.068	Vereda el neme	311 222 0444	Jorge Segura
Celso Figueroa Rodriguez	5.995.736	Vereda el neme	310 205 5409	Celso Figueroa R.
Guillermo Ramirez Ortiz	2.388.915	Vereda el neme	313 314 4983	Guillermo Ramirez
Yanira Monroy	28.968.875	Vereda el neme	322 240 0664	Yanira Monroy
Luz Mery Figueroa Rodriguez	66.866.717	Vereda el neme	313 644 9478	Luz Mery Figueroa
Pedro Gaitán Guarnizo	2.388.885	Vereda el neme	313 403 9683	
Olga María Acosta	28.967.711	Vereda el neme	310 574 8600	Olga Maria Acosta
Deisy Bonilla Ramirez	28.967.901	Vereda el neme	322 428 6527	Deisy Bonilla R.



PLANILLA DE ASITENCIA

FECHA: 24/08/2024 HORA: 9:16 a.m. LUGAR: Institución Educativa Sede Educativa Vereda el Neme

Cesar Augusto Bonilla	6.019.343	Vereda el neme	320 972 4373	Cesar Augusto B.
Inocencia Guzmán	28.967.307	Vereda el neme	320 307 3269	
Maira Alejandra Gaitán Ávila	1033687807	Vereda el neme	322 307 7687	Maira Gaitan
Angel Antonio Guzmán	2.389.647	Vereda el neme	321 2117193	angel antonio Guzmán
Brisney Yurani Segura Ramirez	1.105.335.334	Vereda el neme	314 375 1460	
Edgar Gaitán Guarnizo	96.341.219	Vereda el neme	311 866 8994	Edgar Gaitan

Resolución inscripción y registro comité veeduría ciudadana

Personería
VALLE DE SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 062
SEPTIEMBRE 4 DE 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE UNA VEEDURÍA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA

La Personera Municipal de Valle de San Juan – Tolima, en uso de sus facultades legales, en especial las asignadas en la Ley 136 de 1994, Ley 850 de 2003 y,

CONSIDERANDO

Que el Estado promoverá la organización, promoción y capacitación de asociaciones profesionales, cívicas, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales con plena autonomía, en el marco de los mecanismos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública[1].

Que, por disposición de la Constitución Política, la ley organizará las formas y sistemas de participación ciudadana, que permitan vigilar la gestión pública, a efectos de que esta se cumpla en los diversos niveles administrativos[2].

Que las veedurías ciudadanas son un mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos y organizaciones ejercer vigilancia sobre la gestión pública, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia y Ley 134 de 1994.

Que el artículo 100 de la Ley 134 de 1994, define las veedurías ciudadanas como organizaciones o grupos de ciudadanos que ejercen vigilancia de la gestión pública, de los resultados de las mismas y de la prestación de los servicios públicos, por lo que podrá ejercerse en aquellos ámbitos, aspectos o niveles donde se empleen recursos públicos.

Que la vigilancia de la gestión pública se extiende a autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas, órganos de control, entidades privadas, organizaciones no gubernamentales, que ejecuten un programa, proyecto, contrato o servicio con recursos públicos.

Que mediante solicitud del veintinueve (29) de agosto se allega por parte de la Sra. Maira Alejandra Gaitán Ávila, solicitud de inscripción de veeduría ciudadana.

Que la reunión llevada a cabo el veinticuatro (24) de agosto del 2024, tenía como fin la conformación de la veeduría para ejercer control social al proyecto que tiene por objeto "Anuar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías y a Junta de Accio Comunal de la vereda el Neme del municipio de Valle de San Juan, departamento del Tolima, para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total"

[1] Constitución Política de Colombia. 1991. Articulo 103. De las reformas de participación democrática.
[2] Constitución Política de Colombia. 1991. Articulo 270.

Cra 4 Nº 6-20 Barrio Centro
Valle de San Juan – Tolima
Personeria@valledesanjuan-tolima.gov.co

Que la veeduría ciudadana tendrá una duración de cinco (5) años, contados a partir del registro ante la Personería Municipal. Su nivel territorial será el Municipio de Valle de San Juan en el departamento del Tolima, con sede en la Finca la Ceiba – Vereda el Neme- Municipio de Valle de San Juan Tolima.

Que se eligió como veedores ciudadanos a: MAIRA ALEJANDRA GAITÁN AVILA, identificada con cedula de ciudadanía Nº.1.033.687.807, PEDRO GAITÁN GUARNIZO, identificado con cedula de ciudadanía No.2.388.885, y LUZ MERY FIGUEROA RODRÍGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía No.66.866.717.

Que una vez verificado el procedimiento descrito en el artículo 3 de la Ley 850 de 2003, es posible concluir que la veeduría ciudadana que solicita su inscripción cumple con los requisitos al indicar: Nombre e identificación de los veedores ciudadanos, objeto de vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia, así consta en el acta de conformación de fecha veinticuatro (24) de agosto de 2024.

Que la inscripción y/o registro de las veedurías ciudadanas se presentará ante las Personerías Municipales, distritales, Cámaras de Comercio o según será el caso ante autoridades indígenas, quienes deberán llevar un registro público de las veedurías inscritas[3].

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. ORDENAR la **INSCRIPCIÓN Y REGISTRO** de la veeduría ciudadana, que tiene por objeto: Vigilancia a la ejecución del/los convenio/s solidario/s que tiene/n por objeto "Anuar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías y la Junta de Acción Comunal de la vereda el Neme del Municipio de Valle de San Juan, Departamento del Tolima, para el mantenimiento y mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la Paz Total".

SEGUNDO. RECONOCER como integrantes de la veeduría ciudadana, conforme a la parte considerativa de la presente resolución a:

MAIRA ALEJANDRA GAITÁN ÁVILA, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.033.687.807

PEDRO GAITÁN GUARNIZO, identificado con cedula de ciudadanía Nº 2.388.885

LUZ MERY FIGUEROA RODRÍGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía Nº 66.866.717.

[3] Ley 850 de 2003. Por medio del cual se reglamenta las veedurías ciudadanas. Articulo 3. Procedimiento

Personería
VALLE DE SAN JUAN

TERCERO. DURACIÓN. De conformidad al acta de conformación de la veeduría ciudadana de fecha veinticuatro (24) de agosto de 2024, tendrá como duración cinco (5) años, contados a partir del presente registro e inscripción.

CUARTO. SEDE Y NIVEL TERRITORIAL. La veeduría ciudadana tendrá como residencia en la Finca la Ceiba – Vereda el Neme- Municipio de Valle de San Juan Tolima.

QUINTO. NOTIFICAR del contenido de la presente resolución a los integrantes de la veeduría ciudadana.

SEXTO. Contra el presente acto administrativo proceden recursos dispuestos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Valle de San Juan – Tolima, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del 2024.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

IVONNE ALEXANDRA RODRIGUEZ TORRES
Personera Municipal

6.2. FORMATOS MANUAL DE INTERVENTORÍA

6.2.1. MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS_OAC

A la fecha del presente informe el componente social de interventoría, no presenta el formato ***MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS***, del ***MANUAL INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA 2022***, del componente social a debido a que a la fecha de corte del presente informe no se realizaron socializaciones por el componente social de esta Interventoría.

6.2.2. MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL_OAC

A la fecha del presente informe el componente social de interventoría, no presenta el formato ***MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL OAC***, del ***MANUAL INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA 2022***, del componente social, debido a que las diferentes Organizaciones de Acción Comunal no han remitido a esta Interventoría la información necesaria para el diligenciamiento de este formato.

7. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta la información general del contrato de Interventoría celebrado con el Instituto Nacional de Vías INVIAS:

7.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 47. Información General Interventoría

Resolución No	1558 del 8 de mayo de 2024
No concurso de méritos	CMA-DEO-SVR-CCPT-012-2024
No de contrato	1704 de 2024
OBJETO	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2
PLAZO INICIAL	28/05/2024
FECHA DE INICIO	28/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	27/09/2024
LUGARES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Municipios de Alvarado, Flandes, Guamo, Ibagué, Melgar, Santa Isabel y Valle de San Juan departamento de Tolima
PLAZO DEL CONTRATO	4 MESES
VALOR INICIAL	$ 601.665.190,00
CONTRATISTA	ING INGENIERÍA NIT 890.405.995-1
TELÉFONO 1	3138870345
TELÉFONO 2	3138870331
CORREO ELECTRÓNICO	info@ingingenieria.com.co

Fuente. Elaboración propia

7.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Dentro de las obligaciones contractuales adquiridas por esta Interventoría, se encuentra los siguientes alcances:

- Técnico

Para el periodo del presente informe no se ha iniciado obra en ninguno de los municipios por lo cual no se reporta actividades de construcción y mantenimiento.

- Administrativo

A la fecha del presente informe el componente técnico de esta Interventoría ha realizado acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal, lo que dio como resultado las siguientes actividades:

- Conformación y aprobación de Veedurías Ciudadanas para los convenios solidarios suscritos, a la fecha de corte del presente informe, se está a la espera de la resolución de conformación de veeduría ciudadana para la Vereda Cruce de los Guayabos del municipio de Alvarado.
- La programación y realización de comités operativos de tres (3) veredas con convenios solidarios suscritos en el municipio de Ibagué, las cuales son: Loma de Cocora, Llano del Combeima e Inspección Departamental de Dantas, en los cuales se trataron los siguientes puntos: revisión de las cotizaciones presentadas por los ingenieros residentes de los convenios para la compra de materiales de construcción, elementos de protección personal (EPPs) y exámenes médicos de ingresos con el fin de escoger las propuestas que brinden un mayor beneficio al convenio, y una vez seleccionados los proveedores se solicitó a los profesionales vinculados a los convenios remitir facturas proforma junto con las cartas de asociación de cuenta y transferencia ACH para radicarlas en el Banco AV Villas para así poder comenzar con la ejecución de obras.
- La remisión de cartas a los representantes de las Juntas de Acción Comunal para activar la cuenta conjunta donde se encuentran los recursos del convenio, la carta para asociar las cuentas bancarias de empleados, proveedores y consultores que desarrollen actividades para la ejecución del convenio y carta de transferencia ACH con la cual se indica el monto o valor a consignar a cada uno de los trabajadores, proveedores y consultores del convenio, además se atendieron preguntas, dudas e inquietudes de los representantes de la Junta de Acción Comunal para el diligenciamiento de las mismas.
- El reintegro de pago de pólizas realizados por las Juntas de Acción Comunal, en el mes de octubre de 2024, se este proceso se hizo efectivo para las veredas de: Paradero II, Loma de Luisa Jagualito, Callejón de Guaduas Sector Porvenir, Tovar, Loma de Cocora, Cataima, Llano del Combeima, Inspección Departamental de Dantas, El Águila, Águila Alta, Santa Lucia y Colón.

- También se aprobaron los informes finales de Topografía, Ensayos de Laboratorio y Estudios y Diseños de los convenios suscritos de las de Loma de Cocora, Llano del Combeima, Inspección Departamental de Dantas, Santa Lucia y Colón.

Además, esta Interventoría se ha comunicado con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal solicitando los contratos de prestación de servicio de los profesionales que se vincularán al convenio, de los consultores que realizarán las actividades de Topografía, Ensayos de Laboratorios y Estudios y Diseños.

También, ha apoyado a las Juntas de Acción Comunal atendiendo preguntas dudas e inquietudes relacionadas a los convenios a través de llamadas telefónicas que se han recibido por parte de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y en caso de ser necesario se realizan mesas de trabajo virtuales para solventar dudas con respecto al desarrollo del convenio.

Por último, esta Interventoría ha asistió a reuniones programadas por el Instituto Nacional de Vías – Invías Dirección Territorial Tolima con el fin de informar y exponer el avance contractual de cada uno de los convenios adscritos al contrato 1704 de 2024.

- Financiero

A la fecha de presente informe se encuentran aprobadas las actas de costos de mayo y junio del 2024, también las actas de costos de los meses de julio, agosto y septtiembre se remitieron al Instituto Nacional de Vías – Invías para su respectiva revisión y aprobación, además los soportes de pago de estas actas se enviaron al Instituto Nacional de Vías – Invías, y se encuentran en proceso de revisión para la autorización del desembolso financiero correspondiente.

- Ambiental

A la fecha del presente informe no ha desarrollado actividades de gestión ambiental.

7.3. INFORMES ESPECIALISTAS

Durante el periodo del presente informe no se requirió conceptos por parte de los diferentes especialistas, por lo cual no se presenta informe de las diferentes áreas.

8. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

8.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En esta sección se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT***, del ***MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA 2022***, de la GESTIÓN TÉCNICA, que corresponde al registro diario de vehículos, equipos de laboratorio, topografía y otros utilizados en el presente mes, a continuación, se presenta el anexo de este formato diligenciado correspondiente al contrato 1704-2024.

8.1.1. ANEXO MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/11/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1704-2024 **INTERVENTORÍA:** ING INTERVENTORÍA S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. N/A **CONTRATISTA:**

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA 2.5L PLACA WNU509	CHEVROLET DMAX MODELO 2016	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
MOTOCICLETA PLACA UUY28U	PULSAR 180 GT BSIV, MODELO 2019	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
MOTOCICLETA PLACA EMZ52G	VICTORY VENOM 250 PRO, MODELO 2023	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
PC LENOVO LEGION	COMPUTADOR PORTÁTIL DE OFICINA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PC CORE INTEL CORE I5 4a GENERACIÓN	COMPUTADOR DE OFICINA DE ESCRITORIO OFFICE 365	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
PC CORE INTEL CORE I5 4a GENERACIÓN	COMPUTADOR DE OFICINA DE ESCRITORIO OFFICE 365	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
PC ASUS VIVOBOOK INTEL CORE 10a GENERACIÓN	COMPUTADOR PORTÁTIL DE OFICINA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
PC ASUS X450C INTEL CORE I5 3a GENERACIÓN	COMPUTADOR PORTÁTIL DE OFICINA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **Henry Alejandro Gallindo Madrigal**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-338793 CND**

Firma
Nombre: **Sergio Antonio Rodriguez Cespedes**
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: **225202-15615 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

8.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En esta sección se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORIA***, del ***MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA 2022***, de la GESTIÓN TÉCNICA, que corresponde al control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría del presente mes, a continuación, se presenta el anexo de este formato diligenciado correspondiente al contrato 1704-2024

8.2.1. ANEXO PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1704 de 2024

INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-24

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

CONTRATO DE OBRA No.: N/A

CONTRATISTA: N/A

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Henry Alejandro Galindo Madrigal	80,779,485	Director de Interventoría	$ 6,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	ING INGENIERIA SAS	$ 3,000,000	$ 208,800.00	V	COMPENSAR		$ 120,000.00	COLPENSIONES		$ 480,000.00	$ 120,000.00	$ -	$ -	
2	Daniel Felipe Duitama Vargas	1,049,655,865	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4,900,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	ING INGENIERIA SAS	$ 4,900,000	$ 341,000.00	V	SANITAS		$ 196,000.00	PORVENIR		$ 784,000.00	$ 196,000.00	$ -	$ -	
3	Juan Camilo Correa Briceño	1,052,403,666	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4,900,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	ING INGENIERIA SAS	$ 4,900,000	$ 341,000.00	V	COMPENSAR		$ 196,000.00	COLPENSIONES		$ 784,000.00	$ 196,000.00	$ -	$ -	
4	Jessica Paola Amaya Pérez	1,090,484,454	Profesional Social	$ 3,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	ING INGENIERIA SAS	$ 3,000,000	$ 208,800.00	V	SANITAS		$ 120,000.00	PROTECCIÓN		$ 480,000.00	$ 120,000.00	$ -	$ -	
5	Caterine Lizet Acosta Gomez	1,014,478,374	Técnico Administrativo	$ 1,300,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	ING INGENIERIA SAS	$ 1,300,000	$ 90,500.00	I	SALUD TOTAL		$ 52,000.00	COLPENSIONES		$ 208,000.00	$ 52,000.00	$ -	$ -	
6	Marlene Alzate Porras	52,267,620	Profesional Ambiental	$ 3,400,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	ING INGENIERIA SAS	$ 3,400,000	$ 236,600.00	V	EPS SURA		$ 136,000.00	COLPENSIONES		$ 544,000.00	$ 136,000.00	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 23,500,000																																												

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: **Henry Alejandro Galindo Madrigal**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-338793 CND**

Firma

Nombre: **Sergio Antonio Rodriguez Cespedes**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 225202-15615 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

8.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En esta sección se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INF FIN Y PRESUPUESTAL INT***, del ***MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA 2022***, de la GESTIÓN TÉCNICA, que corresponde al control financiero y presupuestal del contrato de interventoría del presente mes, a continuación, se presenta el anexo de este formato diligenciado correspondiente al contrato 1704-2024.

8.3.1. ANEXO INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 08/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1704 de 2024 — **INTERVENTOR:** ING INGENIERIA SAS

MES INFORME MENSUAL: oct-24 — **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

CONTRATO DE OBRA No: N/A — **CONTRATISTA:** N/A

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	459924	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	Principal	$ 589,631,886.00	$ 584,358,306.00
2024	459924	C-2402-0600-14-51102A-2402112-02	10	NACION	Principal	$ 12,033,304	$ -
			TOTAL			**$ 601,665,190.00**	**$ 584,358,306.00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: 601,665,190.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha 863121 (19/10/2021)	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
										$ 601,665,190		Contrato Inicial
								459924 24/05/2024	12,033,304.00			
1	**may-24**	768,000.00	145,920.00	913,920.00					11,119,384.00	600,751,270.00		
2	**jun-24**	9,344,020.17	1,775,363.83	11,119,384.00					-	589,631,886.00		
								459924 24/05/2024	589,631,886.00			
2	**jun-24**	4,431,579.83	842,000.17	5,273,580.00					584,358,306.00	584,358,306.00		
3	**jul-24**	48,792,400.00	9,270,556.00	58,062,956.00					526,295,350.00	526,295,350.00		
4	**ago-24**	56,830,000.00	10,797,700.00	67,627,700.00					458,667,650.00	458,667,650.00		
5	**sep-24**	56,830,000.00	10,797,700.00	67,627,700.00					391,039,950.00	391,039,950.00		
6	**oct-24**	57,630,000.00	10,949,700.00	68,579,700.00					322,460,250.00	322,460,250.00		
TOTALES		**234,626,000.00**	**44,578,940.00**	**279,204,940.00**					**322,460,250.00**	**322,460,250.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTO DE PERSONAL	48,380,000.00	9,192,200.00	57,572,200.00
OTROS COSTOS DIRECTOS	9,250,000.00	1,757,500.00	11,007,500.00
*			
VALOR TOTAL	57,630,000.00	10,949,700.00	68,579,700.00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **Henry Alejandro Galindo Madrigal**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **25202-338793 CND**

Firma
Nombre: **Sergio Antonio Rodriguez Cespedes**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **225202-15615 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

8.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En esta sección se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEG GARANTIAS INT***, del ***MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA 2022***, de la GESTIÓN TÉCNICA, que corresponde al seguimiento de garantías y seguros de contrato de interventoría a continuación, se presenta el anexo de este formato diligenciado correspondiente al contrato 1704-2024.

8.4.1. ANEXO SEGUIMIENTO GARANTÍAS, CONVENIOS Y PÓLIZAS INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1704 DE 2024 **INTERVENTOR:** ING INGENIERÍA SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 2

FECHA DE INICIO: 28/05/2024

PLAZO INICIAL: 4 Meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 27/09/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 601,665,190.00

VALOR ACUMULADO: $ 601,665,190.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 60,166,519.00	14	5	2024	14	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17%	$ 101,120,200.00	14	5	2024	14	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 120,333,038.00	14	5	2024	14	9	2027
Calidad del servicio	30%	$ 180,499,557.00	14	5	2024	14	5	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101225884

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 24/05/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 60,166,519.00	14	5	2024	28	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17%	$ 101,120,200.00	14	5	2024	28	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 120,333,038.00	14	5	2024	28	9	2027
Calidad del servicio	30%	$ 180,499,557.00	14	5	2024	14	9	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101225884

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 6/03/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Henry Alejandro Galindo Madrigal
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Firma
Nombre: Sergio Antonio rodriguez Cespedes
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 225202-15615 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Anexo 2

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101225884	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	05	2024	14	05	2024	00:00	14	09	2029	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
ING INGENIERIA SAS		NIT: 890.405.995-1
DIRECCIÓN: ANILLO VIAL KM 12 PUERTA DE LAS AMERICAS ZONA FRANCA	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO: 3138870345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3770600
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CONTRATO NUMERO 1704 DE 2024,CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL LOTE 2.

LAS VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO VAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
EL VALOR DE ANTICIPO SE TOMA SOBRE 20% DEL VALOR BASICO DEL CONTRATO $490.522.000,00

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD ES IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA CINCO (5) AÑOS AL ACTA DE RECIBO FINAL.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/05/2024	14/03/2025	$60,166,519.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	14/05/2024	14/03/2025	$101,120,200.00	$98,104,400.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/05/2024	14/09/2027	$120,333,038.00	$120,333,038.00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/05/2024	14/09/2029	$180,499,557.00	$180,499,557.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA DE SEGUROS DEJA CONOCIMIENTO DE:

PRESTACIONES SOCILAES SU VIGENCIA VA HASTA 14-09-2027
CALIDAD DEL SERVICIO SU VIGENCIA VA HASTA 14-09-2029
EL VALOR DEL AMAPRO DE ANTICIPO ES PO RLA SUMA DE $101.120.200,00

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******8,000.00	$ ******8,000.00	$ ******3,040.00	$ **********19,040.00	$ *****462,119,314.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	61287	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-44-101225884

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330 DLF061287A 1

Anexo 4

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101225884	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	06	2024	28	05	2024	00:00	28	09	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ING INGENIERIA SAS	NIT: 890.405.995-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ANILLO VIAL KM 12 PUERTA DE LAS AMERICAS ZONA FRANCA	CARTAGENA, BOLIVAR	3138870345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3770600

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CONTRATO NUMERO 1704 DE 2024,CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL LOTE 2.

LAS VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO VAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
EL VALOR DE ANTICIPO SE TOMA SOBRE 20% DEL VALOR BASICO DEL CONTRATO $490.522.000,00

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD ES IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA CINCO (5) AÑOS AL ACTA DE RECIBO FINAL.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/05/2024	28/03/2025	$60,166,519.00	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	28/05/2024	28/03/2025	$101,120,200.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/05/2024	28/09/2027	$120,333,038.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	28/05/2024	28/09/2029	$180,499,557.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIADE LA POLIZA ARIRBA CITADA SEGUN ORDEN DE INICIO DE FECHA 28-05-2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR C ONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,804,623.00	$ ******28,000.00	$ *****538,198.00	$ *********3,370,822.00	$ ******462,119,314.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	61287	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101225884
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM **OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330** **DLF061287A** 1

Anexo 7

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101225884	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	09	2024	14	05	2024	00:00	14	09	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ING INGENIERIA SAS	NIT: 890.405.995-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ANILLO VIAL KM 12 PUERTA DE LAS AMERICAS ZONA FRANCA	CARTAGENA, BOLIVAR	3138870345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 25 G NRO. 73 B - 90	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CONTRATO NUMERO 1704 DE 2024,CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL LOTE 2.

LAS VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO VAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
EL VALOR DE ANTICIPO SE TOMA SOBRE 20% DEL VALOR BASICO DEL CONTRATO $490.522.000,00

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD ES IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA CINCO (5) AÑOS AL ACTA DE RECIBO FINAL.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/05/2024	28/03/2025	$60,166,519.00	$60,166,519.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	14/05/2024	28/03/2025	$101,120,200.00	$101,120,200.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/05/2024	28/09/2027	$120,333,038.00	$120,333,038.00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/05/2024	14/09/2029	$180,499,557.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA TENIENDO EN CUENTA:
ACTA DE INICIO DE FECHA 28-05-2024
PARGRAFO SEGUNDO: TENIENDO EN CUENTA LA DIFERENCIA QUE EXISTE ENTRE LA FECHA DE PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO Y LA FECHA DE LA ORDEN DE INICIO, EL INTERVENTOR DEBER AJUSTAR LA GARANTIA UNICA, MODIFICANDO LAS VIGENCIAS EN CUANTO A SU VENCIMIENTO, SIN MODIFICAR LA FECHA DE INICIO DE LOS AMPAROS.

LAS VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO Y ANTICIPO VAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
EL VALOR DE ANTICIPO SE TOMA SOBRE 20% DEL VALOR BASICO DEL CONTRATO $490.522.000,00

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD ES IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA CINCO (5) AÑOS AL ACTA DE RECIBO FINAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******23,764.00	$ *******8,000.00	$ *******6,035.00	$ **********37,799.00	$ ******462,119,314.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	61287	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11-44-101225884
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330 DLF061287A 1

8.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En esta sección se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD INT***, del ***MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA 2022***, de la GESTIÓN TÉCNICA, que corresponde al seguimiento al plan de calidad del contrato de interventoría, este formato se encuentra en el anexo 10.18. Seguimiento garantías, convenios y pólizas interventoría.

8.5.1. ANEXO SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1704 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 2

INTERVENTOR: ING INGENIERIA S.A.S

FECHA DE INICIO: 28-may-24 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 27/09/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: - (Indicar número y año)

CONTRATISTA: -

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ----- APROBADO: SI X NO ----- VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 31/05/2023

OBSERVACIONES:

Ninguna

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ----- NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 28/11/2024

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ----- NO X

OBSERVACIONES:

No se han realizados auditorias internas debido a que estas se programan apartir de la firma del acta de inicio y al cumplimiento de los 6 meses de ejecución del contrato.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ---------- NO X. APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ------

OBSERVACIONES:

A la fecha no se han realizado ensayos de laboratorio por parte de la Interventoria.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se han presentado no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	0

OBSERVACIONES:

No se han presentado quejas ni reclamos.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Índice de Satisfacción del Cliente	>= 4	Mantener la percepción del cliente en niveles satisfactorios.
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento entrega de Informes a tiempo.	80%	Cumplir con los requisitos técnicos, financieros, de entrega oportuna y de calidad definidos para la prestación del servicio.
IG3: Índice de gestión 3 = Cumplimiento informes exigidos	100%	Cumplir con los requisitos técnicos, financieros, de entrega oportuna y de calidad definidos para la prestación del servicio.
IG4: Índice de gestión 4 = Desempeño de proveedores	75%	Cumplir con los requisitos técnicos, financieros, de entrega oportuna y de calidad definidos para la prestación del servicio.
IG5: Índice de gestión 5 = Desempeño de contratistas.	80%	Cumplir con los requisitos técnicos, financieros, de entrega oportuna y de calidad definidos para la prestación del servicio.
IG6: Índice de gestión 6 = Desempeño del Personal	90%	Mantener y mejorar la competencia del personal para la implementación eficaz del SGC, prestación del servicio y control de los procesos.
IG7: Índice de gestión 7 = Cumplimiento Programa de Capacitación	80%	Mantener y mejorar la competencia del personal para la implementación eficaz del SGC, prestación del servicio y control de los procesos.
IG8: Índice de gestión 8 = Auto evaluación de estándares mínimos del SG-SST	> 85%	Alcanzar el nivel aceptable en la evaluación de los estándares mínimos del SG-SST definidos en la normatividad legal vigente
IG9: Índice de gestión 9 = Compromisos Revisión gerencial (R.G)	80%	Mejorar el desempeño del sistema de gestión de la calidad.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Ninguna

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

No se cuenta con equipos en el presente periodo.

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Firma
Nombre: HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-338793 CND

Firma
Nombre: SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 225202-15615 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

8.7. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

8.7.1. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

En esta sección se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS O REPROG PLAN CARGAS***, del ***MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA 2022***, de la GESTIÓN TÉCNICA, que corresponde al plan de cargar inicial, reprogramación al plan de cargas y plan de cargas de final, este formato se encuentra en el anexo 10.19. Seguimiento garantías, convenios y pólizas interventoría.

8.7.2. ANEXO MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS O REPROG PLAN CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-2 | 1 | 1 | 07/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1704-2024
OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" - LOTE 2
INTERVENTOR: ING INGENIERIA SAS
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES
RESOLUCIÓN No.: 916 DE 27/09/2024 (Indicar día/mes/año)

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/05/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 601,665,190.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 601,665,190.00

CONTRATO DE OBRA No.: 4001-2023, 4517-2023, 3963-2023, 4395-2023, 4485-2023, 4756-2023, 4662-2023, 4686-2023, 4786-2023, 3819-2023, 4507-2023, 4678-2023, 4504-2023, 4000-2023, 4454-2023, 4469-2023, 3247-2023.
CONTRATISTA: OAC VEREDA CRUCE DE LOS GUAYABOS, OAC VEREDA PARADERO 2 FLANDES TOLIMA, OAC VEREDA LOMA DE LUISA JAGUALITO, OAC DE LA VEREDA CALLEJÓN DE GUADUAS SECTOR PORVENIR, OAC VEREDA TOVAR, OAC DE LA VEREDA LA LOMA DE COCORA, OAC VEREDA CATAIMA PARTE BAJA, OAC LLANO DEL COMBEIMA, OAC VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA, OAC DE LA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS, OAC VEREDA LA ISABELA, OAC VEREDA SAN ANTONIO, OAC VEREDA EL ÁGUILA, OAC VEREDA ÁGUILA ALTA, OAC SANTA LUCIA, OAC COLON, OAC DE LA VEREDA EL NEME.

PLAZO ACUMULADO: 4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 27/09/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				2024														TOTAL	
							MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																				
		PERSONAL PROFESIONAL																				
	1	Director de Interventoria	$ 6,000,000.00	$ -	2.000	$ 12,000,000	0.05	$ 300,000	0.50	$ 3,000,000	0.50	$ 3,000,000	0.50	$ 3,000,000	0.50	$ 3,000,000	0.50	$ 3,000,000	0.25	$ 1,521,780	2.80	$ 16,821,780.00
	3	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4,900,000.00	$ -	9.000	$ 44,100,000		$ -	0.40	$ 1,960,000	2.00	$ 9,800,000	2.00	$ 9,800,000	2.00	$ 9,800,000	2.00	$ 9,800,000	2.00	$ 9,800,000	10.40	$ 50,960,000.00
	2	Profesional Ambiental	$ 3,450,000.00	$ -	5.000	$ 17,000,000		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 3,450,000	1.00	$ 3,450,000	1.00	$ 3,450,000	1.00	$ 3,450,000	4.00	$ 13,800,000.00
	2	Profesional Social	$ 3,000,000.00		6.000	$ 18,000,000		$ -	0.25	$ 750,000	1.00	$ 3,000,000	1.00	$ 3,000,000	2.00	$ 6,000,000	2.00	$ 6,000,000	1.00	$ 3,000,000	7.25	$ 21,750,000.00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)	$ 8,550,000.00	$ -	1.000	$ 8,550,000																
	1	Especialista en Pavimentos y/o vias	$ 5,700,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 1,425,000		$ -		$ -	1.00	$ 1,425,000.00
	1	Especialista en Estructuras	$ 5,700,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 1,425,000		$ -		$ -	1.00	$ 1,425,000.00
	1	Especialista en Geologia y Geotecnia	$ 5,700,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 1,425,000		$ -		$ -	1.00	$ 1,425,000.00
	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5,700,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 1,425,000		$ -		$ -	1.00	$ 1,425,000.00
	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 5,700,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		-		$ -		$ -	0.00	$ -
	1	Especialista en Ambiental	$ 5,700,000.00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		-		$ -		$ -	0.00	$ -
		PERSONAL TÉCNICO																				
	2	Inspector SST	$ 2,000,000.00	$ -	6.000	$ 12,000,000		$ -		$ -		$ -		$ -	2.00	$ 4,000,000	2.00	$ 4,000,000	2.00	$ 4,000,000	6.00	$ 12,000,000.00
	12	Inspector	$ 1,800,000.00	$ -	30.000	$ 54,000,000		$ -		$ -		$ -		$ -	10.00	$ 18,000,000	10.00	$ 18,000,000	10.00	$ 18,000,000	30.00	$ 54,000,000.00
	1	**PERSONAL ADMINISTRATIVO**																				
	1	Técnico Administrativo	$ 1,300,000.00	$ -	3.500	$ 4,550,000		$ -		$ -	1.00	$ 1,300,000	1.00	$ 1,300,000	0.50	$ 650,000	0.50	$ 650,000	0.50	$ 650,000	3.50	$ 4,550,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 170,200,000		$ 300,000.00		$ 5,710,000.00		$ 17,100,000.00		$ 20,500,000.00		$ 50,550,000.00		$ 44,850,000.00		$ 40,371,779.66		$ 179,381,780
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 401,672,000		$ 708,000.0		$ 13,475,600.0		$ 40,356,000.0		$ 48,380,000.0		$ 119,298,000.0		$ 105,846,000.0		$ 95,277,400.0		$ 423,341,000

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024 MAYO H-M	MAYO VALOR	JUNIO H-M	JUNIO VALOR	JULIO H-M	JULIO VALOR	AGOSTO H-M	AGOSTO VALOR	SEPTIEMBRE H-M	SEPTIEMBRE VALOR	OCTUBRE		NOVIEMBRE		TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																				
		VIATICOS																				
	1	Viaticos Director y/o Residentes y/o Especialistas	$ 200,000.00	Dia	16.000	$ 3,200,000		$ -		$ -	2.00	$ 400,000	3.00	$ 600,000	3.00	$ 600,000	4.00	$ 800,000	4.00	$ 800,000	16.000	$ 3,200,000.00
	1	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																				
	1	Vehiculo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 5,500,000.00	Mes	3.000	$ 16,500,000		$ -		$ -	0.50	$ 2,750,000	1.00	$ 5,500,000	0.50	$ 2,750,000	0.50	$ 2,750,000	0.50	$ 2,750,000	3.000	$ 16,500,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, cuyo modelo sea hasta seis (6) años anteriores al año de suscripción del contrato., Incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	41.000	$ 26,650,000		$ -		$ -	2.00	$ 1,300,000	2.00	$ 1,300,000	10.00	$ 6,500,000	10.00	$ 6,500,000	10.00	$ 6,500,000	34.000	$ 22,100,000.00
	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,000,000.00	Mes	4.000	$ 24,000,000		$ -		$ -	0.00	$ -	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	1.00	$ 6,000,000	4.000	$ 24,000,000.00
	1	Ensayos de laboratorios.	$ 1,200,000.00	Mes	6.000	$ 7,200,000		$ -		$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 1,200,000	2.00	$ 2,400,000	1.00	$ 1,200,000	4.000	$ 4,800,000.00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 850,000.00	Mes	5.000	$ 4,250,000		$ -		$ -	1.00	$ 850,000	1.00	$ 850,000	1.00	$ 850,000	1.00	$ 850,000	1.00	$ 850,000	5.000	$ 4,250,000.00
		OTROS COSTOS																				
	1	Transportes aereos y/o terrestres y/o fluvial (incluye peajes y combustible)	$ 1,350,000.00	Mes	3.000	$ 4,050,000		$ -		$ -	0.00	$ -		$ -	1.00	$ 1,350,000	1.00	$ 1,350,000	1.00	$ 1,350,000	3.000	$ 4,050,000.00
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 300,000.00	Mes	4.000	$ 1,200,000	0.10	$ 30,000	0.50	$ 150,000	1.00	$ 300,000	1.00	$ 300,000	0.50	$ 150,000	1.00	$ 300,000	1.00	$ 300,000	5.100	$ 1,530,000.00
	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 300,000.00	Mes	4.000	$ 1,200,000	0.10	$ 30,000	0.50	$ 150,000	0.50	$ 150,000	0.50	$ 150,000	0.50	$ 150,000	1.00	$ 300,000	1.00	$ 300,000	4.100	$ 1,230,000.00
	1	Vigilancia Técnica Comunitaria	$ 150,000.00	Mes	4.000	$ 600,000		$ -		$ -		$ -	1.00	$ 150,000	1.00	$ 150,000	1.00	$ 150,000	1.00	$ 150,000	4.000	$ 600,000.00
		* TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				$ 88,850,000		$ 60,000		$ 300,000		$ 5,750,000		$ 14,850,000		$ 19,700,000		$ 21,400,000		$ 20,200,000		$ 82,260,000
		* SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS				$ 490,522,000		$ 708,000		$ 13,475,600		$ 40,356,000		$ 48,380,000		$ 119,298,000		$ 105,846,000		$ 95,277,400		$ 423,341,000
		* PROVISIÓN PARA AJUSTE Y/O FRENTE ADICIONAL				$ 15,079,000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		* TOTAL COSTOS BÁSICOS				$ 505,601,000		$ 768,000		$ 13,775,600		$ 46,106,000		$ 63,230,000		$ 138,998,000		$ 127,246,000		$ 115,477,400		$ 505,601,000
		* IVA = 19%				$ 96,064,190		$ 145,920		$ 2,617,364		$ 8,760,140		$ 12,013,700		$ 26,409,620		$ 24,176,740		$ 21,940,706		$ 96,064,190
		* COSTO TOTAL				$ 601,665,190		$ 913,920		$ 16,392,964		$ 54,866,140		$ 75,243,700		$ 165,407,620		$ 151,422,740		$ 137,418,106		$ 601,665,190

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS									

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio), Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

QUE CON EL FIN DE GARANTIZAR EL OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES, SE MANIFIESTA QUE EL PERIODO DE TIEMPO REQUERIDO PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ESTÁ LIGADO A LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE SUELOS Y TOPOGRAFÍA, POR LO CUAL SE PRESENTAN DIFICULTADES CON LA CONTRATACIÓN DEBIDO A LOS RETRASOS EN LA CONFORMACIÓN DE LAS VEEDURÍAS, TENIENDO EN CUENTA QUE PARA LOS COMITÉ OPERATIVOS SE DEBE TENER LA APROBACIÓN DE TRES PARTES (REPRESENTANTE JAC, VEEDURÍA Y INTERVENTORÍA) DE IGUAL MANERA SE HA TENIDO DIFICULTAD CON LA RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS PROFESIONALES ADEMÁS DEL MAESTRO DE OBRA EN LA ZONA DE INFLUENCIA POR OTRO LADO, LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA EN LA ZONA (AMARILLA) PARA REALIZAR ADECUACIONES, CONFORMACIÓN Y EXTENDIDO DE MATERIAL SON LIMITADAS, POR CONSIGUIENTE SE SOLICITA UNA PRÓRROGA POR UN PLAZO DE DOS (2) MESES, CUATRO (4) DÍAS CALENDARIO.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoria.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-27141 BLV

Firma:
Nombre: SERGIO ANTONIO ROGRÍGUEZ CÉSPEDES
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-15615 CND
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A la fecha del presente informe no se han iniciado obra en las veredas que tienen convenios suscritos en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total del lote 2 en el departamento de Tolima.
- A la fecha del presente informe la interventoría ING INGENIERÍA S.A.S aprobó las hojas de vidas para los cargos de ingeniero residente y contador remitidas por las juntas de acción comunal, además se realizó acompañamiento en el proceso de conformación de las veedurías y se le solicitó a cada OAC actualizar el RUT ante la DIAN para que puedan realizar obras civiles.
- A la fecha de corte del presente informe mensual se realizó el primer comité operativo con las veredas Paradero II, Loma de Luisa Jagualito, Callejón de Guaduas Sector Porvenir, Tovar, Loma de Cocora, Cataima, Llano de Combeima, Dantas, San Antonio, El Águila, Águila Alta, Santa Lucia, Colon y el Neme donde se conciliaron los salarios para el ingeniero residente y el contador y aprobó el reintegro del pago de las pólizas.
- A la fecha de corte del presente informe se realizaron comités operativos en las veredas de Loma de Cocora, Llano del Combeima e Inspección Departamental de Dantas con el fin de aprobar la compra de materiales de construcción, elementos de protección personal y pago de exámenes médicos de ingreso, todo esto con el fin de dar comienzo a cada una de las obras para estos convenios.
- A la fecha de corte del presente informe se ha aprobado los informes finales de las veredas de Loma de Cocora, Llano del Combeima, Inspección Departamental de Dantas del municipio de Ibagué y de las veredas de Santa Lucia y Colón del municipio de Santa Isabel y se está a la espera de la remisión de los informes de Paradero II, Loma de Luisa Jagualito, Callejón de Guaduas Sector Porvenir, Tovar, Cataima, San Juan de la China, La Isabela, El Águila, Águila Alta para su revisión, y por último los informes finales de estas actividades de la vereda de San Antonio se encuentran en revisión
- A la fecha de corte del presente informe mensual se han realizado el reintegro de pago de pólizas de los convenios de las Juntas de Acción Comunal de las Veredas de: Paradero II, Loma de Luisa Jagualito, Callejón de Guaduas Sector Porvenir, Tovar, Loma de Cocora, Cataima, Llano del Combeima, Dantas, Santa Lucia y Colón.
- A la fecha de corte del presente informe mensual se realizó la primera socialización en las veredas: Paradero II, Loma de Luisa Jagualito, Callejón de Guaduas Sector Porvenir, Tovar, Loma de Cocora, Cataima, Llano del Combeima, San Juan de la China, Dantas, La Isabela, San Antonio. Santa Lucia, Colón y El Neme, en donde se explicó a las comunidades el desarrollo del proyecto en materia técnica, financiera, social y ambiental.

10. ANEXOS

10.1. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Tabla 48. Relación de correspondencia

CONSECUTIVO	FECHA	REMITENTE	ASUNTO	DIRIGIDO A
INGI-50255-064-24	1/10/2024	ING INGENIERIA SAS	RESPUESTA SOLICITUD INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE HONORARIOS DE LOS PROFESIONALES VINCULADOS AL CONVENIO SUSCRITO 3819 DE 2023 DE LA VEREDA INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS.	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DANTAS
INGI-50255-066-24	1/10/2024	ING INGENIERIA SAS	RESPUESTA SOLICITUD INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE HONORARIOS DE LOS PROFESIONALES VINCULADOS AL CONVENIO SUSCRITO 4756 DE 2023 DE LA VEREDA LOMA DE COCORA.	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LOMA DE COCORA
INGI-50255-067-24	1/10/2024	ING INGENIERIA SAS	REVISIÓN COTIZACIONES DE TOPOGRAFÍA, LABORATORIOS, REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS.	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA
INGI-50255-068-24	1/10/2024	ING INGENIERIA SAS	SOLICTUD CONTRATOS PROFESIONALES VINCULADOS AL CONVENIO 4507 DE 2023 DE LA VEREDA LA ISABELA, MUNICIPIO DE IBAGUÉ.	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ISABELA
INGI-50255-069-24	4/10/2024	ING INGENIERIA SAS	REVISIÓN COTIZACIONES DE TOPOGRAFÍA, LABORATORIOS REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS.	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ISABELA
INGI-50255-070-24	4/10/2024	ING INGENIERIA SAS	SOLICITUD DE OMISIÓN AL COMUNICADO INGI-50255-067-24	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JUAN DE LA CHINA
INGI-50255-071-24	11/10/2024	ING INGENIERIA SAS	REVISION CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE TOPOGRAFIA ENSAYOS DE LABORATORIO Y ESTUDIOS Y DISEÑOS	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DE SAN ANTONIO
INGI-50255-072-24	31/10/2024	ING INGENIERIA SAS	SOLICIALIZACION SOLIDARIO CONVENIO SOLIDARIO 4001 DE 2023	INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS

Fuente. Elaboración propia

10.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVADADES REALIZADOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVÍAS

REGISTRO FOTOGRÁFICO - CONTRATO 1704-2024 LOTE 2

1 de octubre de 2024 a 31 de octubre de 2023



FOTOGRAFÍA 1: Visita Invías, vereda Llano del Combeima, municipio de Ibagué.



FOTOGRAFÍA 2: Visita Invías, vereda Llano del Combeima, municipio de Ibagué.



FOTOGRAFÍA 3: Visita Invías, vereda Loma de Cocora, municipio de Ibagué.



FOTOGRAFÍA 4: Visita Invías, vereda Loma de Cocora, municipio de Ibagué.



FOTOGRAFÍA 5: Visita Invías, vereda Dantas, municipio de Ibagué.



FOTOGRAFÍA 6: Visita Invías, vereda Dantas, municipio de Ibagué.

10.3. COPIA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

A la fecha de corte del presente informe ninguno de los convenios solidarios ha comenzado con la ejecución de obra de los diferentes proyectos, por lo tanto, no se presenta la copia de la bitácora del mes de octubre de 2024.